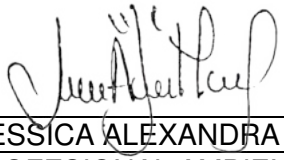
CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°10

VERSIÓN 00

NOVIEMBRE DE 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING JAVIER E. FUENTES CAPACHO.	ING. JUAN DAVID OSPINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE DE INTERVENORÍA
	
PSC. SILVIA CONSTANZA HURTADO	ING. JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ
PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Huila, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y la Gobernación Del Huila a través de la Secretaria De Vías E Infraestructura , Mediante el proceso de Licitación Pública Número SVLPOB009-22, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: “"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA,”; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio EXPLANAN S.A.S., por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 1584 de 2022 por un valor inicial de $38,139,811,851.00 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 10 de febrero de 2023.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP- 192-2021, y que tiene por objeto “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0” LOTE 2. Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del Diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista EXPLANAN S.A.S. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en Sector Candelaria — La Plata Del Pr28+000 Al Pr38+500,realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a SVLPOB009-22 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre del 2022, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Nelson Andrés Quiroga	Técnico	
Luisa Fernanda Diaz	Social	
Alejandra Muñoz Gómez	Ambiental	DTE 14303 del 14/03/2023

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista EXPLANAN S.A.S. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría CONSORCIO VIAL SRN durante el periodo del mes de **noviembre de 2023**, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención sector candelaria — la plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial a intervenir cuenta con una longitud de 10,5 km y mejorar las condiciones de movilidad vehicular de carga y pasajeros en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego y con ello, incrementar la calidad de vida de la población, dando cumplimiento igualmente a los programa de rehabilitación de la infraestructura vial tanto del Departamento del Huila como del municipio de La Plata garantizando la conectividad entre los territorios y la nación fomentando el crecimiento sostenible y el desarrollo humano y la integración de la región.

La infraestructura a construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la via.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 10.5 kilometros.
- Mantenimiento rutinario.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto por desarrollar representa la mejor alternativa para mitigar las deficiencias que se vienen presentando en las vías primarias del Departamento del Huila, vía denominada CANDELARIA-LABERINTO, identificada con código 2402, mediante la construcción con pavimento flexible. Conforme a lo anterior, este tipo de intervenciones están enfocadas en el mejoramiento de la movilidad, transitabilidad, ahorro en los costos de operación vehicular, en donde para el presente proceso, se pretende beneficiar los habitantes de estos sectores y usuarios de este tipo de vías, así como a toda la población flotante, urbana y turistas que lleguen a la región.

Ilustración 1 ubicación departamento del Huila



Fuente: Google - Imágenes

El Departamento del Huila está localizado al suroccidente del país entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del Rio Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín.) (Gobernación del Huila, 2017)

Extensión y limites

Al norte limita con los departamentos de Cundinamarca y el Tolima al sur con los de Cauca y Caquetá, al oriente con los departamentos de Meta y Caquetá, y hacia el Occidente con los de Cauca y Tolima. (Gobernación del Huila, 2017)

Descripción de la población

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.211.163 habitantes, de los cuales 593.402 son hombres y 589.542 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 735.246, mientras que en la zona rural es de 475.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2017)

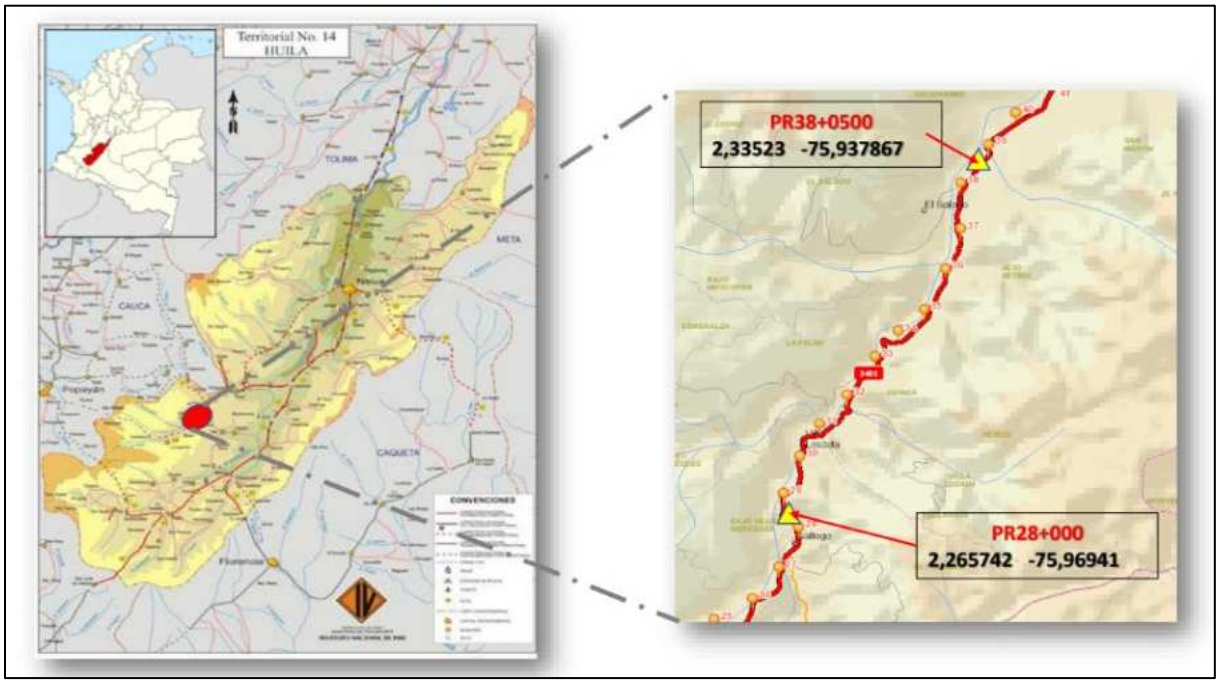
El proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA" se encuentra en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego del Departamento del Huila.

Tabla 2 Corredor a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final
La Plata – Gallego	2402	PR28+000	PR38+500

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 2: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata Del Pr28+000 Al Pr38+500



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

El proyecto se localiza en la vía que conecta las capitales de Popayán y Neiva en el Departamento de Huila, específicamente la Vía 2402, Candelaria - Laberinto, Sector: Gallego - Alto Retiro, desde el PR 28+0000 - PR 38+500. Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca. El tramo vial, permite la conexión entre los Municipios como La Argentina y La Plata. Así se disminuirán los tiempos de recorrido.

2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria - La Plata del Pr 28+000 Al Pr 38+500, cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por el municipio de La Plata departamento del Huila. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	La Plata	2402	Pr 46+000	Pr 49+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 24 a partir del mes de **noviembre del 2023**.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo con el tipo de superficie de rodadura existente y el estado de estas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD PR	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2402	00+000	Afirmado	Regular
	28+000		
	28+000	Afirmado	Regular
	38+500		
	38+500	Pavimento	Bueno
	47+000		
	47+000	Pavimento	Bueno Regular
	100+000		

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 11 pontones y 1 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata Del Pr28+000 Al Pr38+500, cuenta con un (1) administrador vial; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes, basados en la inspección inicial de obra.

Tabla 5 Administradores viales del corredor.

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	2402	La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Pr 00+000 al Pr 100+000

2.4 CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura por construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable.

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

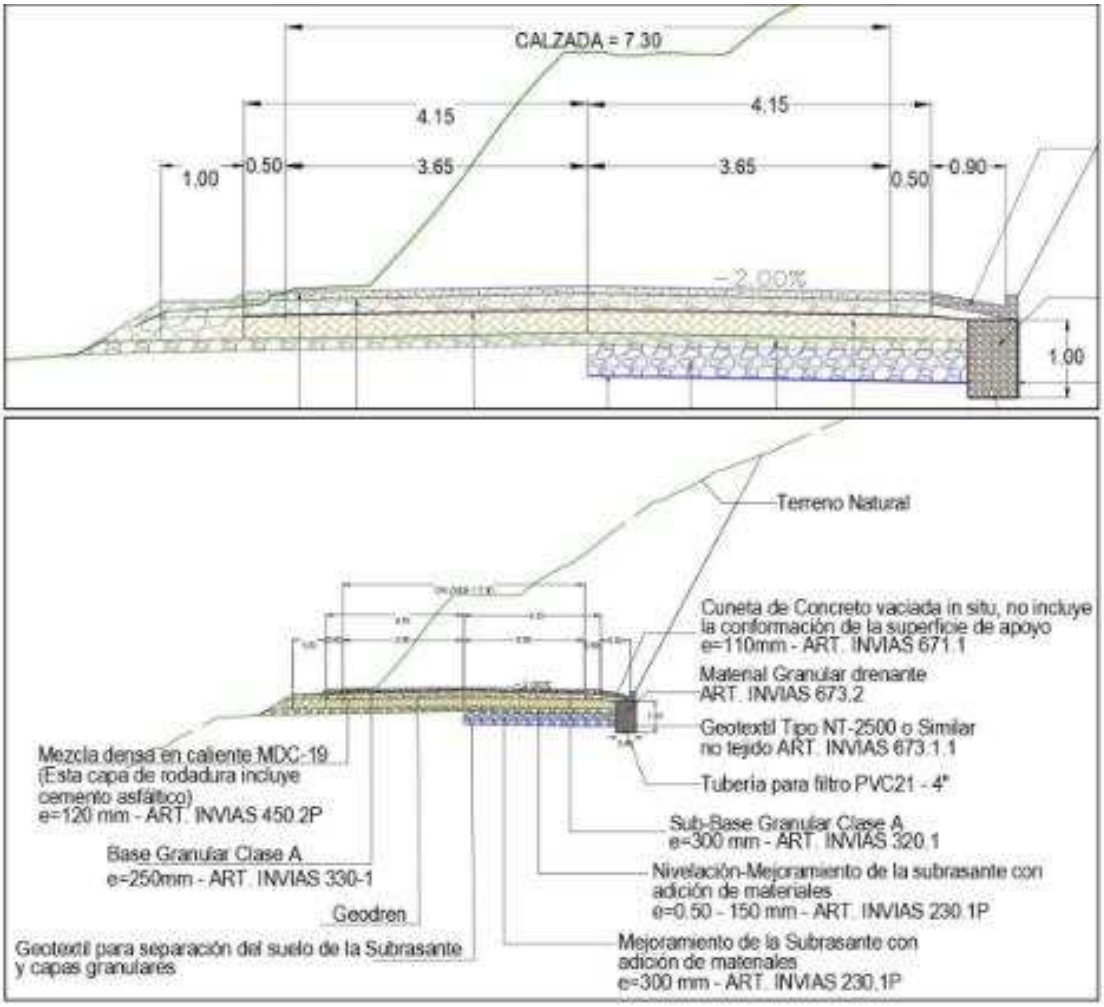
Tabla 6 Parámetros de diseños propuestos.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	40 - 50 Km/h
Radio mínimo	41 m
Vehículo de diseño	C2S3
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 7 %
	Pend. Longitudinal máxima 0.3%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:4
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:9

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Longitud mínima de la curva vertical	24 m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	Min 0.30% - Max 0.96%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo con el desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 3 Sección típica en corte



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 2.607.700 de 8, 2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	CBR < 3%
CA (MDC19)	12	12
BG Clase A	25	25
SBG Clase A	30	30
Material de Mejoramiento	-	30

Se realiza inspección de la obras de drenaje en el corredor de intervención y de acuerdo a los trabajos de inventario realizados, a continuación, se presenta los resultados estructurales de las alcantarillas inspeccionadas, en algunos de los elementos como lo son cajas, ductos, cabezales, estructuras de encole y descole presenta algún tipo de daño y requieren ser reemplazadas, las estructuras que cumplen y podrían ser conservadas, aquellas que requieren de mantenimiento, y las que no cumplen y deben ser reemplazadas

Se concluye que el 92% de las obras deben ser reemplazadas, dichos resultados se muestran en la Tabla 8 y 9.

Tabla 8 Calificación de las obras Pr 36+000 al Pr 38+240

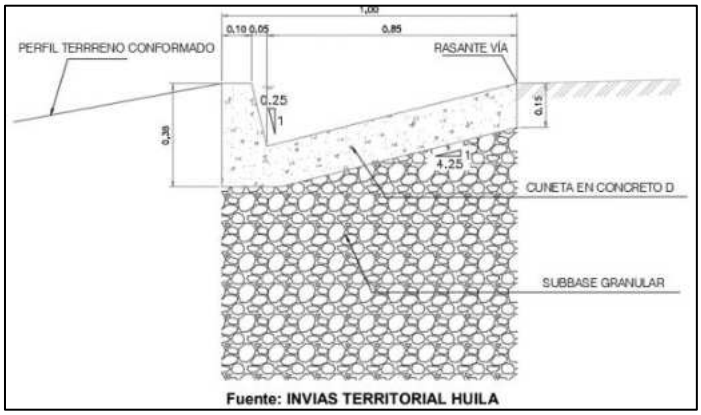
Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K38+200	C01	0.122	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	1.64	0.82	0.55	3.43	3.06%	Conservar
K38+105	C02	8.744	3.00	3.00	Triple	Box Culvert	55.74	2.25	0.75	5.04	2.00%	Adicionar celda
K38+072	C03	0.085	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.94	0.88	0.98	3.33	2.71%	Conservar
K37+657	C04	0.135	-	0.90	Doble	Tubería	2.02	0.92	1.02	3.62	3.00%	Reemplazar
K37+452	C05	0.149	-	0.90	Doble	Tubería	2.43	1.07	1.19	3.89	3.00%	Reemplazar
K37+342	C06	0.145	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	2.38	1.39	0.93	2.01	2.00%	Reemplazar
K37+072	C07	0.459	2.00	2.00	Sencillo	Box Culvert	6.90	1.78	0.89	4.32	2.00%	Reemplazar
K36+917	C08	0.005	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K36+828	C09	0.010	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.14	0.29	0.32	1.65	1.00%	Nueva
K36+696 I	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.28	2.00%	Nueva
K36+696 II	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.32	2.00%	Nueva
K36+590	C11	0.016	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.22	0.36	0.40	2.32	2.00%	Reemplazar
K36+449	C12	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+380	C13	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+325	C14	0.070	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.97	0.96	1.07	1.56	1.00%	Reemplazar
K36+170	C15	0.069	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	0.96	0.58	0.39	2.88	2.00%	Reemplazar
K36+097	C16	0.036	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.50	0.59	0.66	2.81	2.00%	Reemplazar

Tabla 9 Calificación de las obras Pr 28+095 al Pr 30+240

Abscisa	Número de cuenca	Área km²	Ancho (m)	Alto (m)	Tipo	Obra	Condición	Q diseño (m³/s)	Hw (m)	Hw/d	Velocidad a la salida (m/s)	Pendiente de la obra (%)
K30+168	C18	1.930	3.00	3.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	15.58	2.46	0.82	2.58	1.00%
K30+112	C19 I	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.16	0.18	2.18	5.00%
K30+112	C19 II	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.17	0.19	2.03	4.00%
K30+021	C20	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.20	0.35	0.39	1.80	1.00%
K29+884	C21	0.020	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.27	0.41	0.46	1.95	1.00%
K29+764	C22	0.019	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.24	0.38	0.42	1.90	1.00%
K29+580	C23	0.088	1.00	1.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.41	1.09	1.09	1.41	1.00%
K29+471	C24	0.121	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.94	1.41	0.94	1.46	1.00%
K29+361	C25	0.029	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.38	0.50	0.56	2.17	1.00%
K29+255	C26	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%
K29+208	C27	0.002	-	0.90	Sencillo	Tubería	Conservar y extender	0.02	0.10	0.11	1.57	5.73%
K29+139	C28	0.011	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.14	0.29	0.32	2.06	2.00%
K28+958	C29	0.028	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.37	0.49	0.54	2.11	1.00%
K28+797	C30	0.023	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%
K28+637	C31	0.017	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.22	0.37	0.41	1.87	1.00%
K28+477	C32	0.045	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.59	0.66	0.73	1.38	1.00%
K28+299	C33	0.197	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	3.16	1.38	0.92	1.72	1.00%

La geometría de la berma - cuneta será de tipo triangular en concreto y su dimensionamiento se encuentra en función a la construida, la geometría es igual toda vez que se pretende mantener la misma sección transversal a lo largo de todo el recorrido. La geometría se presenta a continuación. En la ilustración 4 se presentan las dimensiones y parámetros de diseño de las cunetas.

Ilustración 4 Detalle Transversal de la Cuneta.



Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

El filtro por emplear consiste en un filtro francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de filtración, reteniendo el suelo y permitiendo el paso del agua, el

material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua los fluidos captados hacia el sistema existente de alcantarillado pluvial.

Los filtros podrán ser tipo francés o con geodren circular de 100 mm de diámetro, dependiendo de la disponibilidad del material y rendimiento durante el proceso constructivo. Para el tipo de geodren circular se podrá utilizar como material filtrante recebo.

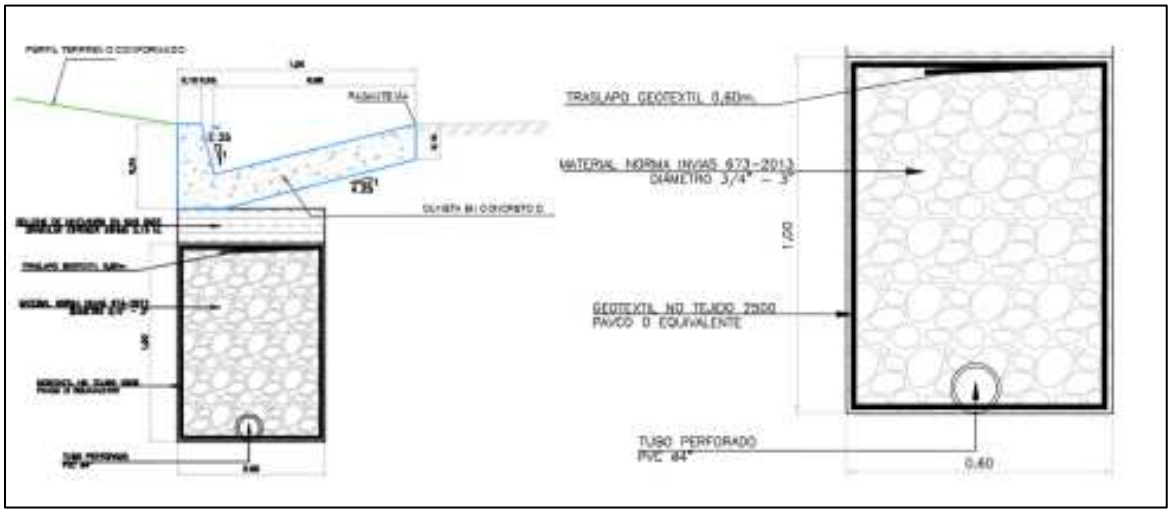
Tabla 10 Características del Filtro.

Caracteristicas del Filtro		
Parámetro	**Unidad**	**Valor**
Tamaño característico del agregado	mm	50
Ancho	m	0.60
Profundidad	m	1.00
Área	m^2	0.60

Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

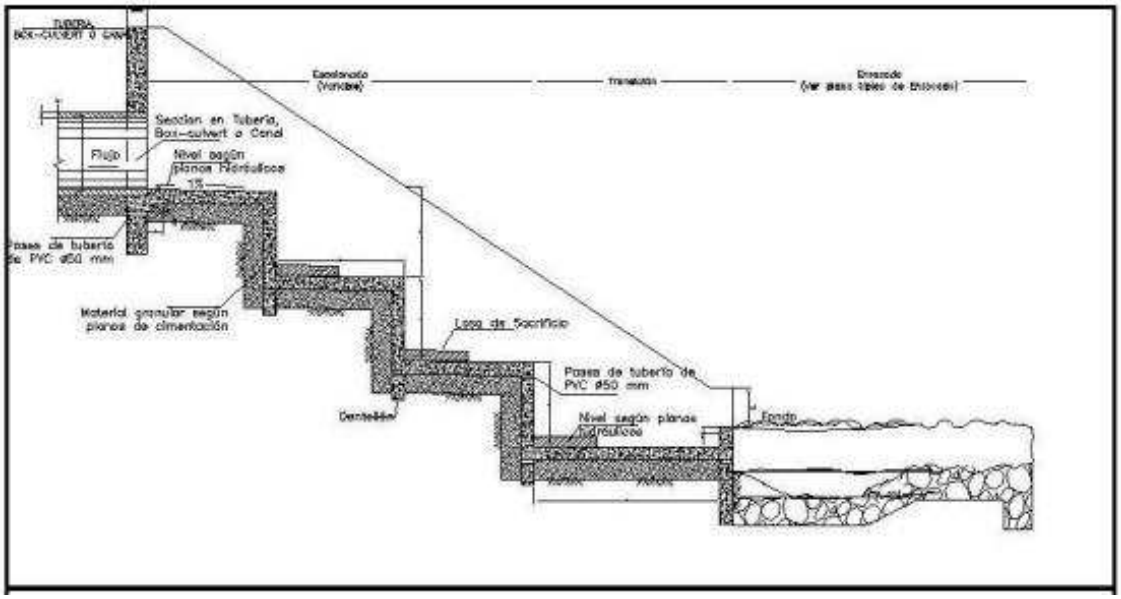
El material filtrante debe ser en grava. En la tabla 9 se aprecia la sección típica de instalación del filtro, en la cual se puede apreciar que la instalación se hará por debajo de la cuneta a una profundidad mínima de 15 cm. Se implementará un filtro francés con un tubo de 4” de diámetro, el cual se proyecta a lo largo de todo el filtro.

Ilustración 5 Sección Típica de Instalación del Filtro.



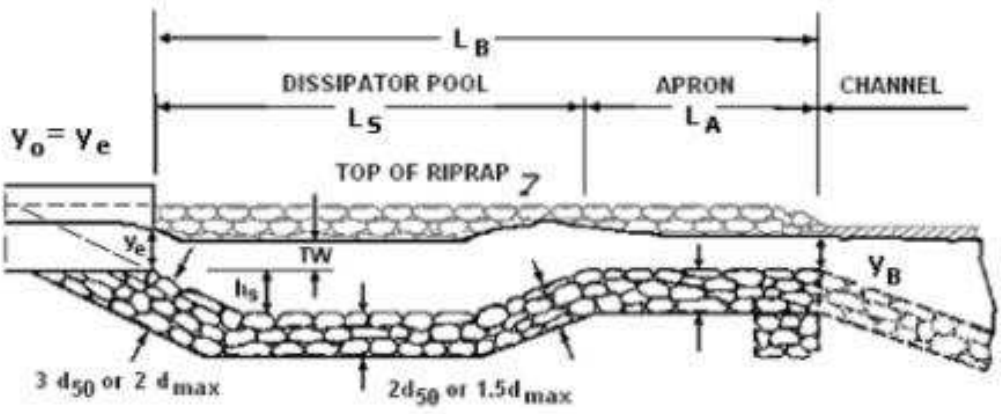
Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Ilustración 6 Estructura escalonada para la disipación de energía.



Para el control de erosión en entradas y salidas de alcantarillas tipo tubo y tipo cajón se tuvieron en cuenta factores como el caudal, la velocidad de salida, las características topográficas del sitio donde se verterá el flujo. Considerando lo anterior, dependiendo del terreno se adoptaron como estructuras de disipación enrocado para pendientes menores.

Ilustración 7 Perfil de Instalación de Enrocado de Protección.



Fuente: National Highway Institute – Circular No. 14 de Ingeniería Hidráulica.

Ilustración 8 Box culvert de sección cuadrada

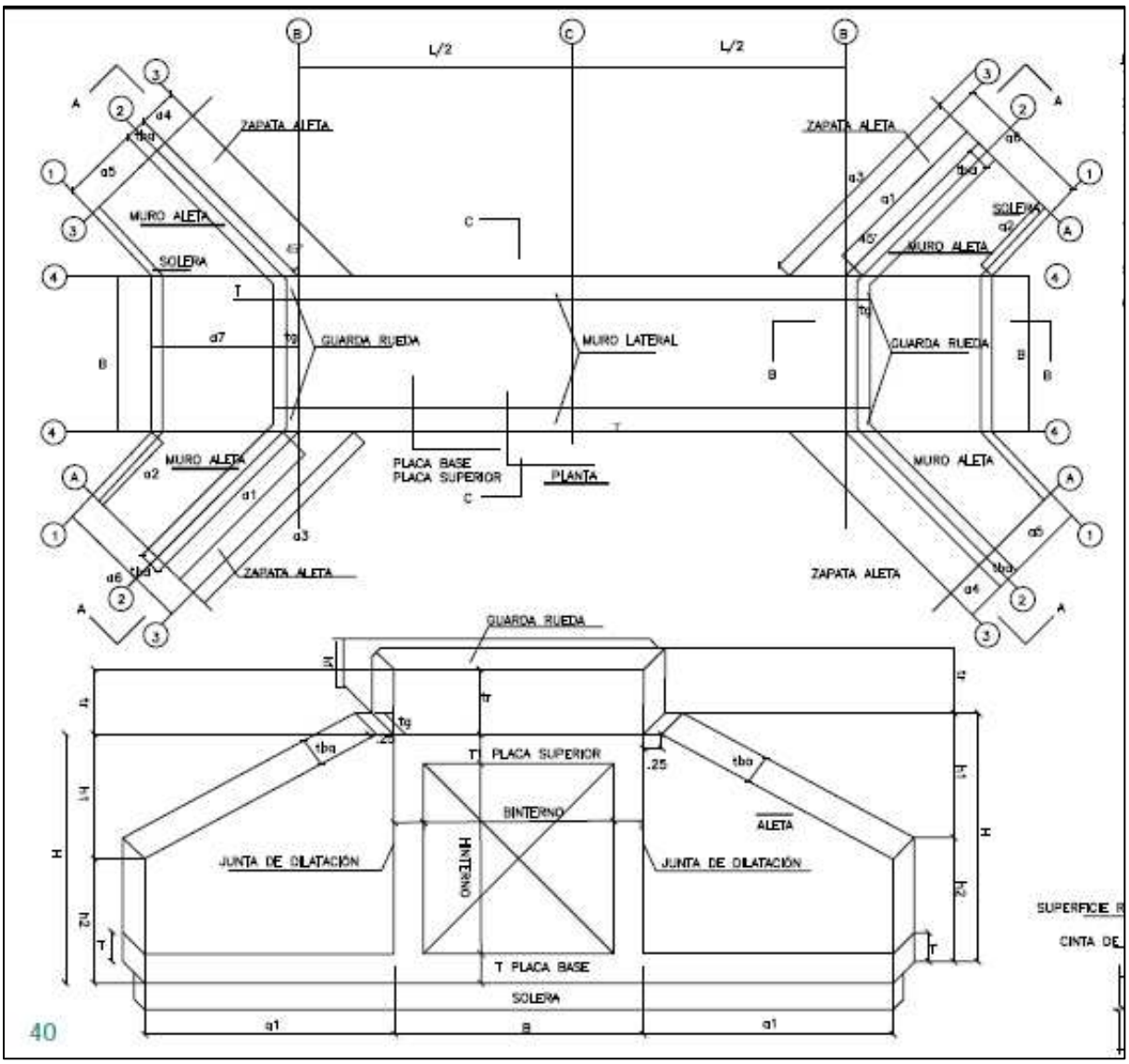


Ilustración 9 Box culvert de sección rectangular

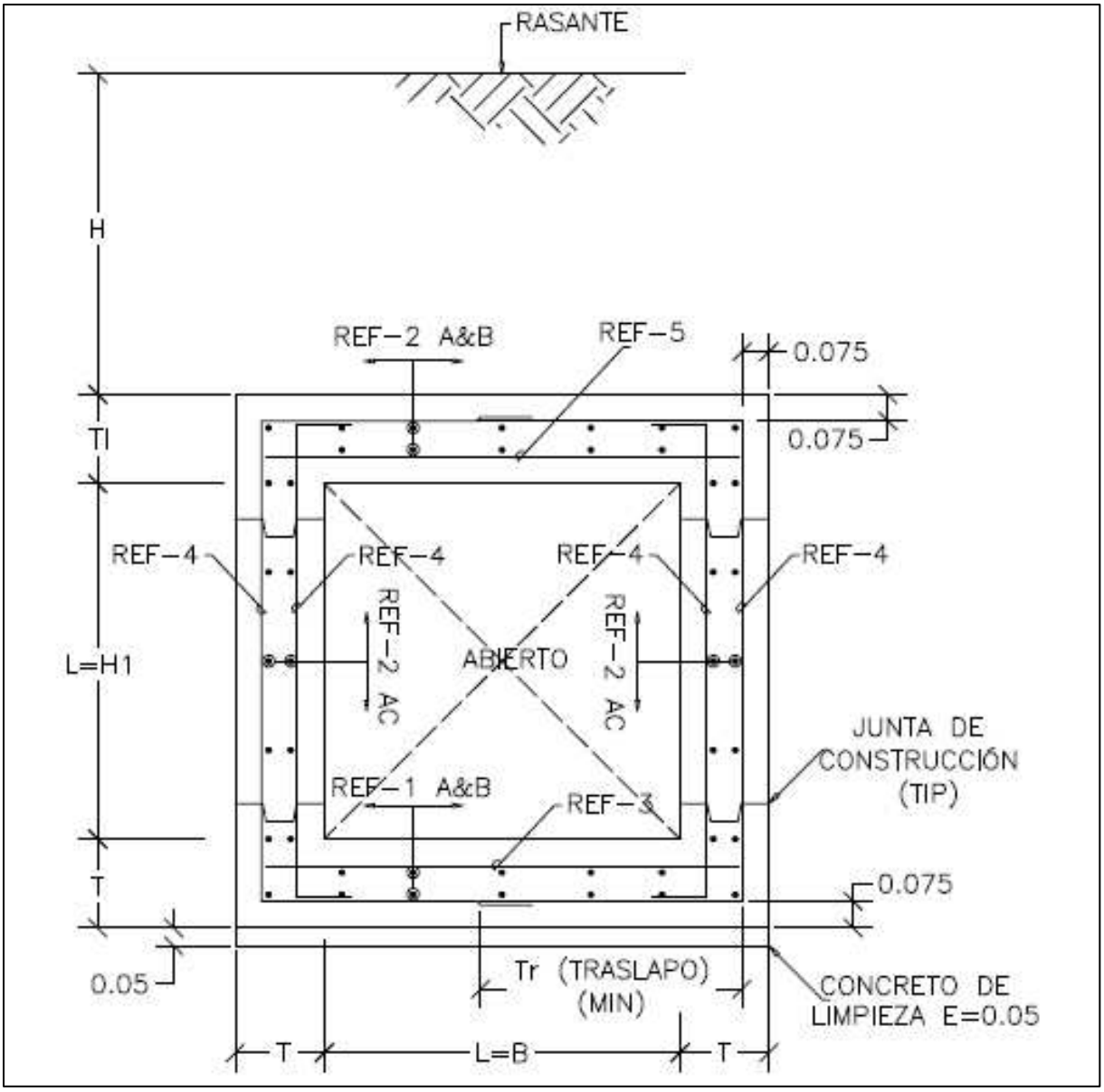
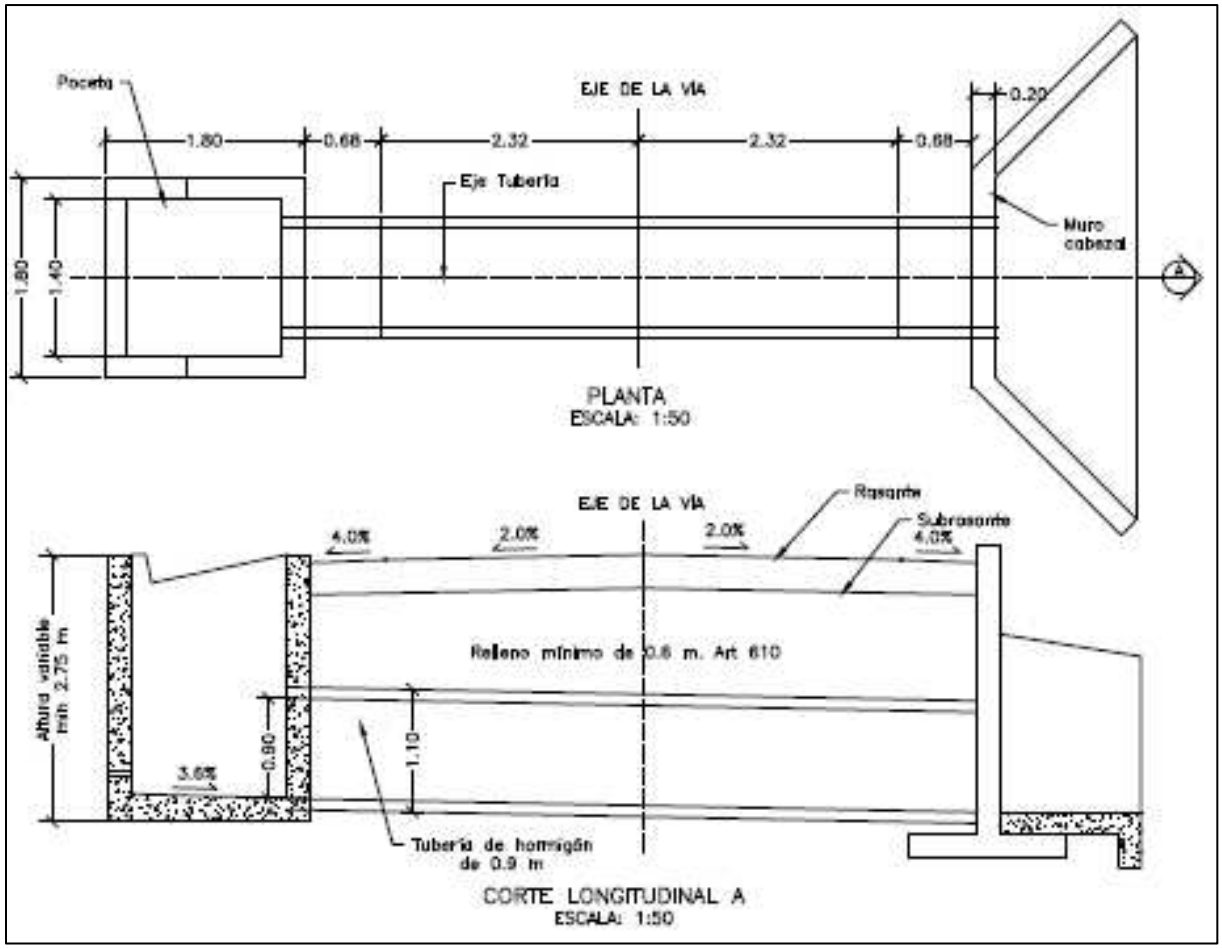


Ilustración 10 Esquema obras de drenaje transversales



2.4.1 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, empradización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito,

que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 10 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 11 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 1584 de 2022	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° SVLPOB009-22
ID SECOP	SVLPOB009-22
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera candelaria — laberinto ruta 2402 sector candelaria — la plata del pr28+000 al pr38+500, departamento del huila
Contratista:	EXPLANAN S.A.S.
NIT:	890.910.591-5
Valor inicial:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 0
Valor acumulado del contrato:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo:	24 meses
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación actual:	09 de febrero de 2025
Dirección	Calle 26 N° 38-26 Vías Las Palmas Edificio Bio 26 Oficina N° 1125, Medellín
Teléfono	+57 (4) 4440012

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de **noviembre**, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

- Remoción de material proveniente de derrumbes en el Pr 29+190, Pr 28+670.
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+960; Pr 35+750 al Pr 35+, Pr 32+200 al Pr 32+; Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637. Reubicación red de gas existente Pr 37+310 al Pr 37+340.

- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Box coulvert ubicado en el Pr 38+105; Box coulvert ubicado en el Pr 37+072; Box coulvert ubicado en el Pr 37+657, Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696.
- Instalación de formaleta Box coulvert ubicado en el Pr 38+105; Box coulvert ubicado en el Pr 37+072; Box coulvert ubicado en el Pr 37+657; Box coulvert ubicado en el Pr 37+657,
- Instalación de concreto de 14 Mpa para Solado Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657; Atraque tubería en alcantarillas ubicada en el Pr 36+448, Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969, Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637, Box coulvert ubicado en el Pr 37+452, Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637.
- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Box coulvert ubicado en el Pr 38+105; Box coulvert ubicado en el Pr 37+657, Box coulvert ubicado en el Pr 38+105; Box coulvert ubicado en el Pr 37+072, Box coulvert ubicado en el Pr 37+072; Box coulvert ubicado en el Pr 37+452,
- Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm alcantarilla en el Pr 36+448; Alcantarilla en el Pr 28+637.
- Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+390 al Pr 28+630; Pr 36+120 al Pr 36+200; Pr 29+790 al Pr 30+100, Pr 37+657.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Box coulvert ubicado en el Pr 37+452, Pr 38+105; Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448, Alcantarilla ubicada en el Pr 37+657, Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696, Box coulvert ubicado en el Pr 38+105, Alcantarilla en el Pr 28+637.
- Céreo de subrasante entre el Pr 36+120 al Pr 36+190
- Conformación base granular entre el Pr 37+710 al Pr 38+240, Pr 36+120 al Pr 36+190
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Suministro e instalación cerca con poste de concreto y alambre de púas en el Pr 32+100 Costado Derecho.

Social:

- Durante el periodo el contratista realizó la vinculación de 12 colaboradores al proyecto.
- Entre el 1 al 23 de noviembre del 2023, el contratista recibió y tramitó 5 solicitudes instauradas por la comunidad del AID del proyecto.
- El día 07 de noviembre de 2023, los profesionales de la parte técnica y social del contratista efectuaron visita a la propiedad del señor Luis Enrique Ramírez Grandes, para hacer seguimiento a la solicitud de construcción de obra de drenaje tipo BOX.
- El día 08 de Noviembre el contratista realizó la instalación del aviso del SAU a las afueras del a oficina de Servicio de Atención al Usuario.
- para el mes de noviembre, el contratista se encuentra realizando ajustes al presupuesto de la OPC presentada por la comunidad de la vereda La Guinea, debido a que algunos materiales no se encuentran en los ítems de obra manejados por el contratista
- En el periodo comprendido entre el 01 al 23 de noviembre, el contratista efectuó la entrega de 17 copias de actas de vecindad de inicio a los propietarios de los predios aledaños al corredor vial.
- El día 15 de noviembre 2023 el contratista realizó invitación para participar de reunión virtual al comité de veeduría y comité de participación ciudadana por medio de comunicados escritos escrito.

- El día 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la séptima reunión con el comité de veeduría y partición comunitaria; dicha reunión se realizó de manera virtual debido a los problemas de orden público en la zona del AID.
- El día 18 de noviembre de 2023 los profesionales de la parte técnica y social del contratista realizaron visita al C.P de Villalosada en el sector del puente peatonal para atender la solicitud realizada por un veedor en la reunión del comité de veeduría; la atención consiste en cerrar el paso vehicular por el puente que es de uso peatonal el cual se encuentra ubicado en el C.P de Villalosada.
- El día 21 de noviembre de 2023 los profesionales de la parte técnica y social del contratista efectuaron reunión con el señor Oscar Flores para atender las inquietudes del señor Flores frente a los trabajos a realizar en el predio.
- El día 23 de octubre la parte técnica y social del contratista realizaron visita a la propiedad del señor Emiro Quimbaya con la finalidad de explicar y evidenciar en campo las actividades a realizar en el predio. Una vez socializadas las actividades por parte de los profesionales técnicos del contratista e interventoría, el señor Quimbaya autoriza el ingreso al predio para la realización de los trabajos.
- El día 23 de noviembre el contratista, realizó la actualización de información en las carteleras informativas, en las cuales se plasmó el porcentaje de avance de las actividades contractuales del proyecto.
- el día 23 de noviembre el área social realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto retiro y La Guinea (SAU). No se encontraron manifestaciones ciudadanas en la revisión.
- En el mes de noviembre, las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 3 comités de obra desarrollados los días los días 03. 10 y 17 de noviembre; en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto.
- Durante el periodo se participó de un comité social realizado el día 10 de noviembre con la gestora social del INVIAS

Ambiental:

- Se contó con personal socio ambiental y SST.
- El dia 10 de noviembre de 2023, se radicó el oficio O-155PLA-299-23 el cual tiene como asunto la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal unico tramo 2 PR 30+100 a 37+00; con radicado CAM 2023-E 19728 del 10 de noviembre.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones ambientales en el periodo:
 - Paz y salvo de zodmes.
 - Plan de abandono.
 - Monitoreos de calidad del aire.
 - Estado actual de compensaciones ambientales.
- El dia 03 de noviembre de 2023, EXPLANAN realizó pago por concepto de evalución para tarmite de Licencia ambiental AT 507466.
- El dia 17 de noviembre de 2023, se realizó notificación personal de oficio radicado CAM 2023-S 18458 en las instalaciones de la oficina de la CAM territorial Occidente del Municipio de La Plata Huila, el cual da respuesta a recurso de reposicion solicitado por EXPLANAN, a las medidas compensatorias impuestas por la CAM al permiso de emisiones atmosfericas-resolucion N° 2378 del 24 de agosto de 2023.
- Se implementan medidas ambientales en obra, de acuerdo a las fichas del documento PAGA: señalización de frentes de trabajo, jornadas de orden y aseo, manejo integral de residuos,

manejo de residuos líquidos, manejo de material producto de excavaciones, capacitaciones a personal de obra, inspección a condiciones de seañlización.

- Entrega informes ambientales semanales a la interventoría
- Se hizo uso de baterias sanitarias autorizadas por propietarios del corredor vial y baños portatiles alquilados, los cuales se encuentran ubicados en los PR 32+600, 36+700 y 28+900 de la ruta 2402.
- El dia 22 de noviembre de 2023, el residente ambiental del contratista realizó entrega a la profesional universitaria de la CAM Catherin Clavijo, las primeras 5.000 plántulas forestales 2023, en compañía de profesional ambiental de interventoría, dando cumplimiento al articulo septimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023-permiso de concesion de aguas.
- Se contó con 6 controladores de tráfico en los diferentes frentes de obra activos.
- Durante el periodo se continuan realizando gestiones en La Corporación del Alto Magdalena-CAM para tramite de Licencia ambiental de la AT 507466 yel segundo permiso de aprovechamiento forestal unico comprendidoen el tramo PR 30+100 al PR 37+000 de la ruta 2402.
- Se enviaron 3 oficios a Interventoría (O-155PLA-291-23, O-155PLA-301-23, O-155PLA-308-23).
- Se recibieron 4 oficios por parte de Interventoría (C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023, C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023, C. VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 y C. VIAL-INV-1051-CGE-299-2023).
- Se enviaro 2 oficios a la CAM (O-155PLA-299-23 y O-155PLA-310-23).
- Se envió informes de señalización semanal a la interventoría.

Sst:

- Revisión documental de personal, vehículos y maquinaria que ingresa a obra.
- Inducciones a personal nuevo que ingresa al proyecto.
- Control y revisión de pagos de seguridad social, propia y de subcontratistas.
- Reinducciones de personal antiguo en la empresa que ingresa nuevo a proyecto.
- Inspecciones de botiquines y extintores de vehículos y maquinaria.
- Inspecciones de seguridad en obra.
- Instalación de señalización en frentes de obra (señalización vertical, maletines, balizas y cinta preventiva).
- Entrega de dotación y supervisión de uso y cambio de EPP para las actividades a ejecutar.
- Realización y registro de charlas y capacitaciones de seguridad.
- Calistenia y pausas activas en los frentes de trabajo.
- Revisión de diligenciamiento de documento preoperacional de maquinaria y vehículos.
- Suministro de hidratación al personal.
- Suministro de bloqueador solar a los colaboradores.
- Realización de alcoholimetrías.
- Adecuación de accesos a los frentes de trabajo.
- Capacitación en formación en prevención de la salud mental (prevención primaria) 23/11/23
- Revisión Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos

- Realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos de personal en obra.
- Diligenciamiento de ATS y permisos de trabajo en actividades de obra.
- Jornadas de Orden y Aseo.
- Señalización frentes de trabajo y áreas de trabajo.
- Se realizan las acciones correctivas de las observaciones SST realizadas por la interventoría en los diferentes recorridos y comités de obra.

Topografía

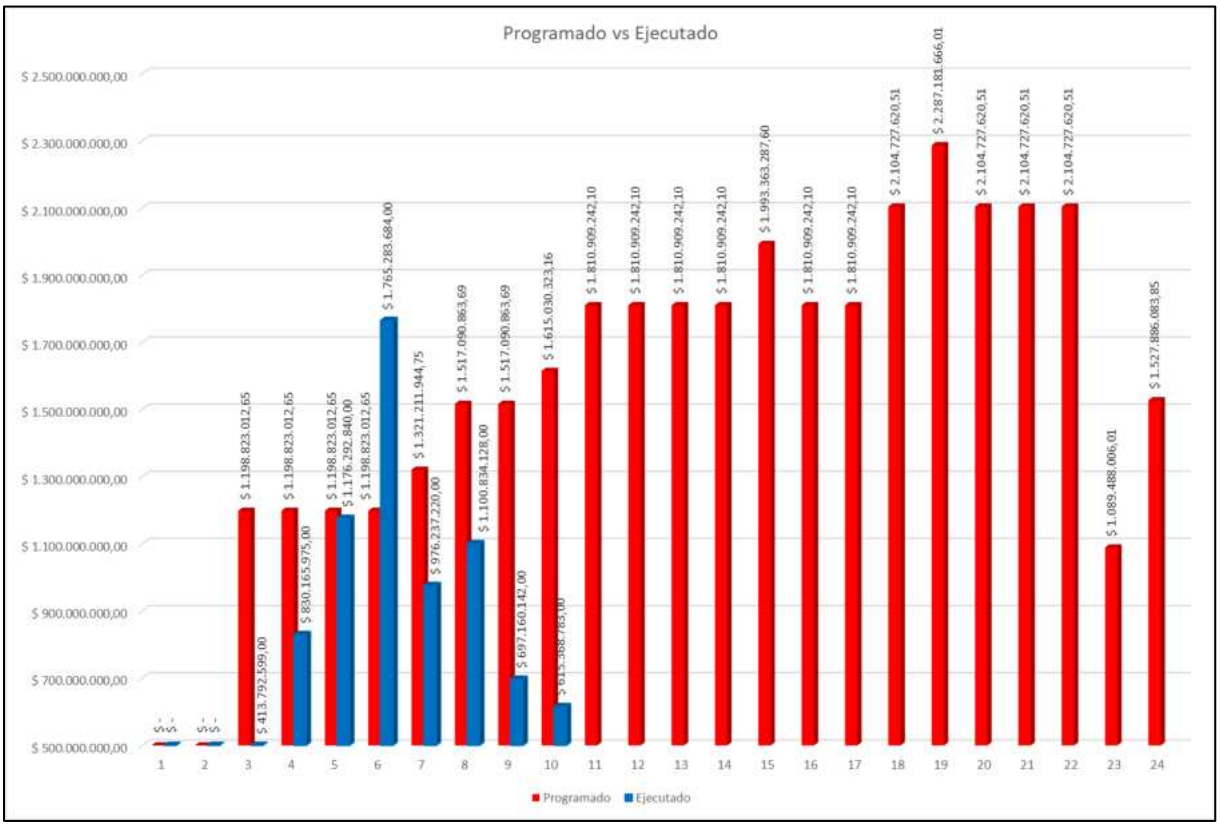
- Se realizó levantamiento de zodme del K28+700.
- Se localizan chaflanes costado derecho del K32+150 al K32+340.
- Se termina con la labor de céreo banca completa a subrasante del K36+120 al K36+190 y se hace entrega a interventoria para su liberación.
- Se localiza alineamiento para tubería de descole en el K36+696 con sus respectivos niveles a excavación.
- Se replantean chaflanes por el costado izquierdo y se toma información del eje del K31+390 al K31+280.
- Se replantean chaflanes por el costado derecho del K32+340 al K32+390.
- Se demarcan anchos a 5.15m por el costado derecho e izquierdo del K29+210 al K29+370.
- Se realiza chequeo de cortes en el K35+780 al K35+990 margen izquierda.
- Control de la excavación del descole en el K36+696.
- Se localizan anchos por ambos costados a 5.15m del K28+970 al K29+470.
- Se realiza levantamiento de la vía del K29+200 a mayores.
- Se localiza alineamiento con sus respectivos niveles en la excavación realizada en el descole de la obra del K36+696.
- Se localiza alineamiento y se marcan cortes para filtro en el zodme del K36+700.
- Se realizó el levantamiento de la subrasante entre el K36+120 al K36+190.
- Se realizó levantamiento de la vía del K34+320 al K35+360.
- Se presentarón lluvias de la 1 pm hasta las 1:30 pm.
- Se demarca información de corte a terraza 1 y terraza 2 en el talud K28+850 al K28+930.
- Se localizan chaflanes del K32+130 al K32+460 margen derecha.
- Se localizaron chaflanes margen izquierda y derecha del K35+710 a mayores y demarcación eje desde el K35+630 al K35+500.
- Se demarca alineamiento y niveles para la alcantarilla K28+477.
- Se demarcó alineamiento y niveles y se controlo la excavación de la obra K28+637 y se hizo el levantamiento de la excavación.
- Se chequeo ampliación de la vía por el costado izquierdo del K28+700 al K28+730.
- Se realiza localización y chequeo de niveles sobre el solado del descole de la obra K36+696 y se le entrega a interventoria para su liberación.
- Se localizan ejes ajustados para entrada a pontón del K35+630 al K35+500
- Se localizan ejes del K35+650 hasta el K35+700, se coloca información con los nuevos cortes en la pata del talud del K35+710 al K35+790.
- Se demarcan puntos de cerca en el talud del K28+700 a mayores.
- Se demarcó alineamiento en las obras K28+477 y K28+637 para instalar los tubos.

- Se controló la ampliación y corte a subrasante por el lado izquierdo del K28+705 a mayores y se dejó información del corte por el lado derecho del K28+710 al K28+810.
- Se replanteó anchos y se demarcan chaflanes del K32+560 al K32+690 margen izquierda.
- Se replanteó anchos y se colocó chaflanes del K32+640 al K32+740.
- Se localizan chaflanes bordes izquierdo y derecho con la nueva cartera del K35+700 al K36+000, se continua con la localización de chaflanes borde derecho en el K35+500 hacia menores.
- Se controló excavación a nivel de subrasante y corte talud del K32+470 al K32+390.
- Se controló corte a nivel de subrasante del K28+710 a mayores.
- Se demarcó alineamiento de la obra del K29+580.
- Se liberó alineamiento y niveles de solado de la obra K28+637 por parte de interventoría.
- Se localizan y nivelan tacos para céreo de subrasante del K37+640 al K37+700.
- Se controló anchos margen izquierda del K32+400 al K32+290.
- Se termina céreo de subrasante del K37+650 al K37+690 y se entrega a interventoría para su liberación.
- Se localiza alineamiento con cortes para excavación del descole en la obra K37+342.
- Se dio continuidad a la localización de chaflanes en el K35+440 a menores.
- Se chequea eje desde el K35+500 al K35+340.
- Se continua céreo de subbase del K28+500 al K28+620.
- Se replantea ejes y niveles en el encole de la alcantarilla del K28+637
- En horas de la tarde se presentaron lluvias desde las 3 pm hasta las 4 pm.
- Se realiza control de corte de talud del K32+260 al K32+340.
- Se realiza levantamiento de corte de talud del K32+360 al K32+460.
- Se localiza tacos para subbase del K28+370 al K28+250.
- Se realiza localización de chaflanes y chequeo cota eje del K35+350 al K35+170.
- Se replantea ejes y demarca niveles en el encole de la alcantarilla K28+637 y se realizó levantamiento.
- Se localizó y niveló tacos en el eje del K28+500 a K28+620.
- En horas de la mañana se presentaron lluvias desde las 10 am hasta después de medio día.
- Se entregó a interventoría alineamiento y niveles de la obra K28+637.
- Se terminó de céreo subbase del K28+510 al K28+610 y se entregó a interventoría el tramo.
- Se realiza localización alineamiento y se demarcan niveles en obras del K36+696 y K36+590.
- Se apoya céreo de subbase en el K28+310 a mayores y K28+290 a menores.
- Se chequea corte de talud del K32+250 al K32+350.
- Se realiza levantamiento complementario encole del box K38+105.
- Se nivelan tacos en los dos costados desde el K28+290 hasta el K28+240.
- Se localizan y nivelan tacos del eje del K28+390 hasta el K28+350.
- Se continúa con el céreo del K28+460 a menores.
- Se realizó levantamiento complementario del encole y descole a obra del K31+450.
- Se localizan puntos internos para las pocetas en las obras K36+696, K36+590 y K36+448.
- Se localizó alineamiento de aletas en las obras K37+072 y K36+590.
- Se chequea el corte y se coloca algunos chaflanes del K32+480 al K32+600.
- Se entregó a interventoría alineamiento y niveles de solado de la obra K28+477 descole.
- Inicia cereo de sub base en horas de la tarde desde el K28+480 al K28+320.

- Se presentaron lluvias durante la mañana
- Se controla excavación a nivel se subrasante del K32+380 al K32+570 margen derecha.
- Inició céreo de subbase en horas de la tarde debido a las lluvias entre el K28+450 al K28+320
- Se realizaron levantamientos de las excavaciones para construcción de aletas en las obras K37+452, K37+657 y K37+072
- Se realiza control de corte a nivel de subrasante del K32+570 a menores y se hace el levantamiento.
- Se continua céreo de subbase y se entregó a interventoría desde el K28+460 al K28+350.
- Se localizó el lindero de la zona de nivelación del K28+180.
- Se realizó el levantamiento complementario del zodme del K28+500
- Se continua con el céreo de subbase del K28+290 a menores.
- Se marca alineamiento y niveles de excavación encole obra del K28+477.
- Se chequea el corte talud del K32+150 al K32+200 y se coloca información.
- Se marca puntos internos y niveles para guarda rueda de las obras K36+325, K36+448 y K36+590.
- Se localiza alineamiento y niveles de solado para la obra del K37+097.

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Grafica 1 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas

Grafica 1 Programado vs Ejecutado



En la Tabla 12 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión presentado por el Contratista de obra.

Tabla 12 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Inversion Obra				
Mes	**Programado**	**Programado acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -	$ -	$ -
2	$ -	$ -	$ -	$ -
3	$ 1.198.823.012,65	$ 1.198.823.012,65	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 1.198.823.012,65	$ 2.397.646.025,30	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.198.823.012,65	$ 3.596.469.037,95	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.198.823.012,65	$ 4.795.292.050,60	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 1.321.211.944,75	$ 6.116.503.995,35	$ 976.237.220,00	$ 5.161.772.318,00
8	$ 1.517.090.863,69	$ 7.633.594.859,04	$ 1.100.834.128,00	$ 6.262.606.446,00
9	$ 1.517.090.863,69	$ 9.150.685.722,73	$ 697.160.142,00	$ 6.959.766.588,00
10	$ 1.615.030.323,16	$ 10.765.716.045,89	$ 615.368.783,00	$ 7.575.135.371,00
11	$ 1.810.909.242,10	$ 12.576.625.287,99		
12	$ 1.810.909.242,10	$ 14.387.534.530,09		
13	$ 1.810.909.242,10	$ 16.198.443.772,19		
14	$ 1.810.909.242,10	$ 18.009.353.014,29		
15	$ 1.993.363.287,60	$ 20.002.716.301,89		
16	$ 1.810.909.242,10	$ 21.813.625.543,99		
17	$ 1.810.909.242,10	$ 23.624.534.786,09		
18	$ 2.104.727.620,51	$ 25.729.262.406,60		
19	$ 2.287.181.666,01	$ 28.016.444.072,61		
20	$ 2.104.727.620,51	$ 30.121.171.693,12		
21	$ 2.104.727.620,51	$ 32.225.899.313,63		
22	$ 2.104.727.620,51	$ 34.330.626.934,14		
23	$ 1.089.488.006,01	$ 35.420.114.940,15		
24	$ 1.527.886.083,85	$ 36.948.001.024,00		

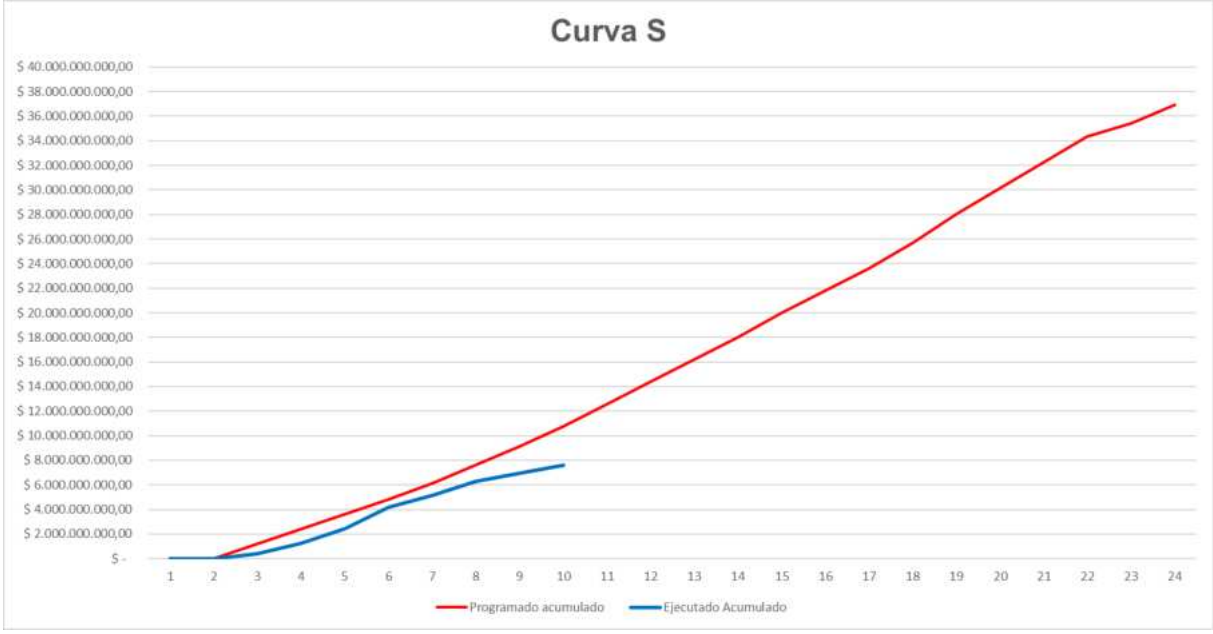
Nota: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. El mes 10 corresponde a una proyección de las actividades ejecutas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Tabla 13 Detalle ajuste al valor de la inversión ejecutada en **noviembre** de 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR
Subtotal obras	$ 615.368.783,00
PAGA	$ 0
PMT	$ 0
PAPSO	$ 0
Total noviembre 2023	$ 615.368.783,00

Para el mes de **noviembre** se tiene programada una inversión de $ 1.615.030.323,16 en la ejecución de actividades de obra por parte del contratista, en su programa de inversión entregado y avalado.

Grafica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a **noviembre de 2023**



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de obra presento la subsanación de las observaciones presentadas en los 10 APU's de Ítems No Previstos, verificados por parte de la interventoría y radicados en la entidad para su aprobación

Tabla 14 Ítems No Previstos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Contratista
NP1	210.1.1 Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones	m3	244.642,00	$ 4.395,00
NP2	230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Incluye el material)	m3	14.993,00	$ 98.257,00
NP3	600.2.1 Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.330,00	$ 88.152,00
NP4	621.1.2 Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m, incluye	m	385,00	$ 3.820.445,00

	excavación bajo agua, no incluye acero de refuerzo			
NP5	630.1 Concreto de Resistencia 35 MPa (A) Para vigas y losas de semiviaductos	m3	300,00	$ 2.060.882,00
NP6	630.3.2 Concreto de Resistencia 28 MPa (C) Para muros y pilas	m3	545,00	$ 1.646.723,00
NP7	663.1 Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros	m	9.690,00	$ 38.357,00
NP8	681.1 Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	200,00	$ 382.475,00
NP9	800.2 Cercas de alambre de púas con postes de concreto	m	9.344,42	$ 43.005,00
NP10	310.1 Conformación de calzada existente	m2	57.600,00	$ 1.363,00

La interventoría realiza observaciones sobre los APU's No Previstos presentados por el contratista de obra, una vez socializados ante el supervisor del contrato de obra e interventoría se definen los precios unitarios de los Np, los cuales son tramitados ante la entidad contratante para su aprobación; Mediante comunicado del día 20 de septiembre del 2023, el supervisor del contrato de obra ingeniero Martín Hernando Londoño, realiza observaciones a los documentos de soporte para el trámite de los Ítems No Previstos, interventoría realiza verificación de la subsanación de las observaciones, para ser radicado el día 27 de octubre del 2023 mediante el radicado 41833 en la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila. La supervisión da visto bueno del acta de modificación N°1 del contrato de obra a la espera de su legalización.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de **noviembre** realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial, atendiendo las emergencias presentadas por derrumbes y caídas de material a la vía.

Durante el mes de **noviembre** se desarrollaron las actividades acordes a la programación acumulada de obra, por otro lado, el avance durante el periodo objeto del presente informe no se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión presentado por el Contratista de obra, se tiene un programado acumulado de $ 10.765.716.045,89 hasta el presente mes y se una ejecución acumulada de $ 7.575.135.371,00 lo cual nos representa un atraso del 8,64%, se requiere contratista de obra implementar plan de contingencia que permita subsanar el atraso presentado a la fecha

Una vez revisada la información inicial de estudios y diseños entregada por la Entidad Contratante, el Contratista realizara y adelantara la actualización y ajuste de estos. Contratista de obra realizó la entrega de los ajustes al diseño Geométrico para el tramo comprendido entre el K32+700 – K36+000 el cual fue revisado aprobado por parte de la interventoría, se realizan mesas de trabajo con el fin de ajustar los documentos entregables para la suscripción de las actas de aprobación del diseño geométrico en su totalidad. Del diseño hidráulico e hidrológico el especialista de obra realiza el ajuste entre el K32+700 – K36+000 con el fin de contar con la totalidad de las obras de drenaje a intervenir. Se entrega por parte del contratista de obra concepto por parte del especialista en estructuras, con el fin de conocer la totalidad y tipo de estructuras a implementar una vez establecido el trazado del corredor con el ajuste del diseño geométrico anteriormente mencionado, se encuentra en revisión por parte de la interventoría

Se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño faltantes, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo y cuantificación de actividades de obra.

Durante el mes de **noviembre**, la Interventoría participó en reuniones con el INVIAS y el Contratista en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2023 y bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato.

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra. En la Gráfica 1 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 39 del 30/10/2023 al 5/11/2023 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FELIPE ANDRÉS VACA CORTÉS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 6.384.987.523		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 6.191.637.765	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 701.311.601			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 598.688.399	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 36.948.001.024,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.419.857.443,26	25,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.384.987.523,00	17,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.034.869.920,26)	-8,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.615.030.323,16	4,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 773.254.079,00	2,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (841.776.244,16)	-2,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.840.408,74	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 78.095.016,00	0,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 41835 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 976.231.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.739.893.363,00	38,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 701.311.601,20	15,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.801.004,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.383.665,00	0,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23 — 2023E-VUVRAZ 020026 del 19/10/2023
VALOR FACTURA: $ 87.456.908,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 1.548.529.862,20
Saldo $	$ 9.893.413.692,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	8,96%
Acumulado:	18,47%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 25,49% — Avance o Atraso Físico %: -8,21%
Meta Física Ejecutada %: 17,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 2.284.746.359,47	$ 6.376.036.352,00	35,8%
					Ejec	$ 1.018.143.253,00		16,0%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 3.937.736.160,65	$ 10.989.031.146,00	35,8%
					Ejec	$ 3.916.003.132,00		35,6%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 440.727.568	$ 9.793.945.947,00	4,5%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.703.245.971,73	$ 6.119.446.605,00	27,8%
					Ejec	$ 939.330.185,00		15,3%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog	$ -	$ 729.816.182,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 1.053.401.383,80	$ 2.939.724.792,00	35,8%
					Ejec	$ 511.510.951,00		17,4%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	12
Retroexcavadora sobre llanta	1	2
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	6
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	5
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	1
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	34

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	No	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

A la fecha se viene realizando formulación del EIA para tramite de Licencia Ambiental de título minero 507466.

El día 11 de octubre de 2023, se radicó PTE a la ANM con consecutivo 20231002672832.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución numero 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado a Interventoría mediante consecutivo O-155PLA-124-23 Radicado INVIAS, mediante C.VIAL-INV-1051-CGE-122-2023.

OBSERVACIONES: Se cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3.5 km de la ruta 2402 (RES N° 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023) para el contrato de "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA." "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA."
NOTA: El día 17 de agosto de 2023, se inició la elaboración de inventario forestal de los 6.5 KM restantes de la ruta 2402(villalosada hacia mayores) , para la gestión del segundo permiso de aprovechamiento forestal, por parte de la empresa EXPLANAN.
Mediante comunicado O-155PLA-252-23, EXPLANAN radicó ante la CAM, la solicitud liquidación de costos por servicio de evaluación permiso de aprovechamiento forestal Tramo PR 30+100 al PR 37+000.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro Poblado Gallego/salida Belén-Diagonal a vivero-Casa de Don Floro

OBSERVACIONES: Durante la semana el contratista realizo el cierre a cuatro PQRS interpuestas por la comunidades de Vereda Alto Retiro, La Guinea, Centro Poblado de Gallego y Centro poblado de Belén.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Remoción de material proveniente de derrumbes en el Pr 29+190 Costado Derecho
Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+950 al Pr 28+960 costado Derecho; Pr 35+750 al Pr 35+800 costado Derecho.
Excavación en material común de la explanación para instalación de material de mejoramiento de subrasante en el Pr 36+340
Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla Pr 28+490 Costado Izquierdo; Reubicación red de gas existente Pr 37+470 al Pr 37+830; llave losa inferior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Derecho; Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Derecho; llave losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Aletas encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
Instalación de formaleta para construcción de Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Aletas encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
Instalación de concreto de 14 Mpa para Solado Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Atraque tubería en alcantarillas ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho
Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 36+448 costado Derecho.
Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+390 al Pr 28+500; Pr 36+120 al Pr 36+200; Pr 29+790 al Pr 30+100
Relleno para estructuras con recebo para construcción Box coulvert ubicado en el Pr 37+452; Pr 37+657 costado Derecho y Pr 38+105 costado Derecho; Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho
Céreo de subrasante entre el Pr 36+120 al Pr 36+190
Conformación base granular entre el Pr 37+710 al Pr 38+240
Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
Verificación nivel y alineamiento tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 Costado Derecho.
Verificación nivel y conformación subrasante Pr 36+120 al Pr 36+190

SOCIAL

Actualización de carteleras informativas del proyecto, ubicadas en las veredas Alto Retiro, La Guinea y Centro Poblado Villa Losada, Revisión buzones de sugerencias de las veredas Alto Retiro y La Guinea. Seguimiento de solicitud de permiso a la Institución Educativa Alto retiro.
La profesional social del contratista realizó recepción de una PQRS por afectación a vehículo particular propiedad del señor Uriel Arbey Astaiza. La profesional social realizó atención a la comunidad en el SAU, efectuó entrega del informe mensual.
Visita a la propiedad del señor Andrés Pardo ubicada en el PR 36+300, vereda Alto Retiro, para verificar el sedimento que ingreso al piso de la vivienda a causa de la lluvia, debido al peralte de la vía
Tramite permiso de parqueo de maquinaria privada en predio de la señora Martha Cecilia Rodríguez. Se remitió comunicado de invitación a recorrido de veeduría al comité de participación Ciudadana con consecutivo 0-155PLA-294-23.

AMBIENTAL

Mantenimiento de puntos ecológicos en obra PR 36+700, PR 28+900, PR 35+700. Mantenimiento de señalización de todos los frentes de obra. Entrega informe mensual ambiental a interventoría mediante oficio O-155PLA-291-23.
Verificación de condiciones de señalización en todos los frentes de obra. Acordonamiento de prefabricados en obra PR 28+400. Acompañamiento en obra, en labores de humectación de vías PR 36+100. Verificación condiciones de señalización para prefabricados en obra PR 28+400.
Capacitación ambiental, sobre paz y salvo de zodmes a personal de obra, con una participación de 83 personas realizada en el PR 32+739. Acompañamiento en obra verificando el carpado de volquetas PR 32+700. Verificación cumplimiento de PMT en puntos pare y siga PR 28+300.

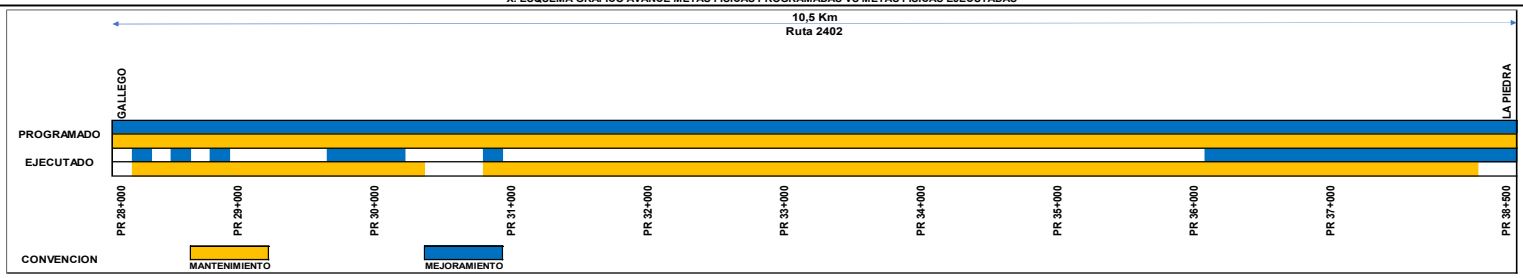
SST

Explanan contratista en la semana del 30 de Octubre al 05 de Noviembre del 2023, se realizaron actividades de envío de documentación de personal a ingresar a obra, charlas de seguridad, diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad.
Interventoría realiza recorridos en la semana para el acompañamiento en las actividades sst, señalización, uso obligatorio de epp, revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos, en los puntos de control de tráfico, revisión de informe del mes de octubre.
En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración; Firmas de ATS y Permisos pertinentes.
Suministro de bloqueador a los trabajadores; Entrega de hidratación en los frentes de obra; Entrega y reposición de EPP y dotación; Se realizan charlas de seguridad y calistenia; inducción Nuevo personal; Entrega de informe semanal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Visita a propiedad del señor Enrique Ramírez Grandes, para verificación de Obra de drenaje (Box coulvert) por parte de Interventoría y contratista. Ajuste de actas de entorno. Entrega de copias de actas de vecindad levantadas, Capacitación de obra Resolución de conflictos; Recorrido veeduría.
Capacitación ambiental sobre planes de abandono en obras viales. Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Demolición de estructuras en la obra 36+100
Remoción de alcantarillas en la obra 36+100
Excavación en material común de la explanación y canales en el 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650; 36+700 - 36+830
Subbase granular clase a en el 28+095 - 28+300
Excavaciones varias sin clasificar en la obra 28+477; 28+637; 36+100 y filtros zodme 36+650
Rellenos para estructuras con recebo en las obras 28+477; 28+637 y 36+100
Concreto resistencia 14mpa (f) en las obras 28+477; 28+637; 36+100 y 36+696
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior en las obras 28+477; 28+637; 36+100 y 36+696
Geotextil tipo nt-2500 o similar no tejido en filtros zodme 36+650
Material granular drenante en filtros zodme 36+650
Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) en el 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650; 36+700 - 36+830
Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones en el 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650; 36+700 - 36+830
Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros en filtros zodme 36+650
Se realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.
Interventoría ejecutará recorridos a obra, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo.
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada


Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada


Instalación tubería de concreto de 900 mm


suministro e instalación subbase granular


Toma densidades sobre subrasante


verificación acero de refuerzo y formaleta, obras de drenaje transversal



Acordonamiento y señalización de maquinaria en obra.



Charlas de seguridad



Actualización de carteleras La Guinea, Villa Losada

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP´ al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.	FIRMA NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 40 del 6/11/2023 al 12/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 7.548.460.020		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 5.028.165.268	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 738.837.656			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 561.162.344	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 36.948.001.024,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.796.697.851,99	26,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.548.460.020,00	20,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.248.237.831,99)	-6,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.615.030.323,16	4,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.936.726.576,00	5,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 321.696.252,84	0,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.840.408,74	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.163.472.497,00	3,15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 41835 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 976.231.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.795.694.367,00	39,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 738.837.656,20	16,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.801.004,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.526.055,00	0,83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23 — 2023E-VUVRAZ 027360 del 14/11/2023
VALOR FACTURA: $ 108.441.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 1.548.529.862,20
Saldo $	$ 9.893.413.692,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,11%
Acumulado:	18,33%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 26,51% — Avance o Atraso Físico %: -6,08%
Meta Física Ejecutada %: 20,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 2.359.133.450,24	$ 6.376.036.352,00	37,0%
					Ejec	$ 1.478.386.816,00		23,2%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 4.065.941.524,02	$ 10.989.031.146,00	37,0%
					Ejec	$ 4.379.114.528,00		39,8%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 509.285.189	$ 9.793.945.947,00	5,2%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.774.639.515,45	$ 6.119.446.605,00	29,0%
					Ejec	$ 1.127.208.404,00		18,4%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog	$ -	$ 729.816.182,00	
					Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 1.087.698.173,04	$ 2.939.724.792,00	37,0%
					Ejec	$ 563.750.270,00		19,2%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog	$ -	$ -	
					Ejec	$ -		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	12
Retroexcavadora sobre llanta	1	2
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	6
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	2
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	1
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	5
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	1
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	34

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	No	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista cuenta con dos Autorizaciones Temporales, orotgados por la Agencia Nacional Minera- ANM
AT 507465 Autorizada mediante RES-210-5888, del día 12 abril 2023.
AT 507466 Autorizada mediante RES-210-5887, del día 30 marzo 2023.

A la fecha se viene realizando formulación del EIA para tramite de Licencia Ambiental de título minero 507466.

El dia 11 de octubre de 2023, se radicó PTE a la ANM con consecutivo 20231002672832.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución numero 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado a Interventoría mediante consecutivo O-155PLA-124-23 Radicado INVIAS, mediante C.VIAL-INV-1051-CGE-122-2023.

OBSERVACIONES: Se cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3.5 km de la ruta 2402 (RES N° 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023) para el contrato de "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA." "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA."
Mediante comunicado O-155PLA-252-23, EXPLANAN radicó ante la CAM, la solicitud liquidación de costos por servicio de evaluación permiso de aprovechamiento forestal Tramo PR 30+100 al PR 37+000. El pago fue realizado por EXPLANAN el dia 25 de octubre de 2023.
El dia 09 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-299-23 se radicó ante la CAM la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro Poblado Gallego/salida Belén-Diagonal a vivero-Casa de Don Floro

OBSERVACIONES: El recorrido de obra que se tenia programado con los integrantes del comité de veeduría y participación comunitaria para el dia 11 de noviembre de 2023, fue cancelado por el contratista debido a los problemas de orden público presentados en la zona de influencia del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Remoción de derrumbe en el Pr 28+670
Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho; Pr 32+400 al Pr 32+450 costado Derecho; Pr 35+780 al Pr 35+800 costado Derecho; Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Izquierdo.
Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Izquierdo. Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Izquierdo. Reubicación red de gas Pr 32+220 al Pr 32+300 y Pr 32+490 al Pr 32+600; Pr 32+600 al Pr 32+700 y Pr 32+180 al Pr 32+220
Instalación de formaleta para construcción de Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho.
Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Aletas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho Instalación de formaleta para construcción de Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
Instalación de concreto de 14 Mpa para construcción de Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Izquierdo; Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Izquierdo. Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Izquierdo.
Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 36+448 costado Derecho; Alcantarilla en el Pr 28+637 costado Izquierdo.
Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 37+657
Relleno para estructuras con recebo para construcción Alcantarilla ubicada en el Pr 37+657 costado Derecho y Alcantarilla ubicada en el Pr 36+6696 costado Izquierdo
Suministro e instalación cerca con poste de concreto y alambre de púas en el Pr 32+100 Costado Derecho
Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Guardarruedas Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
Verificación nivel y alineamiento tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 Costado Derecho.

SOCIAL

Visita a la propiedad del señor Luis Enrique Ramírez con los profesionales técnicos y sociales del contratista e interventoría, para verificación de solicitud de construcción de obra de drenaje tipo BOX.
El contratista llevo a cabo la instalación del letrero del aviso SAU, en la oficina de atención a la comunidad, ubicada en la vereda La Guinea. La profesional social del contratista brindo atención a la comunidad desde el SAU.
La profesional social del contratista remitió comunicado No. 0-155PLA-294-2 a la veeduría ciudadana y comité de participación Ciudadana con asunto cancelación de recorrido de obra, por otro lado realizó actividades enfocadas a la elaboración del informe semanal.

AMBIENTAL

Se realizó señalización de maquinaria amarilla en la vía en el PR 28+600. Se realizó acompañamiento de labores de humectación de vías en el PR 37+700. Se instaló señalización vertical de obra en el PR 33+000.
Se realizó acompañamiento en obra en labores de inspección sobre carpado de volquetas. Se realizó verificación de condiciones de señalización vertical en el PR 28+100. realizó capacitación ambiental sobre planes de abandono en el PR 32+739.
Se radicó la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal, mediante comunicado O-155PLA-299-23, radicado CAM 19728 del 10 de noviembre de 2023. Se realizó inspección al manejo integral de materiales de construcción.

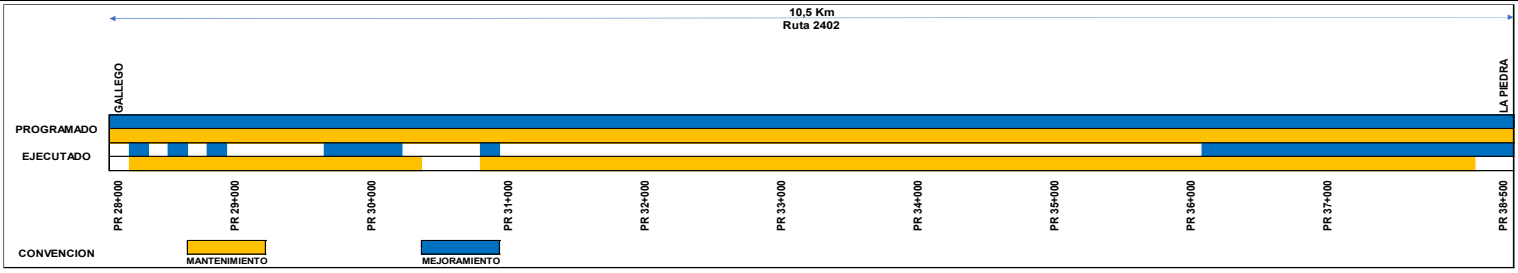
SST

Se realizaron actividades de envío de documentación de personal a ingresar a obra, charlas de seguridad, diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad.
Interventoría realiza recorridos en la semana para el acompañamiento en las actividades sst, señalización, uso obligatorio de epp, revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos, en los puntos de control de tráfico
La interventoría participa del comité de obra N°31, se toma evidencia fotográfica de los puntos de control, tramos intervenidos señalizados, accesos para excavaciones seguros.
En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración.
Firmas de ATS y Permisos pertinentes. Suministro de bloqueador a los trabajadores. Entrega de hidratación en los frentes de obra. Entrega y reposición de EPP y dotación. Se realizan charlas de seguridad y calistenia. Inducción Nuevo personal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Visita a propiedad de la señora María Eugenia Flórez, para verificación de descole de obra de drenaje por parte de Interventoría y contratista. Capacitación personal de obra Resolución de conflictos, Reunión virtual veeduría ciudadana. Entrega de copias de actas de vecindad levantadas.
Capacitación ambiental sobre monitoreos de la calidad del aire en obras viales. Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Mantenimiento de baños en el proyecto.
Demolición de estructuras en la obra 36+100
Remoción de alcantarillas en la obra 36+100
Excavación en material común de la explanación y canales ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650
Excavación en roca de la explanación y canales ampliación 28+800 - 29+000
Subbase granular clase a en la segunda capa 28+095 - 28+300
Base granular clase a en el 28+095 - 28+300
Excavaciones varias sin clasificar en la obra 36+100; 28+477, 28+637 y 30+112
Rellenos para estructuras con recebo en la obra 36+100; 28+477, 28+637 y 30+112
Concreto resistencia 21mpa (d) poceta alcantarilla 36+696
Concreto resistencia 14mpa (f) obras 36+100 y poceta alcantarilla 36+696
Acero de refuerzo fy 4200 Mpa. poceta alcantarilla 36+696; 28+477 y 28+637
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior en la obra 36+100; 28+477, 28+637 y 30+112
Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) de la ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650
Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones de la ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650
Cercas de alambre de púas con postes de concreto en el 37+100 - 37+330 y 36+930 - 37+090
Se realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.
Interventoría ejecutará recorridos con contratista sst, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo.
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada



Instalacion de Relleno para estructuras con recebo



Instalación tubería de concreto de 900 mm



suministro e instalación subbase granular



Instalacion acero de refuerzo para estructuras



Instalacion concreto de 21 Mpa, para construccion de obras de drenaje transversal



Orden y aseo en frentes de obra



Instalacion Letrero de SAU



Revisión Equipos de Emergencia Maquinaria y Vehiculos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho

Matrícula Profesional No.: 6820211221 4-STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 41 del 13/11/2023 al 19/11/2023 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 7.649.623.654		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 4.927.001.634	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 792.160.961			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 507.839.039	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 36.948.001.024,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.173.538.260,73	27,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.649.623.654,00	20,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.523.914.606,73)	-6,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.615.030.323,16	4,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.037.890.210,00	5,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 422.859.886,84	1,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.840.408,74	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 101.163.634,00	0,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 41835 del 27/10/2023
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 976.231.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 796.869.077,20	17,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 792.160.961,20	17,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.196.778,00	1,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.323.305,00	1,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23 — 2023E-VUVRAZ 027360 del 14/11/2023
VALOR FACTURA: $ 108.441.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presento reprogramación del plan de cargas Inicial, debido al inicio del Frente en municipio de Isnos

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 1.548.529.862,20
Saldo $	$ 9.893.413.692,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,11%
Acumulado:	7,83%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 27,53% — Avance o Atraso Físico %: -6,83%
Meta Física Ejecutada %: 20,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 2.433.520.541,01	$ 6.376.036.352,00	38,2%
					Ejec	$ 1.478.386.816,00		23,2%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 4.194.146.887,39	$ 10.989.031.146,00	38,2%
					Ejec	$ 4.394.845.544,00		40,0%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 577.842.811	$ 9.793.945.947,00	5,9%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.846.033.059,18	$ 6.119.446.605,00	30,2%
					Ejec	$ 1.127.208.404,00		18,4%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog		$ 729.816.182,00	
					Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 1.121.994.962,28	$ 2.939.724.792,00	38,2%
					Ejec	$ 563.750.270,00		19,2%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	12
Retroexcavadora sobre llanta	1	2
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	6
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	2
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	1
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	5
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	1
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	34

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	No	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista cuenta con dos Autorizaciones Temporales, otorgados por la Agencia Nacional Minera- ANM
AT 507465 Autorizada mediante RES-210-5888, del día 12 abril 2023.
AT 507466 Autorizada mediante RES-210-5887, del día 30 marzo 2023.

A la fecha se viene realizando formulación del EIA para tramite de Licencia Ambiental de título minero 507466.

El día 11 de octubre de 2023, se radicó PTE a la ANM con consecutivo 20231002672832.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución numero 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado a Interventoría mediante consecutivo O-155PLA-124-23 Radicado INVIAS, mediante C.VIAL-INV-1051-CGE-122-2023.

OBSERVACIONES: Se cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3.5 km de la ruta 2402 (RES N° 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023) para el contrato de "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA." "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+00 AL PR38+500 DEPARTAMENTO DEL HUIA."
Mediante comunicado O-155PLA-252-23, EXPLANAN radicó ante la CAM, la solicitud liquidación de costos por servicio de evaluación permiso de aprovechamiento forestal Tramo PR 30+100 al PR 37+000. El pago fue realizado por EXPLANAN el día 25 de octubre de 2023.
El día 09 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-299-23 se radicó ante la CAM la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	109	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro Poblado Gallego/salida Belén-Diagonal a vivero-Casa de Don Floro

OBSERVACIONES: El recorrido de obra que se tenia programado con los integrantes del comité de veeduría y participación comunitaria para el día 11 de noviembre de 2023, fue cancelado por el contratista debido a los problemas de orden público presentados en la zona de influencia del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho; Pr 32+310 al Pr 32+500 costado Derecho; Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+260 al Pr 32+340 costado Derecho; Pr 32+490 al Pr 32+510 costado Derecho; Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+200 al Pr 32+230 costado Derecho, en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+200 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+500 al Pr 32+530 costado Derecho; ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+200 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+500 al Pr 32+530 costado Derecho

Excavaciones varias sin clasificar para Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho; Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho; Reubicación red de gas existente Pr 37+180 al Pr 37+340; para losa inferior descole Box coulvert ubicado en el Pr 36+590 costado Izquierdo, losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; losa inferior Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho; losa inferior Descole Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho, losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; losa inferior Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho; losa inferior Descole Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho.

Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Losa Inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho; Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo, Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo.

Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho, para Losa Inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho.

Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+450 al Pr 28+630; Pr 28+500 al Pr 28+620, entre el Pr 28+500 al Pr 28+620, entre el Pr 28+510 al Pr 28+610.

Relleno para estructuras con recebo para construcción Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho

Excavaciones varias sin clasificar para Reubicación red de gas existente Pr 37+310 al Pr 37+340.

Instalación de concreto de 14 Mpa para solado losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho; solado tubería y poceta Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho; para construcción Losa Inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho.

Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 28+637 costado Derecho.

Relleno para estructuras con recebo para construcción Alcantarilla ubicada en el Pr 37+657 costado Derecho y Alcantarilla ubicada en el Pr 36+6696 costado Izquierdo, para construcción alcantarilla en el Pr 28+637 costado derecho.

Suministro e instalación cerca con poste de concreto y alambre de púas en el Pr 32+100 Costado Derecho

Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

Instalación de formaleta para construcción de ambas Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+1452 costado Derecho

Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho, losa Inferior Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo.

Verificación de nivel y Alineamiento solado para construcción de alcantarilla en el Pr 28+637 costado Derecho

Verificación de conformación y nivel subbase granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610

SOCIAL

Se realizo acercamiento con la señora Amelvi Cardona propietaria del predio donde se realizará el descole de una obra con el fin de revisar condiciones del terreno para habilitación de la misma.

La profesional social del contratista brindo atención a la comunidad en el SAU. Reunión virtual con integrantes del comité de veeduría y comité de participación ciudadana.

La profesional social del contratista remitió comunicado No. 0-155PLA-294-2 a la veeduría ciudadana y comité de participación Ciudadana con asunto cancelación de recorrido de obra, por otro lado realizó actividades enfocadas a la elaboración del informe semanal.

AMBIENTAL

Se realizó señalización de maquinaria amarilla en la vía en el PR 28+400. Se realizó acompañamiento de labores de humectación de vías en el PR 32+680. Se realizó inspección de campo sobre condiciones de señalización vertical en todo el corredor vial.

Se realizó acompañamiento en obra en labores de inspección sobre carpado de volquetas. Se realizó capacitación ambiental sobre monitoreo de calidad del aire en el PR 32+739.Se realizó jornada de orden y aseo en los PR 28+000 al PR 30+000.

Se realizó notificación personal de oficio de Comunicación radicado CAM 2023-S 18458 , en las instalaciones de la oficina de la CAM territorial Occidente del Municipio de La Plata Huila. Se realizó inspección al manejo integral de materiales de construcción.

SST

Se realizaron actividades de envío de documentación de personal a ingresar a obra, charlas de seguridad, diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad.

Interventoría realiza recorridos en la semana para el acompañamiento en las actividades sst, señalización, uso obligatorio de epp, revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos, en los puntos de control de tráfico

La interventoría participa del comité de obra N°32, se toma evidencia fotográfica de los puntos de control, tramos intervenidos señalizados, accesos para excavaciones seguros, recorrido con supervisor de la gobernación del Huila el día 18 de noviembre 2023.

En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración.

Firmas de ATS y Permisos pertinentes. Suministro de bloqueador a los trabajadores. Entrega de hidratación en los frentes de obra. Entrega y reposición de EPP y dotación. Se realizan charlas de seguridad y calistenia. Inducción Nuevo personal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Capacitación personal de obra Resolución de conflictos, Reunión virtual veeduría ciudadana. Entrega de copias de actas de vecindad levantadas.

Capacitación ambiental sobre Estado actual de compensaciones ambientales. Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Mantenimiento de baños en el proyecto.

Demolición de estructuras en la obra 36+100

Remoción de alcantarillas en la obra 36+100

Excavación en material común de la explanación y canales ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650

Excavación en roca de la explanación y canales ampliación 28+800 - 29+000

Subbase granular clase a en la segunda capa 28+095 - 28+300

Base granular clase a en el 28+095 - 28+650

Excavaciones varias sin clasificar en la obra 36+100; 28+477

Rellenos para estructuras con recebo en la obra 36+100; 28+477

Concreto resistencia 21mpa (d) poceta alcantarilla 36+696, aletas boxcoulvert 37+072 y 37+452

Concreto resistencia 14mpa (f) obras 36+100

Acero de refuerzo fy 4200 Mpa. Poceta alcantarilla 36+590; 28+477

Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior en la obra 36+100

Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) de la ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650

Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones de la ampliación 28+800 - 29+000; 32+000 - 32+650

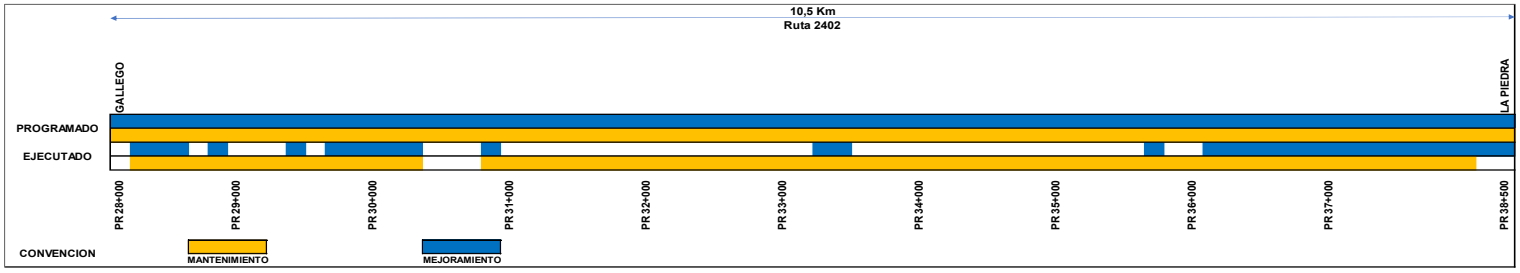
Cercas de alambre de púas con postes de concreto en el 37+100 - 37+330 y 36+930 - 37+090

Se realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.

Interventoría ejecutará recorridos con contratista sst, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada



Instalación de Relleno para estructuras con recebo



Instalación tubería de concreto de 900 mm



suministro e instalación subbase granular



Instalación acero de refuerzo para estructuras



Instalación concreto de 21 Mpa, para construcción de obras de drenaje transversal



Puntos de control



Atención a la comunidad



Inspección puntos ecológicos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho

Matrícula Profesional No.: 6820211221 4-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
BULLDOZER	CATERPILLAR B-07 / D6T	180 HP	PR 28+980	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
MOTONIVELADORA	120G		PR 28+000 - PR 38+240														A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR N-08 / 140K	140 K	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I																			
RETROEXCAVADORA	KATO E-11 / HD820R	147 HP	PR 36+320	I	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
RETROEXCAVADORA	VOLVO - E19 / EC140DL	1.5 M3	PR 28+900	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A	R	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA	SANY / SY- 135C	0.53 M3	PR 32+200	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA	KOMATSU E08 / PC228	1.00 M3	PR 28+900	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR E09 / 320D	1.19 M3	PR 32+600	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR E10 / 320DL	1.19 M3	PR 34+310	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
RETROCARGADOR	CARTERPILAR 420	0.93 M3	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
RETROCARGADOR	CAT 420 E	0.93 M3	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC / CA 250D		PR 28+000 - PR 38+241	A	A	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG BW211D3 / R08		PR 28+000 - PR 28+800	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A														
CARGADOR	CATERPILLAR - C07		PR 32+200	I	I	R	R	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
CARRO TANQUE IRRIGADOR	HBD121	22.680 LT	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A												
CARRO TANQUE IRRIGADOR	TPH059	16.000 LT	PR 28+000 - PR 38+240											A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
TRITURADORA	TP 5		32+200	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		A	I	A	A	A	A		
CAMIONETA NISSAN	DHV 315		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
CAMIONETA NISSAN	IKS 529		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
CAMIONETA MAZDA	CTU 608		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
CAMIONETA CHEVROLET	PLM 076		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
BUSETA	SKL 501		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SMH874		PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A															
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSH857		PR 28+000 - PR 38+240																		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	USC641		PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	USE179		PR 28+000 - PR 38+240																		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA SENCILLA	RFA480	8,000 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA SENCILLA	UVK589	8,000 KG	PR 28+000 - PR 38+240										A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TZR196	15000KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGZ532	15000KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOS618	15000KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	XPK231	15000KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGT 468 - INTERNACIONAL	16580 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDS 938 - INTERNACIONAL	16,58	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR 814	15600 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSV 629	15600 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THR 734	15600 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THY 060	15600 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				33	33	33	33	33	33	33	33	33	34	35	35	35	35	35	35	35	36	35	35	34	34	34	33	34	34	34	34	34	34	0	
TOTAL ACTIVO				24	23	24	14	2	15	26	25	24	27	26	0	7	32	31	29	33	31	2	32	31	31	31	30	31	0	31	31	31	31	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	1	2	2	0	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
TOTAL INACTIVO				9	9	7	17	31	17	6	7	8	6	6	34	26	1	3	5	1	4	33	2	2	2	2	2	2	33	2	2	2	2	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	33	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	23	69,70%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	3,03%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	27,27%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E09 varada por arranque, Cargador C07 varado por turbo, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por martillo, Excavadora E08 varada por arranque y sistema electrico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Mauricio Daza Rios
Nombre: MAURICIO DAZA RIOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-412994 ANT

Firma
Nombre: JUAN DAVID OSPINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-364285 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-nov-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Octubre																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora	No. Planilla	Valor Cotizado	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	RESIDENTE SOCIAL	$3.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 3.148.998	$ 175.400	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 126.000	COLPENSIONES	9459264031	$ 503.900	$ 126.000	$ -	$ -			
2	JORGE HELI OJEDA HERRERA	91.273.685	ENCARGADO DE OBRA	$2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.980.850	$ 172.000	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 119.300	COLPENSIONES	9459264031	$ 477.000	$ 116.200	$ -	$ -			
3	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12.281.305	CADENERO 1	$1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.785.936	$ 98.700	5	FAMISANAR	9459264031	$ 71.500	COLFONDOS	9459264031	$ 285.800	$ 68.700	$ -	$ -			
4	YANIDISON GONZALEZ	1.007.185.968	CADENERO 2	$1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.769.950	$ 123.200	5	SANITAS	9459264031	$ 70.800	PORVENIR	9459264031	$ 283.200	$ 70.800	$ -	$ -			
5	HERMES CAMPO VARGAS	1.080.261.302	AYUDANTE DE OBRA	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.395.625	$ 97.200	5	COOSALUD MOVILIDAD	9459264031	$ 55.900	PORVENIR	9459264031	$ 223.300	$ 55.900	$ -	$ -			
6	EDINSON ALEXANDER RUIZ ORDOÑEZ	1.080.265.707	AYUDANTE DE OBRA	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.166	82500	5	ECOOPSOS	9459264031	$ 52.100	PROTECCION	9459264031	$ 47.400	$ 208.100	$ -	$ -			
7	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4.968.959	OPERADOR BULLDOZER	$ 1.787.427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.016.467	$ 124.500	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	COLPENSIONES	9459264031	$ 286.000	$ 71.500	$ -	$ -			
8	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1.075.313.119	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.088.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.088.000	$ 145.324	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 83.600	PORVENIR	9459264031	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -			
9	ESLEYDER STID ARIAS CORDOBA	1.081.419.426	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.276.000	$ 88.900	5	SANITAS	9459264031	$ 55.100	PORVENIR	9459264031	$ 204.200	$ 51.100	$ -	$ -			
10	HENRY RENDON	98.517.793	COORDINADOR DE OBRA	$15.132.203	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 15.132.203	$ 1.053.300	5	SANITAS	9459264031	$ 1.891.600	COLPENSIONES	9459264031	$ 2.421.200	$ 605.300	$ -	$ -			
11	ERLY FIDEL QUITORA GUARNIZO	1.110.173.870	TOPOGRAFO	$ 2.415.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.415.000	$ 168.100	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 96.600	COLPENSIONES	9459264031	$ 386.400	$ 96.600	$ -	$ -			
12	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1.075.600.099	CADENERO 2	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.511.625	$ 105.300	5	SANITAS	9459264031	$ 60.500	COLFONDOS	9459264031	$ 241.900	$ 60.500	$ -	$ -			
13	LUZ MERLY BETANCOHURT	26.522.834	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	5	SANITAS	9459264031	$ 46.400	PORVENIR	9459264031	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
14	JESUS ANTONIO QUIGUAZU	1.081.397.494	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.373.875	$ 95.700	5	SANITAS	9459264031	$ 55.000	COLFONDOS	9459264031	$ 219.900	$ 55.000	$ -	$ -			
15	PATROCINIO QUINAYAS	1.080.260.232	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.232.500	$ 85.800	5	SANITAS	9459264031	$ 49.300	COLFONDOS	9459264031	$ 197.200	$ 49.300	$ -	$ -			
16	JHON FREDY RESTREPO	16.115.229	PERADOR MOTONIVELADOR	$ 1.787.628	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				EXPLANAN S.A.S	$ 2.552.910	$ 154.800	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 102.200	PROTECCION	9459264031	$ 355.800	$ 102.200	$ -	$ -	TRASLADO 13-NOV-23
17	DIEGO ANDRÉS GAMBOA DÍAZ	1.075.600.913	R DE RETROEXCAVADORA	$ 1.787.628	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.893.972	$ 109.900	5	SANITAS	9459264031	$ 63.200	PORVENIR	9459264031	$ 252.600	$ 63.200	$ -	$ -			
18	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1.084.260.266	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.960.684	$ 116.700	5	SANITAS	9459264031	$ 78.500	PORVENIR	9459264031	$ 313.800	$ 78.500	$ -	$ -			
19	EDWIN KERLY ROJAS	1.080.263.274	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.452.417		5	SANITAS	9459264031	$ 58.100	PROTECCION	9459264031	$ 232.400	$ 58.100	$ -	$ -			
20	LUZ MARY URIBE ROMAN	43.488.130	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.208.333	$ 84.100	5	COOSALUD	9459264031	$ 48.400	PROTECCION	9459264031	$ 193.400	$ 48.400	$ -	$ -			
21	MERLY JOHANA VARGAS SOLARTE	1.081.415.898	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.184.167	$ 79.800	5	SANITAS	9459264031	$ 47.500	PORVENIR	9459264031	$ 189.500	$ 47.500	$ -	$ -			
22	YINETH TATIANA QUIGUAZU CORDOBA	1.004.248.304	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.208.333	$ 84.100	5	CAPITAL SALUD	9459264031	$ 48.400	PORVENIR	9459264031	$ 193.400	$ 48.400	$ -	$ -			
23	CRISTIAN JAVIER MATTA SANTAMARIA	1.064.116.933	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.506.068	$ 104.900	5	SANITAS	9459264031	$ 60.300	PORVENIR	9459264031	$ 241.000	$ 60.300	$ -	$ -			
24	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.675.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 3.675.002	$ 252.400	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 167.400	COLPENSIONES	9459264031	$ 668.600	$ 167.400	$ -	$ -			
25	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12.283.792	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 56.600	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 32.500	PORVENIR	9459264031	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -			
26	EMERSON DAMIÁN PICHICA GARCIA	1.080.266.019	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	ASMET SALUD	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
27	GILDER CARDOSO SALAS	83.248.527	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	COLFONDOS	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
28	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1.046.667.275	RESIDENTE SST	$ 2.941.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.941.536	$ 204.800	5	SURA	9459264031	$ 117.700	PROTECCION	9459264031	$ 470.700	$ 117.700	$ -	$ -			
29	YULI PAOLA CAMPO CHACA	1.081.404.503	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
30	CONRADO RAMIREZ	70.163.562	NCARGADO DE MAQUINARI	$ 1.787.628	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.824.795	$ 127.100	5	SALUD TOTAL	9459264031	$ 73.000	PORVENIR	9459264031	$ 292.000	$ 73.000	$ -	$ -			
31	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ BETANCOHURT	1.007.300.545	JDANTE PLANTA TRITURADO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
32	ALVARO SÁNCHEZ LEGUIZAMO	12.281.155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SAMET SALUD	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
33	YULIAN ANDRÉS CORTÉS	12.278.059	CADENERO 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000	$ 117.000	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 66.000	PORVENIR	9459264031	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -			
34	ALEXANDER CUELLAR PERDOMO	83.254.037	CADENERO 2	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 109.000	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
35	LUIS FERNANDO GAONA	80.267.074	SOLDADOR	$ 1.854.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.854.000	$ 122.000	5	SURA	9459264031	$ 86.000	COLPENSIONES	9459264031	$ 298.000	$ 86.000	$ -	$ -	INCAPACIDAD		
36	DARWIN FERNANDO RAMIREZ ANDRADE	1.075.599.605	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
37	CARLOS JULIO SANE PASTRANA	8.057.792	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.893.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.893.000	$ 131.900	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 75.800	COLPENSIONES	9459264031	$ 303.100	$ 75.800	$ -	$ -			
38	SANDRA PATRICIA TIAFFI RUBIANO	36.383.224	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
39	ALVARO JAVIER MARROQUI CASERES	1.081.406.363	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
40	MANUEL DE JESUS FIESCO CUELLAR	4.914.070	RONDERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
41	JEAN CARLOS NOGUERA	1.004.247.088	CADENERO 2	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	COLPENSIONES	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
42	ELIAN JOSE PINEDA PEREZ	1.193.402.540	AUXILIAR SST	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.700.000	$ 157.100	5	SANITAS	9459264031	$ 90.300	COLPENSIONES	9459264031	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -			
43	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12.278.804	RONDERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PROTECCION	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
44	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1.039.467.055	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 3.200.000	$ 157.100	5	SANITAS	9459264031	$ 90.300	COLPENSIONES	9459264031	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -			
45	ALVARO DE JESUS VELEZ GÓMEZ	70.503.626	OPERADOR CARGADOR	$ 1.787.427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.787.427	$ 97.200	5	SURA	9459264031	$ 71.500	COLPENSIONES	9459264031	$ -	$ 71.500	$ -	$ -	PENSIONADO		
46	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	1.075.600.660	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.787.427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.787.427	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
47	RUBEN DARIO HERNANDEZ ORTEGA	1.004.251.529	AYUDANTE ENTENDIDO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
48	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18.420.016	OPERADOR TRITURADORA	$ 2.067.178	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.067.178	$ 154.800	5	SURA	9459264031	$ 102.200	COLPENSIONES	9459264031	$ 134.200	$ 102.200	$ -	$ -			
49	EVER LUIS PEÑA APARICIO	1.045.493.687	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.960.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.960.000	$ 92.300	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 53.100	PORVENIR	9459264031	$ 360.000	$ 53.100	$ -	$ -			
50	YANITH TIAFFI TRUJILLO	52.499.696	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	COMPENSAR	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
51	JUAN CAMILO FINCE SANCHEZ	1.007.208.675	RONDERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -			
52	ARMANDO VERTEL AGUILAR	10.772.960	LABORATORISTA	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 2.600.000	$ 168.100	5	NUEVA EPS	9459264031	$ 96.600	PORVENIR	9459264031	$ 386.400	$ 96.600	$ -	$ -			
53	OSCAR JULIAN MUÑOZ CABRERA	1.081.419.563	AUX AMBIETAL	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000	$ 98.700	5	SANITAS	9459264031	$ 71.500	PORVENIR	9459264031	$ 285.800	$ 68.700	$ -	$ -			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-nov-23 (Día / Mes / Año)

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	8170	OORG-2401-0600-2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 13.039.811.851	$ 9.166.229.787
2022	8883	2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria - Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr28+000 al Pr38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 4.300.000.000	$ 4.300.000.000
2022	8884	2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria - Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr28+000 al Pr38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 10.000.000.000	$ 7.283.067.551
2023	8004	2401-0600-0134 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 10.800.000.000	$ 10.800.000.000
						$ 38.139.811.851	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 38.139.811.851,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA PARCIAL	abr-23			$ 367.143.345	$ 110.143.003,43	$ 257.000.341,35	$ 12.929.668.848	8170	$ 12.672.668.506,22	$ 37.772.668.506	51686 del 25/05/2023			Paga
1	OBRA PARCIAL	abr-23			$ 46.649.254	$ 13.994.776,27	$ 32.654.477,95	$ 9.986.005.224	8884	$ 9.953.350.745,78	$ 37.726.019.252	51686 del 25/05/2023			Paga
2	OBRA PARCIAL	may-23			$ 830.165.975	$ 249.049.793	$ 581.116.183	$ 12.680.619.055	8170	$ 11.842.502.531,22	$ 36.895.853.277				Paga
3	OBRA PARCIAL	jun-23			$ 670.159.488	$ 201.047.846	$ 469.111.642	$ 12.479.571.209	8170	$ 11.172.343.043,22	$ 36.225.693.789				En tramite
3	OBRA PARCIAL	jun-23			$ 506.133.352	$ 151.840.006	$ 354.293.346	$ 9.834.165.218	8884	$ 9.447.217.393,78	$ 35.719.560.437				En tramite
4	OBRA PARCIAL	jul-23			$ 210.100.735	$ 63.030.221	$ 147.070.514	$ 12.416.540.988	8170	$ 10.962.242.308,22	$ 35.509.459.702				En tramite
4	OBRA PARCIAL	jul-23			$ 1.546.363.775	$ 463.909.133	$ 1.082.454.642	$ 9.370.256.085	8884	$ 7.900.853.618,78	$ 33.963.095.927				En tramite
5	OBRA PARCIAL	ago-23			$ 835.453.607	$ 250.636.082	$ 584.817.525	$ 12.165.904.906	8170	$ 10.126.788.701,22	$ 33.127.642.320				En tramite
5	OBRA PARCIAL	ago-23			$ 334.965.365	$ 100.489.610	$ 234.475.755	$ 9.269.766.475	8884	$ 7.565.888.253,78	$ 32.792.676.955				En tramite
6	OBRA PARCIAL	sep-23			$ 960.558.914	$ 288.167.674	$ 672.391.240	$ 11.877.737.232	8170	$ 9.166.229.787,22	$ 31.832.118.041				En tramite
6	OBRA PARCIAL	sep-23			$ 282.820.703	$ 84.846.211	$ 197.974.492	$ 9.184.920.264	8884	$ 7.283.067.550,78	$ 31.549.297.338				En tramite
7	OBRA PARCIAL	oct-23			$ 381.288.772	$ 114.386.632	$ 266.902.140	$ 11.763.350.600	8170	$ 8.784.941.015,22	$ 31.168.008.566				En tramite
7	OBRA PARCIAL	oct-23			$ 315.871.370	$ 94.761.411	$ 221.109.959	$ 9.090.158.853	8884	$ 6.967.196.180,78	$ 30.852.137.196				En tramite
8	OBRA PARCIAL	nov-23			$ 498.899.434	$ 149.669.830	$ 349.229.604	$ 11.613.680.770	8170	$ 8.286.041.581,22	$ 30.353.237.762				Presente Acta
8	OBRA PARCIAL	nov-23			$ 116.469.349	$ 34.940.805	$ 81.528.544	$ 9.055.218.048	8884	$ 6.850.726.831,78	$ 30.236.768.413				Presente Acta
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ 7.287.674.655,00**	**$ 2.186.302.398,20**	**$ 5.101.372.256,80**	**$ 9.090.158.853,00**		**$ 30.852.137.196,00**	**$ 30.852.137.196,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 615.368.783,00		**$ 615.368.783,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			**$ -**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			**$ -**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			**$ -**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			
VALOR TOTAL	$ 615.368.783,00	$ -	**$ 615.368.783,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HENRY RENDON CALDERON
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-44969 ANT

Firma
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	18	19	19	19	20	20	18	21	20	23	22	22	24	22	24	24	19	15	24	18	14	20	18	18	16	14	15	14	12		**568**
Lluvias moderadas	8	6	5	5	5	4	4	6	3	4	1	2	2	0	2	0	0	5	9	0	6	10	2	6	6	8	10	9	8	12		**148**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		**0**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	22	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Mauricio Daza Rios
Nombre: MAURICIO DAZA RIOS
Director de Obra Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-412994 ANT

Firma
Nombre: JUAN DAVID OSPINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-364285 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACIÓN AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	3/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
2	3/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
3	3/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
4	3/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
5	3/11/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	22,2%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
6	3/11/2023	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	18,5%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
7	7/11//2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO
8	7/11//2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	GRAVA PARA CONCRETO
9	7/11//2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
10	7/11//2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
11	11/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO
12	11/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	GRAVA PARA CONCRETO
13	11/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)
14	11/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
15	13/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO
16	13/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	GRAVA PARA CONCRETO
17	13/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
18	13/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
19	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO
20	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	GRAVA PARA CONCRETO
21	19/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
22	19/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
23	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO
24	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	GRAVA PARA CONCRETO
25	19/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
26	19/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
27	19/11/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÁXIMO 25%	18,3%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
28	19/11/2023	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÁXIMO 25%	22,6%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
29	25/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	ARENA PARA CONCRETO
30	25/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	GRAVA PARA CONCRETO
31	25/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		30/11/2023 (Día / Mes / Año)
32	25/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
33	27/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	ARENA PARA CONCRETO
34	27/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	GRAVA PARA CONCRETO
35	27/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
36	27/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
37	30/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	ARENA PARA CONCRETO
38	30/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	GRAVA PARA CONCRETO
39	30/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
40	30/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
41	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	100%	137,0%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
42	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	117,5%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
43	3/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	127,0%	SI	ALETAS BOXCOULVER MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
44	4/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	100%	100,0%	SI	ALETAS BOXCOULVER MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
45	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	70%	116,0%	SI	GUARDA RUEDA BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
46	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	70%	136,5%	SI	GUARDA RUEDA BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
47	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+072	2	70%	79,5%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
48	1/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+072	2	70%	98,0%	SI	MURO IZQUIERDO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 7 DIAS
49	3/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+072	2	70%	83,5%	SI	MURO DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 7 DIAS

50	6/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	38+105	2	70%	100,0%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
51	6/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	38+105	2	70%	133,0%	SI	GUARDA RUEDA BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
52	6/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	70%	114,0%	SI	LOSA ENTRE ALETAS BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
53	10/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+072	2	70%	118,0%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
54	10/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	70%	112,5%	SI	ALETAS BOXCOULVER MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
55	10/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	36+917	2	100%	142,5%	SI	CABEZOTE ALCANTARILLA MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
56	15/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	155,0%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
57	15/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	100%	149,0%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
58	16/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	166,0%	SI	MURO DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 28 DIAS
59	16/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+657	2	100%	160,5%	SI	MURO DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 28 DIAS
60	17/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	137,5%	SI	MURO IZQUIERDO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 28 DIAS
61	17/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	131,5%	SI	MURO IZQUIERDO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO 28 DIAS
62	11/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	38+105	2	70%	116,0%	SI	LOSA ENTRE ALETAS BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
63	16/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2014	38+105	2	70%	76,0%	SI	ALETA IZQUIERDA BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
64	21/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2015	38+105	2	100%	149,5%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
63	21/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	37+452	2	100%	102,5%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
64	21/11/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	38+105	2	70%	72,0%	SI	ALETA DERECHA BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
CARACTERIZACION PARA SUBBASE									
65	5/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1			SI	SUBBASE, MEZCLA DE CRUDOS CLASIFICADOS 50/50

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)
66	5/11/2023	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 3,8%
67	5/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1	MÍNIMO 25%	26,0%	SI	SUBBASE
68	5/11/2023	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1			SI	DENSIDAD MÁXIMA 2220 KG/M3 Y HUMEDAD ÓPTIMA 6,2%
69	16/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	2			SI	SUBBASE
70	16/11/2023	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	2			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 5,1%
71	16/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	2	MÍNIMO 25%	22,0%	NO	SUBBASE
72	25/11/2023	AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS	INV E 235	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1			SI	SUBBASE
73	16/11/2023	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E 11-23	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1		1,13%	SI	SUBBASE
74	16/11/2023	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV 218-219-23	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1	MAXIMO 50%	31,2%	SI	SUBBASE
75	16/11/2023	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	2			SI	DENSIDAD MÁXIMA 2192 KG/M3 Y HUMEDAD ÓPTIMA 6,8%
76	17/11/2023	ENSAYO CBR EN LABORATORIO	INV E-148-13	TRACVIAL Y CORTE 36+400	1	MINIMO 40%	87,4%	SI	DENSIDAD MAXIMA 2192 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,8%, CBR CORREGIDO A02 64,9
CARACTERIZACION PARA MATERIAL FILTRANTE									
77	4/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
78	6/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	2			SI	MATERIAL FILTRANTE
79	8/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	3			SI	MATERIAL FILTRANTE
80	10/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	4			SI	MATERIAL FILTRANTE
81	12/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	5			SI	MATERIAL FILTRANTE
82	15/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	6			SI	MATERIAL FILTRANTE
83	18/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	7			SI	MATERIAL FILTRANTE
84	23/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	8			SI	MATERIAL FILTRANTE
85	25/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	9			SI	MATERIAL FILTRANTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

86	30/11/2023	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	10			SI	MATERIAL FILTRANTE
CARACTERIZACION PARA MATERIAL DE RECEBO									
87	9/11/2023	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	CORTE 36+400	1	MINIMO 95%	96,5	SI	MATERIAL DE RECEBO
88	12/11/2023	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	CORTE 36+400	1	MINIMO 95%	96,8	SI	MATERIAL DE RECEBO
89	13/11/2023	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	CORTE 36+400	1	MINIMO 95%	96,4	SI	MATERIAL DE RECEBO
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: HENRY RENDON CALDERON
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-44969 ANT

Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 11 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: VEINTICUATRO (24) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 38.139.811.851,00

VALOR ACUMULADO: $ 38.139.811.851,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,0%	$ 7.627.962.370,20	10	2	2023	10/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,0%	$ 11.441.943.555,30	10	2	2023	10/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10,0%	$ 3.813.981.185,10	10	2	2023	10	2	2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,0%	$ 7.627.962.370,20	10	2	2025	10	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045657

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 1.906.990.593,00	10	2	2023	10	2	2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	N/A	N/A	Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/11/2023
(Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** VEINTICUATRO (24) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 9/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X--- APROBADO: SI ------ NO ---X--- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -------X-----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X--- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
A la fecha del presente informe mensual no se han ejecutado actividades de obra, por lo que no se han implementado ensayos de laboratorio

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/11/2023 (Dia) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA	GEOMAX	2109754	31/03/2023	33115 - 30/09/2023	30/09/2023	**El equipo se encuentra vigente**
2	NIVEL AUTOMÁTICO	GEOMAX	618232210374	4/04/2023	33117 - 4/10/2023	4/10/2023	**El equipo se encuentra vigente**
3	ESTACIÓN TOTAL	SUNWAY	S08136	5/09/2023	4094 - 5/09/2023	4/03/2024	**El equipo se encuentra vigente**
4	ESTACIÓN TOTAL	SUNWAY	S08132	5/09/2023	4095 - 5/09/2023	4/03/2024	**El equipo se encuentra vigente**

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: HENRY RENDON CALDERON	Nombre:	Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-44969 ANT	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	11	2023
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **HUILA**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. **1584** **DE** **2022** **CONTRATISTA:** **EXPLANAN SAS**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1051** **DE** **2022** **INTERVENTOR:** **CONSORCIAL VIAL SRN**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **2**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

REPROGRAMACION PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**

JUSTIFICACIÓN: **Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Maquinaria y Equipo, Materiales, Transporte y Mano de Obra.**

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ 291.764.521	$ 455.482.448	$ 660.390.655	$ 227.788.997	$ 525.148.218	$ 420.000.000	$ 380.000.000	**$ 2.960.574.839**	26%
2	MATERIALES	$ 235.710.000	$ -	$ -	$ 171.970.429	$ 1.317.201.437	$ 1.255.631.823	$ 1.200.000.000	$ 740.930.842	**$ 4.921.444.531**	43%
3	COSTOS DE PERSONAL-MANO DE OBRA	$ 115.430.692	$ 108.341.018	$ 143.631.014	$ 133.801.153	$ 100.804.663	$ 136.136.050	$ 140.000.000	$ 140.000.000	**$ 1.018.144.590**	9%
4	TRANSPORTES	$ 189.563.750	$ 537.145.196	$ 314.826.150	$ 837.512.260	$ 162.993.512	$ 149.738.727	$ 200.000.000	$ 150.000.000	**$ 2.541.779.595**	22%
	TOTAL	**$ 540.704.442**	**$ 937.250.735**	**$ 913.939.612**	**$ 1.803.674.497**	**$ 1.808.788.609**	**$ 2.066.654.818**	**$ 1.960.000.000**	**$ 1.410.930.842**	**$ 11.441.943.555**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 05202-21193 ANT

DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal Consorcio Vial SRN
Interventor
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El día 19 de febrero, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado 155PLA-002-23 la programación detallada de las actividades (el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1correspondientes a el contrato N° 1584 de 2022, y una vez revisados estos por la Interventoría bajo los lineamientos establecidos y con el visto bueno, fueron remitidos de manera oficial al INVIAS para su aprobación.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada al INVIAS y aprobada a la fecha.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

GOBERNACION DEL HUILA
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES [x] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1584 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO): LA PLATA - CANDELARIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1051 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NSR

PLAZO INICIAL: **VENTICUATRO (24) MESES** (En meses según contrato orincipal)

PLAZO ACUMULADO: - (En meses según las otrórroas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **2/10/2023** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **10/2/2025** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 38.139.811.851,00 (Según contrato orincipal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (inc $ 38.139.811.851,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos			feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
GPP1 EXPLANACIONES	$6.376.036.352	17,26%		100%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
					$ P	$0	$0	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$0	$0
					$ E																								
					% E																								
GPP2 BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$10.989.031.146	29,74%		90%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
					$ P			$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$0	$0
					$ E																								
				80%	% E																								
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS	$9.793.945.947	26,51%			% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	10,00%
					$ P								$195.879	$195.879	$293.818	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$979.395
				70%	$ E																								
					% E																								
GPP4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$6.119.446.605	16,56%			% P	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	3,00%
					$ P			$183.583	$183.583	$183.583	$183.583	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$183.583
				60%	$ E																								
					% E																								
GPP5 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$729.816.182	1,98%			% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%
					$ P												$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$0	$364.908
				50%	$ E																								
					% E																								
GPP6 OBRAS VARIAS	$0	0,00%			% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
					$ E																								
				40%	% E																								
GPP7 TRANSPORTES	$2.939.724.792	7,96%			% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
					$ P		$0	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$0	$0
					$ E																								
				20%	% E																								
GPP8. REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0				% P	50,00%	50,00%	0,00%																					
					$ P	$0	$0	$0																					
				10%	$ E																								
					% E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 36.948.001.824,00	100%																											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -			0%																									

PROVISIÓN PARA AJUSTES	-
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE AJUSTES	$ 36.948.001.824,00
PAGA Y PMT	$ 1.128.107.327,00
PAPSO	$ 63.703.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.139.811.851,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,58%	4,11%	4,11%	4,37%	4,90%	4,90%	4,90%	4,90%	5,40%	4,90%	4,90%	5,70%	6,19%	5,70%	5,70%	5,70%	2,95%	4,14%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.321.212	$1.517.091	$1.517.091	$1.615.030	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.993.363	$1.810.909	$1.810.909	$2.104.728	$2.287.182	$2.104.728	$2.104.728	$2.104.728	$1.089.488	$1.527.886		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,24%	6,49%	9,73%	12,98%	16,55%	20,66%	24,77%	29,14%	34,04%	38,94%	43,84%	48,74%	54,14%	59,04%	63,94%	69,64%	75,83%	81,52%	87,22%	92,92%	95,86%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$2.397.646	$3.596.469	$4.795.292	$6.116.504	$7.633.595	$9.150.686	$10.765.716	$12.576.625	$14.387.535	$16.198.444	$18.009.353	$20.002.716	$21.813.626	$23.624.535	$25.729.262	$28.016.444	$30.121.172	$32.225.899	$34.330.627	$35.420.115	$36.948.001		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																										
	VALOR (Miles de Pesos)																										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																										
	VALOR (Miles de Pesos)																										

CONVENCIONES						
TIPO DE DIBUJO					PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS					$ Valor	$ Valor
CURVAS						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el Valor básico de obra mensualizado.
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:

Nombre:Ing.DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 05202-21193 ANT

Firma:

Nombre: Ing. JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO

Director Interventoría

CONSORCIO VIAL NSR HUILA

Matricula No: 68202112214STD

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** 11/2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 615.368.783,00

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1584 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

PLAZO INICIAL: 24 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO 10/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENT 9/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPI (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (in $ 38.139.811.851,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incl $ -
VALOR ACUMULADO (inc $ 38.139.811.851,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
GPP1 EXPLANACIONES	$6.376.036	17,26%		% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$318.801,82	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$0	$0
				$ E			$89.478	$57.389	$301.529	$158.099	$285.237	$240.674	$251.559	$128.519														
				% E			1,40%	0,90%																				
GPP2 BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$10.989.031	29,74%		% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
				$ P			$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$0	$0
				$ E			$255.173	$698.335	$648.945	$1.451.068	$558.572	$580.384	$116.465	$198.889														
				% E			2,35%	6,35%																				
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS	$9.793.946	26,51%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	10,00%
				$ P								$195.879	$195.879	$293.818	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$979.395
				$ E																								
				% E																								
GPP4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$6.119.447	16,56%		% P	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	3,00%
				$ P			$183.583	$183.583	$183.583	$183.583	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$183.583
				$ E				$41.616	$181.272	$99.119	$298.575	$329.891	$238.773	$239.949														
				% E				0,68%																				
GPP5 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$729.816	1,98%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%
				$ P												$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$0	$364.908
				$ E																								
				% E																								
GPP6 OBRAS VARIAS	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																								
				% E																								
GPP7 TRANSPORTES	$2.939.725	7,96%		% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
				$ P			$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$0	$0
				$ E			$66.142	$32.827	$64.548	$48.178	$88.035	$92.430	$90.363	$48.013														
				% E			2,25%	1,12%																				
GPP8. REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	0,00%		% P	50,00%	50,00%	0,00%																					
				$ P	$0	$0	$0																					
				$ E																								
				% E																								
TOTAL OTROS ITEMS				% P																								
				$ P																								
				$ E																								
				% E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 36.948.001,02	100%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																												

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,58%	4,11%	4,11%	4,37%	4,90%	4,90%	4,90%	4,90%	5,40%	4,90%	4,90%	5,70%	6,19%	5,70%	5,70%	5,70%	2,95%	4,14%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.321.212	$1.517.091	$1.517.091	$1.615.030	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.993.363	$1.810.909	$1.810.909	$2.104.728	$2.287.182	$2.104.728	$2.104.728	$2.104.728	$1.089.488	$1.527.886
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,24%	6,49%	9,73%	12,98%	16,55%	20,66%	24,77%	29,14%	34,04%	38,94%	43,84%	48,74%	54,14%	59,04%	63,94%	69,64%	75,83%	81,52%	87,22%	92,92%	95,86%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$2.397.646	$3.596.469	$4.795.292	$6.116.504	$7.633.595	$9.150.686	$10.765.716	$12.576.625	$14.387.535	$16.198.444	$18.009.353	$20.002.716	$21.813.626	$23.624.535	$25.729.262	$28.016.444	$30.121.172	$32.225.899	$34.330.627	$35.420.115	$36.948.001
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	1,12%	2,25%	3,18%	4,75%	3,17%	3,37%	1,89%	1,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$413.793	$830.168	$1.176.294	$1.756.465	$1.170.419	$1.243.380	$697.160	$615.369	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,12%	3,37%	6,55%	11,30%	14,47%	17,84%	19,72%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%	21,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$413.793	$1.243.959	$2.420.252	$4.176.717	$5.347.136	$6.590.515	$7.287.675	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044	$7.903.044

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 862.895,77	$ -	%
	$ -		
PMT (PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO)	$ 265.211,56	$ -	%
	$ -		
PAPSO	$ 63.703,50	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.191.810,83	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 38.139.811,85		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre:JAVIER FUENTES CAPACHO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	1

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Precios unitarios actividad Alto Retiro
Contratista realiza la entrega de actualización de la propuesta de intervención mediante el comunicado O-155PLA-296-23 del 02 de noviembre.
Concepto por parte del especialista en estructuras
Contratista de obra se compromete a realizar la entrega
Seguimiento Propuestas para intervención de los cruces hacia el sector El Salado (Pr 38+000) y San Vicente (Pr 32+700)
Contratista realiza la entrega de actualización de la propuesta de intervención mediante el comunicado O-155PLA-295-23 del 02 de noviembre.
Entrega documentación necesaria para el trámite del de las actas parciales de obra N°6
Se adelanta la subsanación de las observaciones realizadas por parte del supervisor del contrato de obra a las actas parciales de obra N° 3 y 4.
Entrega definitiva del diseño geométrico.
Se realiza entrega por parte del especialista de obra mediante correo electrónico, la interventoría manifiesta no tener acceso al enlace adjunto, se requiere al contratista de obra realizar el reenvío de la información para su verificación por parte de la interventoría.
Señalización en tramos intervenidos
El contratista remite por medio de correo electrónico las evidencias del cumplimiento en señalización en tramos intervenidos (balizas maletines)
Cumplimiento tiempos de cierre en puntos de control de tráfico.
el contratista está dando tiempos estipulado de hasta 30 minutos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
-Se realiza consulta por parte de la interventoría respecto a el ajuste al diseño hidráulico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240; así mismo se consulta por la entrega del diseño hidráulico correspondiente a el tramo entre el Pr 30+700 al Pr 36+000, a lo cual el contratista de obra manifiesta realizar la entrega de la información pendiente en un lapso de dos semanas.
-Interventoría manifiesta su inquietud por el atraso presentado a la fecha, el cual es reportado mediante los informes semanales al contratista de obra y entidades contratantes, así mismo se reitera la solicitud referente a la implementación de un plan de trabajo que permita mitigar y/o subsanar el atraso presentado. La interventoría reconoce el esfuerzo realizado por parte del contratista de obra, frente a la problemática presentada con el tramite y desembolso de las actas parciales de obra, pero aun así se reitera la preocupación manifestada respecto al atraso presentado. Contratista de obra realiza consulta referente al tramite del acta de modificación N°1 del contrato de obra, a lo cual la interventoría manifiesta que se encuentra en revisión por parte del área jurídica de la entidad contratante.
-La interventoría informa sobre requerimiento realizado por parte de los supervisores de los contratos de obra e interventoría, respecto a el inicio de las actividades en el sector del suspiro. Interventoría realizara entrega de comunicado haciendo extensa la solicitud por parte de las entidades contratantes.
-Interventoría transmite la preocupación de la entidad contratante (Secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila) respecto a la poca celeridad en el tramite de los documentos requeridos por parte de la entidad para el tramite de las solicitudes (Actas parciales de obra, Acta de modificación) por parte del contratista de obra. Contratista manifiesta su desacuerdo ante lo expuesta manifestando encontrarse adelantando la subsanación de las observaciones realizadas (Acta parcial de obra N° 3 y 4) y la gestión para el cumplimiento de los compromisos pactados (instalación de Base granular en puntos específicos en el sector comprendido entre el PR 28+095 a Pr 30 +240). Interventoría reitera la importancia de atender las observaciones y requerimientos por parte de la entidad con la celeridad que amerita, con el fin de agilizar el trámite y aprobación de las solicitudes realizadas.
Ambiental:
-Para el segundo permiso de aprovechamiento forestal (pr 30+100 al pr 37+000), el residente ambiental del contratista informó, que se radicó el documento completo para la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal, en el transcurso del día 3/11/23 se entregará N° de radicado por parte del contratista.
-La CAM, mediante resolución N° 2310 del 22 de agosto, otorgó el permiso de concesión de aguas a EXPLANAN. En su artículo séptimo indica que el contratista debe “realizar la entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco entregas de cinco mil (5.000) cada tres meses en el lugar que indique la Corporación; es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con este despacho”. Por lo anterior el ingeniero Julián González, informó que EXPLANAN realizó el pago al proveedor de las primeras 5.000 plántulas a entregar a la Corporación Ambiental-CAM en el mes de noviembre de 2023; En la semana del 7 al 11 de noviembre de 2023, se informará a la interventoría para que realice el acompañamiento a la CAM y dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo séptimo del permiso de concesión de aguas.

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

En el comité de obra N° 29 el contratista indicó que para el día 03 de noviembre de 2023 estaría radicando ante interventoría los estudios geotécnicos del PR 28+700, PR 32+739 y PR 35+300. En el comité de obra N° 30 del día 3 de noviembre, el residente de obra informó que los diseños de los ZODMES en mención se radicaran el próximo 9 de noviembre de 2023 ante interventoría para su revisión y aprobación.
Para las compensaciones permiso aprovechamiento forestal-res n° 1775 del 07 de julio de 2023 y ocupación de cauces res n° 1722 del 04 de julio de 2023. El ing. Julián González informó que a la fecha se realizó el pago al proveedor de la entrega de las 100 sombrillas, 200 cartillas y 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila; de la misma manera el contratista, informó que las cartillas, camisetas y sombrillas llegaran al proyecto la próxima semana (6 al 12 de noviembre de 2023). La profesional ambiental de interventoría recomienda agilizar el proceso con los proveedores de las vallas, jaulas y demás para no generar incumplimientos en los tiempos ante la Corporación Ambiental.
NOTA: Las compensaciones del permiso de aprovechamiento forestal y ocupación de cauces, cuenta con 3 meses para el cumplimiento de las compensaciones impuestas por la CAM excepto las 3.000 plántulas del permiso de ocupación de cauces que tiene un plazo máximo de entrega de 1 año.
Social:
-PQRS señor Oscar Flores. La profesional social de interventoría le solicita a la profesional social Alejandra Jaramillo le informe la fecha y hora en la cual se realizará la visita al predio del señor Flores para atender la inconformidad presentada por él; la profesional Alejandra expresa que una vez acuerde con el señor Oscar la fecha del encuentro la dará a conocer a la interventoría.
-Con relación a la humectación de la vía, la profesional social Silvia Hurtado, le pregunta a la profesional social del contratista si el carro tanque para la humectación de la vía ya ingreso al proyecto, la profesional Alejandra comunica que desde la parte administrativa, se está llevando a cabo todos los trámites relacionados para el ingreso legal del vehículo en donde el área de salud y seguridad en el trabajo verifique la documentación pertinente.
-Con relación a la PQRS del señor Emiro Quimbaya, contratista de obra e interventoría realizan vista técnica en el predio del señor Emiro Quimbaya, con el fin de verificar la descarga de la obra de drenaje ubicada en el PR 37+342 costado Izquierdo, sin realizar afectaciones en el predio del señor Emiro Quimbaya, se verificara la longitud de la tubería a instalar para mitigar la afectación por la adecuación de la descarga, debido a la solicitud del propietario de no interrumpir la continuidad del predio con la adecuación de una canal para la descarga de esta obra de drenaje.
Sst:
-Para el desarrollo del comité de obra Nº 30 la interventoría al componente sst, comunica que se debe de continuar en el proceso de señalización y demarcación en los frentes de obra y tramos intervenidos, que en esta temporada de lluvia la señalización (preventiva, informativa, obligatoria, accesorios; balizas, maletines, cinta de seguridad) se ve involucrada a afectaciones, por el clima, y condiciones del terreno, agua, tierra, además de esto los transeúntes que conducen por esta vía, no son conscientes de una cultura para el no daño de estos, sobrepasando estos y causando daños y deterioro; de igual manera los colaboradores de la obra deben de continuar comprometidos con la señalización del corredor vial. De esta manera se continua con el comité indicando que según PMT Plan de Manejo de Tránsito se debe de continuar con los cierres de máximo 20 minutos, se hace nuevamente la observación al contratista con respecto a la señalización fija o móvil que abre y cierra todos los frentes según lo estipularon en el PMT, de acuerdo al Manual de Señalización Versión 2015, puesto que Explanan ha indicado en varias ocasiones en comités pasados, que se encuentran a la espera de la instalación de esta, cuando el suministro de esta se encuentra disponible; interviene el Director de la Interventoría el Ingeniero Javier Fuentes, precisando que la señalización debe de estar lista antes de intervenir un frente de obra y qué la seguridad en obra es prioridad, por ende el área técnica y sst coordinarán las actividades pertinentes para el cumplimiento en su totalidad del PMT, y que se eviten accidentes de tránsito. Cristina inspectora sst del contratista termina su participación en este comité haciendo énfasis en que el contratista para los cierres parciales entre los centros poblados de Villalosada y Gallego se da la sugerencias que sean manejados de manera conjunta y teniendo comunicación para no entorpecer el tránsito de los habitantes de la zona, ya que las distancias entre estos centros son de aproximadamente 500 metros, y evitar de esta manera quejas o reclamos al contratista; por otro lado se sugiere nuevamente al contratista la observación del Invías ante la respuesta de la solicitud de cierre parcial devuelto, para este proyecto, y que la interventoría está en espera de esta subsanación de estas, para que se dé un cierre parcial más prolongado. El auxiliar sst Elian Pineda del contratista da su aclaración de que la señalización faltante será instalada la próxima semana para los frentes de obra, dado cumplimiento al PMT, de esta manera la inspectora de interventoría da por terminada su intervención en esta área en el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega diseño geométrico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240 y Pr 30+700 al Pr 36+000.	viernes, 17 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Concepto por parte del especialista en estructuras	martes, 7 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Entrega definitiva del diseño geométrico	viernes, 3 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Entrega de los diseños geotécnicos de los ZODMES PR 28+700, PR 32+739 y PR 35+300	jueves, 9 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento a la compensación del permiso de concesión de aguas	sábado, 11 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Radicado del documento del segundo permiso de aprovechamiento forestal	viernes, 3 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Señalización en tramos intervenidos	viernes, 3 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Señalización fija o movil en frentes de obra	viernes, 10 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento tiempos de cierre en puntos de control de tráfico.	Diariamente	EXPLANAN S.A.S

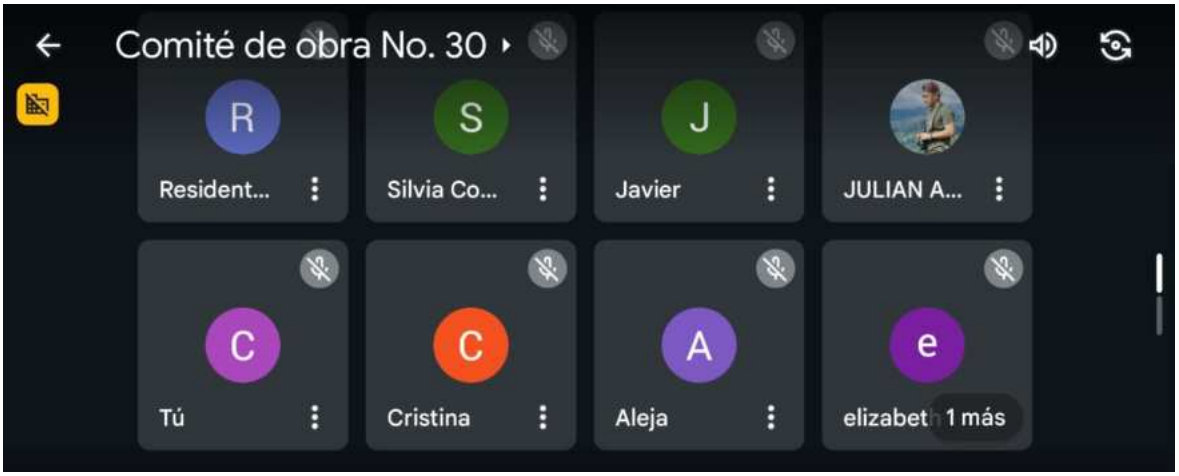
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

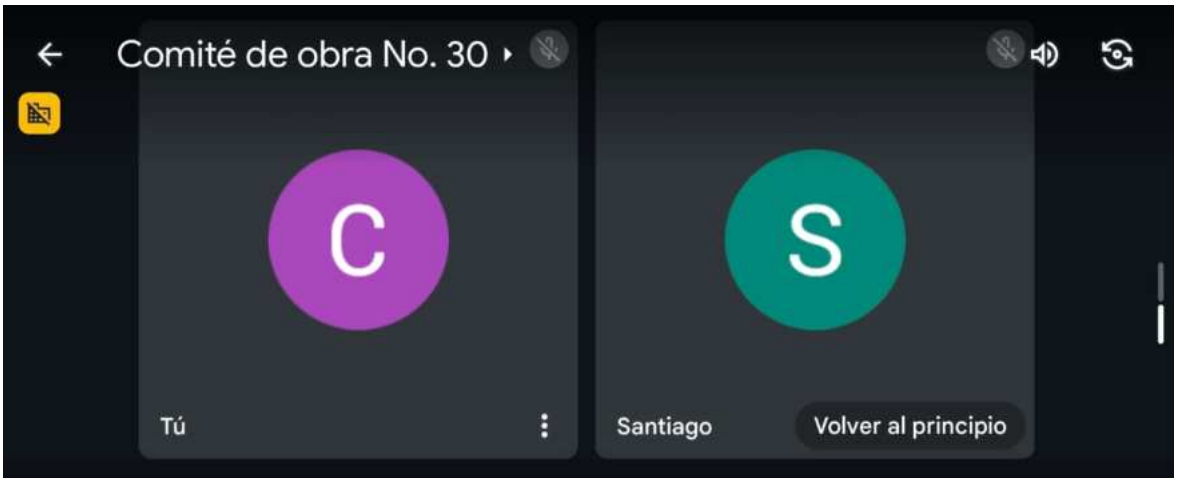
NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:





En la llamada

C	CONSORCIO VIAL SRN HUILA (tú) Organizador de la reunión	
A	Aleja Jaramillo Visitante	
C	Cristina muñoz Visitante	
H	Henry Rendon Visitante	
J	Javier Fuentes Visitante	
	JULIAN ANDRES GONZAL... Visitante	
M	Mauricio Daza Visitante	
R	Residente Ambiental Cons... Visitante	
S	Santiago Espinal Montoya Visitante	
S	Silvia Costanza Hurtado Visitante	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	1

FECHA: 10/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega diseño geométrico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240 y Pr 30+700 al Pr 36+000.
Contratista de obra realiza la entrega mediante el comunicado O-155PLA-297-23 del 09 de noviembre de 2023, Interventoría realizará revisión y emitirá su concepto sobre el producto entregado.
Concepto por parte del especialista en estructuras
Contratista de obra manifiesta encontrase en el ajuste del concepto por parte del especialista, interventoría reitera la importancia de este para la de definición de las obras a implementar.
Seguimiento Propuestas para intervención de los cruces hacia el sector El Salado (Pr 38+000) y San Vicente (Pr 32+700)
Contratista de obra realiza la entrega del diseño para intervención de los cruces, interventoría revisará y emitirá su concepto respecto a la propuesta presentada.
Señalización en tramos intervenidos
El contratista remite por medio de registro fotográfico la señalización en tramos intervenido
Señalización fija o móvil en frentes de obra
se ha instalado en los frentes de obra señalización vertical fija preventiva de obra, para dar cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito
Cumplimiento tiempos de cierre en puntos de control de tráfico
El contratista cumple con los tiempos de cierre de 20 minutos en el transcurso de la semana del 06 al 10 de noviembre.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
Interventoría manifiesta si inquietud respecto al ajuste del diseño Hidráulico, debido al inicio de actividades, para la construcción de las obras de drenaje transversales entre el PR 28+095 al 30+240 donde se realizaron ajustes a la propuesta inicial presentada, al no contar con la autorización para intervención en predios privados por parte de algunos propietarios del sector, lo cual implica la omisión de algunas de las obras propuestas inicialmente. La interventoría enfatiza en la necesidad de contar con este diseño para conocer el numero de obras a implementar, así como las dimensiones y tipología de cada una. Contratista de obra expresa encontrarse realizando el ajuste del diseño inicial, a la espera del concepto de la especialista hidráulica para la entrega de la información solicitada por parte de la interventoría.
Interventoría reitera el compromiso adquirido, referente al chequeo y replanteo de la propuesta para la adecuación del descole del box coulvert ubicado en el Pr 37+342 costado Izquierdo; contratista de obra realizará el replanteo de la propuesta de intervención para su socialización con el propietario del predio y evaluar su viabilidad.
Interventoría reitera su preocupación por el avance en la ejecución de las actividades objeto del contrato, ya que se evidencia una disminución en el rendimiento de obra, con anterioridad se requirió un plan de trabajo que permitiera subsanar y/o mitigar dicho atrás. Contratista de obra evaluara la producción de la presente semana donde se implemento otro frente de obra, para la mejora de los rendimientos en el avance de obra
Ambiental:
-El contratista informó que, en la semana del 7 al 11 de noviembre de 2023, el Director de la CAM Territorial Occidente, el ing. NIXON FERNELLY CELIS VELA no se encontró en el municipio, motivo por el cual entre los días 14 y 15 de noviembre de 2023 se concretará la reunión para la entrega de las primeras 5.000 plántulas, dando cumplimiento al Artículo Séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023.
-El ing. Julián González informó que a la fecha se realizó el pago parcial al proveedor de la entrega de las 100 sombrillas, 200 cartillas y 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila. De la misma manera comunicó, que el día 14 de noviembre de 2023, se iniciará con la construcción de las 6 jaulas en la CAM Territorial Norte – Neiva Huila. La ingeniera Alejandra Marín, consulta al contratista la fecha para dar cumplimiento a las medidas impuestas por la Autoridad Ambiental-CAM a los permisos de aprovechamiento forestal único y ocupación de cauces, por lo cual el Ing. Julián informa que se realizará la entrega el próximo 30 de noviembre de 2023.
-El contratista informó que el transcurso del día, se radicará los diseños geotécnicos de las ZODMES PR 28+700, PR 32+739 y PR 35+300 de la ruta 2402, dando cumplimiento a las observaciones remitidas por el geotecnista de interventoría mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-233-2023 del día 21 de septiembre de 2023. De la misma manera la profesional ambiental de interventoría solicitó al contratista el Plan de Manejo Ambiental de la ZODME del PR 32+739. La especialista ambiental de interventoría reiteró que las ZODMES los aprueba la interventoría, hasta tanto la interventoría no de aval, el permiso que se pueda disponer el material producto de excavación, el contratista no podrá realizar ningún tipo de actividad constructiva. De la misma manera, se dejó claro que por el desconocimiento de la norma no lo exime de un proceso sancionatorio, el cual involucra que la interventoría realice un informe del posible incumplimiento por el no acatamiento de la normatividad ambiental vigente del manual de interventoría versión 2022 de la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero. Por último, se deja claro que la interventoría no permitirá acciones o actividades que estén por fuera del alcance de la normatividad ambiental vigente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	2 de 2
		PÁGINA	1

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

Social:
-Se realizó seguimiento a la PQRS del señor Oscar Flores, para lo cual la profesional social Alejandra Jaramillo expresa que el día 9 de noviembre realizo acercamiento por medio de llamada telefónico a la señora Paola Conde en la cual le informó que por problemas de orden público no se ha logrado realizar el acercamiento, la señora Paola Conde expresa estar atenta de la fecha para la realización de la visita. La profesional social de interventoría le solicita a la profesional Alejandra, plasmar en el formato de la PQRS los acercamientos efectuados con el propietario y de esta manera llevar la trazabilidad de la PQRS.
-La profesional social de interventoría pregunta a la profesional Alejandra Jaramillo sobre los avances llevados a cabo para el ingreso del nuevo vehículo carrotanque, la profesional Alejandra comunica que desde la parte SST, se está organizando todo el paquete para hacer la entrega de este a la interventoría y así proceder con el ingreso del carrotanque.
-Con relación a la PQRS del señor Emiro Quimbaya, la profesional social de interventoría le pegunta al ingeniero Mauricio Daza, por los avances llevados a cabo con relación a esta solicitud del señor Emiro Quimbaya; el ingeniero Mauricio informa que se encuentra pendiente el replanteo por el área de topografía y de esta manera entregarle una propuesta al señor Quimbaya. Como fecha para realizar el replanteo se acordó que se realizará entre los días 14 y 15 de noviembre.
-La profesional social de interventoría, para finalizar le pregunta a la profesional Alejandra si para el día de hoy, realizaran la entrega del valor de las compensaciones realizadas con los propietarios de los predios del corredor vial, la profesional Alejandra expresa que la parte técnica está trabajando en ello, motivo por el cual no puede confirmar si la entrega se hará el día de hoy viernes 10 de noviembre de 2023.

Sst:
la interventoría Informa que se debe de continuar en el proceso de señalización y demarcación en los frentes de obra, en cada uno de los tramos intervenidos en donde se encuentran excavaciones para alcantarillas, box coulvert, filtros, corte de talud. En el PR 28+640 se encontraban ayudantes de obra en excavación para alcantarilla, en donde no había acceso seguro a este, como interventoría y para seguridad de los colaboradores se hace el llamado a Explanan la organización y comunicación para que en los frentes de obra tengan la escalera para el acceso. De igual manera se indica que el contratista no ha hecho allegar el informe completo del accidente de tránsito en el mes de Septiembre en el PR 28+400, el auxiliar sst del contratista menciona que no han obtenido respuesta por parte de policía de Carretera para dar cumplimento y cierre a este informe, y que de esta manera quede un soporte, para salvaguardar responsabilidades para el contratista. Se hace intervención por parte de la interventoría en el componente de seguridad y salud en el trabajo, de que es un tema delicado la cuestión del orden público que se ha venido evidenciando en esta zona del departamento del Huila en donde solicitamos al contratista que se envíe un comunicado formal, de acuerdo a las condiciones de seguridad del personal de obra que se encuentra en el corredor vial, y que han sido afectados, de esta forma tener en cuenta que en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el peligro público que se encuentra evidenciado en la matriz de peligro de Explana, se hace necesario solicitar las contingencias y medidas de seguridad a tomar y que la interventoría este informada sobre esta compleja situación; el Ingeniero Javier Fuentes Director de Interventoría, hace énfasis en este tema que es de vital relevancia e importancia y que no debemos de ser ajenos sino tomar medidas de acción a tomar para la no afectación de las labores dentro de la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega diseño Hidraulico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240 y Pr 30+700 al Pr 36+000.	viernes, 17 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Concepto por parte del especialista en estructuras	viernes, 17 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Señalización en tramos intervenidos	viernes, 10 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Señalización fija o movil en frentes de obra	viernes, 10 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento tiempos de cierre en puntos de control de tráfico.	Diariamente	EXPLANAN S.A.S
Solicitud de Comunicado sobre ordén público en la zona	sábado, 11 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S

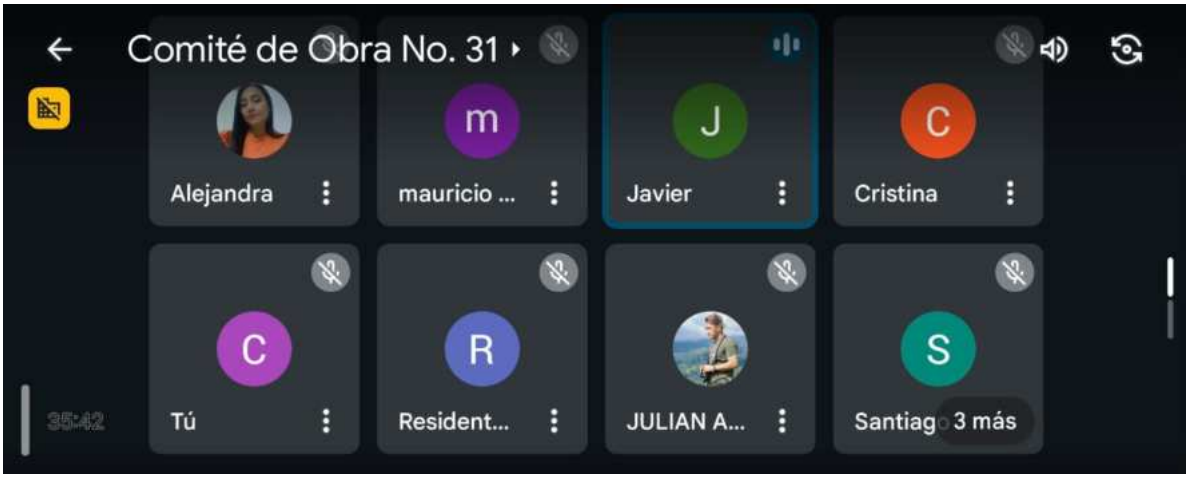
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

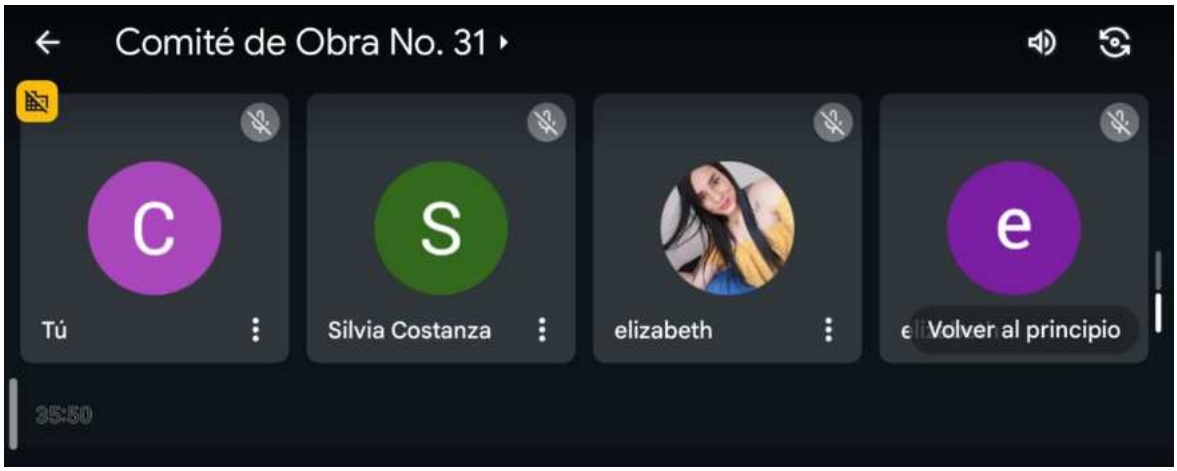
NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:




Comité de Obra No. 31
C
Tú
S
Silvia Costanza
elizabeth
e
Volver al principio
35:50

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	1

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega diseño hidráulico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240 y Pr 30+700 al Pr 36+000.
Contratista realizara la entrega de la información solicitada el día 01 de diciembre del 2023
Concepto por parte del especialista en estructuras
Contratista realiza la entrega mediante el comunicado O-155PLA-303-23 del 14 de noviembre de 2023, para revisión y aval por parte de la interventoría.
Señalización en tramos intervenidos
El contratista remite por medio de registro fotográfico la señalización en tramos intervenido, y se ha instalado en los frentes de obra señalización vertical fija preventiva de obra
Señalización fija o móvil en frentes de obra
El contratista remite por medio de registro fotográfico la señalización en tramos intervenido, y se ha instalado en los frentes de obra señalización vertical fija preventiva de obra
Cumplimiento tiempos de cierre en puntos de control de tráfico.
contratista no cumple con los tiempos de cierre de 20 minutos en el transcurso de la semana del 14 al 17 de noviembre, puesto que el PR 28+800 se han presentado cierres de hasta 50 minutos, y se solicita el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
-Interventoría reitera compromiso adquirido con el supervisor del contrato de obra, el ingeniero Martin Londoño, referente a la instalación del material tipo base granular, para el trasmite de las actas de obra parcial N°3 y 4, las cuales se encuentran es revisión por parte de la entidad contratante.
-Interventoría hace referencia al concepto hidráulico entregado por parte del contratista de obra, en referencia a la alcantarilla ubicada en el Pr 28+477, debido a la necesidad de implementar una obra de mayor envergadura en el Pr 28+390, supeditada a la compensación de uno de los propietarios de los predios continuos al corredor en intervención, para autorización de intervención en predios privados. interventoría revisará dicha información y emitirá su concepto.
-Mediante el comunicado O-155PLA-303-23 del 14 de noviembre de 2023, contratista de obra remitió concepto estructural respecto al Diseño de Muros y Box culvert en Concreto Estructural de Resistencia f'c 28 Mpa, a lo cual la interventoría reitera al contratista de obra que con antelación se había propuesto la implementación de obras de drenaje con una resistencia de f'c 21 Mpa y dicha propuesta fue avalada parte de la interventoría y se implementó en las obras construidas a la fecha. Así mismo en el balance presentado por parte del contratista para la suscripción del acta de modificación N°1 del contrato de obra, se propuso la implementación de estas obras (Muros y Box culvert) en una resistencia de f'c 21 Mpa. A lo cual La interventoría dará respuesta del concepto emitido por parte del contratista de obra.
- Interventoría consulta por el inicio de la pavimentación a lo cual el contratista de obra comunica que ha solicitado una reprogramación de las actividades de obra, debido a la demora en la aprobación de los Ítem no previstos, para informar la fecha de inicio de la actividad de pavimentación. La interventoría reitera que la reprogramación de las actividades de obra estas supeditadas a la aprobación de los Ítem no previstos, para inclusión de estos en el presupuesto y en la programación del contrato de obra. Se informa por parte de la interventoría el avance presentado en la revisión de los Ítem no previstos por parte de la entidad, a la espera de su aprobación para la suscripción del acta de modificación N°1 del contrato de obra.
Contratista solicita respuesta referente a la actualización de la propuesta para la intervención de las redes superficiales de acueducto y alcantarillado. Interventoría requiere la actualización del trazado de propuesta de intervención para la corroboración de las cantidades y dar su concepto referente a la propuesta presentada.
Ambiental:
-El ingeniero Julián informó que el miércoles 22 de noviembre de 2023, se llevará acabo la reunión en la CAM, para dar cumplimiento a la compensación impuesta en el permiso de concesión de aguas. Queda pendiente que se informe por parte del contratista hora de la reunión.
-El ingeniero Julián González, reitero que para el día 30 de noviembre de 2023, se dará cumplimiento las compensaciones impuestas en los permisos de ocupación cauces y aprovechamiento forestal, excepto en una compensación impuesta en el P.O.C (entrega de 3.000 plántulas) debido a que estas tienen como plazo de entrega un año.
La profesional ambiental de interventoría consulto, acerca del estado de las vallas, puntos ecológicos, a lo cual el residente ambiental del contratista informó que se realizará en los próximos días el desembolso para que los proveedores inicien la elaboración y/o entrega.
-La especialista ambiental de interventoría informó que en el pasado comité de obra (N° 31) se abordó el tema de la ZODME del PR 36+750, en la cual se comunicó al contratista, que no se podían adelantar obras en el predio sin contar con la autorización por parte de interventoría.
La gestora ambiental del INVIAS interviene dando a conocer su preocupación debido a que en la visita realizada el pasado 21 de septiembre de 2023 al proyecto, dejo total claridad que no se pueden adelantar actividades constructivas sin contar con la aprobación por parte de interventoría. De la misma manera indicó que el tema ambiental no está siendo tomado como preventivo sino como correctivo y el contratista se está exponiendo a que la comunidad instaure quejas en la CAM y se dé inicio un proceso sancionatorio.
Para finalizar, el ingeniero Henrry Rendon, interviene dando a conocer que la interventoría ha sido bastante clara en mencionar la documentación que se debe presentar para que las ZODMES sean aprobadas por parte de interventoría y que los trabajos que se realizaron (construcción de filtros) en la ZODME del PR 36+750 propiedad de la señora Flórez se debió a la premura para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el área social del contratista.

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

La profesional ambiental de interventoría informó que se talo un árbol en el Pr 37+072, sin este contar con el permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la CAM.
La especialista ambiental de interventoría informó que para la solicitud de los permisos ambientales se deben verificar desde el punto técnico-ambiental, este caso según las obras a realizar que árboles se debieron incluir dentro del inventario forestal. De la misma manera, sugiere como medida de compensación la siembra de árboles y capacitar al personal para que los trabajadores tomen conciencia de los impactos que se generan por la tala de estos.
El ingeniero Julián González, que desde el contratista no se realizó la tala del árbol y se desconoce quién lo realizó; de la misma manera que ellos realizaron la recomendación a los trabajadores de no hacer la tala de este, debido a que no contaba con el permiso.
Para finalizar la Gestora Ambiental del INVIAS reitera la capacitación a los trabajadores y realizar el seguimiento a este tema, debido a que esta situación ha sido reiterativa en el proyecto; el ing. Henrry Rendon interviene, informando que se realizaran capacitaciones a los trabajadores y desde la parte social se capacitará a la comunidad sobre la NO tala de árboles.
Social:
-Se realizó seguimiento a la PQRS del señor Oscar Flores, la profesional social de la interventoría expresa que el reclamo fue realizado por el señor Flores el día 11 de octubre de 2023 hoy en día a trascurrido un mes largo sin haberse efectuado la visita al predio; si bien es cierto en el comité anterior la profesional Alejandra Jaramillo comunicó que por problemas de orden público en la zona no se ha podido programar la visita. La profesional social de interventoría solicita al ingeniero Henry Rendón la fecha en la cual se podrá efectuar la visita, el ingeniero Rendón expresa que la semana del 20 al 24 se efectuará el encuentro en el predio del señor Oscar Flores. La profesional social solicita se informe el día y hora de la visita para hacer acompañamiento a la visita.
-Con relación a la PQRS del señor Emiro Quimbaya, la profesional social de interventoría le pegunta al ingeniero Mauricio Daza, le comunique si se realizó el replanteo topográfico al predio del señor Emiro Quimbaya; el ingeniero Mauricio informa que se efectuó el replanteo topográfico y en los próximos días se realizará acercamiento con el señor Quimbaya para explicarle como se desarrollara la obra en el predio y de esta manera poder contar con la autorización para realizar los trabajos en el predio. La profesional social solicita se informe el día y hora de la visita para hacer acompañamiento a la visita.
-La profesional social de interventoría expresa que se está a la espera de la entrega del valor de las compensaciones; debido a que en encuentro del día 7 de noviembre en el predio del profesor Ramírez el ingeniero Mauricio Daza se comprometió a realizar la entrega el día 10 de noviembre. El ingeniero Rendón expresa que la primera semana de diciembre se estará realizando la entrega, el ingeniero Javier Fuentes comunica que se sea ha dado mucho tiempo para el cumplimiento de este compromiso, por tal motivo solicita hacer allegar la información en lo que resta del mes de noviembre, el ingeniero Rendón reitera que la información la entregara la primera semana de diciembre, motivo por el cual el ingeniero Javier Fuentes le solicita radicarla directamente a la entidad contratante (Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación Huila) para su verificación y aval
-Con relación a la PMT la profesional social de interventoría le pregunta a la profesional social Alejandra Jaramillo si van a realizar las subsanaciones efectuadas por el INVIAS al documento, a lo cual la profesional Alejandra expresa que la siguiente semana antes del comité obra se efectuara la entrega a la interventoría del documento (PMT) corregido.
Sst:
la interventoría informa que los tiempos expuestos en el PMT no se están cumpliendo ya que se ha evidenciado en obra cierres parciales en el PR 28+800 en corte de talud, tiempos de hasta 40 y 50 minutos, se requiere al contratista la subsanación de las observaciones de acuerdo a lo expuesto por parte del INVIAS, puesto que se envió por medio de oficio los puntos a corregir y anexar para el cumplimiento del documento Plan de Manejo de Tránsito, el contratista indica que para el día 23 de noviembre se realizará la subsanación de esta documentación para revisión por parte de la interventoría, Interventoría consulta al contratista por uno de los puntos a anexar en esta documentación para estos cierres parciales, se debe de dar comunicación a la comunidad para estos cierres y la propuesta emitida ante el INVIAS, contratista informa que harán la respectiva subsanación a este punto y que dentro de la parte documental de esta información se plasmará la propuesta de la socialización de estos cierres parciales para el conocimiento a los habitantes del sector del corredor vial, por otro lado la interventoría en este componente hace un llamado para el orden y aseo en cada uno de los frentes de obra, ya que en los recorridos de obra en inspección de esta área se ha observado la falta de compromiso de los colaboradores, el contratista no da una respuesta antes esto. Se requiera por parte de la interventoría, la debida señalización (desvío) en la alcantarilla del PR 28+450, debido a la reducción del ancho de calzada en este punto, por la construcción de la alcantarilla mencionada. La profesional Sisoma del contratista Elizabeth indica que se instalará en este tramo la señalización faltante ya que se le ha suministrado al proyecto más señalización para que se subsanen todos los tramos dentro del corredor vial.

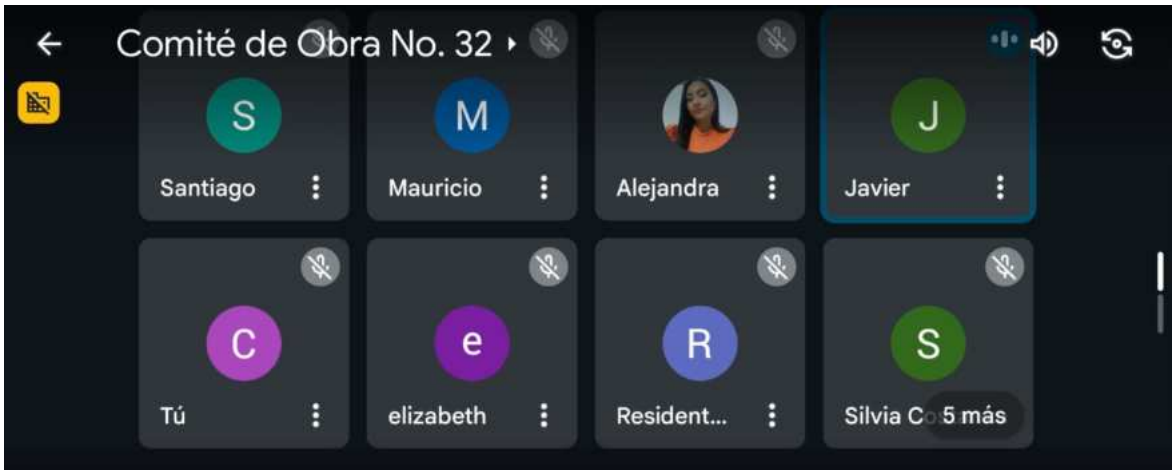
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega diseño Hidraulico del tramo comprendido entre el Pr 28+095 al Pr 30+240 y Pr 30+700 al Pr 36+000.	viernes, 1 de diciembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Instalacion base granular, para tramite Acta parcial de obra N°3 y 4	viernes, 24 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Respuesta Concepto Especialista Estructural	viernes, 24 de noviembre de 2023	CONSORCIO VIAL SRN
Respuesta Propuesta intervencion Redes Alto retiro	lunes, 20 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S CONSORCIO VIAL SRN
Cumplimiento a las compensaciones impuestas en la resolución N° 1775 del 07/07/2023 y resolución N° 1722 del 04/07/2023	jueves, 30 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Mesa de trabajo ambiental (contratista e interventoría) para dar a conocer las observaciones realizadas al documento PAGA V2	martes, 21 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Revisión de los Planes de Manejo Ambiental de las tres ZODMES por parte de interventoría	lunes, 20 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Reunión en la CAM, cumplimiento compensación impuesta en el permiso de concesión de aguas.	miércoles, 22 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Señalización en tramos intervenidos, ubicación de Señalización Desvio en el PR 28+45 Alcantarilla.	sábado, 18 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento de tiempos en puntos de control de tráfico 20 minutos, PR 28+900 tiempo de 30 minutos	Diariamente	EXPLANAN S.A.S
Subsanación de la Documentación Solicitada ante el Invías de Cierres Paraciales, Plan de Manejo de Tránsito.	jueves, 23 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
Orden y Aseo en frentes de obra	Diariamente	EXPLANAN S.A.S

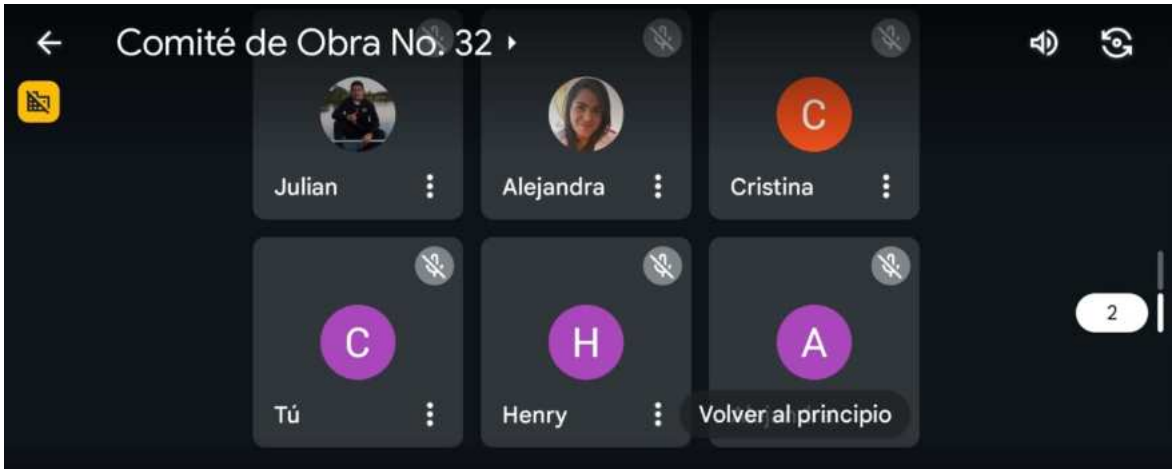
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/11/2023 (Día / Mes / Año)

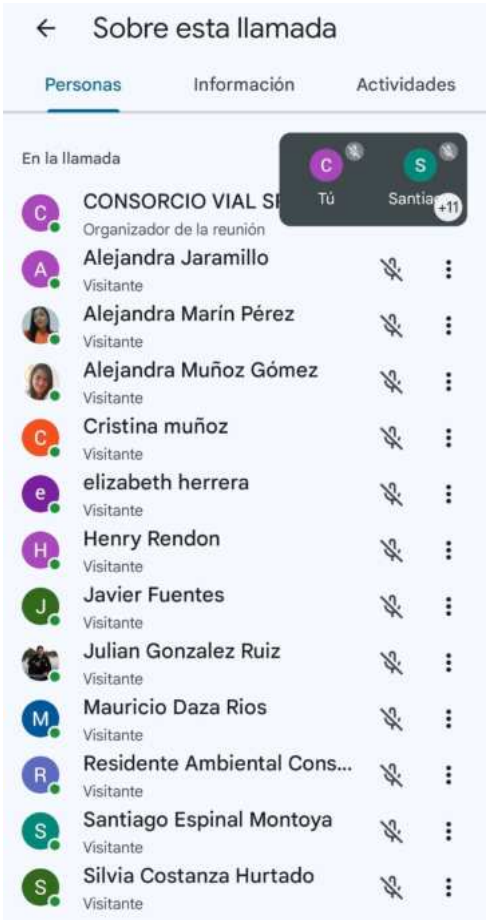
NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.


Comité de Obra No. 32
Santiago
Mauricio
Alejandra
Javier
Tú
elizabeth
Resident...
Silvia C
5 más


Comité de Obra No. 32
Julian
Alejandra
Cristina
Tú
Henry
Volver al principio
2


Sobre esta llamada
Personas
Información
Actividades
En la llamada
Tú
Santiago
+11
CONSORCIO VIAL SI
Organizador de la reunión
Alejandra Jaramillo
Visitante
Alejandra Marín Pérez
Visitante
Alejandra Muñoz Gómez
Visitante
Cristina muñoz
Visitante
elizabeth herrera
Visitante
Henry Rendon
Visitante
Javier Fuentes
Visitante
Julian Gonzalez Ruiz
Visitante
Mauricio Daza Rios
Visitante
Residente Ambiental Cons...
Visitante
Santiago Espinal Montoya
Visitante
Silvia Costanza Hurtado
Visitante

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del PR 28+000 al PR 38+500, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento actividades componente gestión social del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo.
2. Proyección presentación avance de actividades.
3. Revisión Plan de Inversión Social.

FECHA	10/11/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El comité social No.13 es iniciado despúes de un corto saludo por parte de las profesionales sociales; se tiene que para el presente comité se abarcaran los temas relacionados a los avances ejecutados en el programa de la gestión social y el plan de inversión social. **Programa de Gestión Social:** La profesional social del contratista Alejandra Jaramillo, realiza la proyección de la presentación, abarcando el componente de: M**ano de Obra Contrata con Enfoque de Género**, la contratista informa que a la fecha del presente comité se cuenta con un total de 125 personas vinculadas al proyecto de las cuales 38 pertenecen al AID, 15 de ellas corresponden al sexo femenino y 2 a personal de la ARN; comunica que una de las personas vinculadas por la ARN renuncio por factores personales los cuales se desconocen. **Manejo de Redes y de Servicios Públicos,** la profesional social del contratista comunica que a la fecha se han levantado la totalidad de las actas de vecindad del corredor vial las cuales corresponden a 94 actas de vecindad de inicio, de las cuales 26 actas se encuentran pendientes por aprobación y firma por parte de la interventoria , del mismo modo expresa que durante el periodo, se realizó la entrega de 39 copias de actas de vecindad a los propietarios de los predios en los cuales se realizó el levantamiento de las actas de vecindad de inicio; referente a las actas de entorno informa que estas tambien se encuentran elaboradas en su totalidad (10/10).**Gobernanza e Inclusión Social**. La contratista expresa que durante el mes de octubre se han recibido un total de 4 PQRS clasificadas de la siguiente manera: dos por afectación de obra y dos corresponden a solicitudes de donación de material, en cuento a la manifestación ciudadana interpuesta por el señor Diego Sanabria, se tiene que el dia 31 de octubre la parte tecnica y social del contratista e interventoria, realizaron seguimiento al acta de vecindad, en dicha visita, se acordó con el señor Sanabria, que cada vez que la maquinaria se encuentre realizando actividades de obra en este sector, se realizará nuevamente seguimiento al acta de vecindad, esto debido a que el anden perimetral de la casa del señor Sanabria fue construido sin acero y muy grueso, lo cual produce que se generen fracturas por la vibración de la maquinaria.Se tiene que para el cierre del presente comité se ha recibido un total de 34 PQRS de las cuales 29 se encuentran cerradas. Por otro lado la profesional social expresa que en el periodo se llevo a cabo la actualizacion de las carteleras informativas en las cuales se instaló información del avance porcentual de las actividades ejecutadas en el mes de octubre, del mismo modo se realizó la verificación de los buzones de sugerencias instalados de la veredas de la Guina y Alto Retiro.**Capacitaciones.**La profesional social Alejandra comunicada que en el mes de octubre se impartió capacitación al personal de obra sobre el tema Liderazgo de la Mujer. **Plan de Inversión Social.** La profesional social Alejandra Jaramillo comunica que inicialmente se contaba con una propuesta de una profesional con una basta experiencia relacionada con talleres de género de mucho impacto; pero debio al elevado costo de la propuesta ($25.000.000) se tuvo que buscar otra propuesta por menos valor, para lo cual se cuenta con la propuesta de la psicologa Maria Camila Gallego, quien presenta una propuesta más modica ($80.000) por taller, esta profesional posee experiencia con población vulnerable la cual hace que se ajuste al perfil que se esta buscando; si se llegase a aprobar la propuesta, la profesional Maria Camila, iniciaria el primer taller en el mes de noviembre y los proximos talleres en el año 2024. Con relación a las campañas de seguridad vial se cuenta con la propuesta de un profesional del municipio de La Plata, el cual a trabajado en proyectos de infraestructura vial, la propuesta presentada por este profesional tiene un costo de $700,000 por capacitación; en el plan de inversión se tiene estipuladas tres campañas viales, dando inicio a la primera en el mes de diciembre de 2023, para estas campañas se tiene proyectado entregar souvenirs como mangas de protección solar,llaveros y stickers para los automoviles con información alusiva a las campañas.Con relacion a los refigerios se estipulo en el plan de inversón que para las actividades reiterativas se entregaran refrigerios por un valor de $4000 y para las actividades contractuales se daran refrigerios por un costo de $4.500, para las cuñas radiales se acordo que estan se emitiran por la emisora Potencia Latina debido a que fue la cotización más modica. Con relación a los refregerios, la Dra Luisa expresa que en las preactas se debe adjuntar las facturas de estos; del mismo modo comunica que en lo posible la cantidad de refigerios a entregar debe sea ajustada al personal que asista al evento.

La doc Luisa Díaz para finalizar el comité enfatiza que en el plan de inversión social a radicar en la parte de observaciones, estas deben de quedar bien especificadas como por ejemplo el nombre del taller, población a la cual va dirigido, número de refrigerios a entregar y valor de los mismo. Por último comunica que el área ambiental del proyecto va a implentar las escuelas verdes para lo cual desde el componente de la gestión social se va a aportar con cartillas y capacitaciones siempre y cuando se disponga de presupuesto para estas actividades.

Agotados los temas, se da por terminado el comité siendo las 11:45 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/11/2023
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega Plan de Inversión social V2	10/ Noviembre de 2023	Profesional Social Explanan
Entrega de Informe trimestral	14/Noviembre de 2023	Profesional Social Interventoria.
Entrega Plan de Inversión social V2	14/ Noviembre de 2023	Profesional Social Interventoria.

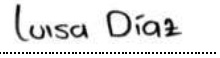
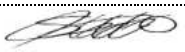
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/11/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
LUISA FERNANDA DIAZ	GESTORA SOCIAL PROYECTO	INVIAS	
			
ALEJANDRA JARAMILLO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO EXPLANAN S	
SILVIA CONSTANZA HURTADO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/8/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. INFORMAR EL AVANCE DE LAS COMPENSACIONES IMPUESTAS POR LA CORPORACIÓN AMBIENTAL-CAM EN LOS PERMISOS AMBIENTALES.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. COMPENSACIONES IMPUESTAS EN EL PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.
2. COMPENSACIONES PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES.
3. COMPENSACIONES PERMISO DE CONCESION DE AGUAS.
4. PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS
5. SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
6. LICENCIA AMBIENTAL A.T 507466
7. ZODMES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m del dia 8 de noviembre de 2023, se da inicio a la reunión en la cual participan la Gestora Ambiental del INVIAS, contratista e interventoria.

Debido a que el residente ambiental del contratista no asistió a la reunión por problemas de corte de energía en la zona, la profesional ambiental de la interventoría informó lo siguiente acerca de los permisos y compensaciones ambientales:

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO- RESOLUCIÓN N° 1775 DEL 07/07/23 Y OCUPACION DE CAUCES RESOLUCIÓN N° 1722 DEL 04/07/23: El contratista realizó los respectivos pagos al proveedor DECORARTE, cotización elegida para la entrega de 200 cartillas de Magolo, 100 sombrillas y 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila; Se espera que la próxima semana el proveedor en mención realice el envío de los artículos.

De la misma manera, la profesional ambiental de interventoría comunicó en días atrás al contratista que se adelantara las gestiones pertinentes con los proveedores correspondientes para la entrega de las jaulas, vallas, puntos ecológicos, colores y demás a entregar ante la Corporación para no generar incumplimientos ante la misma.

PERMISO CONCESION DE AGUAS:

La CAM otorgó el permiso de concesión de aguas mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En la Resolución en mención, en su Artículo Séptimo, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son: 1. Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.

Posterior a ello, el día 28 de septiembre de 2023, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM, con la ing. Catherin Clavijo Ramírez funcionaria de la CAM y residentes ambientales del contratista e interventoría, con el fin de concertar las primeras 5.000 plántulas a entregar finalizando el mes de noviembre de 2023, dando cumplimiento al Artículo Séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023.

- Guayacán Amarillo (833 plántulas).
- Roble (833 plántulas).
- Pino Romeron Colombiano (833 plántulas).
- Abarco (833 plántulas).
- Ocobo (833 plántulas).
- Guadua (835 plántulas).



Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista realizó la compra a Wilson Díaz, dueño del vivero AGROPIAZ, de las mismas 5.000 plántulas para entregar a la Corporación Ambiental

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista realizo el pago al senor Wilson Diaz, dueno del vivero AGRODIAZ de las primeras 5.000 plantulas a entregar a la Corporacion Ambiental-CAM.

De acuerdo a lo mencionado por el ingeniero Julián González, la CAM Territorial Occidente no cuenta con zona para el acopio de las 5.000 plántulas a entregar, motivo por el cual la Corporación solicita que las plántulas continúen en el vivero hasta el momento que la CAM lo requiera; la gestora ambiental del INVIAS manifiesta que dicha solicitud realizada por la Autoridad Ambiental quede en acta.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS: El día 07 de septiembre EXPLANAN, mediante comunicado O-155PLA-244-23 radicó ante la CAM, el recurso de reposición a las medidas compensatorias impuestas por la Corporación Ambiental al permiso de emisiones atmosféricas. A la fecha no se tiene respuesta por parte de la CAM.

SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (PR 30+100 AL 37+000): En días pasados el ingeniero Julián González, informó que se radico ante la CAM la información concerniente para la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal único.
A la fecha la interventoría está a la espera del radicado y copia de la información radicada.
LICENCIA AMBIENTAL: El contratista viene realizando las gestiones pertinentes para la solicitud de la Licencia Ambiental ante la CAM de la AT 507466, explotación de material aluvial.

ZODMES: El contratista mediante comunicado O-155PLA-240-23 del día 04 de septiembre de 2023 radicó a interventoría los estudios geotécnicos de los ZODMES PR 28+700, PR 32+739, PR 35+300 y PR 36+750 de la ruta 2402. Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-233-2023 del día 21 de septiembre de 2023, el geotecnista de interventoría realizó observaciones al estudio geotécnico presentado por el contratista.

El pasado 03 de noviembre de 2023, se realizó comité de obra entre contratista e interventoría, en el cual quedó como compromiso la entrega de los estudios geotécnicos para el día 09 de noviembre de 2023 como plazo máximo.

La ingeniera Alejandra Marín informó a la gestora que se dará inicio al segundo tramo del proyecto localizado en Isnos, presenta a la residente ambiental del tramo y ésta manifiesta que está próximo a realizar recorrido de obra con el contratista Consorcio Montebello, el cual se firmó acta de inicio de obra el 17 de octubre con una duración de 23 meses. La Gestora informó la importancia de realizar la inspección en campo para establecer los permisos ambientales que se deban de tramitar para realizar la ejecución de las obras.

5. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/8/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PROXIMA REUNION 15/11/23 - 22/11/23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

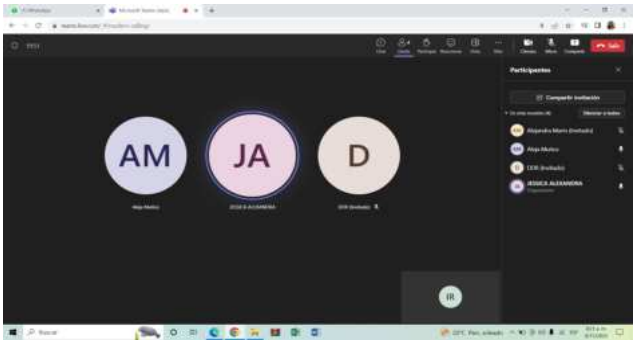
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALEJANDRA MUÑOZ	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS	
ANGELA DANIELA DIAZ	PROFESIONAL AMBIENTAL- ISNOS HUILA	CONSORCIO VIAL SRN	
ALEJANDRA MARIN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNION

1. SEGUIMIENTO A LAS COMPENSACIONES AMBIENTALES

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

1. COMPENSACIONES PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL Y PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES.
2. COMPENSACIONES PERMISO DE CONCESION DE AGUAS.
3. PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS.
4. DOCUMENTO PAGA V2.
5. ZODMES.
6. SOPORTE COMPRA DE MATERIALES.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 8.00 a.m del dia 15 de noviembre de 2023, se da inicio a la reunión en la cual participan la Gestora Ambiental, contratista e interventoria.

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO- RESOLUCIÓN N° 1775 DEL 07/07/23 Y OCUPACION DE CAUCES RESOLUCIÓN N° 1722 DEL 04/07/23

El contratista realizó los respectivos pagos al proveedor DECORARTE, cotización elegida para la entrega de 200 cartillas de Magolo, 100 sombrillas y 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila; Se espera que la próxima semana el proveedor en mención realice el envío de los artículos.
El día 14 de noviembre de 2023, se inició con la construcción de las jaulas; el proveedor METALICAS Y ALUMINIOS LA "R" S.A.S , en días pasados se acercó a las instalaciones de la CAM- Norte, ubicada en Neiva Huila, con el fin de verificar el sitio donde se fabricará y/o construirá las 6 jaulas.

PERMISO DE CONCESION DE AGUAS-RESOLUCIÓN N° 2310 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

El ingeniero Julián González, informó que ya se realizó el pago de las primeras 5.000 plántulas a entregar finalizando el mes de noviembre de 2023. De la misma manera informó que el día 14 de noviembre del presente año se comunicó con el Director de la CAM para programar la reunión de entrega de las 5.000 plántulas, el cual indicó que se deberían comunicar con la ingeniera Catherin para organizar todo lo concerniente al tema. El residente ambiental en el transcurso de la semana dará información a la interventoría, acerca de fecha y hora para dar cumplimiento a le medida compensatoria impuesta por la CAM en el artículo séptimo del permiso en mención.

La ingeniera Alejandra Marín, recomienda la toma de fotografías y firma del acta, en cumplimiento a la medida compensatoria del permiso de concesión de aguas.
La Gestora Ambiental, ingeniera Alejandra Muñoz, interviene preguntando al contratista si alcanzan a dar cumplimiento a las medidas compensatorias impuestas por la CAM, a lo que el ing. Julián informó que si alcanzan y tienen plazo máximo hasta la primera semana de diciembre de.2023.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS:

El día 07 de septiembre EXPLANAN, mediante comunicado O-155PLA-244-23 radicó ante la CAM, el recurso de reposición a las medidas compensatorias impuestas por la Corporación Ambiental al permiso de emisiones atmosféricas. Por lo anterior el ing. Julián comunicó que según lo conversado con el director de la CAM, en el transcurso del día se tendría respuesta al comunicado en mención.

DOCUMENTO PAGA V2:

La ingeniera Alejandra Marín, informó que se viene revisando junto a la profesional ambiental de interventoría el PAGA V2 radicado por el contratista. En dicho documento se debería realizar el ajuste, teniendo en cuenta los permisos ambientales otorgados por la CAM.
De la misma manera, indicó que posterior a la entrega de las observaciones realizadas al PAGA, se realizará mesa de trabajo ambiental junto con el residente ambiental del contratista para resolver dudas e inquietudes.

ZODMES: La ing. Alejandra Marín, comunicó que el contratista realizó la entrega concerniente a las ZODMES del PR 28+700, PR 32+739, PR 35+300 y PR 36+750 (PMA y diseños geotécnicos), los cuales están para revisión y aprobación por parte de interventoría.
ZODME PR 36+750: La especialista ambiental de interventoría informó, que se vienen realizando actividades constructivas en el predio en mención (filtros) debido a que la propietaria del predio lo solicitó. En el comité de obra, del pasado 10 de noviembre de 2023 la ing. Alejandra Marín reitero al contratista que no se pueden adelantar actividades constructivas sin contar con la autorización y/o aprobación de la ZODME por parte de interventoría; además de ello se dejó claro que por el desconocimiento de la norma no lo exime de un proceso sancionatorio.
La Gestora Ambiental del INVIAS, reitero al contratista que en la visita realizada el pasado 21 de septiembre de 2023 al proyecto, se dejó claro que no se pueden adelantar actividades en predios hasta no contar con la aprobación de la interventoría y/o Corporación Ambiental según aplique.
Además de ello, no se pueden generar falsas expectativas a la comunidad hasta no contar con todos los permisos requeridos, para no generar problemas sociales.
La ing. Marín intervino, dejando claro que desde la parte técnica se toman acciones sin consentimiento del área ambiental.
La Ing. Alejandra Muñoz, enfatizó en que se debe realizar el cierre del proyecto, el balance ambiental, en caso de que, queden pendientes o procesos sancionatorios, no se podrá realizar el cierre de este. Se debe contar con los PAZ Y SALVO de los propietarios y/o, Corporación Ambiental.

Para finalizar el ing. Julián González informó que se ha realizado la gestión ambiental y que el área técnica le informó que se dio inició a la construcción de los filtros en la ZODME del PR 36+750 por autorización del área técnica de interventoría, a lo cual la profesional ambiental interviene diciendo que por parte de interventoría no se ha autorizado dicha actividad y que, en los diferentes comités de obra semanal, se viene solicitando los diseños geotécnicos.
Para finalizar, se quedó que se daría claridad en el próximo comité de obra, donde participan directores y residentes de obra.

SOPORTE COMPRA DE MATERIALES:

La especialista ambiental de interventoría, informó en que se debe anexar el certificado de compra de materiales (piedra para filtro, arena, recebo, entre otros) en los Informes Mensuales Ambientales-IMA; de la misma manera la gestora ambiental ratificó la información suministrada por la ing. Alejandra Marín. Además de ello la ing. Muñoz mencionó que el certificado lo debe expedir el dueño del RUCOM.

5. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA AL CONTRATISTA DE LAS OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA V2	16/11/2023	INTERVENTORIA
REVISIÓN PMA DE LAS ZODMES PR 28+700, PR 32+739, PR 36+750	18/11/2023	INTERVENTORIA
CUMPLIMIENTO A LAS COMPENSACIONES IMPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN N° 1722 DEL 04/07/2023- PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RESOLUCIÓN N° 1775 DEL 07/07/2023-PERMISO OCUPACION DE CAUCES.	30/11/2023	CONTRATISTA
CUMPLIMIENTO A LA COMPENSACION IMPUESTA EN EL PERMISO DE CONCESION DE AGUAS- RESOLUCIÓN N° 2310 DEL 22/08/2023(PROGRAMAR REUNIÓN EN LA CAM)	15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023	CONTRATISTA
RESPUESTA A COMUNICADO O-155PLA-244-23, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ RECURSO DE REPOSICION A LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS IMPUESTAS POR LA CAM AL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	16/11/2023	CAM-CONTRATISTA

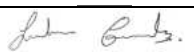
FECHA PROXIMA REUNIÓN 22/11/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA MUÑOZ	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS	
JULIAN GONZALEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	EXPLANAN SAS	
ALEJANDRA MARIN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Socializar el comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 del dia 17 de noviembre de 2023, mediante el cual la interventoría realizó observaciones al Documento PAGA V2 radicado por el contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Socializar comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 - Observaciones Documento PAGA V2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9.00 a.m del dia 21 de noviembre de 2023, se da inicio a la reunión ambiental programada por la especialista ambiental de interventoria.

COMUNICADO .VIAL-INV-1051-CGE-295-2023-OBSERVACIONES AL DOCUEMENTO PAGA V2:

Se dio inicio a la reunión ambiental entre contratista e interventoría programada en el comité de obra N° 32 para el día 21 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.; la especialista ambiental de interventoría, informó que el pasado 17 de noviembre de 2023 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 se radicó al contratista las observaciones realizadas al Documento PAGA V2.

En la reunión en mención, la ing. Alejandra Marín socializó cada uno de los puntos relacionados en el comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023-Observaciones al Documento PAGA V2 al residente ambiental de EXPLANAN, el ing. Julián González..

5. Varios

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
_____	_____	_____

FECHA PROXIMA REUNION _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

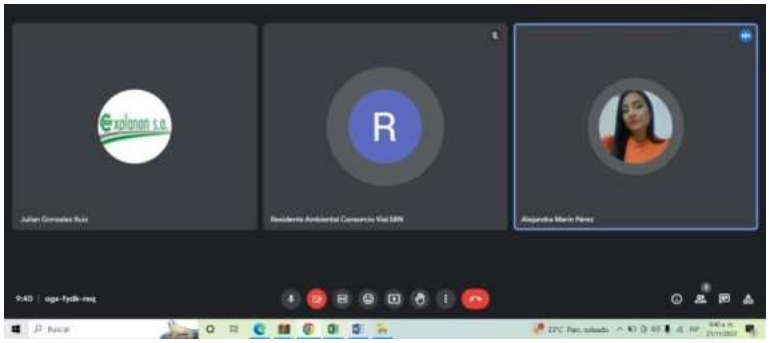
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIAN GONZALEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	EXPLANAN SAS	
ALEJANDRA MARIN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento al cumplimiento de las compensaciones impuestas en el permiso de ocupacion de cauces- resolución N° 1722 del 04/07/2023 , permiso de aprovechamiento forestal unico-resolución N° 1775 del 07/07/2023 y permiso de concesion de aguas-resolución N° 2310 del 22/08/2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Compensaciones permiso de concesion de aguas.
2. Pago por Tasa de Uso de Agua.
3. Compensaciones permiso de ocupacion de cauces.
4. Compensacionespermiso de aprovechamiento forestal unico.
5. Permiso de emisiones atmosfericas.

Siendo las 8.00 a.m del dia 22 de noviembre de 2023, se da inicio a la reunión ambiental entre la Gestora Ambiental del INVIAS, contratista e interventoria.

PERMISO DE CONCESION DE AGUAS: La profesional ambiental de interventoría informó que el día 22 de agosto de 2023, se está programada la reunión en las instalaciones de la CAM, para dar cumplimiento al artículo séptimo del permiso en mención.
El ingeniero Julián González interviene, dando a conocer que a modo de sugerencia, el director de la CAM, el ingeniero NIXON solicito que las 5.000 primeras plántulas que se deben entregar por EXPLANAN se dejen en el vivero, y a medida que se requieran las plántulas se solicita por parte de la Autoridad Ambiental.
Para finalizar la gestora ambiental del INVIAS, preguntó al contratista cual será el soporte de entrega y cumplimiento ante la CAM, el ingeniero Julián informó que se hará un oficio en el cual se especificará que se hace entrega de las 5.000 plántulas dando cumplimiento al artículo séptimo de la resolución N° 2310 del 22/08/2023 y se firmará acta de entrega.
PAGO POR TASA DE USO DE AGUA (TUA): La profesional ambiental de interventoría informó que según la resolución N° 2310 del 22/08/2023, en su artículo sexto, ítems N° 15, especifica "El usuario deberá cancelar la respectiva tasa por uso de agua"; por lo anterior y teniendo en cuenta que este pago se debe realizar de manera trimestral ante la CAM (noviembre 2023) ,a manera de sugerencia se comunicó al residente ambiental del contratista, que se elabore un comunicado o se envié un e-mail a la Corporación Ambiental solicitando la factura por TUA correspondiente a los meses (septiembre-noviembre).
El ingeniero Julián G, informó que cuenta con el correo de facturación de la CAM y que solicitará la factura en mención.
COMPENSACIONES IMPUESTAS EN EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES-RESOLUCIÓN N° 1722 DEL 04 DE JULIO DE 2023: En el artículo octavo de la resolución N° 1722 del permiso de ocupación de cauces, se da a conocer las medidas impuestas del permiso en mención:
- 200 cartillas didácticas y 200 cajas de colores.(3 meses para su entrega)
- 100 sombrillas.(3 meses para su entrega)
- 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal. (3 meses para su entrega).
- 3.000 plántulas. (un año para su entrega).

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingeniero Julián informó que las 200 cartillas didácticas, las 100 sombrillas y las 100 camisetas ya se encuentran en el área de influencia del proyecto; en cuanto a las 200 cajas de colores ya se realizó el pago y está pendiente recogerlas en el Municipio de la Plata Huila.
COMPENSACIONES IMPUESTAS EN EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO- RESOLUCIÓN N° 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023: En el artículo noveno de la resolución N° 1775 del permiso de aprovechamiento forestal único, se da a conocer las medidas compensatorias impuestas en el permiso en mención:
- 6 jaulas.
- 10 vallas informáticas contra el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.
- 25 puntos ecológicos que cumpla el código de colores para la separación de residuos sólidos resolución N° 2184 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingeniero Julián informó que las 6 jaulas ya se vienen fabricando en la CAM-Neiva y están siendo supervisadas por el veterinario de la CAM; la especialista ambiental de interventoría interviene preguntando a cerca de las vallas, a lo cual el residente ambiental informó que ya se realizó el pago al proveedor.
Para finalizar, se espera que en el transcurso de la semana se realice el pago al proveedor de los puntos ecológicos.

PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS: La profesional ambiental de interventoría, informó que la CAM emitió respuesta a la solicitud del recurso de reposición presentado por EXPLANAN a las medidas compensatorias impuestas por la CAM.
Teniendo en cuenta lo anterior, la ingeniera Alejandra Muñoz, consultó acerca de la respuesta emitida por la CAM; la especialista ambiental de interventoría comunicó que la CAM solicitó al contratista la justificación del porque se presentó el recurso de reposición a las medidas impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas.
Por lo anterior la ingeniera Alejandra Marín, en mesa de trabajo ambiental expresó al ingeniero Julián González que para dar respuesta al comunicado emitido por la CAM sugirió tener en cuenta los siguientes puntos:
- Parte legal.
- Tabla de costos, donde se especifique el valor de las medidas impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas.
- El INVIAS, no reembolsa al contratista el pago de las compensaciones impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas y concesión de aguas.

Se está a la espera, que el contratista emita el comunicado a la CAM.
NOTA: La especialista ambiental interviene sugiriendo, como constancia de cumplimiento a las compensaciones impuestas en los permisos ambientales otorgados por la CAM, quede registro fotográfico y firma de acta.
La gestora ambiental indicó que se debe invitar a la interventoría en cada entrega de las compensaciones impuestas.
Para finalizar la gestora ambiental, informó que el próximo comité ambiental se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre de 2023, fecha en la cual ya se debe haber dado cumplimiento a las compensaciones impuestas por la CAM en el permiso de ocupación de cauces, aprovechamiento forestal y concesión de aguas.

5. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
SOLICITUD FACTURA TASA POR USO DE AGUA(AGOSTO-NOVIEMBRE)	24/11/2023	CONTRATISTA
CUMPLIMIENTO A LAS COMPENSACIONES IMPUESTAS EN EL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES Y APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO	30/11/2023	CONTRATISTA
CUMPLIMIENTO A LA COMPENSACION IMPUESTA EN EL PERMISO DE CONCESION DE AGUAS (ENTREGA DE LAS PRIMERAS 5.000 PLANTULA)	22/11/2023	CONTRATISTA

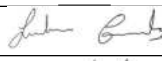
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 06/12/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA MUÑOZ	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS	
JULIAN GONZALEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	EXPLANAN SAS	
ALEJANDRA MARIN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Dar a conocer las observaciones realizadas por interventoria a los Planes de Manejo Ambiental de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700 PR 36+750, presentadas por el residente ambiental de EXPLANAN.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ZODME PR 32+739.
2. PLAN DE MANEJO AMBENTAL ZODME PR 28+700.
3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ZODME PR 36+750.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m del dia 22 de noviembre de 2023, se da inicio a la reunión ambiental programada por la especialista de interventoria.

Se revisan los documentos de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700 y PR 36+750, en el cual se realizan observaciones de forma y se sugiere revisar y actualizar los siguientes ítems:

1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZODME 32+739:

l En el numeral 6.5 se solicitó al contratista revisar y actualizar la capacidad de la ZODME PR 32+739.
l En el numeral 6.5 se solicitó al contratista revisar y ajustar el párrafo donde indica"una vez finalizada su vida útil se considera su reforestación".
l En el numeral 6.6 materiales a depositar, se debe ajustar lo descrito; en las ZODMES no se deposita material vegetal junto con el material de excavación.
l En el numeral 6.7 disposición de material revisar el último párrafo donde se describe "El material vegetal a depositar deberá estar trozado para fácil manejo y mezclará con el material estéril en capas y compactado con la maquinaria en su regada", debido a la anterior observación realizada por interventoría.
l En el numeral 7 parámetros del diseño, revisar si están acorde a lo entregado en el informe geotécnico radicado mediante comunicado O-155PLA-301-23 del 10 de noviembre de 2023.
l En numeral 8 almacenamiento y manejo del material resultante de explanaciones y excavaciones revisar:
• En la fila programas, ajustar el municipio.
• En la fila alcance, ajustar el nombre de la empresa.
• En la fila normatividad, revisar y actualizar:
Resolución 0472 de 2017; fue modificada.
Resolución 941 de 1994.
l En el numeral 9 Plan de Abandono revisar y ajustar:
• En el primer párrafo se describe "El plan de cierre para el botadero considerado por el proyecto, incluye la revegetación", modificar por empradización.
l Para realizar el cierre de la ZODME, se deberá presentar el recibo a satisfacción por parte del propietario del predio.

2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZODME 28+700:

l En el numeral 6.5 se solicitó al contratista revisar y ajustar la capacidad total de la ZODME.
l En el numeral 6.5 se solicitó al contratista revisar y ajustar el párrafo donde indica "una vez finalizada su vida útil se considera su reforestación.
l En el numeral 6.6 materiales a depositar, se debe ajustar lo descrito; en las ZODMES no se deposita material vegetal junto con el material de excavación.
l En el numeral 6.7 disposición de material revisar el último párrafo donde se describe "El material vegetal a depositar deberá estar trozado para fácil manejo y mezclará con el material estéril en capas y compactado con la maquinaria en su regada", debido a la anterior observación realizada por interventoría.
l En el numeral 7 parámetros del diseño, revisar si están acorde a lo entregado en el informe geotécnico radicado mediante comunicado O-155PLA-301-23 del 10 de noviembre de 2023.
l En numeral 8 almacenamiento y manejo del material resultante de explanaciones y excavaciones revisar:
• En la fila programas, ajustar el municipio.
• En la fila alcance, ajustar el nombre de la empresa.
• En la fila normatividad, revisar y actualizar:
Resolución 0472 de 2017; fue modificada.
Resolución 941 de 1994.
l En el numeral 9 Plan de Abandono revisar y ajustar:
• En el primer párrafo se describe "El plan de cierre para el botadero considerado por el proyecto, incluye la revegetación", modificar por empradización.

3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ZODME 36+750:

l En el numeral 6.5 se solicitó al contratista revisar y ajustar el párrafo donde indica "una vez finalizada su vida útil se considera su reforestación",
l En el numeral 6.6 materiales a depositar, se debe ajustar lo descrito; en las ZODMES no se deposita material vegetal junto con el material de excavación.
l En el numeral 6.7 disposición de material revisar el último párrafo donde se describe "El material vegetal a depositar deberá estar trozado para fácil manejo y mezclará con el material estéril en capas y compactado con la maquinaria en su regada", debido a la anterior observación realizada por interventoría.
l En el numeral 7 parámetros del diseño, revisar si están acorde a lo entregado en el informe geotécnico radicado mediante comunicado O-155PLA-301-23 del 10 de noviembre de 2023.
l En numeral 8 almacenamiento y manejo del material resultante de explanaciones y excavaciones revisar:
• En la fila programas, ajustar el municipio.
• En la fila alcance, ajustar el nombre de la empresa.
• En la fila normatividad, revisar y actualizar:
Resolución 0472 de 2017; fue modificada.
Resolución 941 de 1994.
l En el numeral 9 Plan de Abandono revisar y ajustar:
• En el primer párrafo se describe "El plan de cierre para el botadero considerado por el proyecto, incluye la revegetación", modificar por empradización.

5. Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
NUEVA ENTREGA DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZODMES PR 32+739, PR 28+700 y PR 36+750.	23/11/2023	CONTRATISTA
NUEVA ENTREGA DEL DOCUMENTO PAGA V2	24/11/2023	CONTRATISTA

FECHA PROXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

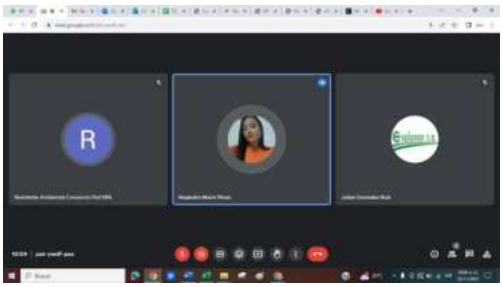
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JULIAN GONZALEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	EXPLANAN SAS	
ALEJANDRA MARIN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





3. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 15 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1051 de 2022	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación N°	824 del 11 de marzo del 2022
ID SECOP	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto:	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 lote 2
Contratista:	Consorcio Vial SRN
NIT:	901.577.911-1
Integrantes del consorcio:	INTERPRO S.A.S. con nit 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del 95% y PROCONSULTING S.A.S. con nit 900.986.020-3 con un porcentaje de participación del 5%
Valor inicial:	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	No hay a la fecha
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2022
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Dirección:	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfonos:	57 (7) 6183826

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 16 Apropiación Presupuestal del Contrato 1051 de 2022

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2022	$ 1.300.000.000
Vigencia 2023	$ 1 .999.983.340
Vigencia 2024	$ 1 .199.658.063

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Vial SRN, se está a la espera de aprobación por parte de la entidad contratante (INVIAS).

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el **acta de costos N°10** correspondiente al mes de **noviembre** de 2023

Grafica 3 Control de facturación con respecto a Plan de cargas de Interventoría

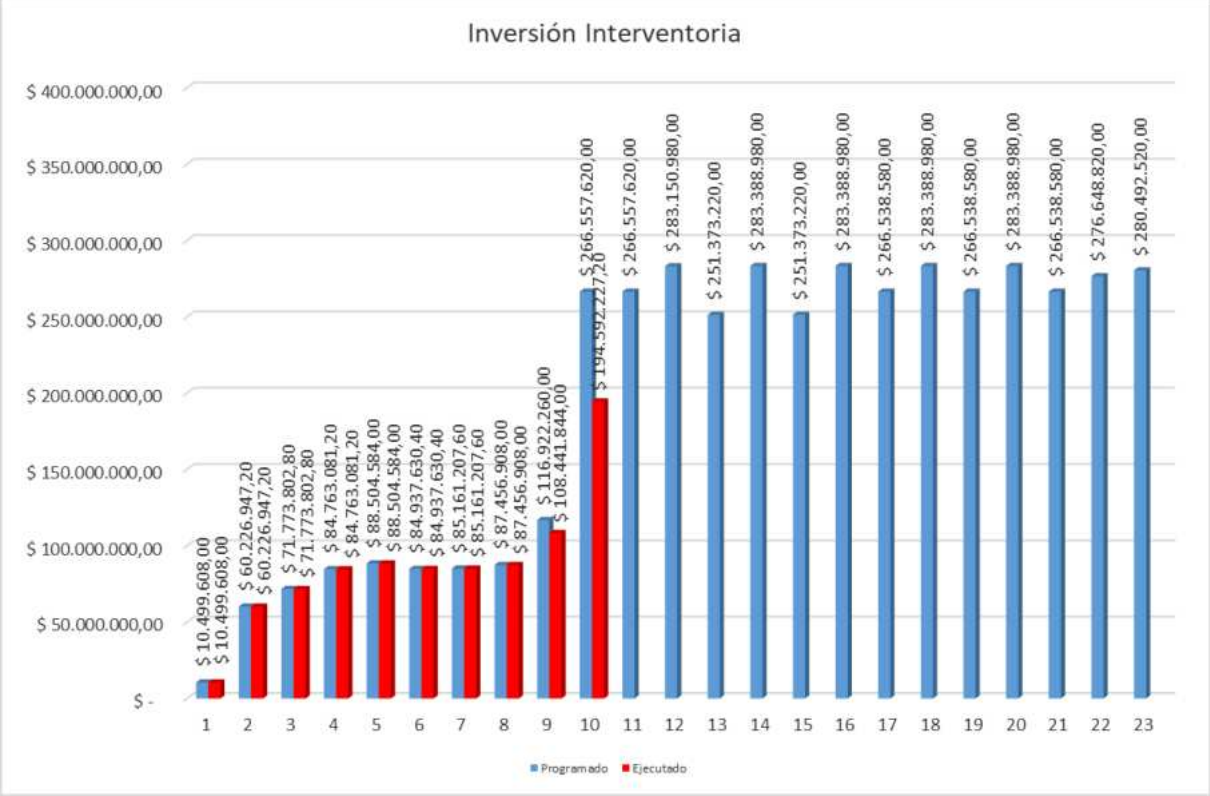


Tabla 17 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

Inversión Interventoria				
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 116.922.260,00	$ 690.246.029,20	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 266.557.620,00	$ 956.803.649,20	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40
11	$ 266.557.620,00	$ 1.223.361.269,20		
12	$ 283.150.980,00	$ 1.506.512.249,20		
13	$ 251.373.220,00	$ 1.757.885.469,20		
14	$ 283.388.980,00	$ 2.041.274.449,20		
15	$ 251.373.220,00	$ 2.292.647.669,20		
16	$ 283.388.980,00	$ 2.576.036.649,20		
17	$ 266.538.580,00	$ 2.842.575.229,20		
18	$ 283.388.980,00	$ 3.125.964.209,20		
19	$ 266.538.580,00	$ 3.392.502.789,20		
20	$ 283.388.980,00	$ 3.675.891.769,20		
21	$ 266.538.580,00	$ 3.942.430.349,20		
22	$ 276.648.820,00	$ 4.219.079.169,20		
23	$ 280.492.520,00	$ 4.499.571.689,20		

5.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.

Entre las actividades realizadas en el mes de **noviembre** se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista.
- Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2023.
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo con la información suministrada por la administración vial.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Verificación de estándares de calidad en obra.

Topografía:

- Revisión, elaboración y entrega de los informes semanales de las actividades de topografía.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores para liberación fundida guardarruedas descole box culvert PR38+105.
- Chequeo alineamiento, anchos y espesores formaleta para liberación fundida tramo losa superior margen derecha box culvert PR37+072.
- Chequeo y liberación niveles diseño subbase en el PR36+120 al PR36+190.
- Chequeo alineamiento y espesores para liberación fundida losa entre aletas encole box culvert PR37+657.
- Chequeo alineamiento y plomos para liberación fundida aletas encole box culvert PR37+657.

- Chequeo alineamiento, niveles y anchos de excavación mecánica continuación alcantarilla PR36+696.
- Chequeo alineamiento y espesores para liberación fundida losa entre aletas encole box culvert PR38+105.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores para liberación fundida guardarruedas encole box culvert PR37+072.
- Chequeo alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para instalación tubería continuación alcantarilla PR36+696.
- Chequeo alineamiento y plomos para liberación fundida aleta derecha encole box culvert PR38+105.
- Chequeo alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para instalación tubería descole alcantarilla PR28+637.
- Chequeo y liberación niveles diseño subrasante en el PR37+650 al PR37+690.
- Chequeo alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente proyectado para instalación tubería continuación alcantarilla PR37+342.
- Chequeo alineamiento y plomos para liberación fundida aleta izquierda encole box culvert PR38+105.
- Chequeo alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para instalación tubería encole alcantarilla PR28+637.
- Chequeo alineamiento y espesores para liberación fundida losa entre aletas encole box culvert PR37+452.
- Chequeo y liberación niveles diseño subbase en el PR28+510 al PR28+610.
- Chequeo alineamiento y plomos para liberación fundida aletas encole box culvert PR37+452.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores para liberación fundida losa inferior poceta descole alcantarilla PR36+696.
- Chequeo alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para instalación tubería descole alcantarilla PR28+477.
- Chequeo alineamiento y espesores para liberación fundida losa entre aletas encole box culvert PR37+072.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores para liberación fundida losa inferior poceta encole alcantarilla PR36+590.
- Chequeo alineamiento, plomos formaleta y espesores para liberación fundida paredes poceta descole alcantarilla PR36+696.
- Chequeo y liberación niveles diseño subbase en el PR28+350 al PR28+610.
- Chequeo alineamiento y plomos para liberación fundida aleta derecha encole box culvert PR37+072.
- Revisión, cuantificación y conciliación de las cantidades de obra para informe pre-acta mensual.

Gestión Ambiental:

- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.
- Revisión del informe mensual ambiental de la gobernación, correspondiente al mes de octubre de 2023.
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
- Participación comités de obra:
- Comité No. 30 del dia 3/11/2023
- Comité No. 31 del dia 10/11/2023
- Comité No. 32 del dia 17/11/2023
- Participacion de comité ambiental
- Comité Ambiental N° 18 del 10/11/23
- Comité Ambiental N° 19 del 10/11/23
- Comité Ambiental N° 20 del 21/11/23
- Comité Ambiental N° 21 del 22/11/23
- Comité Ambiental N° 18 del 22/11/23
- Generación de comunicados al contratista:
- C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023 del día 11/11/23
- C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 del día 11/11/23
- C.VIAL-INV-1051-CGE-299-2023 del día 22/11/23
- C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del día 23/11/23
- Revisión al informe mensual ambiental, correspondiente al mes de octubre de 2023, radicado por el contratista mediante comunicado O-155PLA-291-23 del día 01 de noviembre de 2023.
- El día 10 de noviembre de 2023, se envio el informe trimestral (agosto-octubre) para revisión de la especialista ambiental.
- El dia 11 de noviembre de 2023, se diligenció y entregó el cuadro de gestion ambiental del proyecto, solicitado por el INVIAS territorial.
- El día 14,15 y 16 de noviembre de 2023, se realizaron mesas de trabajo ambiental con la especialista ambiental de interventoría para revisar la actualización del documento PAGA V2, radicado por el contratista el día 12 de octubre 2023 mediante e-mail. Estas observaciones se remiten al contratista mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 del día 17 de noviembre de 2023 y son socializadas mediante mesa de trabajo ambiental N° 20 del día 21 de noviembre de 2023.
- El día 16 de noviembre de 2023, se realizó mesa de trabajo ambiental entre la Gestora Ambiental del INVIAS, especialista ambiental y profesional ambiental de interventoría, para dar a conocer por parte de la ingeniera Alejandra Muñoz las observaciones al informe trimestral N° 2 (mayo-julio 2023).
- El día 16 de noviembre, se realizó participación al comité virtual de veeduría y participación ciudadana, invitados por el contratista.
- El día 16 de noviembre se participó de la capacitación ambiental “estilo de vida saludable”.

- El día 17 de noviembre de 2023, se realizó acompañamiento al contratista, a la visita realizada al proyecto por el supervisor de la gobernación (temas ambientales).
- El día de 18 de noviembre se dio inicio al ajuste del informe trimestral N°2, solicitadas por el INVIAS mediante comunicado 2023S-VBOG-020683.
- Seguimiento en campo, de los subprogramas de gestion ambiental.
- El dia 22 de noviembre de 2023, se realizó mesa de trabajo ambiental entre contratista e interventoria, para dar a conocer las observaciones realizadas a los planes de manejo ambiental de las ZODMES PR 32+739,PR 28+700 y PR 36+750 de la ruta 2402; las cuales quedaron descritas en el acta N° 22 del 22 de noviembre de 2023.
- El día 22 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la CAM se llevó a cabo la reunión entre la funcionaria de la CAM la ing. Catherin Clavijo y los residentes ambientales del contratista e interventoría, para dar cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el artículo séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto en el cual indica " *Entregar veinticinco mil (25.000) individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco entregas de cinco mil (5.000) cada tres meses en el lugar que indique la Corporación; es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con este despacho".* Por lo anterior se firmó un acta de entrega a satisfacción de las primeras 5.000 plántulas.
- Para finalizar, cabe mencionar que en el mes anterior se llevó a cabo reunión en la CAM, con el fin de concertar las primeras 5.000 plántulas a entregar entre la funcionaria de la CAM y los profesionales ambientales del contratista e interventoría, las cuales quedan registradas en el acta de entrega de material vegetal y en el comunicado O-155-PLA-310-23 del día 23 de noviembre de 2023, el cual tiene como asunto entrega compensación de la resolución N° 2310 del 22 de agosto permiso de concesión de aguas superficiales Expediente PCA-00183-23.
- Elaboración del registro fotográfico correspondiente al mes de noviembre de 2023; actividades ambientales de los subprogramas del documento PAGA.
- Seguimiento de los trámites ambientales, realizadas por el contratista ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, para el permiso de aprovechamiento forestal PR 30+100 al PR 37+000 de la ruta 2402 y la solicitud de la Licencia Ambiental de la AT 507466.

Gestión Social:

- Acompañamiento desde la parte técnica y social de interventoría al predio del señor Luis Enrique Ramírez Grandes para hacer seguimiento a la solicitud de construcción de obra de drenaje tipo BOX.
- Acompañamiento desde la parte técnica y social de interventoría a la propiedad del señor Emiro Quimbaya para socializar las actividades a realizar en el predio y de esta manera obtener la autorización de ingreso a predio por parte del señor Quimbaya.

- Acompañamiento desde la parte técnica y social de interventoría a la séptima reunión del comité de veeduría y partición comunitaria; dicha reunión se realizó de manera virtual debido a los problemas de orden público en la zona del AID.
- La profesional social de interventoría participó en tres comités de obra efectuados en el mes de noviembre de 2023.
- La profesional social de la interventoría participó en un comité social convocado por la gestora Social del INVIAS.
- Revisión y corrección de 25 actas de vecindad de inicio entregadas por el contratista.
- Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de noviembre.
- Radicación del tercer informe trimestral a la dirección de Sostenibilidad y Ambiente.
- Radicación del plan de inversión social V2 a la dirección de Sostenibilidad y Ambiente.
- La profesional social de interventoría realizó seguimiento a las PQRS instauradas por la comunidad.
- La profesional social de interventoría verifico la entrega de 27 copias de las actas de vecindad de inicio a los propietarios de predios del corredor vial.
- La profesional social de interventoría realizó seguimiento a las revisiones de los buzones de sugerencias y carteleras informativas.

Gestión Sst:

- Revisión documental del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST del proyecto, (matriz de peligro, Plan de Atención de Emergencias y Desastres, políticas empresariales, conformación COPASST, conformación comité de convivencia laboral, indicadores, inspecciones de seguridad, preoperacionales, etc)
- Comprobación del listado de personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, antecedentes disciplinarios, examen ocupacional), para el mes de noviembre el contratista soporta 12 ingresos.
- Se ejecuta la respectiva revisión del pago de la planilla de seguridad social del contratista del mes de octubre.
- Revisión de las inducciones y reinducciones del personal activo en obra.
- Se corrobora equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, volqueta, como del operario o conductor, dentro del mes el contratista tiene 35 equipos en obra.
- Verificación de dotación, entrega y uso de elementos de protección personal, a los colaboradores de obra activos.
- Al contratista se le solicita de manera semanal informe del Plan de Manejo de Tránsito, se consolida de manera mensual, se realizaron en total 3 informes semanales.
- Se realiza revisión de la ejecución de charlas de seguridad, y capacitación de uso de elementos de protección personal y brigada de emergencia

- Se solicita a Explanan los contratos faltantes con las empresas subcontratistas para el cumplimiento legal de estos.
- Se participa en los comités de obra Nº 30, 31 y 32 del mes de noviembre.
- Acompañamiento en recorrido por el proyecto con personal supervisor de la gobernación del Huila el día 17 de noviembre 2023.
- Se verifica el aseo de los baños en obra PR 36+600, PR 32+500 y PR 28+490, de igual forma la empresa contratada presenta al contratista un informe detallado del aseo a las baterías sanitarias, utilizando los elementos de bioseguridad, y la seguridad social del personal que realiza la actividad.
- Comprobación de los indicadores del Sg-sst, ausentismo laboral, no se evidencia accidente de trabajo, ni accidentes de tránsito, de igual forma no se presentan incidentes de trabajo.
- Se le realizan al contratista observaciones en los frentes de obra, para orden, aseo, accesos seguros, actos y condiciones seguras en obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL N° 10

NOVIEMBRE DE 2023

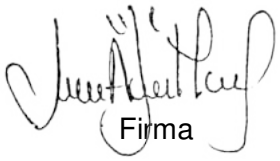
INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 Diciembre de 2024
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Febrero 09 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 10 GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS- GOBERNACIÓN DEL HUILA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **JULIAN ANDRES GONZALEZ** Residente Ambiental Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma
Revisión-ajuste y aprobación **JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ ICO** Profesional Ambiental Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca, conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La Secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No.SVLPOB009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N° 1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N° 1. Localización general del proyecto

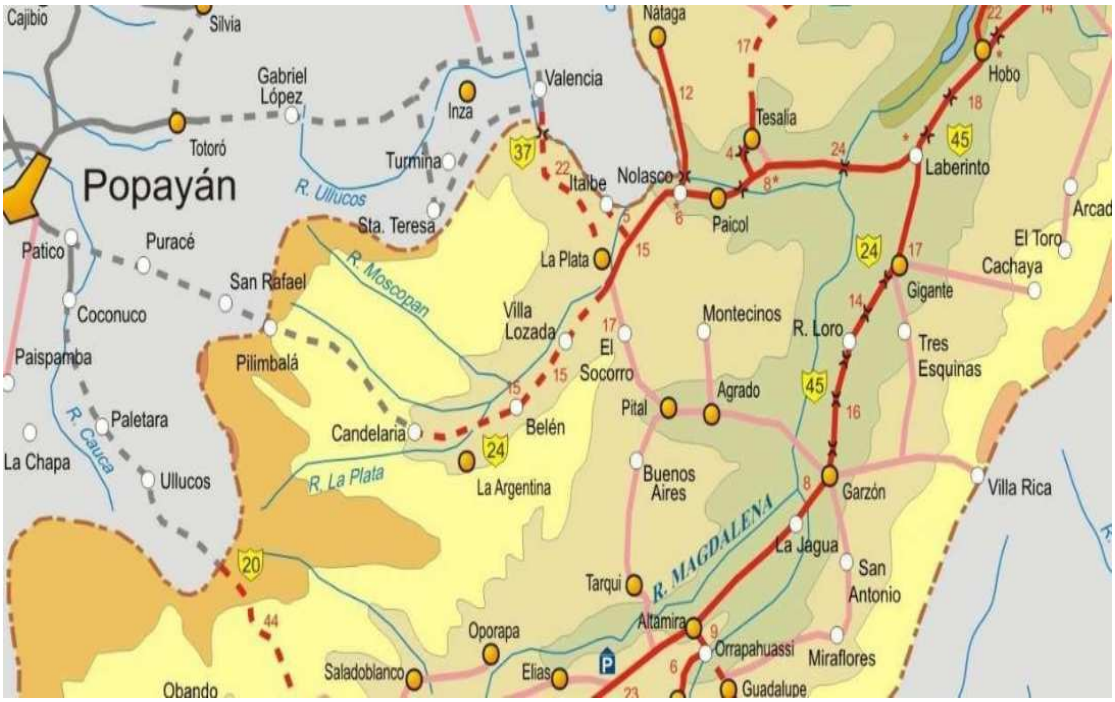


Imagen N° 2. Localización del área de influencia del proyecto

4. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 Subprograma 1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2", el contratista EXPLANAN cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Los nombres de cada uno de los profesionales, con los que cuenta a la fecha el contratista EXPLANAN, se relacionan en la Tabla No°1.

Tabla N° 1. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756..649	Residente Ambiental
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	Residente Social
ELIZABETH HERRERA	1.046.667.275	Residente HS

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

Tabla 1.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Vinculación = Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales *100 V = 3/3 *100 = 100 %	Ver anexo N° 1 Ver anexo 1.3. Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

A continuación en la tabla N° 2 y tabla N° 2A, se relaciona la correspondencia ambiental generada por parte de interventoría y generada por parte del contratista EXPLANAN, en el mes de noviembre de 2023. **(Ver anexo N° 2- Correspondencia Ambiental).**

Tabla N° 2. Oficios Generados por EXPLANAN –Noviembre 2023

Oficios Generados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinario
O-155PLA-291-23	01-11-2023	EXPLANAN S.A.S, envio comunicación O-155PLA-291-23 del día 01 de noviembre de 2023, radicando el informe mensual ambiental correspondiente al mes de noviembre de 2023.	INTERVENTORÍA
O-155PLA-299-23	07-11-2023	EXPLANAN S.A.S, radicó comunicación O-155PLA-299-23 del día 11 de noviembre de 2023 ante la CAM, adjuntando la documentación pertinente para la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal único tramo PR 30+100 al PR 37+000.	CAM
O-155PLA-301-23	10-11-2023	EXPLANAN S.A.S, envió comunicación O-155PLA-301-23 del día 10 de noviembre de 2023, radicando el concepto geotécnico de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700 y PR 36+750.	INTERVENTORÍA
O-155PLA-308-23	18-11-2023	EXPLANAN S.A.S, envío comunicación O-155PLA-308-23 del día 18 de noviembre de 2023, radicando la respuesta emitida por la CAM, al recurso de reposición por las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas- resolución N° 2378 del 24/08/2023.	INTERVENTORIA
O-155PLA-310-23	23-11-2023	EXPLANAN S.A.S, envío comunicación O-155PLA-310-23 del día 23 de noviembre de 2023, radicando el soporte de entrega de las 5.000 plántulas, dando cumplimiento a la resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023.	CAM

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

Tabla N° 2A. Oficios Generados por interventoría –Noviembre 2023

Oficios Generados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinatario
C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023	11-11-2023	El día 11 de noviembre mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023 se solicitó al contratista dos requerimientos del permiso de emisiones atmosféricas, otorgado por la CAM mediante resolución N° 2378 del	CONTRATISTA

		24/08/2023.	
C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023	17-11-2023	El día 17 de noviembre de 2023 mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 se solicitó al contratista entregar las observaciones al Documento PAGA V2 realizadas por interventoría.	CONTRATISTA
C.VIAL-INV-1051-CGE-299-2023	22-11-2023	El día 22 de noviembre de 2023 mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-299-2023 se solicitó al contratista atender las observaciones al IMA-09 correspondiente al mes de octubre 2023. Radicado mediante comunicado O-155PLA-291-23.	CONTRATISTA
C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023	23-11-2023	El día 23 de noviembre de 2023, mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 se entrega al contratista las observaciones al Concepto Geotécnico – Zonas De Depósito De Materiales Estériles radicado por el contratista mediante comunicado O-155PLA-301-23 del 10/11/2023.	CONTRATISTA

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.1.2 Subprograma 2: capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de octubre de 2023, el contratista realizó 4 capacitaciones al personal de obra; el registro del número de personal que asiste a las capacitaciones (**Ver Anexo N° 1- Registro Capacitaciones Ambientales).**

A continuación en la Tabla N° 3, se relacionan las cuatro (4) capacitaciones ambientales que EXPLANAN realizó hasta el día 23 de noviembre de 2023. (**Ver Anexo N° 1- Capacitaciones-Cronograma de capacitaciones noviembre).**

Tabla N° 3. CAPACITACIONES AMBIENTALES NOVIEMBRE 2023

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
02-11-2023	Paz y Salvo de las ZODMES	80	30	Personal de obra	Ambiental

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
02-11-2023	Plan de abandono	76	30	Personal de obra	Ambiental
16-11-2023	Monitoreo de calidad de aire	83	30	Personal de obra	Ambiental
23-11-2023	Estado actual compensaciones ambientales	76	30	Personal de obra	Ambiental

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Noviembre 2023 - Ruta 2402 – PR 32+739





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Noviembre 2023 - Ruta 2402 – PR 32+739





Tabla 3A. Control y seguimiento capacitación personal en obra

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Capacitaciones Ambientales = Asistentes a reunión / Trabajadores del proyecto **Paz y salvo de ZODMES =** 80 / 116 *100 =69 % **Plan de abandono** = 76/116 *100= 66% **Monitoreo de calidad de aire** = 83 / 116 *100 = 72 % **Estado actual de las compensaciones ambientales =** 76/116 *100 = 66%	**Ver anexo N°1 Capacitaciones Ambientales.**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.1.3 Subprograma 3: Cumplimiento de requerimientos legales.

A la fecha el CONTRATISTA EXPLANAN, se encuentra realizando las gestiones pertinentes ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, con el fin de que se otorgue los permisos ambientales (segundo permiso de aprovechamiento forestal y Licencia Ambiental de la AT 507466) requeridos para la ejecución para al proyecto, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE

LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.

En el mes de noviembre de 2023, el contratista EXPLANAN realizó las siguientes gestiones:

1. El día 09 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-299-23, EXPLANAN radicó ante la CAM la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal del tramo correspondiente al PR 30+100 al PR 37+000 de la ruta 2402. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

2. El día 10 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-301-23 EXPLANAN radicó ante interventoría las observaciones realizadas al concepto geotécnico de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402, al cual el geotecnista de interventoría remitió observaciones mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del día 23 de noviembre de 2023. **(Ver anexo N° 2- Correspondencia Ambiental).**

 De la misma manera en mesa de trabajo ambiental N° 22 del día 22 de noviembre de 2023, realizada entre contratista e interventoría, se dieron a conocer las observaciones realizadas a los Planes de Manejo Ambiental presentados por el contratista para las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402.

3. El día 22 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la CAM se llevó a cabo la reunión entre la funcionaria de la CAM la ing. Catherin Clavijo y los residentes ambientales del contratista e interventoría, para dar cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el artículo séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto en el cual indica " *Entregar veinticinco mil (25.000) individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco entregas de cinco mil (5.000) cada tres meses en el lugar que indique la Corporación; es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con este despacho".* Por lo anterior se firmó un acta de entrega a satisfacción de las primeras 5.000 plántulas.

 Para finalizar, cabe mencionar que en el mes anterior se llevó a cabo reunión en la CAM, con el fin de concertar las primeras 5.000 plántulas a entregar entre la funcionaria de la CAM y los profesionales ambientales del contratista e interventoría, las cuales

quedan registradas en el acta de entrega de material vegetal y en el comunicado O-155-PLA-310-23 del día 23 de noviembre de 2023, el cual tiene como asunto entrega compensación de la resolución N° 2310 del 22 de agosto permiso de concesión de aguas superficiales Expediente PCA-00183-23. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

4**.** El día 17 de noviembre de 2023, con numero de consecutivo 2023-S 18458, la CAM emitió respuesta al comunicado O-155PLA-244-23 en el cual EXPLANAN solicitó el recurso de reposición a las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N° 4. Resumen Permisos Ambientales

No	DESCRIPCION (TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS POR LA CAM							
1	Permiso de Emisiones Atmosféricas	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	12 de mayo de 2023	24 de agosto de 2023	Resolución N° 2378	2 años	Otorgado
2	Permiso Ocupación de cauces	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	12 de mayo de 2023	04 de julio de 2023	Resolución N° 1722	3 años	Otorgado
3	Concesión de aguas superficiales	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	12 de mayo de 2023	22 de agosto de 2023	Resolución N° 2310	3 años	Otorgado
4	Primer Permiso de Aprovechamiento Forestal (3.5 km-Km 37+000 AL 38+500)	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	27 de abril 2023	07 de julio de 2023	Resolución N° 1775	5 Meses	Otorgado
5	Segundo Permiso de Aprovechamiento Forestal (PR 30+100 al 37+000).	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	18 de septiembre 2023	-	-	-	Solicitud liquidación de costos por evaluación. Radicado CAM 2023-E14559. El dia 25/10/2023, se realizó pagó por liquidación de costos por evaluación.

No	DESCRIPCION (TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
ZODMES							
6	ZODME 28+500	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM	26 de mayo de 2023.	-	En tramite	-	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría. El Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023. Concepto Favorable de planeación mediante Radicado 2023CS012743-1
7	ZODME 32+739	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM	26 de mayo de 2023.	-	En tramite	-	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría. El Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023. Concepto Favorable de planeación mediante Radicado 2023CS012743-1

No	DESCRIPCION (TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
8	ZODME 35+300	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM	26 de mayo de 2023.	-	En tramite	-	Concepto Favorable de planeación mediante Radicado 2023CS012743-1
9	ZODME 36+750	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM	-	-	En trámite	-	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría. El Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023. Concepto Favorable de planeación mediante Radicado 2023CS012743-1
LICENCIA AMBIENTAL							
10	LICENCIA AMBIENTAL A.T **507466**	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM	20 de septiembre de 2023.	-	-	-	El día 24/10/2023 la CAM emitió el valor a pagar por la liquidación de costos. Número de radicado: 16116 2023-S. El pago fue realizado por EXPLANAN el día 03/11/2023.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

En cuanto a la solicitud de permisos mineros , para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN, el contratista EXPLANAN, a la fecha

cuenta con dos (2) Aurorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465 y Autorización Temporal 507466, otorgadas por la Agencia Nacional Minera- ANM.

A la fecha EXPLANAN S.A.S viene realizando el Estudio de Impacto Ambiental de la A.T 507466 ante la Coproración Autonoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

- Mediante número de radicado: 16116 2023-S, la CAM radicó a la empresa EXPLANAN S.A.S la solicitud de liquidación por servicios de evaluación para la AT 507466, pago que fue realizado por el contratista el día 03 de noviembre de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N° 4A.Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia A.T	Explotación	Observaciones Generales
A. T 507465	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5888	RÍO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	3321 M3, Recebo	A.T autorizada el día 12 abril 2023.
A. T 507466	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5887	RIO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	83.274 M3, Arena y grava	A.T autorizada el día 30 marzo 2023.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

Tabla 4B. Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Permisos ambientales = Permisos tramitados / Permisos requeridos Permisos ambientales = 7/12 *100 =58%	**Ver anexo 3- Requerimientos Legales** A le fecha el contratista EXPLANAN, continua en la gestión, para la obtención de los permisos ambientales. (3 ZODMES, 2° permiso aprovechamiento forestal, y la elaboración del EIA, para la solicitud de la licencia ambiental del polígono AT 507466). EXPLANAN a la fecha cuenta con el primer permiso de Aprovechamiento Forestal, POC, concesión de aguas, emisiones atmosféricas, dos A.T 507465 y 507466 y zona de nivelación del PR 32+739**. (Ver Anexo N° 3).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.1.2 Subprograma 1: manejo integral de materiales de construcción

Para el periodo el contratista EXPLANAN, viene realizando las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- ✓ Los prefabricados se encuentra acordonados y señalizados.
- ✓ Se cubren los materiales pétreos, que no se utilizan en la jornada diaria.
- ✓ El acero ubicado en la planta, se encuentra cubierto.
- ✓ El cemento se encuentra ubicado bajo techo y sobre estibas.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Cemento bajo techo y sobre estibas- Acero cubierto con plástico
Noviembre 2023 - PR 32+600 -Ruta 2402





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 3 y 4 Acordonamiento y señalización de prefabricados
Noviembre 2023 – PR 28+500 Ruta 2402





Tabla 5. Control y seguimiento

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
AP = AP tramitados en periodo = AP = 0/1 = 0 % **AP requeridos en periodo *100**	A le fecha el contratista EXPLANAN, cuenta con dos A.T **507465 y 507466** autorizadas por la ANM; a la fecha viene realizando la gestión pertinente para la solicitud de la Licencia Ambiental de a AT 507466.
AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = **Total de lugares almacenamiento utilizados* 100** 1/1 *100 = 100%	
MC = MC en zona aislada = 1/1 * 100 = 100% **MC del periodo * 100**	
CSA = Personas que asistan a capacitación = 0% **Total de personas *100**	Para el periodo del informe, el contratista no realizó capacitacion referente al manejo de materiales.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.1.3 Subprograma 2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de explotación.

El Contratista EXPLANAN a la fecha no cuenta con áreas de explotación de materiales.

El contratista en mención, solicitó ante la Agencia Nacional Minera- ANM, dos (2) Aurorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465, otorgada mediante RES-210-5888 del día 12/04/2023 para explotación de recebo y Autorización Temporal 507466 otorgada mediante RES-210-5887 del día 30-03-2023, para la explotación de grava y arena; Actualmente el contratista se encuentra realizando el Estudio de Impacto Ambiental para la Autorización Temporal 507466 ante la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

Para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. *Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, el contratista EXPLANAN, está realizando la compra del material aluvial a terceros; este es suministrado por la empresa TRACVIAL, la cual cuenta con los permisos ambientales vigentes (**Titulo minero, licencia ambiental y RUCOM**).

El día 03 de noviembre de 2023, EXPLANAN S.A.S realizó el pago de la liquidación de costos por servicios de evaluación para la Autorización Temporal No. 507466**. (Ver anexo N° 3-Requerimientos Legales-Licencia Ambiental).**

4.2.4 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN: Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.
Explanan cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa, ante esto se les ha solicitado como interventoría acondicionar de acuerdo a las necesidades del proyecto, se evidencia hasta el momento la instalación de señalización de emergencias en algunos puntos del campamento, frente de trabajo del PR 38 +500 al 36+000, planta de trituración PR 32+700.
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: Explanan S.A.S, notificó a esta interventoría por medio de correo el Plan de Manejo de Tránsito, esta interventoría Consorcio Vial SRN, aprueba este PMT, y es radicado ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS, por medio del oficio C.VIAL-INV-

1051-CGE-060-2023 el 13 de abril de 2023, con número de radicado 36207del 14/04/2023. Por lo anterior se solicita al contratista remitir informe semanal del PMT, para su cumplimiento, para el mes de Noviembre, el contratista envía los registros semanales de la señalización en el corredor vial, el contratista presenta falencias en la instalación de señalización vertical fija obligatoria en el proyecto, desde el PR 28+025 Centro Poblado de Gallego, al PR 38+450, ya que en el PMT registran la implementación de señalización y hacen falta algunas dentro del corredor vial del proyecto.

Para el mes de Octubre el contratista solicita a esta interventoría cambios en el Plan de Manejo de Tránsito, en los horarios en cierres parciales y la ampliación de estos, con el fin de dar rendimiento en obra y la facilidad de movilidad en ciertas horas, el Consorcio Vial SRN Huila, remite por medio de oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-228-2023 al Instituto Nacional de Vías INVIAS, con número de radicado 2023E-VUVRAZ-010462 la petición informada por Explanan, hasta el momento no se ha dado respuesta por parte de la entidad encargada INVIAS, y la interventoría indica al contratista el cumplimiento de los cierres por 20 minutos, según lo estipulado en el inicial PMT presentado inicialmente, y que no se extiendan los horarios de cierres parciales hasta la no aprobación.

En el mes de noviembre, estuvo activos siete frentes de obra, en tres frentes dentro del corredor vial, cumple con la señalización total instalada en este mes de noviembre, dentro de los frentes de obra, en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, box culvert, excavaciones), las señales (balizas, maletines, cintas de seguridad), son de suma obligatoriedad, y se encuentras escasas para las necesidades del proyecto. Se enfatiza al contratista el Plan Manejo de Tránsito, para el cumplimiento de este. Explanan tiene al ayudante de obra, el señor Rubén Darío que tiene como función el establecimiento de las señales como; maletines, balizas, cinta de seguridad, para los tramos intervenidos en obra, reinstalación de señalización fija o móvil Preventiva de Obra, se estipulan informes semanales de la señalización total semana por semana y se discrimina en este informe mensual. **(Ver Anexo N° 4- Señalización en frentes de obra).**

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta **S y D = Señalización y demarcación instalada / señalización y demarcación propuesta *100** = 3/7 = 42,8 % **Capacitaciones = Asistentes a reunión / Total de personal * 100** =	INFORMES DE SEÑALIZACION **(VER ANEXO N° 4- Señalización en frentes de obra).** En el mes no se realizaron capacitaciones referentes al tema.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.2.5 Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El contratista Explanan no cuenta a la fecha con ningún zodme autorizado por La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM; tiene el concepto viable por parte de Planeación Municipal de la Alcaldía Municipal de la Plata Huila.

El día 10 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-301-23 EXPLANAN radicó ante interventoría las observaciones realizadas al concepto geotécnico de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402, para revisión y aprobación por parte de interventoría. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

De la misma manera en mesa de trabajo ambiental N° 22 del día 22 de noviembre de 2023, realizada entre contratista e interventoría, se dieron a conocer las observaciones realizadas a los Planes de Manejo Ambiental presentados por el contratista para las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402.

A continuación en la tabla N° 7, se mencionan los posibles sitios, que serán adecuados para la disposición de material - ZODMES, para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, una vez se cuente con la aprobación por parte de interventoría.

En el periodo del informe, EXPLANAN S.A.S, tiene previstas 4 zonas de disposición de material de excavación; actualmente viene realizando el depósito de este material en la zona de en el PR 28+700 de la ruta 2402.

En el mes de noviembre de 2023, no se cuenta con la cantidad de material dispuesto en la ZODME del PR 28+700, debido a que el presente informe tiene como fecha de corte el día 23 de noviembre de 2023; no se tiene el levantamiento topográfico, este se realiza el ultimo día de cada mes.

Tabla N° 7. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RUTA 2402

ZODMES	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m3)	CONCEPTO USO DE SUELO PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO
FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	9894.72 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría
FINCA EL RECREO	PR 28+500 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	41.120 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría. El Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023.
FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva H.	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría. El Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023.

-	PR 35+500 RUTA 2402	Marlen Clavijo	-	No cuenta con el concepto de uso de suelo de planeación.	El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de la ZODME; Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

Tabla N°7A. Seguimiento y control

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autorizaciones sitios de disposición de materiales **Zonas de disposición de materiales con permisos vigentes zonas de disposición de materiales concertados para el proyecto * 100** Autorizaciones sitios de disposición de materiales = 1/4 *100 = 25 % **AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total lugares almacenamiento utilizados *100** AM = 1/1*100 = 0 %	En el mes de agosto de 2023, El Departamento de Planeación de la Plata Huila, dio concepto favorable de uso de suelo a las 4 zonas de disposición de material producto de excavación, solicitadas por EXPLANAN. A la fecha de las 4 zonas de disposición de material de excavación, se cuenta solo con la aprobación del predio PR 32+739 por parte de interventoría.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.2.6 Subprograma 5: manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales el contratista EXPLANAN realizo la siguiente gestión:

Para la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, se tiene convenio con la empresa EMPUARG S.A ESP de la Argentina Huila; el contratista realiza de forma semanal la recolección y transporte de los residuos en mención hasta la Argentina Huila.

Para la recolección de los residuos reciclables como plásticos, papel, cartón, se tiene convenio con la empresa EMPUARG S.A ESP de la Argentina Huila; el contratista realiza la recolección y entrega de los residuos hasta la Argentina H.

Para el manejo de los residuos peligrosos- RESPEL, el contratista contará con los servicios de la empresa INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.E.S.P -(INCIHUILA), empresa que hará la recolección y transporte de estos cuando se tenga la cantidad suficiente.

Debido a que el contratista realizará la entrega de residuos reciclables y peligrosos, cada vez que tenga la cantidad suficiente, dispone de un acopio temporal para los residuos reciclables y residuos peligrosos (RESPEL), sitio adecuado, bajo techo e impermeabilizado, ubicado en la planta PR 32+600 de la ruta 2402.

Para el mes de noviembre de 2023, se generaron 20 kg de residuos RESPEL, los cuales se acopiaron en el PR 32+600. Una vez se tenga la cantidad suficiente para la entrega de residuos peligrosos, el contratista solicitará el servicio del furgón (vehículo) a la empresa INCIHUILA

El contratista, en el periodo realizaron la entrega de 83 kg de residuos no aprovechables y 25 kg de residuos aprovechables a la empresa EMPUARG S.A ESP **(Ver anexo N° 5- Residuos Sólidos).**

Tabla N°8. Cantidad de residuos generados noviembre 2023

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg) GENERADA	CANTIDAD (Kg) ENTREGADA	EMPRESA RECOLECTORA	DISPOSICIÓN FINAL
CONVENCIONALES(NO APROVECHABLES)	83	83	EMPUARG S.A ESP	Relleno sanitario Los Ángeles
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	25	25	EMPUARG S.A ESP	EMPUARG S.A ESP
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura	20	0	INCIHUILA	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S .E.S.P - INCIHUILA

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

- ✓ El contratista viene realizando en los frentes de obra activos, jornadas de orden y aseo.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. JORNADAS DE ORDEN Y ASEO EN FRENTES DE OBRA
PR 33+500 y PR 28+700- Ruta 2402- Noviembre 2023





- ✓ El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el la oficina administrativa de la Guinea, PR 32+800 de la ruta 2402.
- ✓ El segundo punto ecológico se encuentra ubicado en el PR 28+830 de la ruta 2402.
- ✓ El tercer punto ecológico se encuentra ubicado en la planta de trituración, PR 35+600 de la ruta 2402.
- ✓ El cuarto punto ecológico se encuentra ubicado en el PR 33+600 y PR 28+308 de la ruta 2402.

El contratista EXPLANAN, en el periodo del informe, cuenta con cinco (5) puntos ecológicos:

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. PUNTOS ECOLÓGICOS
PR 33+600 y PR 28+830- Ruta 2402- Noviembre 2023





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. PUNTOS ECOLÓGICOS
Planta trituradora- PR 35+600 –Noviembre 2023





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. PUNTO ECOLÓGICO
Oficina Principal –Noviembre 2023



- ✓ De la misma manera, el contratista viene realizando jornadas de aseo a los puntos ecológicos instalados en los frentes de obra.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2.ASEOS PUNTOS ECOLÓGICOS
PR 36+750 –Oficina PR32+700–Noviembre 2023





Tabla N°8A- INDICADOR DE GESTÓN ENTREGA DE RESIDUOS OCTUBRE

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
AERespel = Generación de Respel en el periodo **Empresas autorizadas respel en el periodo *100** AERespel = 20/0 *100 = 0%	En el periodo, el contratista EXPLANAN, no realizó entrega de RESPEL, debido a que no cuentan con la cantidad suficiente.
Entrega de residuos no aprovechables a empresa de recolección. **R No aprovechables = Generación de residuos no aprovechables en el periodo** **Cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** = R No aprovechables = 83 /83 *100 =100 %	En el periodo EXPLANAN, informó que se generaron 83 kg de residuos no aprovechables; los cuales fueron entregados y soportados por la empresa recolectora, EMPUARG S.A E.S.P (**VER ANEXO N° 5**)
R. Aprovechables = Generación de residuos aprovechables en periodo / cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100	En el periodo EXPLANAN, informó que se generaron y

R. Aprovechables = 25 / 25 *100 = 100 %	entregaron 25 kg de residuos aprovechables a la empresa EMPUARG S.A E.S.P (**VER ANEXO N° 5**)

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO

4.3.1 Subprograma 1: Manejo De aguas superficiales

La CAM, mediante resolución N° 2310 del 22 agosto de 2023, otorgó el permiso de concesion de aguas superficiales a la empresa EXPLANAN S.A.S. (**Anexo N° 3-Requerimientos Legales-Permiso de Concesión de Aguas).**

Teniendo en cuenta lo anterior, EXPLANAN S.A.S cuenta con dos (2) puntos de captación para el área influencia del proyecto, los cuales se mencionan a continuación

- ✓ PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 1: PR 32+300 - RUTA 2402- PLANTA TRITURADORA.
- ✓ PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 2 :PUENTE EL SALADO.

Tabla N°8 INDICADOR DE SEGUMIENTO

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptacion). Pcapatción = Autorización captación vigente *100 = 2 = 100% autorización captación requerida 2 Pcaptación = 0,35/0,35 *100= 100%	Res. N° 2310 del 22 de agosto de 2023 por medio de la cual, la CAM otorgó el permiso de concesión de aguas a EXPLANAN S.A.S (**Anexo N° 3-Requerimientos Legales).** Se cuenta con dos carrotanques: 1. 16.000 litros. 2. 22.680 litros. (**Anexo N° 7- Humectación de Vías).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

De la misma manera EXPLANAN. Continúa realizando la humectación de vías en frentes intervenidos.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. HUMECTACIÓN DE VIAS
PR 32+700 y PR 32+750 - Noviembre 2023





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. HUMECTACIÓN DE VIAS
PR 28+500 –PR 32+600 – Noviembre 2023





4.3.2 Subprograma 2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

A la fecha el contratista EXPLANAN, cuenta con unidades fijas, las cuales son utilizadas por el personal de obra; en la ruta 2402 se cuenta con las siguientes:

PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN
Leonel Torres	San Antonio de Guinea	PR 32+700
Juan David	La Vega	PR 35+600
María Fernando Baena	Leticia	PR 37+750
Claudia Eugenia Vargas	Los Mayos	PR 35+890
Germán Enrique Ramírez	Casa Miller	PR 35+990
Nadia Montenegro	La Daniela	PR 36+070

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

Para el periodo del informe el contratista EXPLANAN, cuenta con la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S**, para el suministro de 3 Unidades Sanitarias Portátiles; los empresa en mención realizó el mantenimiento de las USP, una vez por semana.

Cabe mencionar que la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S**, cuenta con los permisos ambientales, para la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales provenientes de los baños. **(Ver Anexo N° 5 – Soportes Mantenimiento – USP).**

Las 3 USP, se encuentran ubicadas en las siguientes abscisas de la ruta 2402:

- ✓ PR 32+739.
- ✓ PR 28+300.
- ✓ PR 36+600.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. LIMPIEZA UNIDADES PORTATILES SANITARIAS
Ruta 2402- Noviembre 2023





En el mes de noviembre el contratista EXPLANAN, adjunta el soporte de los mantenimientos realizados a las Unidades Sanitarias Portátiles, generada por la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S .** Cabe mencionar que para el periodo del informe se contó con 3 aseos, debido a que el corte del informe es a 23 de noviembre de 2023. **(Ver anexo N° 5- Soporte Mantenimientos USP).**

Tabla N°9 INDICADOR DE GESTIÓN MANTENIMIENTO USP

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Baños sanitarios = $\frac{\text{Baños sanitarios en obra}}{\text{Baños sanitarios requeridos}} * 100$ Baños sanitarios = 9 / 9 *100 = 100%	**Ver anexo N° 6- Soporte Mantenimientos USP**.
Mantenimientos a baños portátiles instalados en obra $= \frac{\text{Mantenimientos realizados}}{\text{mantenimientos programados}} * 100 = \frac{3}{3} = 100\%$	**Ver anexo N° 6- Soporte Mantenimientos USP**. En el mes de noviembre de 2023, debido a que el corte del informe está a 23 de noviembre DE 2023, se realizaron 3 aseos a los USP.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.4.1 Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Para el periodo del informe, el contratista EXPLANAN, no realizó tala de árboles.

1. El día 09 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-299-23, EXPLANAN radicó ante la CAM la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal del tramo correspondiente al PR 30+100 al PR 37+000 de la ruta 2402. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N°10 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
PVegetal = Permisos o autorizaciones vigente / Permisos o autorizaciones requerido *100 PVegetal = 1/2 *100 = 50%	EXPLANAN a la fecha cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3,5 km (Res. N° 1775 del 07/07/2023)(**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**). Mediante comunicado O-155PLA-299-23 del día 09/11/2023 se radicó la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal único tramo PR 30+100 al PR 37+000.
CDL = Personas que asisten a capacitación = Total de personas	EXPLANAN, no realizó capacitación en el periodo, en temas relacionados al subprograma.
Vpermiso = Volumen aprovechado / Volumen autorizado *100 **Volumen:**	En el periodo del informe, EXPLANAN no realizó tala de arboles; el aprovechamiento forestal del permiso (Res. N° 1775 del 07 de julio de 2023. 3.5 Km); en su totalidad se realizó en el mes de agosto de 2023.
Volumen de madera aprovechada / volumen de tala realizada *100	En el periodo del informe, EXPLANAN no aprovechó madera en labores de la obra; la madera se encuentra ubicada en el sitio de acopio PR (32+600).

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.4.2 Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.4 Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.5 Subprograma 5: protección de fauna en vías

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.6 Subprograma 6: Compensación

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, otorgó los siguientes permisos ambientales a la empresa EXPLANAN S.A.S:

- Primer permiso de aprovechamiento forestal-resolución N° 1775 del 07/07/23.
- Permiso de ocupación de Cauces-resolución N° 1722 del 04/07/23.
- Permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24708/23.
- Permiso de concesión de aguas superficiales -resolución N° 2310 del 22/08/23.

En los permisos ambientales, mencionados anteriormente la CAM impuso las siguientes medidas compensatorias:

- **PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO (PR 28+100 AL PR 30+100 Y DEL PR 37+000 AL PR 38+500):** la CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 5 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:
 1. Entrega de 6 jaulas cumpliendo las especificaciones descritas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (Plazo de 3 meses para la entrega).
 2. Entrega de 10 vallas informativas contra tráfico ilegal de fauna y flora silvestre cumpliendo las especificaciones de la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (3 meses para la entrega).
 3. Entrega de 25 puntos ecológicos que cumpla con el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, según la Resolución N° 2184 del 2019 y con las especificaciones relacionadas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (3 meses para la entrega).

- **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES:** La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. En su Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es un término de 3 años. En la resolución en mención, en su **Artículo Octavo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:
 1. Entrega 200 cartillas y 200 cajas de colores, cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega).
 2. Entrega 100 sombrillas cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega).
 3. Entrega 3000 plántulas de especies forestales nativas, a la Dirección Territorial Occidente de la CAM (listado de especies especificado por la CAM, descritos en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023). (Plazo de 1 año para la entrega).

4. Entrega a la CAM de 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila con los logos estipulados en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. (Plazo de 3 meses para la entrega).

- **PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:** La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En su Artículo Cuarto establece que la vigencia del permiso es por un término de 3 años. En la Resolución en mención, en su **Artículo Séptimo**, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son: 1. Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.

- **PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS:** La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023. En su Artículo tercero establece que la vigencia del permiso es de 2 años, periodo sujeto a la renovación del contrato de arrendamiento del predio.
 En la Resolución en mención, en su **Artículo Décimo Segundo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:
 1. Entregar dos mil (2.000) individuos forestales de especies nativas, las cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínima de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado (Plazo de 2 meses para la entrega).
 2. Entrega de dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación. (Plazo de 2 meses para la entrega).
 3. Entregar trecientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección territorial las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación (Plazo de 2 meses para la entrega).
 4. Entregar 3 kit que contengan los bienes enumerados a continuación, los cuales deberán cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación: - Megáfono de mano. - Cámara fotográfica. - GPS. - Computador Portátil. - Kit de supervivencia. - Video Proyector.

En el mes de noviembre de 2023, se han realizado las siguientes gestiones para dar cumplimiento a las medidas impuestas en los permisos mencionados anteriormente:

PERMISO OCUPACION DE CAUCES: El contratista cuenta con las 200 cartillas didácticas, las 100 sombrillas y las 100 camisetas; en cuanto a las 200 cajas de colores,

ya se realizó el pago a la empresa la casa del estudiante y está pendiente recogerlas en el Municipio de la Plata Huila.

PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO: El proveedor Metálicas y Aluminios la R SAS, contratado por EXPLANAN viene adelantando la fabricación de las 6 jaulas en la CAM-Neiva, las cuales están siendo supervisadas por el veterinario de la Corporación Ambiental.
De la misma manera de viene adelantando la elaboración de las 10 vallas por parte de la empresa Ecovallas; se espera que en los próximos días se realice la solicitud de los 25 puntos ecológicos por parte del contratista.

4. **PERMISO DE CONCESION DE AGUAS:** El día 22 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la CAM se llevó a cabo la reunión entre la funcionaria de la CAM la ing. Catherin Clavijo y los residentes ambientales del contratista e interventoría, para dar cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el artículo séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto en el cual indica " *Entregar veinticinco mil (25.000) individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco entregas de cinco mil (5.000) cada tres meses en el lugar que indique la Corporación; es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con este despacho".* Por lo anterior se firmó un acta de entrega a satisfacción de las primeras 5.000 plántulas.

 Para finalizar, cabe mencionar que en el mes anterior se llevó a cabo reunión en la CAM, con el fin de concertar las primeras 5.000 plántulas a entregar entre la funcionaria de la CAM y los profesionales ambientales del contratista e interventoría, las cuales quedan registradas en el acta de entrega de material vegetal y en el comunicado O-155-PLA-310-23 del día 23 de noviembre de 2023, el cual tiene como asunto entrega compensación de la resolución N° 2310 del 22 de agosto permiso de concesión de aguas superficiales Expediente PCA-00183-23. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

 PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS: El día 17 de noviembre de 2023, con numero de consecutivo 2023-S 18458, la CAM emitió respuesta al comunicado O-155PLA-244-23 en el cual EXPLANAN solicitó el recurso de reposición a las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

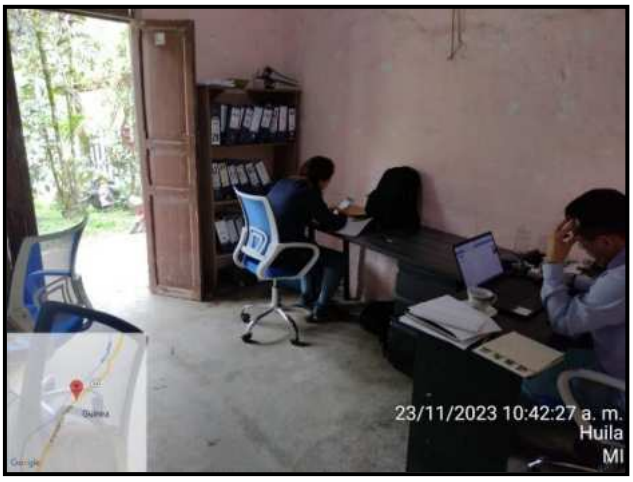
4.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

El contratista para el periodo del informe, cuenta con la oficina temporal del personal administrativo ubicada en la vereda de la Guinea- PR 32+800 ruta 2402; está a la vez, funciona como punto de atención al usuario- SAU.

De la misma manera se cuenta con la instalación de un punto ecológico.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. PUNTO ECOLÓGICO
Oficina administrativa - Ruta 2402- Noviembre 2023





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. OFICINA ADMINISTRATIVA-SAU
Punto ecológico PR 32+800 - Ruta 2402- Noviembre 2023



Tabla N°12 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Resdomest = generación de residuo doméstico e industrial / Empresas autorizadas recolección en el periodo *100 PuntosEco = Puntos ecológicos operativos /puntos ecológicos instalados *100 PuntosEco = 1/1*100 = 100%	EXPLANAN, cuenta con un punto ecologico instalado PR 32+800.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.5.2 Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.

La CAM, mediante resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, otorgó el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).**

De la misma manera se cuenta con la instalación de un punto ecológico para la debida separación de los residuos sólidos desde la fuente.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. PUNTO ECOLÓGICO
PR 32+600-PLANTA DE TRITURADORA - Ruta 2402-Noviembre 2023



Tabla N°13 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autoriza = autorizaciones tramitadas /autorizaciones requeridas *100 Autoriza = 1/1*100% = 100% Emisiones = valor emisiones realizadas/valor máximo permitido de emisiones *100	**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).** N/A para el periodo. El primer estudio de calidad de aire y ruido debe realizarse seis (6) meses despues del inicio de actividades de la planta trituradora. Art. 7 y 8 Res. N° 2378 del 24/08/2023.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

4.5.3 Subprograma 3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMEINTO DEL HUILA*** un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Volqueta	6
Retroexcavadora sobre llanta	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1
Motoniveladora	1
Vibrocompactador	1
Carrotanque	1
Compactador manual	1
Compresor con martillo	1
Cargador	1
Carrotanque irrigador asfalto	1
Compresor (Barrido y soplado)	1

Compactador neumático	1
compactador de rodillo	1
Planta de Asfalto en caliente	1
Planta Trituradora	1
Finisher	1
Camioneta	1
Equipo de oxicorte	1
Bulldozer	1
Planta de concreto asfaltico	1
Total	26

Interventoría solicita al contratista enviar vía correo electrónico, la documentación pertinente para el ingreso de equipos, maquinaria, esta es revisada por el Consorcio para la aprobación del ingreso de estos, la información que se requiere es; (tarjeta de propiedad, documento de importación, Soat, Revisión Técnico mecánica, Pólizas, pre operacional, inspección de botiquín y extintor, documentación del personal quien opera o conduces estos; cédula, licencia de conducción, certificación de idoneidad para operar equipo,) A la fecha para el periodo del 1 al 23 de noviembre de 2023, Explanan ingresó un (3) equipos, el subcontratista ingresa un equipo, se registran para el informe mensual, activos en obra, los siguientes entre Explanan:

EXPLANAN S.A.S:

Tabla 14A. Consolidado Maquinaria y Equipos del 1 al 23 de Noviembre de EXPLANAN S.A.S

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	BULLDOZER	B07	13-03-2023		EXPLANAN S.A.S
2	MOTONIVELADORA	N-08 CAT D6T	04-03-2023	13-11-2023	EXPLANAN S.A.S
3	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	KATO E11HD 820R	28-03-2023		EXPLANAN S.A.S (En reparación)
4	CAMIONETA NISSAN	DHV 315	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
5	CAMIONETA NISSAN	IKS 529	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
6	CAMIONETA MAZDA	CTU 608	17-05-2023		EXPLANAN S.A.S

7	PLANTA TRITURADORA	PC 105 5J	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
8	CRIBA	HARTL HCS 3715	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
9	EXCAVADORA ORUGA	VOLVO – E19 EC40DL	06-06-2023		EXPLANAN S.A.S
10	CARGADOR	CATERPILLAR C 07	05-07-2023		EXPLANAN S.A.S
11	RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR E09-320D	27-07-2023		EXPLANAN S.A.S
12	RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR E10-320DL	28-08-2023		EXPLANAN S.A.S
13	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SMH 874	02-09-2023	17-11-2023	EXPLANAN S.A.S
14	VOLQUETA DOBLE TROQUE	USC 641	04-09-2023		EXPLANAN S.A.S
15	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	23-10-2023	20-11-2023	EXPLANAN S.A.S
16	VOLQUETA DOBLE TROQUE CON TANQUE	TPH 059	11-11-2023		EXPLANAN S.A.S
17	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSH 857	19-11-2023		EXPLANAN S.A.S
18	VOLQUETA DOBLE TROQUE	USE 179	19-11-2023		EXPLANAN S.A.S

SUBCONTRATISTAS:

Tabla 14B. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 1 al 22 de Noviembre de SUBCONTRATISTAS

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CATERPILLAR420E	21-04-2023		TRACVIAL
2	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CATERPILLAR420	07-07-2023		ASOCAMBIS

3	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR 814	17-04-2023		ASOCAMBIS
4	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	DX140LC SY135C	12-04-2023		ASOCAMBIS
5	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSV 629	26-04-2023		TRACVIAL
6	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDS 938	05-05-2023		ASOCAMBIS
7	BUS	SKL 501	09-05-2023		COOMOTOR
8	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGT 468	16-05-2023		ASOCAMBIS
9	VOLQUETA DOBLE TROQUE	THY 060	16-05-2023		ASOCAMBIS
10	VOLQUETA DOBLE TROQUE	THR 734	16-05-2023		ASOCAMBIS
11	CAMIONETA CHEVROLETH	PLM 076	19-06-2023		D&J INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA
12	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC 150	24-08-2023		TRACVIAL
14	VOLQUETA SENCILLA	RFA 480	24-10-2023		ASOCAMBIS
15	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOS 618	06-11-2023		ASOCAMBIS
16	MOTONIVALDORA	CATERPILLAR 120G	14-11-2023		TRACVIAL
17					
18					

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, pero se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de Noviembre el contratista cuenta con 35 equipos en obra y presenta a la interventoría la totalidad de 24 preoperaciones

(maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica mantenimientos en 8 equipos del proyecto en el mes en curso. **(Ver Anexo N° 8- Maquinaria, equipos y vehículos).**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. PUNTO ECOLÓGICO
Traslado de maquinaria- Ruta 2402- Noviembre 2023



TABLA N° 14C: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Mantenimientos **N° de mantenimientos realizados** **N° Mantenimientos requeridos *100 =** **8 =** 35 **23%** Traslados= **N° de traslados cumplimiento requisitos** **N° traslados realizados *100** 1 =100 % 1	**Mantenimientos (Ver Anexo N° 8 – Mantenimiento, equipos y Maquinaria).** **En el periodo se realizó el traslado de 1 maquinaria.**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Noviembre 2023

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto.

1. Continuar con el trámite de segundo permiso de aprovechamiento forestal Único ante la CAM (PR 30+100 al PR 37+000) de la ruta 2402.

2. Continuar con los respectivos trámites para la aprobación, por parte de interventoría de los posibles ZODMES, ubicados :

 PR28+500.
 PR32+739
 PR35+300.
 PR 36+750.

 El día 10 de noviembre 2023, EXPLANAN radicó el concepto geotécnico de las ZODMES; mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-296-2023 del 23/11/2023 se remiten nuevamente observaciones realizadas por el geotecnista de interventoría.
 De la misma manera el Plan de Manejo Ambiental fue revisado por interventoría, se está a la espera que el contratista entregue nuevamente el documento con el ajuste n las observaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22 del 22/11/2023.

3. Continuar con la gestión de la Licencia Ambiental para la A.T 507466 ante la CAM.

4. Canalizar toda la información del área ambiental por parte del contratista por medio del residente ambiental de obra.

5. Capacitar al 100% del personal activo en obra.

6. Dar cumplimiento a las medidas ambientales e indicadores del documento PAGA V1.
7. Revisión y verificación de los mantenimientos realizados a las 3 Unidades Sanitarias Portátiles instaladas en obra.
8. Dar cumplimiento al PMT aprobado por interventoría.

9. Entrega de los Planes de Manejo Ambiental de las ZODMES de los PR 32+739, PR 28+700 y PR 36+750, con las recomendaciones realizadas en la mesa de trabajo ambiental N° 22, del día 22 de noviembre de 2023.
10. Verificar el carpado de las volquetas activas en el proyecto.
11. Aligerar el cumplimiento de las compensaciones impuestas por la CAM, en la resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023- POC y la resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023 A.F.

6. CONCLUSIONES

1. Revisión del informe ambiental mensual, correspondiente al mes de octubre de 2023-Gobernación del Huila.

2. Revision del informe mensual ambiental(INVIAS) correspondiente al mes de octubre de 2023, radicado por el contratista mediante comunicado O-155PLA-291-23 del día 01 de noviembre de 2023.

3. Revisión y ajustes de los informes semanales ambientales.

4. Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones y Plan de Trabajo aprobado por la interventoría.

5. Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

6. Se realizaron las cuatro Capacitaciones Ambientales programadas en el mes de octubre de 2023.
 - Paz y salvo de ZODMES.
 - Plan de abandono.
 - Monitoreos de calidad de aire.
 - Estado actual de compensaciones ambientales.

7. Se realizaron 3 aseos semanales, a las Unidades Sanitarias Portátiles alquiladas por EXPLANAN.

8. Se realizaron jornadas de orden y aseo en los frentes de obra intervenidos (3 días a la semana).

9. El día 09 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-299-23, EXPLANAN radicó ante la CAM la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal del tramo correspondiente al PR 30+100 al PR 37+000 de la ruta 2402.

10. El día 10 de noviembre de 2023, mediante comunicado O-155PLA-301-23 EXPLANAN radicó ante interventoría las observaciones realizadas al concepto geotécnico de las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402.
 De la misma manera en mesa de trabajo ambiental N° 22 del día 22 de noviembre de 2023, realizada entre contratista e interventoría, se dieron a conocer las observaciones realizadas a los Planes de Manejo Ambiental presentados por el contratista para las ZODMES PR 32+739, PR 28+700, PR 36+750 y PR 35+300 de la ruta 2402.

11. El día 22 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la CAM se llevó a cabo la reunión entre la funcionaria de la CAM la ing. Catherin Clavijo y los residentes ambientales del contratista e interventoría, para dar cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el artículo séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto en el cual indica " *Entregar veinticinco mil (25.000) individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco entregas de cinco mil (5.000) cada tres meses en el lugar que indique la Corporación; es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con este despacho".* Por lo anterior se firmó un acta de entrega a satisfacción de las primeras 5.000 plántulas.

 Para finalizar, cabe mencionar que en el mes anterior se llevó a cabo reunión en la CAM, con el fin de concertar las primeras 5.000 plántulas a entregar entre la funcionaria de la CAM y los profesionales ambientales del contratista e interventoría, las cuales quedan registradas en el acta de entrega de material vegetal y en el comunicado O-155-PLA-310-23 del día 23 de noviembre de 2023, el cual tiene como asunto entrega compensación de la resolución N° 2310 del 22 de agosto permiso de concesión de aguas superficiales Expediente PCA-00183-23.

12. El día 17 de noviembre de 2023, con numero de consecutivo 2023-S 18458, la CAM emitió respuesta al comunicado O-155PLA-244-23 en el cual EXPLANAN solicitó el recurso de reposición a las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023.

13. Para la radicación del presente informe ambiental, se realizó a corte 23 de noviembre de 2023, debido a solicitud realizada por el INVIAS.

14. En el mes de noviembre de 2023, no se cuenta con la cantidad de material dispuesto en la ZODME del PR 28+700, debido a que el presente informe tiene como fecha de corte el día 23 de noviembre de 2023; no se tiene el levantamiento topográfico, este se realiza el último día de cada mes.

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL N° 10

NOVIEMBRE DE 2023

INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 diciembre de 2024
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Febrero 09 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 10 GESTIÓN SOCIAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS-GOBERNACIÓN DEL HUILA-NEIVA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración. **ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO** Profesional Social Contratista Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma
Revisión-Ajustes-Aprobación. **SILVIA CONSTAZA HURTADO CLAVIJO** Profesional Social Interventoría Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 23 de noviembre de 2023	 Firma

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 al 23 de noviembre de 2023.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar informe mensual sobre la gestión social para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila"

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Describir las actividades sociales realizadas en el sector Candelaria-Laberinto en el periodo comprendido entre 01 al 23 de noviembre de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA

Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N° 1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N°1. Localización general del proyecto



Imagen N°2.Localización del área de influencia del proyecto.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir en el Contrato de obra No. 1584 consta de 10.5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente del Departamento del Huila. La estructura de pavimento acondicionara la superficie de rodadura de la carretera Candelaria- Laberinto del Pr 28+000 al Pr 38+500, para un periodo de diseño de 10 años; está constituida por una capa de subbase granular(E-30cm), una capa de base granular (25cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta la información relacionada en las diferentes actividades desarrolladas por el contratista, en cumplimiento a los programas contemplados dentro del Programa de la Gestión Social, del documento PAGA vs0. El cual se encuentra en estado de revisión por parte del INVIAS. De igual forma, presentan las actividades de acompañamiento realizadas por la Interventoría.

5.1 PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL.

Subprograma 6.1 Mano de Obra Contratada, Con Enfoque de Género, Derecho y Diferencial.

Durante el periodo el contratista contó con un total de 116 colaboradores; realizó la vinculación de 12 colaboradores. En el mes de noviembre no se efectuó vinculación de personal del AID debido a que no hubo vacantes.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 1: Personal Contratado de Obra
Noviembre 2023 - Ruta 2402

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023					
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	
LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA
37	2	0	54	0	23
TOTAL: 39		TOTAL: 54		TOTAL: 23	
TOTAL PERSONAL ACTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE		116			

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Inducciones Personal
Noviembre 2023 - Ruta 2402



Foto 01: Inducción personal
Fecha: 01 de noviembre de 2023
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 02: Inducción personal
Fecha: 07 de noviembre de 2023
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 03: Inducción personal
Fecha: 09 de noviembre de 2023



Foto 04: Inducción personal
Fecha: 10 de noviembre de 2023

Lugar: Vereda La Guinea.	**Lugar:** Vereda La Guinea.
	
Foto 05: Inducción personal **Fecha:** 14 de noviembre de 2023 **Lugar:** Vereda La Guinea.	**Foto 06:** Inducción personal **Fecha:** 18 de noviembre de 2023 **Lugar:** Vereda La Guinea.

Contrato No. 1584 de 2022

Tabla 2: Indicadores Contratación Mano de Obra

Indicador	**Proyecto De Contratación De Mano De Obra**
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la Región.
Vinculación	Mano de obra de la región contratada (37) / Total, mano de obra del proyecto (116) =32 %
Observación	Se tiene que el 32% de personal vinculado corresponde al AID del proyecto.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador Calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (1) / Total personal proyecto de la región (37)= 2.8%
Observación	Con relación al personal contratado perteneciente al proceso de reincorporación y normalización (ARN), se tiene que para el mes de noviembre se contó una persona activa en el proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 3: Relación de Personal Vinculado al Proyecto.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	HENRY RENDON	98.517.793	DIRECTOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	01/03/2023	
2	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1.020.459.132	RESIDENTE SOCIAL	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/02/2023	
3	JORGE HELI OJEDA HERRERA	91.273.685	ENCARGADO DE OBRA	ARMENIA - QUINDIO	EXPLANAN SAS	20/02/2023	
4	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12.281.305	CADENERO 1	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	1.007.185.968	CADENERO 2	PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
6	HERMES CAMPO VARGAS	1.080.261.302	AYUDANTE DE OBRA	ARGENTINA - HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
7	EDINSON ALEXANDER RUIZ ORDOÑES	1.080.265.707	AYUDANTE DE OBRA	ARGENTINA - HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
8	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4.968.959	OPERADOR DE BULLDOZER	SAN VICENTE - CAQUETA	EXPLANAN SAS	14/03/2023	
9	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1.075.313.119	ANALISTA DE COSTOS	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	21/03/2023	
10	ESLEYDER STID ARIAS CORDOBA	1.081.419.426	AYUDANTE DE OBRA	GALLEGO-LA PLATA	EXPLANAN SAS	23/03/2023	
11	ERLY FIDEL QUITORA GUARNIZO	1.110.173.870	TOPOGRAFO	ORTEGA - TOLIMA	EXPLANAN SAS	28/03/2023	
12	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1.075.600.099	CADENERO 2	COLOMBIA- HUILA	EXPLANAN SAS	28/03/2023	
13	LUZ MERLY BETANCOHURT	26.522.834	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	
14	JESUS ANTONIO QUIGUAZU	1.081.397.494	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	

15	PATROCINIO QUINAYAS	1.080.260.232	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	
16	JHON FREDY RESTREPO	16.115.229	OPERADOR MOTONIVELADORA	SAMANÁ CALDAS	EXPLANAN SAS	12/04/2023	13/11/2023
17	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1.075.600.913	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA	RIVERA- HUILA	EXPLANAN SAS	12/04/2023	
18	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1.084.260.266	AUXILIAR DE LABORATORIO	ISNOS - HUILA	EXPLANAN SAS	12/04/2023	
19	EDWIN KERLY ROJAS GONZALEZ	1.080.263.274	CONDUCTOR CAMIONETA	LA ARGENTINA HUILA	EXPLANAN SAS	13/04/2023	
20	CHRISTIAN RENTERIA	1.054.546.229	COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA	LA DORADA- CALDAS	EXPLANAN SAS	17/04/2023	
21	LUZ MARY URIBE ROMAN	43488130	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
22	MERLI JOHANA VARGAS SOLARTE	1081415898	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
23	YINETH TATIANA QUIGUAZU CORDOBA	1004248304	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
24	JOSE FRANKLY RAMIREZ TOLEDO WFR 814	14.243.684	CONDUCTOR VOLQUETA	LA PLATA- HUILA	ASOCAMBIS	20/04/2021	
25	JOSE ALIRIO PERDOMO URREA	12270041	OPERADOR RETRO	LA PLATA-HUILA	TRACVIAL	21/04/2023	
26	CRISTIAN JAVIER MATTA SANTAMARIA	1064116933	AYUDANTE DE OBRA	CP GALLEGO- LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	25/04/2023	
27	SIMON AUDENAR ALVAREZ MEDINA SY 135	1081412118	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA	LA PLATA-HUILA	ASOCAMBIS	25/04/2023	
28	LUIS AUGUSTO CALDERON XPK 231	12274058	CONDUCTOR VOLQUETA	LA PLATA-HUILA-HUILA	TRACVIAL	26/04/2023	
29	VIVIAN MANCHOLA ROJAS THR 734	1081393414	CONDUCTOR VOLQUETA	LA PLATA- HUILA	ASOCAMBIS	26/04/2023	
30	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	RESIDENTE AMBIENTAL	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	EXPLANAN SAS	03/05/2023	
31	FREDY VARGAS TRUJILLO THY 060	12278222	CONDUCTOR VOLQUETA	LA PLATA HUILA	ASOCAMBIS	17/04/2023	
32	LUIS HERNANDO GUERRERO GUERRERO TDS 938	12.197.625	CONDUCTOR DE VOLQUETA	LA PLATA HUILA	ASOCAMBIS	17/04/2023	
33	LUIS FELIPE BAHAMON RODRIGUEZ	1.082.804.722	CONDUCTOR BUS	TELLO- HUILA	COOMOTOR	09/05/2023	
34	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12.283.792	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	10/05/2023	
35	EMERSON DAMIAN PICHICA GARCIA	1.080.266.019	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	12/05/2023	
36	GILDER CARDOZO SALAS	83.248.527	CONDUCTOR CAMIONETA	CALI - VALLE	EXPLANAN SAS	17/05/2023	
37	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1.046.667.275	RESIDENTE SST	VENECIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/05/2023	
38	YULI PAOLA CAMPO CHACA	1.081.404.503	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	19/05/2023	
39	CONRADO RAMIREZ	70.163.562	ENCARGADO DE MAQUINARIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/05/2023	
40	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ BETANCOHURT	1.007.300.545	AYUDANTE PLANTA TRITURADORA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	23/05/2023	
41	ALVARO SANCHEZ LEGUIZAMO	12.281.155	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
42	YULIAN ANDRES CORTES	12.278.059	CADENERO 1	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
43	ALEXANDER CUELLAR PERDOMO	83.254.037	CADENERO 2	TESALIA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
44	LUIS FERNANDO GAONA	80.267.074	SOLDADOR	BOGOTA DC	EXPLANAN SAS	24/05/2023	

45	BLAIDEMIR PERDOMO MUÑOZ	1.081.399.976	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/05/2023	
46	EYDER GILBERTO INSECA PERDOMO	1.062.090.493	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/05/2023	
47	JAIME GUAUÑA CAMAYO	1.004.248.075	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/05/2023	
48	DARWIN FERNANDO RAMIREZ ANDRADE	1075599605	APUNTADOR	COLOMBIA-HUILA	EXPLANAN SAS	06/06/2023	
49	CARLOS JULIO SANE PASTRANA	8057792	OPERADOR RETROEXCAVADORA	CACERES-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	06/06/2023	
50	SANDRA PATRICIA TIAFFI RUBIANO	36383224	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
51	ALVARO JAVIER MARROQUI CASERES	1081406363	APUNTADOR	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
52	MANUEL DE JESUS FIESCO CUELLAR	4914070	RONDERO	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
53	JEAN CARLOS NOGUERA	1004247088	CADENERO 2	LA PLATA	EXPLANAN SAS	13/06/2023	
54	DILMER GUGU TUMBO	1002979756	AYUDANTE	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	13/06/2023	11/11/2023
55	NESTOR JAVIER PEREZ TOLEDO	7721776	CONDUCTOR CAMIONETA PLM 076	NEIVA- HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	20/06/2023	
56	ELIAN JOSE PINEDA PEREZ	1193402540	AUX SST	SOGAMOSO-BOYA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	
57	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12278804	RONDERO	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	
58	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO CIVIL	SABANETA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/06/2023	
59	ALVARO DE JESUS VELEZ GOMEZ	70503626	OPERADOR CARGADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/07/2023	
60	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	1075600660	OPERADOR EXCAVADORA	COLOMBIA-HUILA	EXPLANAN SAS	05/07/2023	
61	JHONATAN CAMILO ANGUCHU CORREDOR	1122679126	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	06/07/2023	
62	JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	1081417731	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	06/07/2023	
63	DUVAN ARAGONES CARDOSO	1075300239	OFICIAL	COLOMBIA-HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	06/07/2023	
64	CRISTIAN FERNANDO BAHAMON CAMPOS	1004252906	AYUDANTE DE OBRA	VILLALOSADA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	10/07/2023	
65	LUBERNEY CASTRO	96361180	OPERADOR DE MAQUINARIA	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	10/07/2023	
66	FRANKLIN MANCHOLA ROMERO TGZ 532	12280733	CONDUCTOR	LA PLATA	TRACVIAL	10/07/2023	
67	GUSTAVO HERNANDEZ MOTTA	96333549	OFICIAL	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	19/07/2023	02/11/2023
68	RUBEN DARIO HERNANDEZ ORTEGA	1004251529	AYUDANTE ENTENDIDO	CENTRO POBLADO BELEN	EXPLANAN SAS	25/07/2023	
69	CARLOS ANDRES HOYOS	1081398378	GUARDA DE SEGURIDAD	LA PLATA	LA MAGDALENA	20/06/2023	
70	JHON FREDY ARIAS	12281927	GUARDA DE SEGURIDAD	LA PLATA	LA MAGDALENA	20/06/2023	
71	MARCO TULIO OCHOA	18420016	OPERADOR	MEDELLIN -	EXPLANAN SAS	28/07/2023	

	HERNANDEZ		TRITURADORA	ANTIOQUIA			
72	EVER LUIS PEÑA APARICIO	1045493687	OPERADOR EXCAVADORA	TURBO-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/07/2023	
73	YANITH TIAFFI TRUJILLO	52499696	CONTROLADOR VIAL	VILLALOSADA	EXPLANAN SAS	08/08/2023	
74	JUAN CAMILO FINCE SANCHEZ	1007208675	RONDERO	BAJO PESCADOR	EXPLANAN SAS	08/08/2023	
75	ARMANDO VERTEL AGUILAR	10772960	LABORATORISTA	GOMEZ PLATA-ANT	EXPLANAN SAS	10/08/2023	
76	OSCAR JULIAN MUÑOZ CABRERA	1081419563	AUX AMBIENTAL	LA PLATA	EXPLANAN SAS	10/08/2023	
77	MANUELA RESTREPO GAVIRIA	1037652433	ADMINISTRADOR DE OBRA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/08/2023	
78	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	ENCARGADO DE OBRA	LA PLATA	EXPLANAN SAS	23/08/2023	
79	ZULIET YICELA TORRES HERNANDEZ	1117784664	AUXILIAR SOCIAL	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN SAS	25/08/2023	
80	JARINZO BAILARIN CARUPIA	1001637432	AYUDANTE DE OBRA	RESGUARDO GUANTAMA - LETICIA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	28/08/2023	
81	JULIAN DAVID LISCANO CLABIJO	1081420114	AYUDANTE DE OBRA	BAJO RETIRO- LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	28/08/2023	
82	LUIS EDUARDO QUIERA LEDESMA	1081400849	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN ISIDRO - LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	28/08/2023	
83	MIGUEL ANGEL LISCANO CLABIJO	1081417732	AYUDANTE DE OBRA	BAJO RETIRO- LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	28/08/2023	
84	FERNANDO ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	1003338363	OPERADOR EXCAVADORA	CAUCASIA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/08/2023	
85	EDWARD CORONADO CHARRY SMH 874	12276437	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	02/09/2023	17/11/2023
86	CRISTIAN DAVID TORRES VIDALES	1216726515	SOLDADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	04/09/2023	
87	FERDY DANIEL TORO QUINTERO USC 641	1015277440	CONDUCTOR	AMAGA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	04/09/2023	01/11/2023
88	ALEJANRA SALAZAR MOSQUERA	1075269514	INSPECTOR SST	NEIVA- HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	05/09/2023	
89	SANTI MANUEL BASTIDAS PIÑA	1007978527	ALMACENISTA	MAGANGUE-BOLIVAR	EXPLANAN SAS	07/09/2023	
90	ANGELA NATALIA TRUJILLO PISO	1081417415	INSPECTOR SST	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	25/09/2023	
91	ALEJANDRA YUNDA NOGUERA	1007300954	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	LA GUINEA- LA PLATA	EXPLANAN SAS	25/09/2023	
92	WBERLEY RESTREPO NARVAEZ	12280417	OFICIAL	LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	04/10/2023	
93	HARRISON YASNO CIFUENTES	1061227970	CONDUCTOR	LA PLATA	ASOCAMBIS	05/10/2023	
94	HECTOR WILSON APONTE	80466795	MECANICO	BOGOTA DC	EXPLANAN SAS	11/10/2023	REINTEGRO 15/11/23
95	MAURICIO DAZA RIOS	70165887	INGENIERO RESIDENTE	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	12/10/2023	
96	ONAN SEBASTIAN PEREZ RIVERA	1081419239	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	LA PLATA-HUILA	TRACVIAL	17/10/2023	
97	WILSON FERNEY PENNA ALVIRA HBD 121	1081415653	CONDUCTOR CARROTANQUE	LA PLATA-HUILA	ASOCAMBIS	19/10/2023	
98	ELKIN JHOANY CARO	3383780	OPERADOR VIBROCOMPACTAD	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	23/10/2023	20/11/2023

			OR				
99	CARLOS HUMBERTO VIVAS RFA480	12280025	CONDUCTOR	LA PLATA-HUILA	ASOCAMBIS	24/10/2023	
100	JOSE DAVID OSSA	8646669	OPERADOR CARGADOR	AMAGA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	24/10/2023	
101	DIEGO FABIAN LISCANO CLABIJO	1081392715	AYUDANTE DE OBRA	BAJO RETIRO- LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/10/2023	
102	JHAN ESTIBEN MENDEZ GIRON	1117487440	AYUDANTE DE OBRA	CENTRO POBLADO SAN VICENTE-LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/10/2023	
103	JUAN PABLO CABRERA NUÑEZ	1080361828	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA VILLA MERCEDES-LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/10/2023	
104	WILLIAM BERNAL PAEZ	1077853122	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN SEBASTIAN - LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	26/10/2023	
105	JAVIER MONTENEGRO EMBUS	12281926	OFICIAL	LA PLATA-HUILA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	01/11/2023	
106	CARLOS EDUARDO ESCOBAR	104073624	MECANICO	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	02/11/2023	
107	ZHARICK DAYANA VIVAS	112508590	PRACTICANTE SST	LA PLATA - HUILA	ASOCAMBIS	03/11/2023	
108	JAVIER ENRRIQUE MENDEZ SOS 618	83256105	CONDUCTOR	LA PLATA - HUILA	ASOCAMBIS	06/11/2023	
109	JORGE LUIS SALINAS	17972174	OPERADOR	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	07/11/2023	
110	GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE	1017143945	MECANICO	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	07/11/2023	10/11/2023
111	ARMANDO GUSTAVO ARAUJO	12283659	OFICIAL DE CONSTRUCCION	CENTRO POBLADO GALLEGO - LA PLATA	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	10/11/2023	
112	RONNEY REYES GAITAN TPH 059	4898805	CONDUCTOR CARROTANQUE	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	11/11/2023	
113	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPETRADOR MOTONIVELADORA	LA PLATA- HUILA	TRACVIAL	14/11/2023	
114	LUIS ARTURO AGUDELO	98509094	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	15/11/2023	
115	MIGUEL ADOLFO CARDONA TSH 857	1007709393	CONDUCTOR	AGUADAS-CALDAS	EXPLANAN SAS	18/11/2023	
116	HENRY RENDON	98.517.793	DIRECTOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	01/03/2023	

El contratista tiene como compromiso el de general empleo a personas que habitan en la zona del AID del proyecto; dando cumplimiento a esta obligación, se tiene que para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 23 de noviembre de 2023, la profesional social del contratista recepcionó un total de 3 hojas de vida de personal interesado en laboral en el proyecto, de las cuales dos (2) hojas de vida pertenecen a personal de la zona de influencia indirecta y una (1) del personal de la zona de influencia directa del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 4: Relación de Hojas de Vida Recepcionadas.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RELACIÓN DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA					
CONTRATO: 1584 DE 2022		**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					**VERSIÓN 01**
NO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**	**TELEFONO**	**CARGO**	**DIRECCIÓN**	**MUNICIPIO**	**FOMRA DE ENTREGA**
1	YEFERSON STIBEN QUINTERO	1007425110	3153617512	AUX ADMINISTRATIVO	GALLEGO	LA PLATA	FISICA
2	JORGE CELIS VERU	7704808	3203314240	CONDUCTOR	NEIVA	NEIVA	FISICA
3	LINDA ZENAIDA GUTIERREZ MONTENEGRO	1007300322	3144652538	OFICIOS VARIOS	LA PLATA	LA PLATA	FISICA

Subprograma 6.2 Obras con Participación Comunitaria.

Teniendo en cuenta que las obras con participación comunitaria se establecen para mejorar el entorno y la calidad de vida de las comunidades que puedan verse afectadas por los impactos indirectos generados por el proyecto, el contratista durante el mes de octubre realizó las siguientes actividades:

- En cumplimiento a lo estipulado en el subprograma obras con participación comunitaria, para el mes de noviembre, el contratista se encuentra realizando ajustes al presupuesto de la propuesta presentada por la comunidad de la vereda La Guinea, debido a que algunos materiales no se encuentran en los ítems de obra manejados por el contratistas.

- Referente a las (4) OPC restantes, el contratista se encuentra a la espera de la radicación de los presupuestos, los cuales la comunidad ha expresado los radicará la semana del 27 al 30 de noviembre de 2023.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 5: Indicadores Obras de Participación Comunitaria.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

Indicador	Obras de Participación Comunitaria
Indicador de cumplimiento	Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.
	Iniciativas Ejecutadas Propuestas por la Comunidad =(0) Iniciativas Propuestas por la Comunidad (5) 0%
Observaciones	El contratista a la fecha de corte del presente informe, se encuentra realizando ajustes al presupuesto de la propuesta presentada por la comunidad de la vereda La Guinea,

5.2 PROGRAMA 7. COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERES CULTURAL.

Se tiene para el programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural, lo siguiente:

- **Ministerio del Interior.**

- Al cierre del presente informe el contratista se encuentra en espera de respuesta por parte del Ministerio del Interior a solicitud realizada el día 20 de abril a través de comunicado O-155PLA-059-23, y reiterada los días 29 de agosto a través de comunicado O-155PLA-224-23, y 23 de octubre comunicado O-155PLA-282-23. **(Ver Anexo 01 Comunicado Ministerio)**

- **Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH:**

- Como resultado final de la gestión realizada ante el ICANH. Se tiene que el contratista No está en la obligación de implementar el *programa de Arqueología en el contrato de obra 1584 de 2022"*.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Programa 8.1 Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.

Inventario Inicial de Predios.
El Contratista cuenta con del inventario inicial de predios del corredor vial entre los Pr 28+000 al 38+500. (**Ver Anexo 2 Inventario de predios**).

Actas de Vecindad de Inicio.
El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial (94), de las cuales 68 se encuentran revisadas y aprobadas por la interventoría.
(**Ver Anexo 2 Actas de vecindad-Consolidado Actas de vecindad.)**

Adicionalmente los días 14 y 20 de noviembre de 2023, se realizó acercamiento desde el área social, a los inmuebles donde se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad de inicio para realizar entrega de copias de las actas de vecindad a los propietarios o responsables de la unidad social. (**Ver Anexo 2 Relación Entrega Copia Actas de Vecindad**).

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Entrega Copia Actas de Vecindad
Noviembre 2023 - Ruta 2402 – Sector Bajo Retiro



Foto 07: Entrega Copia Actas de Vecindad
Fecha: 20 de noviembre de 2023
Lugar: C.P Villalosada



Foto 08: Entrega Copia Actas de Vecindad
Fecha: 20 de noviembre de 2023
Lugar: C.P Villalosada

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 7: Indicadores Cumplimiento Actas de Vecindad de Inicio.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de Cumplimiento	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña al área de intervención.
Actas de vecindad	Actas de vecindad Elaboradas 94 / Actas de vecindad aledaña 94 = 100%
Observación	Se tiene que a la fecha del presente informe se han levantado la totalidad de las actas de vecindad en el corredor vial.

- **Actas de Vecindad de Seguimiento.**

Durante el periodo el contratista no tuvo la necesidad de realizar seguimiento a las actas de vecindad.

- **Actas de Entorno**

El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de entorno levantadas en el corredor vial 10/10.

- **Actas de Compromiso-Permisos de Intervención.**

Para el periodo correspondiente al mes de noviembre del 2023, se tiene que el Contratista realizó actividades encaminadas a la consecución del permiso de intervención voluntario a predio privado del señor Emiro Quimbaya. Se tiene que el día 23 de octubre la parte técnica y social del contratista e interventoría realizaron visita a la propiedad del señor Emiro Quimbaya con la finalidad de explicar y evidenciar en campo las actividades a realizar en el predio. Una vez socializadas las actividades por parte de los profesionales técnicos del contratista e interventoría, el señor Quimbaya autoriza el ingreso al predio para la realización de los trabajos. (**Ver Anexo 2 Acta Permiso Ingreso a Predio**).

Contrato No. 1584 de 2022
Foto: Acercamientos Permisos de Intervención
Noviembre 2023 - Ruta 2402 – Sector Bajo Retiro



Foto 09: Permiso Ingreso a Predio Privado
Fecha: 22 de noviembre de 2023
Lugar: V Bajo Retiro



Foto 10: Permiso Ingreso a Predio Privado
Fecha: 22 de noviembre de 2023
Lugar: V. Bajo Retiro.

Tabla 8: Relación Permisos de Intervención.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

PROPIETARIO	LOCALIZACIÓN	ABSCISAS DE INTERVENCIÓN
Emiro Quimbaya	Vereda Bajo Retiro	**37+342.**

- **Seguimientos Compromisos con la Comunidad.**
 El día 07 de noviembre de 2023, los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría efectuaron visita a la propiedad del señor Luis Enrique Ramírez Grandes, para hacer seguimiento a la solicitud de construcción de obra de derenaje tipo BOX.

- El día 18 de noviembre de 2023 los profesionales de la parte técnica y social del contratista, realizaron visita al C.P de Villalosada en el sector del puente peatonal para atender la solicitud realizada por un veedor en la reunión del comité de veeduría; la atención consiste en cerrar el paso vehicular por el puente que es de uso peatonal el cual se encuentra ubicado en el C.P de Villalosada.

Contrato No. 1584 de 2022
Foto: Seguimientos Compromisos con la Comunidad
Noviembre 2023 - Ruta 2402 – Sector Bajo Retiro

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 11: Visita predio Luis Enrique Ramírez
Fecha: 07 de noviembre de 2023
Lugar: C.P Gallego</td>
<td>Foto 12: Atención solicitud Veeduría
Fecha: 18 de noviembre de 2023
Lugar: C.P Villalosada.</td>
</tr>
</table>

- El día 21 de noviembre de 2023 los profesionales de la parte técnica y social del contratista efectuaron reunión con el señor Oscar Flores para atender las inquietudes del señor Flores frente a los trabajos a realizar en el predio.

	
Foto 13: Reunión Señor Oscar Flores **Fecha**: 21 de noviembre de 2023 **Lugar**: La Plata	**Foto 14**: Reunión Señor Oscar Flores **Fecha**: 22 de noviembre de 2023 **Lugar**: C.P Villalosada.

- **Medidas de Prevención para Afectación a Servicios Públicos.**

Para el periodo el Contratista no reportó reparaciones a las redes de acueducto y gas debido a que no se generaron daños a estas.

Subprograma 8.2 Apoyo y Orientación para la Gestión Interinstitucional en la Recuperación del Derecho de Vía.

- **Inventario de las Actividades Económicas en el Derecho de Vía.**
 En el mes de noviembre el Contratista, no reporto novedades en esta actividad

- **Coordinación y Gestión Interinstitucional.**
 En el periodo el Contratista no registra novedades en esta actividad.

Subprograma 8.3: Acompañamiento a la Gestión Sociopredial.
Se tiene que este Subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD.

Subprograma 9.1. Accesibilidad de la Población e Integración Territorial
Se tiene que este subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Subprograma 10.1 Atención a la Comunidad.

Instalación y Adecuación de una Oficina para el Servicio de Atención al Usuario.

El contratista cuenta con una oficina de Atención al Usuario –SAU ubicada en la vereda de La Guinea-finca San Antonio del municipio de La Plata; el SAU tiene por finalidad brindar información a la comunidad referente a la ejecución del contrato, recepcionaron y atender todas las manifestaciones de los ciudadanos (PQRS).
Cuenta con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm; sábados de 7:00 am-10:00am, correo electrónico saucontrato1584@gmail.com su línea de atención Te0lefónica es: 3504139188, la cual es atendida en el mismo horario que dispone la oficina.
El día 08 de Noviembre el contratista realizó la instalación del aviso del SAU a las afueras del a oficina de Servicio de Atención al Usuario.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Oficina de Atención al Usuario
Noviembre 2023 - Ruta 2402



Foto 15: Instalación aviso SAU.
Fecha: 08 Noviembre de 2023.
Lugar: Vereda La Guinea



Foto 16: Oficina de atención SAU.
Fecha: Noviembre de 2023.
Lugar: Vereda La Guinea.

SAU N°	UBICACIÓN	PROFESIONAL SOCIAL	DATOS DE CONTACTO	HORARIO DE ATENCIÓN
1	Vereda La Guinea-Finca San Antonio Pr 32+700 municipio de La Plata Huila.	Alejandra Jaramillo	3504139188 saucontrato1584@gmail.com	Lunes- viernes 8:00 am a 4:00pm Sábados 8:00am-10:00am

El contratista tiene implementado el Sistema de Atención al Usuario, con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra.

Para el periodo reportado, entre el 1 al 23 de noviembre del 2023, se realizó recepción y tramité de 5 solicitudes por parte de la comunidad. **(Ver anexo 3. Consolidado PQRS.)**

A la fecha se cuenta con total de 39 manifestaciones ciudadanas de las cuales 29 se encuentran cerradas.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 9: Relación PQRS Recepcionadas en el Periodo.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

Fecha	Consecutivo	Nombre de peticionario	Calificación	Descripción	Seguimiento	Estado
01-nov-23	35	Sandra Ordoñez Sanint	Solicitud	El día 01 de noviembre de 2023: La comunidad del Centro Poblado Gallego, solicita de manera escrita al contratista adecuación del terreno, ya que por las actividades de obra quedo mal adecuado. Lo cual genera que por la presión de la tubería. La tubería de facture de manera frecuente, ocasionando filtraciones de agua que no son controladas.	El día 01 de noviembre de 2023: se realizó la recepción de PQRS, se informó que se revisaría desde el área social y técnica del contratista para tramite y gestión de la misma. El día 09 de noviembre de 2023: Se establecido contacto con la señora Sandra Ordoñez Saniit, para programar visita a campo y de esta manera verificar la afectación y proceder a acordar medidas de corrección, dicha reunión se programó para el día 14 de noviembre de 2023.	Abierta
02-nov-23	36	Uriel Arbey Astaiza	Queja	El día 02 de noviembre de 2023 a través de aplicación Whatsapp el señor Uriel Arbey Astaiza, conductor de vehículo de transporte público de placas TBL 351, manifiesta que el día 31 de octubre de 2023, maquina (motoniveladora) ocasiono afectación a vehículo de transporte público por operación del equipo mientras se encontraban transitando la vía los usuarios, ocasionando afectación a Bómper dmax 4*2, persiana DMAX.	El día 03 de noviembre de 2023: Se realizó recepción de PQRS y se informó que se revisará desde la parte técnica y administrativa para su respectivo tramite y gestión. El día 03 de noviembre de 2023: Desde la parte social del contratista se solicitó la entrega de 3 cotizaciones para verificar y posteriormente atender la afectación causada. El día 04 de noviembre de 2023: El señor Uriel Arbey Astaiza envía a través de aplicación WhatsApp cotización 01, por un valor de 1.470.000, se informa por parte del contratista la necesidad de enviar las dos cotizaciones faltantes para su respectiva atención. El día 09 de noviembre de 2023: El señor Uriel Arbey Astaiza envía a través de aplicación WhatsApp cotización .2, por un valor de 1.520.000, se informa por parte del contratista la necesidad de enviar la cotización faltante para su respectiva atención.	Abierta
03-nov-23	37	Andrés Parra	Reclamo	El día 03 de noviembre de 2023, el señor Andrés Parra, propietario del inmueble Taller El Desvare, en la vereda Alto Retiro, manifestó de manera verbal que por peralte de la vía a raíz de fuertes lluvias en el sector, se presentó afectación a vivienda por ingreso de material con sedimento afectando los pisos internos, anden de contrafachada, el cual se encontraba en terreno natural y afectación de lavadero prefabricado.	El día 03 de noviembre de 2023: Se realizó visita por parte del área técnica y social de contratista al predio del señor Andrés Parra, con el fin de verificar afectaciones ocasionadas por ingreso de material a la vivienda, en dicho acercamiento, se realizó levantamiento de acta indicando por parte del contratisa las siguientes acciones correctivas. Construcción de bordillos en saco suelo, limpieza de pisos internos, adecuación de piso sala con tres bultos de cemento, adecuación de anden de contrafachada, reemplazo de lavadero prefabricado. El contratista realizo construcción de bordillo en saco suelo en la parte frontal y trasera de la vivienda, realizó la limpieza de material y	Abierta

					adecuación de piso afectado, a la fecha se encuentra pendiente el restablecimiento de lavadero prefabricado.	
13-nov-23	38	Henry Horta	Solicitud	El día 13 de noviembre de 2023, a través de la presidente del trabajo el señor Henry Horta, la comunidad de la vereda El Perico, solicitan por medio de comunicado escrito donación de material de excavación para relleno de alcantarillas, las cuales quedan a 80 metros de la vía principal.	**El día 23 de noviembre de 2023:** Se proyecto comunicado de respuesta formal, indicando la no viabilidad para la atención al requerimiento realizado, según normativa ambiental aplicable al proyecto, se notificó al peticionario para el acercamiento a la oficina de atención a la comunidad.	Abierta
20-nov-23	39	Antidio Meneses	Reclamo	El día 20 de noviembre de 2023 el señor Antidio Meneses, propietario del inmueble mirador el suspiro, ubicado en la vereda El Suspiro, manifestó a través de llamada telefónica afectación a su propiedad causada por equipo de la empresa Explanan, la profesional social del contratista, informo al propietario, que validaría la información on el encargado y el operador que ejecutó la actividad.	**El día 20 de noviembre de 2023**, el señor Antidio Meneses, propietario del inmueble mirador el suspiro, ubicado en la vereda El Suspiro, manifestó a través de llamada telefónica afectación a su propiedad causada por equipo de la empresa Explanan, la profesional social del contratista, informo al propietario, que validaría la información con el encargado y el operador que ejecuto la actividad. **El día 20 de noviembre de 2023**, la profesional social, verifica con el operador del equipo, quien manifiesta que mientras estaba removiendo material en talud, involuntariamente generó la afectación a un muro externo, utilizado para mesón externo. **El día 21 de noviembre de 2023**, la profesional social del contratista estableció contacto con el propietario, quien como compensación a la afectación solicitó pago de 250 o la entrega de 2 tubos de 2" galvanizados, los cuales pretende utilizar como soporte de cubierta. **El día 23 de noviembre de 2023**, La profesional social del contratista informo al propietario que cotizará lo solicitado y realizará acercamiento para la atención del requerimiento.	Abierta

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 10: Indicadores Manifestaciones Expresas-Atención PQRS.
Noviembre 2023 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
	PQRS Cerradas 29 / PQRS Presentadas 39 = 74.3%
Observación	Se esta a la espera que dos peticionarios se acerquen al SAU para entregar respuesta a solicitud, una vez se entreguen las respuestas se daria cierre a dos PQRS.

- **Instalación buzones y carteleras informativas.**

En aras de contribuir y garantizar acceso a toda la comunidad frente a la instalación de canales de atención; el contratista el día 23 de noviembre realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias los cuales se encuentran ubicados en los siguientes en las veredas de Alto retiro y La Guinea (SAU). Durante la revisión no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Revisión Buzones
Noviembre 2023 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- La Guinea.



Foto 17: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 23 Noviembre de 2023.
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 18: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 23 Noviembre de 2023.
Lugar: Vereda La Guinea.

- **Carteleras Informativas:**

El día 23 de noviembre el contratista, realizó la actualización de información en las carteleras informativas, en las cuales se plasmó el porcentaje de avance de las actividades contractuales del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Actualizaciones Carteleras informativas
Noviembre 2023 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- La Guinea-Villalosada.



Foto 19: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 23 noviembre de 2023.
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 20: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 23 noviembre de 2023.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 21: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 23 noviembre de 2023.
Lugar: C.P Villalosada.

Subprograma 10.2 Información y Divulgación.

- **Reuniones con la Comunidad.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 23 de noviembre, el contratista no tuvo la necesidad de realizar reuniones con la comunidad del AID.

Actividades y Metodología de Divulgación

Cartas Personalizadas:

El día 15 de noviembre 2023 el contratista realizó invitación para participar de reunión virtual al comité de veeduría y comité de participación ciudadana por medio de comunicados escritos escrito.
(Ver anexo 4. Comunicados)

Relación de comunicados radicados.

Tabla N° 11. Oficios Remitidos por EXPLANAN- Noviembre 2023

Oficios Recibidos	Fecha de recibido	Asunto	Observaciones
O-155PLA-302-23	11/11/2023	Respuesta comunicado C-VIAL-INV-1051-CGE-264- Remisión comunicado 2023-VBOG-013080	Interventoría.

(Ver anexo 4. Correspondencia generada contratista)

Tabla N° 11A. Oficios enviados por interventoría – Noviembre 2023

Oficios Enviados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinatario
C-VIAL-INV-1051-CGE-278-2023	01/11/2023	Aprobación actas de vecindad.	Explanan.
C-VIAL-INV-1051-CGE-293-2023	15/11/2023	Informe trimestral Gestión Social No.3.	INVIAS
C-VIAL-INV-1051-CGE-294-2023	15/11/2023	Plan de Inversión Social V2	INVIAS

(Ver anexo 4. Correspondencia generada interventoría-Contratista-INVIAS)

Subprograma 10.3 Cultura y Participación Comunitaria.

- **Acompañamiento a la Conformación de Veedurías Ciudadanas y Participación Comunitaria.**

Teniendo en cuenta la programación que se tiene estipulada con los comités de veeduría y participación comunicaría, el día 15 de noviembre, el contratista Explanan, emitió comunicado de convocatoria para participar de reunión virtual. **(Ver Anexo 4. Comunicados).**

El día 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la séptima reunión con el comité de veeduría y partición comunitaria; dicha reunión se realizó de manera virtual debido a los problemas de orden público en la zona del AID. **(Ver Anexo 5. Acta Comité de Veeduría)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Reunión Comité de Veeduría y Participación Comunitaria
Noviembre 2023 - Ruta 2402 .

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 22: Reunión Comité de Veeduría y Participación
Fecha: 16 noviembre de 2023.
Lugar: Reunión Virtual.</td>
<td>Foto 23: Reunión Comité de Veeduría y Participación .
Fecha: 16 noviembre de 2023.
Lugar: Reunión Virtual.</td>
</tr>
</table>

Subprograma 10.4 Inclusión Social con Perspectiva de Género y de Transversalización.
Subprograma 10.5 Gobernanza.

El presente subprograma no aplica para este proyecto, su nivel de complejidad corresponde a Media alta y alta. El proyecto a desarrollarse corresponde a la complejidad media baja.

6. OTRAS ACTIVIDADES

- En el mes de noviembre, las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 3 comités de obra desarrollados los días los días 03. 10 y 17 de noviembre; en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto. (**Ver Anexo 6 Acta de comités de obra**).

- Durante el periodo se participó de un comité social realizado el día 10 de noviembre con la gestora social del INVIAS. (**Ver Anexo 7 Acta de comité gestión social**).

7. CONCLUSIONES

- Se evidencia en la comunidad buena aceptación del proyecto.
- El presente informe se relaciona la mano de obra contratada para el desarrollo del proyecto la cual para el mes de noviembre corresponde a ciento dieciséis (116) colaboradores.
- Se entregaron 27 copias de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial a los propietarios de los predios.
- Se cuenta con el levantamiento total de las actas de vecindad de inicio del corredor vial (94 actas de vecindad de inicio).
- Se cuenta con un total de 68 actas de vecindad revisadas y aprobadas por la interventoría del proyecto.
- El presente informe se presenta a corte del 23 de noviembre de 2023, debido a solicitud realizada por el INVIAS.

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL Nº 10

INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº. 1051 DE 2022



Fotografía – Obra PR 36+900

Fuente: Consorcio Vial SRN

CONTRATO DE OBRA Nº 1584 DE 2022

Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila, con obras de Mejoramiento en el Marco del Programa de Obra Pública “Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la reactivación 2.0.

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
COPIA 1. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	1
COPIA 2. OFICINA INTERVENTORIA	1
COPIA 3. GOBERNACIÓN DEL HUILA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

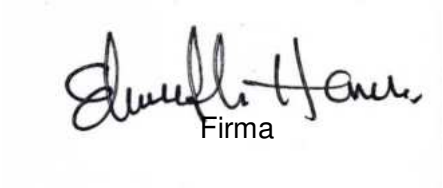
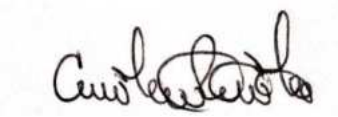
Elaboración: **Elizabeth Herrera Vallejo** Sisoma Contratista Explanan Fecha: 23-11-2023	 Firma
Revisión y Ajustes: **Cristina Marcela Rubio Muñoz** Inspectora SST Fecha: 24-11-2023	 Firma
Revisión: **Javier Enrique Fuentes Capacho** Director de Interventoría Fecha: 24-11-2023	 Firma

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
3.1. Información General del Contrato: 8
4. ACTIVIDADES SST 9
4.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 10
5. RECOMENDACIONES 31
6. CONCLUSIONES 33
ANEXOS 34
ANEXO 1 SST EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES 34
ANEXO 2 SST RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA 34
ANEXO 3 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL EXPLANA S.A.S 34
ANEXO 4 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATISTAS 34
ANEXO 5 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 34
ANEXO 6 SST INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN 34
ANEXO 7 SST LISTADO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 34
ANEXO 8 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD 34
ANEXO 9 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN 34
ANEXO 10 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD 34
ANEXO 11 SST MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS 34
ANEXO 12 SST DOCUMENTACIÓN LEGAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 34
ANEXO 13 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA 34
ANEXO 14 SST ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 34
ANEXO 15 SST PERMISOS DE TRABAJOS ESPECIALES 34
ANEXO 16 SST PREOPERACIONALES 34
ANEXO 17 SST ACTA COPASST 34
ANEXO 18 SST ACTA DE REUNIÓN DE CCL 34
ANEXO 19 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 34

ANEXO 20 SST INFORMES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT" 34

ANEXO 21 SST INDICADORES 34

ANEXO 22 SST AUSENTISMO LABORAL 34

ANEXO 23 SST REGISTRO FOTOGRÁFICO 34

ANEXO 24 SST OTRAS ACTIVIDADES SST 34

Listado de Tablas

Tabla 1 Datos Generales Contrato de Obra 8

Tabla 2 Datos Generales de Contrato de Interventoría 8

Tabla 3 Consolidado Exámenes Ocupacionales 10

Tabla 4 Consolidado de Trabajadores Explanan 11

Tabla 5 Consolidado de Trabajadores Subcontratistas 11

Tabla 6 Listado de Personal de Ingreso Explanan 12

Tabla 7 Listado de Personal de Ingreso Subcontratistas 13

Tabla 8 Consolidado Epp Entregados 15

Tabla 9 Consolidado Dotación Entregada 15

Tabla10 Cronograma charlas y capacitaciones 17

Tabla 11 Consolidado de Charlas de SST 18

Tabla 12 Consolidado Capacitaciones 19

Tabla 13 Consolidado Inspecciones de Seguridad 19

Tabla 14 Consolidado de Equipo Mínimo Explanan 20

Tabla 15 Consolidado Maquinaria y Equipos Explanan 21

Tabla 16 Consolidado Maquinaria y Equipos Subcontratistas 22

Tabla 17 Consolidado de Alcoholimetrías 24

Tabla 18 Consolidado de ATS 25

Tabla 19 Permisos de Trabajo 26

Tabla 20 Preoperacionales 27

Tabla 21 Accidentes de Trabajo ……30

Tabla 22 Accidentes de Tránsito ……31

Tabla 23 Incidentes de Trabajo ……32

Tabla 24 Listado de Comité de Obra ……32

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Obra Contrato N°1584-2022, ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA***

PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA", el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente los compromisos para las empresas en cumplimiento con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta el siguiente informe conforme a lo correspondiente de interventoría en el periodo del 1 al 23 de Noviembre.

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 1051 de 2022. ***"INTERVENTORÍA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMEINTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."***

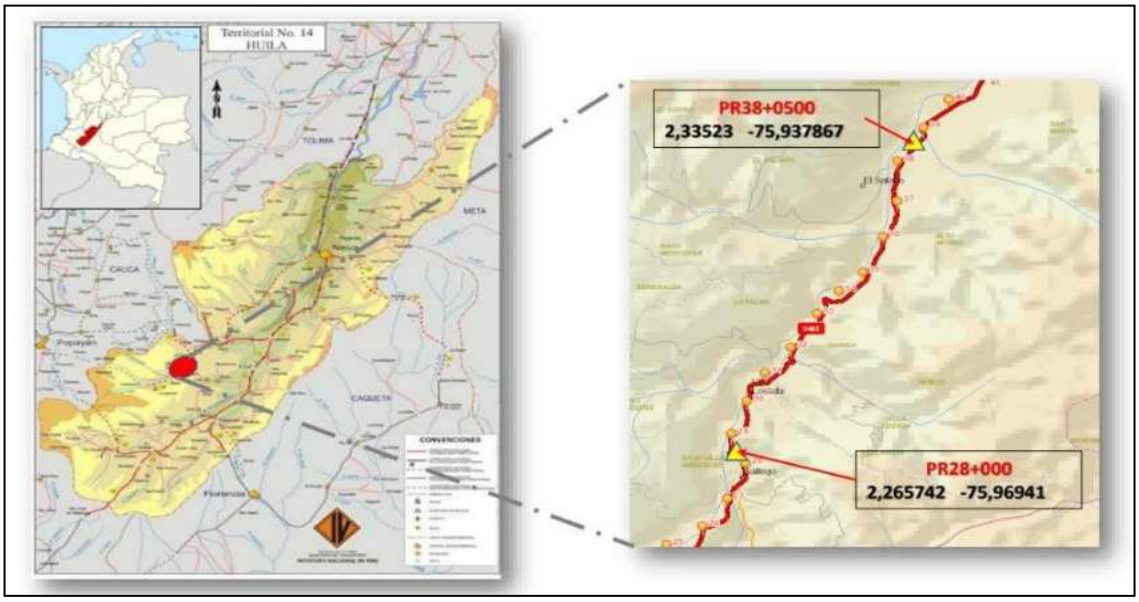
Por lo anterior, se presenta información desarrollada en obra, las actividades implementadas, se desarrollaron respectivamente en el seguimiento, control por parte de la interventoría, observaciones, aportes, recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo SST, el contratista toma de manera adecuada para la implementación del SGSST, durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización: El corredor vial está ubicado en la zona sur-occidental del país. El contrato en comienzo está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica Al Municipio de La Plata con el

Centro Poblado de Gallego y el Municipio de La Argentina 28+000 al 38+500. Tal como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Cancelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria – La Plata del Pr 28 +00 al Pr 38+500.



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Información General del Contrato:

A continuación, se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos Generales de Contrato de Obra

Contrato	N°1584 - 2022
Objeto	"Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila.
Contratista	EXPLANAN S.A.S
Valor inicial	$38.139.811.851
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2024

Tabla 2. Datos Generales de Interventoría

Contrato	N°1051- 2022
Objeto	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras del mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0"
Contratista	CONSORCIO VÍAL SRN
Valor inicial	$4.499.641.403
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2024

4. ACTIVIDADES SST

Las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se gestionan desde el 1 al 23 de noviembre para dar cumplimiento al objeto: ***INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN***

EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

- ✓ Comprobación del listado de personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, antecedentes disciplinarios, exámen ocupacional, inducción).
- ✓ Se ejecuta la respectiva revisión del pago de la planilla de seguridad social del contratista.
- ✓ Revisión de las inducciones y reinducciones del personal activo en obra.
- ✓ Se corrobora equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, volqueta, como del operario o conductor.
- ✓ Verificación de dotación, entrega y uso de elementos de protección personal, a los colaboradores de obra activos.
- ✓ Verificación de los informes de señalización del 30 de noviembre al 19 de noviembre 2023.
- ✓ Se realiza revisión de la ejecución de charlas y capacitación de seguridad en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se realiza revisión del punto de hidratación del personal tanto en la vía como en el punto de campamento, con el fin de garantizar esta necesidad básica a los colaboradores.
- ✓ Verificación de los puntos de baño para el personal en la vía, el área SST y ambiental remiten documentación de la empresa que emitirá el servicio de baterías sanitarias, (se cuenta con tres baños, cada uno ubicado en los frentes de obra activos del proyecto).
- ✓ Comprobación de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- ✓ Inspección de la señalización preventiva de obra, vertical fija, pendiente por instalar, según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito; de igual forma en los tramos intervenidos por excavaciones uso de maletines, balizas, cinta de seguridad, para la seguridad vial del corredor vial.
- ✓ Recorrido de obra con área SST y ambiental, para la verificación de cumplimiento del PMT Plan de Manejo de Tránsito.
- ✓ Recorridos de obra por parte de la inspectora sst de la interventoría y los auxiliares sst del contratista, con el fin de realizar inspecciones en obra de acuerdo a las actividades que se ejecutan en pro de culturizar al personal en condiciones y actos seguros.

4.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS:

Todo el personal que ingresa a EXPLANAN S.A.S, debe de realizar el examen médico ocupacional con énfasis en el sistema cardiovascular y osteomuscular, Visiometría, audiometría, psicométrico y otros dependiendo del cargo con énfasis en alturas, para el periodo comprendido

desde el 1 al 23 de noviembre de 2023 se demuestra en la siguiente tabla los exámenes realizados del contratista y subcontratistas, teniendo en cuenta que el personal de ingreso en este proyecto son colaboradores que ya han estado en otras obras y han estado con la misma empresa en este caso Explanan, por lo tanto tienen exámenes periódicos de 1 colaboradores y 7 exámenes de ingreso:

Tabla 3. Consolidado de Exámenes ocupacionales realizados del periodo Noviembre.

EMPRESA	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO
EXPLANAN S.A.S	3	1
ASOCAMBIS	1	0
TRACVIAL	1	0
D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A.S	2	0
TOTAL	7	1

ANEXO 1 SST Soporte exámenes ocupacionales

CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

Explanan para el mes del 1 al 23 de noviembre presenta un ingreso de 7 colaboradores de la empresa contratista Explanan, esta interventoría solicitó al contratista para validar la información de ingreso del personal, la documentación en (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda), se registra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Consolidado de Trabajadores contratados Explanan del periodo desde el 1 al 23 de Noviembre

EMPRESA EXPLANAN S.A.S	NÚMERO DE TRABAJADORES
	NOVIEMBRE
ADMINISTRATIVOS	0
PERSONAL DE OBRA	2
OPERADORES Y CONDUCTORES	5
TOTAL	7

Explanan realiza subcontratación del 1 al 23 de Noviembre con la empresa D&J Ingeniería y Constructora S.A.S, Tracvial y Asocambis, Interventoría Consorcio Vial SRN Vial, solicita la documentación para las contrataciones respectivas de este personal (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda) presenta un ingreso de 5 colaboradores como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Consolidado de Trabajadores contratados Subcontratistas del periodo 1 al 23 de noviembre 2023.

EMPRESA SUBCONTRATISTAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
	NOVIEMBRE
ASOCAMBIS	2
TRACVIAL	1
D&J INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA S.AS	2
TOTAL	5

En su totalidad del 1 y 23 de noviembre, el personal subcontratista que ingresó fue de 5 personas.

Para el periodo del 1 al 23 de noviembre se dan 9 retiros en personal contratista y subcontratista, del proyecto.

ANEXO 2 SST MEPI Relación de Personal de Obra Noviembre

ANEXO 3 SST Documentación Personal de obra Ingreso EXPLANAN

ANEXO 4 SST Documentación Personal de obra Ingreso SUBCONTRATISTAS

ANEXO 5 SST Planilla Pago de Seguridad Social (Mes Salud Octubre)

INDUCCIONES SST: Dentro de las principales actividades se tiene la inducción del personal que ingresa, en este proceso se hace una introducción a temas asociados con la empresa y su sistema de gestión, la información específica que es suministrada se relaciona a continuación:

Adicionalmente, se aplica la Evaluación a la Inducción, Mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 1 al 23 de Noviembre 2023, se generaron (12) ingresos.

ANEXO 6 SST INDUCCION Y REINDUCCIÓN DE PERSONAL DE INGRESO

Tabla 6. Personal de Ingreso a Obra Explanan S.A.S

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	

1	02-11-2023	Carlos Eduardo Escobar	1.040.736.214	Mecánico	X		Explanan S.A.S
2	07-11-2023	Jorge Luis Salinas	17.972.174	Operador	X		Explanan S.A.S
3	07-11-2023	Gustavo Adolfo Bustamante	1.017.143.945	Mecánico	X		Explanan S.A.S
4	11-11-2023	Ronney Reyes Gaitán	4.898.805	Conductor Carrotanque	X		Explanan S.A.S
5	15-11-2023	Luis Arturo Agudelo	98.509.094	Conductor	X		Explanan S.A.S
6	18-11-2023	Miguel Adolfo Cardona	1.007.709.393	Conductor	X		Explanan S.A.S
7	18-11-2023	Juan Fernando Arrubla	98.604.028	Conductor	X		Explanan S.A.S

Tabla 7. Personal de Ingreso a Obra Subcontratistas

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	
1	01-11-2023	Javier Montenegro Embús	12.281.926	Oficial	X		D&J Ingeniería Y Constructora
2	03-11-2023	Zharick Enrique Mendez	1.122.508.590	Practicante SST	X		Asocambis
3	06-11-2023	Javier Enrique Mendez	83.256.105	Conductor	X		Asocambis
4	10-11-2023	Armando Gustavo Araujo	12.283.659	Oficial	X		D&J Ingeniería Y Constructora
5	14-11-2023	Jairo Alfonso Tierradentro	1.004251.430	Operador Motonivaladora	X		Tracvial

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante este periodo, el contratista realizó la entrega de dotación y elementos de protección individual a personal que labora en la obra.

Se realizó debido al seguimiento y reposición al uso de los elementos de protección personal.

Tabla 8. Consolidado de EPP Entregados.

N°	Elementos de Protección Personal Noviembre	Cantidad	Observaciones
1	Casco de Seguridad	3	Personal de Obra
2	Guantes de Nitrilo	14	Personal de Obra
3	Guantes de Vaqueta	7	Personal de Obra
4	Guantes de Carnaza	1	Personal de Obra
5	Gafas Oscuras	9	Personal de Obra
6	Protector Auditivo inserción.	1	Personal de Obra
7	Protector Auditivo copa	1	Personal de Obra
8	Capucha Protector tipo Monja	7	Personal de Obra
9	Tapaboca N 95	23	Personal de Obra
TOTAL		66	Epp entregados mes de Noviembre

Tabla 9. Consolidado de Dotación Entregada.

DOTACIÓN			
N°	**Elementos de Protección Personal Mayo**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Camisa	4	Personal de Obra
2	Pantalón	8	Personal de Obra
3	Botas de Material	8	Personal de Obra
4	Botas de caucho	2	Personal de Obra
5	Camisa Administrativa	12	Personal Adminsitrativo
TOTAL		34	Dotación entregada a personal mes noviembre

ANEXO 7 SST Listado de Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal.

CHARLAS DE SEGURIDAD.

Durante la ejecución de las actividades propias del contrato, se sensibiliza al personal en el ambiente laboral de la seguridad y salud en el trabajo, a través de las charlas diarias de cinco minutos, con las que se logra un mayor compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad y ambiente.

Adicionalmente con ella se socializa a diario diferentes situaciones que promueven actos y condiciones seguras en el cumplimiento de la labor, para así garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, contribuyen a la mejora de la productividad y desempeño de los trabajadores. **Explanan S.A.S**, presenta el siguiente cronograma de charlas para el mes de noviembre:

Tabla 10. Cronograma de charlas y capacitaciones del mes de noviembre 2023.

Explanan		**CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIONES SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	
PROYECTO		**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA**	
PERIODO	**C/CH**	**NOVIEMBRE 2023**	

MIERCOLES	1	**CH**	Estándar de seguridad control de trafico	
JUEVES	2	**C**	Paz y Salvo de Zodmes	
VIERNES	3	**CH**	**Responsabilidad contravencional, civil y penal**	
SÁBADO	4	**CH**	Quemaduras por asfalto.	
DOMINGO	5			
LUNES	6			
MARTES	7	**CH**	**Mitigación e intervención de peligros en labores diarias**	
MIÉRCOLES	8	**C**	Resolución de conflictos	
JUEVES	9	**C**	Plan de abandono	
VIERNES	10	**CH**	Instructivo trabajo en escaleras	
SÁBADO	11	**CH**	**Lineas de vida, desplazamiento horizontal y vertical**	
DOMINGO	12			
LUNES	13			
MARTES	14	**CH**	Importancia ventilación y sistemas de extracción del aire en espacios confinados	
MIÉRCOLES	15	**CH**	Instructivo Energías Peligrosas - IQ-07	
JUEVES	16	**C**	Monitoreos de calidad del aire	
VIERNES	17	**CH**	Enfermedades de transmisión sexual y sida	
SÁBADO	18	**CH**	Estándar de Seguridad Manejo de sustancias químicas	
DOMINGO	19			
LUNES	20	**CH**	Manejo de fichas de datos de seguridad	
MARTES	21	**CH**	Estándar de seguridad Mantenimiento de Maquinaria y equipo	
MIÉRCOLES	22	**CH**	**Radiadiones ionizantes/no ionizantes**	
JUEVES	23	**C**	Estado actual de compensaciones ambientales	
VIERNES	24	**C**	**Formación en prevención de la salud mental (prevención primaria)**	
SÁBADO	25	**CH**	Orden y aseo	
DOMINGO	26			
LUNES	27	**CH**	Trasvase de sustancias químicas	
MARTES	28	**CH**	Procedimiento de Plan de viaje y Registro de Plan de Viaje	
MIÉRCOLES	29	**CH**	Estándar de seguridad trabajo en alturas	
JUEVES	30	**C**	Instructivo de Señalización y Demarcación de Áreas	

De acuerdo al cronograma establecido por el contratista el total de charlas para el mes de Noviembre era de 12; ante esto se ejecutan (8) charlas se seguridad y salud en el trabajo, dándose un cumplimiento del 100% de las charlas, se presenta el consolidad de temas dirigidas a los trabajadores durante el periodo comprendido entre el 1 y 22 de Noviembre de 2023, se registra en la siguiente tabla con fecha, tema, personal asistente y duración:

Tabla 11. Consolidado Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Social del 1 al 22 de Noviembre del 2023.

N°	FECHA	TEMA	ASISTENTES	DURACIÓN EN MIN
1	2-NOV-23	Estándar De Seguridad Control De Trafico	25	10

2	3-NOV-23	Responsabilidad Contravencional, Civil Y Penal	71	10
3	7-NOV-23	Mitigación e Intervención De Peligros En Labores Diarias	74	10
4	10-NOV-23	Instructivo Trabajo En Escaleras	73	10
5	11-NOV-23	Líneas De Vida, Desplazamiento Horizontal Y Vertical	18	10
6	14-NOV-23	Importancia Ventilación Y Sistemas De Extracción Del Aire En Espacios Confinados	78	10
7	15-NOV-23	Instructivo Energías Peligrosas	46	10
8	17-NOV-23	Enfermedades De Transmisión Sexual	72	10
9	21-NOV-23	Estándar De Seguridad Mantenimiento De Maquinaria Y Equipo	22	10
10	22-NOV-23	Radiaciones Ionizantes /No Ionizantes	51	10

ANEXO 8 SST Registro de Asistencia Charlas de SST

CAPACITACIONES:

En el periodo del 1 al 23 de noviembre, la empresa **EXPLANAN S.A.S**, realiza capacitación para el personal administrativo y operativo, ejecutadas por el área Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 12. Consolidado de Capacitación Mes de Noviembre Explanan S.A.S

ITEM	FECHA	TEMA	ASISTENTES	DURACIÓN EN MIN
1	02-NOV-23	Paz y Salvo de Zodme	80	30 Min
2	09- NOV-23	Plan de Abandono	76	30 Min
3	16-NOV-23	Monitoreo de Calidad del Aire	83	30 Min
4	14-NOV-23	Estado Actual de Compensaciones Ambientales	76	30 Min
5	23-NOV-23	Formación en Prevención de la Salud Mental (Prevención Primaria)	27	60 Min

ANEXO SST 9 REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Dentro del periodo del 1 al 23 de noviembre de 2023, se realizaron inspecciones de seguridad registradas a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 13. Consolidado Inspecciones de Seguridad del 01 al 23 de noviembre 2023.

ITEM	FECHA	INSPECCIÓN	CANTIDAD

1	01 al 23 de Noviembre 2023 ejecutado una vez por semana	Desinfección de áreas	1
2	01 al 23 de Noviembre 2023 ejecutado una vez por semana	Desinfección de baños, vestieres y duchas.	1
3	01 al 23 de Noviembre	Inspección de Condiciones Ergonómicas	1
4	01 al 23 de Noviembre	Inspección de Seguridad en Obra	1
5	01 al 23 de Noviembre	Inspección Locativa (oficina)	1
6	01 al 23 de Noviembre	Inspección Elementos de Protección Personal	1
7	01 al 23 de Noviembre	Inspección Plan de Emergencias	1
8	01 al 23 de Noviembre	Inspección Herramientas Manuales (obra)	1
9	01 al 23 de Noviembre	Inspección Extintores (combustible)	1
10	01 al 23 de Noviembre	Inspección Botiquín (planta)	1
15	01 al 23 de Noviembre	Inspección de seguridad Locativa	1

ANEXO 10 SST Inspecciones de Seguridad

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Consolidado del Equipo Mínimo Explanan.

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Volqueta	6

Retroexcavadora sobre llanta	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1
Motoniveladora	1
Vibrocompactador	1
Carrotanque	1
Compactador manual	1
Compresor con martillo	1
Cargador	1
Carrotanque irrigador asfalto	1
Compresor (Barrido y soplado)	1
Compactador neumático	1
compactador de rodillo	1
Planta de Asfalto en caliente	1
Planta Trituradora	1
Finisher	1
Camioneta	1
Equipo de oxicorte	1
Bulldozer	1
Planta de concreto asfaltico	1
Total	26

Interventoría solicita al contratista enviar vía correo electrónico, la documentación pertinente para el ingreso de equipos, maquinaria, esta es revisada por el Consorcio para la aprobación del ingreso de estos, la información que se requiere es; (tarjeta de propiedad, documento de importación, Soat, Revisión Técnico mecánica, Pólizas, pre operacional, inspección de botiquín y extintor, documentación del personal quien opera o conduces estos; cédula, licencia de conducción, certificación de idoneidad para operar equipo,) A la fecha para el periodo del 1 al 23 de Noviembre de 2023, se registran para el informe mensual, activos en obra, los siguientes:

Tabla 15. Consolidado Maquinaria y Equipos del 1 al 23 de Noviembre de EXPLANAN S.A.S

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	BULLDOZER	B07	13-03-2023		EXPLANAN S.A.S
2	MOTONIVELADORA	N-08 CAT D6T	04-03-2023	13-11-2023	EXPLANAN S.A.S
3	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	KATO E11HD 820R	28-03-2023		EXPLANAN S.A.S (En Reparación)

4	CAMIONETA NISSAN	DHV 315	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
5	CAMIONETA NISSAN	IKS 529	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
6	CAMIONETA MAZDA	CTU 608	17-05-2023		EXPLANAN S.A.S
7	PLANTA TRITURADORA	PC 105 5J	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
8	CRIBA	HARTL HCS 3715	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
9	EXCAVADORA ORUGA	VOLVO – E19 EC40DL	06-06-2023		EXPLANAN S.A.S
10	CARGADOR	CATERPILLAR C 07	05-07-2023		EXPLANAN S.A.S
11	RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR E09-320D	27-07-2023		EXPLANAN S.A.S
12	RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR E10-320DL	28-08-2023		EXPLANAN S.A.S
13	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SMH 874	02-09-2023	17-11-2023	EXPLANAN S.A.S
14	VOLQUETA DOBLE TROQUE	USC 641	04-09-2023		EXPLANAN S.A.S
15	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	23-10-2023	20-11-2023	EXPLANAN S.A.S
16	VOLQUETA DOBLE TROQUE CON TANQUE	TPH 059	11-11-2023		EXPLANAN S.A.S
17	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSH 857	19-11-2023		EXPLANAN S.A.S
18	VOLQUETA DOBLE TROQUE	USE 179	19-11-2023		EXPLANAN S.A.S

Tabla 16. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 1 al 23 de noviembre de SUBCONTRATISTAS:

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CATERPILLAR 420E	21-04-2023		TRACVIAL
2	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CATERPILLAR 420	07-07-2023		ASOCAMBIS
3	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR 814	17-04-2023		ASOCAMBIS
4	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	DX140LC SY135C	12-04-2023		ASOCAMBIS
5	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TSV 629	26-04-2023		TRACVIAL
6	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDS 938	05-05-2023		ASOCAMBIS
7	BUS	SKL 501	09-05-2023		COOMOTOR
8	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGT 468	16-05-2023		ASOCAMBIS
9	VOLQUETA DOBLE TROQUE	THY 060	16-05-2023		ASOCAMBIS
10	VOLQUETA DOBLE TROQUE	THR 734	16-05-2023		ASOCAMBIS
11	CARRO TANQUE IRRIGADOR	HSD 425	23-052023	18-10-2023	ASOCAMBIS
12	CAMIONETA CHEVROLETH	PLM 076	19-06-2023		D&J INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA

13	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC 150	24-08-2023		TRACVIAL
14	CARROTANQUE	HBD 121	19-10-2023		ASOCAMBIS
15	VOLQUETA SENCILLA	RFA 480	24-10-2023		ASOCAMBIS
16	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOS 618	06-11-2023		ASOCAMBIS
17	MOTONIVALDORA	CATERPILLAR 120G	14-11-2023		TRACVIAL
18	VOLQUETA DOBLE TROQUE	XPK 231	14-11-2023		TRACVIAL
19	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TGZ 532	14-11-2023		TRACVIAL

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, pero se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de Noviembre el contratista cuenta con 35 equipos en obra y presenta a la interventoría la totalidad de 20 preoperacionales (maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica mantenimientos en 8 equipos del proyecto en el mes en curso.

ANEXO 11 SST MEPI Relación de Equipos

ANEXO 12 SST Documentación legal de maquinaria y volquetas

ALCOHOLIMETRIAS:

El contratista para el mes de noviembre realiza pruebas de alcoholimetrías para el personal administrativo y de obra, dándose que para este mes no hay un control preventivo, con respecto a las condiciones laborales en obra, si algún colaborador se encuentra bajo efectos del alcohol.

Tabla 17. Consolidado de Alcoholimetrías Noviembre

PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	CANTIDAD
	10

ANEXO 13 SST Pruebas de Alcoholimetría

ATS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO:

Explanan S.A.S, realiza análisis de trabajo seguro para las actividades en obra, las cuales son de alto riesgo, a continuación, se presenta tabla de los ATS, ejecutados en el mes de noviembre.

Tabla 18. Consolidado de ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

ANALISIS DE TRABAJO ATS	
FECHA POR SEMANA	**ACTIVIDADES POR SEMANA**
Del 1 al 5 de noviembre	- ATS Box Coulvert - ATS Cargue y descargue de material - ATS Extensión y conformación, céreo de granulares. - ATS Corte de talud y cargue de material en volquetas. - ATS Corte y figurado de acero - ATS Filtros. - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento Preventivo y Correctivo. - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Trituración de Material pétreo. - ATS Alcantarilla.
Del 6 al 12 de noviembre	- ATS Box Coulvert - ATS Cargue y descargue de material - ATS Extensión y conformación, céreo de granulares. - ATS Corte de talud y cargue de material en volquetas. - ATS Corte y figurado de acero - ATS Filtros. - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento Preventivo y Correctivo. - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte.

	- ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Trituración de Material pétreo. - ATS Alcantarilla.
Del 13 al 19 de noviembre	- ATS Box Coulvert - ATS Cargue y descargue de material - ATS Extensión y conformación, céreo de granulares. - ATS Corte de talud y cargue de material en volquetas. - ATS Corte y figurado de acero - ATS Filtros. - ATS maquinaria - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento Preventivo y Correctivo. - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Trituración de Material pétreo.
Del 20 al 26 de noviembre	- ATS Box Coulvert - ATS Cajeo - ATS Alcantarilla - ATS Cargue y descargue de material - ATS Extensión y conformación, céreo de granulares. - ATS Corte de talud y cargue de material en volquetas. - ATS Corte y figurado de acero - ATS maquinaria - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento Preventivo y Correctivo. - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Trituración de Material pétreo.

ANEXO 14 SST ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

PERMISOS DE TRABAJO SE ALTO RIESGO O TRABAJOS ESPECIALES:
Las actividades en obra han sido mínimas por parte del contratista, en este periodo no se referencian actividades de trabajo de alto riesgo, se evidencia los permisos de trabajo para el mes de noviembre.

Tabla 19. Permiso de Trabajos Especiales

PERMISOS DE TRABAJO	
FECHA POR SEMANA	**PERMISOS POR SEMANA**
Del 1 al 5 de noviembre	- Verificación y permiso - Mantenimiento de maquinaria y equipo. - Permiso de trabajo en caliente
Del 6 al 12 de noviembre	- Verificación y permiso - Mantenimiento de maquinaria y equipo. - Verificación y permiso trabajo con soldadura. - Verificación y permiso trabajos con oxicorte. - Permiso de Alturas. - Permiso Trabajo en Caliente.
Del 13 al 19 de noviembre	- Verificación y permiso - Mantenimiento de maquinaria y equipo. - Verificación y permiso trabajo con soldadura. - Verificación y permiso trabajos con oxicorte. - Permiso trabajo en Excavación
Del 20 al 26 de noviembre	- Verificación y permiso en brechas y excavaciones - Verificación y permiso Mantenimiento de maquinaria y equipo. - Verificación y permiso trabajo con soldadura. - Verificación y permiso trabajos con oxicorte.

ANEXO 15 SST PERMISOS DE TRABAJO PREOPERACIONALES:
El contratista realiza preoperacionales a equipos, maquinaria, volquetas, camionetas, en el mes se realizaron los siguientes preoperacionales de acuerdo a las actividades propuestas del 1 al 23 de noviembre.

Tabla 20. Preoperacionales

ITEM	INSPECCION	FECHA	CANTIDAD
1	Bulldozer	Del 1 al 23 de Noviembre	23
2	Cargador C06	Del 1 al 23 de Noviembre	23
3	Vibrocompactador BOMAG	Del 1 al 13 de Noviembre	23
4	Vibrocompactador CA 250D	Del 1 al 23 de Noviembre	23
5	Retroexcavadora de Llantas 420F2	Del 1 al 23 de Noviembre	23
6	Planta Trituradora	Del 1 al 23 de Noviembre	23
7	Excavadora Oruga E11 KATO	Del 1 al 23 de Noviembre	mantenimiento
8	Excavadora Oruga E09 CATERPILLAR	Del 1 al 23 de Noviembre	23
9	Excavadora Oruga E10 CATERPILLAR	Del 1 al 23 de Noviembre	23
10	Excavadora Oruga E 19 VOLVO	Del 1 al 23 de Noviembre	23
11	Motoniveladora N08	Del 1 al 13 de Noviembre	23
11	Vehículo IKS 529 Nissan	Del 1 al 23 de Noviembre	23
13	Vehículo DHV 315 Nissan	Del 1 al 23 de Noviembre	23
14	Carro Irrigador HBD 121	Del 1 al 23 de Noviembre	23
15	Volqueta Sencilla FCC 826	Del 1 al 23 de Noviembre	23
16	Volqueta Doble Troque TDS 938	Del 1 al 23 de Noviembre	23
17	Volqueta Doble Troque THR 734	Del 1 al 23 de Noviembre	23
18	Volqueta Doble Troque WFR 814	Del 1 al 23 de Noviembre	23
19	Bus Coomotor SKL 501	Del 1 al 23 de Noviembre	23
20	Cargador C 07	Del 1 al 23 de Noviembre	23

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, pero se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de Noviembre el contratista cuenta con 35 equipos en obra y presenta a la interventoría la

totalidad de 24 preoperacionales (maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica mantenimientos en 11 equipos del proyecto en el mes en curso.

ANEXO 16 SST Preoperacionales.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo a la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con sus respectivos suplentes para el proyecto en ejecución.

ANEXO 17 SST ACTA REUNIÓN COPASST

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: El Comité de Convivencia Laboral estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Los integrantes del Comité preferiblemente deben contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos”

Explana S.A.S, cuenta con su comité de Convivencia Laboral, en donde ejecutan todo el proceso de este Comité de Convivencia laboral, dentro del proyecto una de las personas que hace parte de este comité es la Residente SST, Elizabeth Herrera.

ANEXO 18 SST ACTA REUNIÓN CCL.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN: Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

Explanan cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa, ante esto se les ha solicitado como interventoría acondicionar de acuerdo a las necesidades del proyecto, se evidencia hasta el momento la instalación de señalización de emergencias en algunos puntos del campamento, frente de trabajo del PR 38 +500 al 36+000, planta de trituración PR 32+700.

ANEXO 19 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: Explanan S.A.S, notificó a esta interventoría por medio de correo el Plan de Manejo de Tránsito, esta interventoría Consorcio Vial SRN, aprueba este PMT, y es radicado ante el Instituto Nacional de Vías Invias, por medio del oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-060-2023 el 13 de abril de 2023, con número de radicado 36207del 14/04/2023. Por lo anterior se solicita al contratista remitir informe semanal del PMT, para su cumplimiento, para el mes de Noviembre, el contratista envía los registros semanales de la señalización en el corredor vial, el contratista presenta

falencias en la instalación de señalización vertical fija obligatoria en el proyecto, desde el PR 28+025 Centro Poblado de Gallego, al PR 38+450, ya que en el PMT registran la implementación de señalización y hacen falta algunas dentro del corredor vial del proyecto.

Para el mes de Octubre el contratista solicita a esta interventoría cambios en el Plan de Manejo de Tránsito, en los horarios en cierres parciales y la ampliación de estos, con el fin de dar rendimiento en obra y la facilidad de movilidad en ciertas horas, el Consorcio Vial SRN Huila, remite por medio de oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-228-2023 al Instituto Nacional de Vías INVIAS, con número de radicado 2023E-VUVRAZ-010462 la petición informada por Explanan, hasta el momento no se ha dado respuesta por parte de la entidad encargada INVIAS, y la interventoría indica al contratista el cumplimiento de los cierres por 20 minutos, según lo estipulado en el inicial PMT presentado inicialmente, y que no se extiendan los horarios de cierres parciales hasta la no aprobación.

En el mes de noviembre, estuvo activos siete frentes de obra, en tres frentes dentro del corredor vial, cumple con la señalización total instalada en este mes de noviembre, dentro de los frentes de obra, en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, box culvert, excavaciones), las señales (balizas, maletines, cintas de seguridad), son de suma obligatoriedad, y se encuentras escasas para las necesidades del proyecto. Se enfatiza al contratista el Plan Manejo de Tránsito, para el cumplimiento de este. Explanan tiene al ayudante de obra, el señor Rubén Darío que tiene como función el establecimiento de las señales como; maletines, balizas, cinta de seguridad, para los tramos intervenidos en obra, reinstalación de señalización fija o móvil Preventiva de Obra, se estipulan informes semanales de la señalización total semana por semana y se discrimina en este informe mensual.

ANEXO 20 SST INFORMES DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO “PMT”

ACCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo comprendido entre el 1 al 23 de Noviembre 2023, no se presentaron accidentes de trabajo en el Proyecto.

Tabla 21. Accidentes de Trabajo.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRANSITO:

En el periodo comprendido entre el 1 al 23 de noviembre 2023, no se presenta accidentes de tránsito dentro del corredor vial del proyecto.

Tabla 22. Accidentes de Tránsito.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TI	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
0	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRABAJO:

No se presentaron los incidentes de trabajo, en el periodo del 1 al 23 de noviembre.

Tabla 23. Incidente de Trabajo

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
0	0	0	0	0

AUSENTISMO LABORAL: El índice de ausentismo es uno de los principales factores para medir el bienestar, la salud organizacional y la adecuada gestión de las personas en las empresas.

La inasistencia al trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se esperaba iba a asistir. Incluso, **se considera una problemática de salud pública porque afecta el bienestar mental del trabajador**, pues no puede desplegar sus aptitudes adecuadamente dentro de la organización, mientras que esta última tiene un impacto negativo en su economía.

El interés del colaborador en la empresa y su asistencia está directamente relacionado con:

- El *engagement* o la motivación para estar en la empresa.
- El clima laboral.
- La exigencia y la carga de trabajo.
- La compensación salarial y los beneficios asociados al bienestar de los empleados.

Explanan S.A.S, remite el estado del ausentismo laboral del mes de noviembre.

ANEXO 21 SST Indicadores

ANEXO 22 SST Ausentismo Laboral.

ANEXO 23 SST Registro Fotográfico Actividades SST, Mes de Noviembre.

ANEXO 24 SST Otras actividades SST

Comité de Obra:

El área de seguridad y salud en el trabajo participa en los comités de obra, para la valoración de gestión de este componente dentro del proyecto, en el mes de noviembre se participa en los siguientes comités de obra:

Tabla 24. Listado de Comités de Obra.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Comité de Obra Nº 30	03 de Noviembre de 2023
2	Comité de Obra Nº 31	10 de Noviembre de 2023
3	Comité de Obra Nº 32	17 de Noviembre de 2023

5. RECOMENDACIONES

Según revisión por parte del inspector de SST de interventoría, se indican las siguientes medidas y documentación que el contratista debe de remitir para la adecuada gestión en seguridad y salud en el trabajo del proyecto ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** a continuación, presentamos las recomendaciones a tomar en cuenta:

- ✓ El Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, está conformado desde la oficina general de EXPLANAN S.A.S Medellín, se recomienda que este comité sea creado desde el presente proyecto, con los colaboradores activos en obra, para un seguimiento y cumplimientos de las actividades de COPASST, y que sea funcional y no obsoleto para el personal, de igual forma el Comité de Convivencia Laboral, para el mes de noviembre presentan acta de reunión de este comité.
- ✓ Tener actualizada la matriz de peligro de acuerdo a las actividades en obra, de esta manera se harán los respectivos controles, evaluaciones a los peligros existentes en cada área y puesto de trabajo del proyecto.
- ✓ En el periodo del 1 al 22 de noviembre, el contratista presenta Análisis de Trabajo Seguro, para las actividades existentes, se aclara que cada actividad debe de tener su ATS, actualizado y divulgado al personal que labora en estas obras determinadas.
- ✓ Los exámenes ocupacionales de ingreso y periódico, arrojan recomendaciones por parte del médico ocupacional, el contratista debe de dar a conocer al trabajador estas anotaciones para el cuidado de su salud en general y en el trabajo, incluyéndolo en el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de acuerdo a su condición, esto para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, generando una cultura de autocuidado, por otro lado el contratista no presenta la totalidad de los exámenes de ingreso de los subcontratistas.
- ✓ EXPLANAN S.A.S, en su Plan de Atención de Emergencias y Desastres junto con el plano de evacuación, se ha implementado poco a poco las necesidades del proyecto, conformación de las brigadas de emergencia, notificando su entrenamiento, capacitación, realización de un simulacro anual, cada frente de obra cuenta algunos equipos de emergencia (extintor, camilla), señalización (punto de encuentro, se solicita la señalización completa de, salida de emergencia, botiquín, camilla, extintor, acceso habilitado para el personal en caso de salida de emergencia).
- ✓ Se recomienda continuar con el cumplimiento del PMT, en cuanto a señalización y el tiempo estipulado en los cierres parciales, el contratista envía los informes semanales del mes de noviembre, para el mes de noviembre se activó un nuevo frente de obra en la que se instala la señalización fija vertical preventivo de obra, faltó instalar para este mes en dos frentes de obra la señalización preventiva de obra.
- ✓ Para el mes de Octubre el contratista solicitó a esta interventoría cambios en el Plan de Manejo de Tránsito, en los horarios en cierres parciales y la ampliación de estos, con el fin de dar

rendimiento en obra y la facilidad de movilidad en ciertas horas, el Consorcio Vial SRN Huila, remite por medio de oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-228-2023 al Instituto Nacional de Vías INVIAS, con número de radicado 2023E-VUVRAZ-010462 la petición informada por Explanan, hasta el momento no se ha dado respuesta por parte de la entidad encargada INVIAS, y la interventoría indica al contratista el cumplimiento de los cierres por 20 minutos, según lo estipulado en el inicial PMT presentado inicialmente, y que no se extiendan los horarios de cierres parciales hasta la no aprobación. En el comité de obra Nº 32 el contratista indica que para la fecha del 23 de noviembre enviará la subsanación para la solicitud de los cierres parciales, cambio en los tiempos dentro del Plan de Manejo de Tránsito.

- ✓ El contratista suministra la documentación obligatoria de maquinaria en obra al área SST, se solicita que cada documento de equipo o maquinaria que ingrese a obra, se envíe dos días antes de manera oportuna al área de SST, para su respectiva revisión y aprobación.
- ✓ El contratista emite 20 inspecciones preoperacionales, en su totalidad dentro del proyecto existen activos 35 equipos, siendo esto un cumplimiento promedio en el reporte de este indicador dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de un 57.14%.

- ✓ Con relación al cumplimiento de las charlas de seguridad para el mes de noviembre se ejecutó el 95%, de las charlas establecidas en el cronograma, se le realiza al contratista la observación de la participación de más colaboradores de estas charlas, ya que en el registro de asistencia se evidencia la poca participación de los trabajadores.

6. CONCLUSIONES

- ✓ El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se actualiza según los requerimientos del proyecto, para su respectiva funcionalidad y que se cumpla a cabalidad la normatividad legal vigente en SST.

- ✓ La Inspectora SST de Interventoría, recomienda a EXPLANAN S.A.S, residente del área de SST, que está en la obligación y responsabilidad de presentar a tiempo la documentación del personal, equipos y maquinaria en obra, para su concerniente revisión y aprobación.

- ✓ El PMT se plasma de manera documental, este es aprobado para su ejecución, en la implementación de este Plan de Manejo de Tráfico, no se ha evidenciado la totalidad de la señalización fija vertical o móvil obligatoria, en los puntos de control de tráfico, en las actividades de zona de nivelación, zodme, zonas de conformación o mantenimiento de la vía, se ha presentado la falencia de esta.

- ✓ Es de vital importancia que todo el eje administrativo y operativo de EXPLANAN S.A.S, apoyen de manera inmediata al área de seguridad y salud en el trabajo, para el cumplimiento documental reglamentario en obra, concerniente al SGSST, el autocuidado es responsabilidad de cada uno de los colaboradores en el proyecto, por lo anterior, el área SST engrana cada una de las actividades SST programadas, vigila, evalúa, los peligros, y ante esto, la empresa junto con sus colaboradores se comprometen a velar por su salud previniendo incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad común o laboral.

ANEXOS

ANEXO 1 SST EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES

ANEXO 2 SST RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA

ANEXO 3 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL EXPLANA S.A.S

ANEXO 4 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATISTAS

ANEXO 5 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 6 SST INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN

ANEXO 7 SST LISTADO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

ANEXO 8 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO 9 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

ANEXO 10 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO 11 SST MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS

ANEXO 12 SST DOCUMENTACIÓN LEGAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ANEXO 13 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

ANEXO 14 SST ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO 15 SST PERMISOS DE TRABAJOS ESPECIALES

ANEXO 16 SST PREOPERACIONALES

ANEXO 17 SST ACTA COPASST

ANEXO 18 SST ACTA DE REUNIÓN DE CCL

ANEXO 19 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ANEXO 20 SST INFORMES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"

ANEXO 21 SST INDICADORES

ANEXO 22 SST AUSENTISMO LABORAL

ANEXO 23 SST REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 24 SST OTRAS ACTIVIDADES SST

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

5.3.5 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO No. 1051 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".



INFORME MENSUAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL DE NOVIEMBRE 2023
CONTRATO No. 1051 DE 2022

ELABORÓ	Ing. Alejandra Marín Pérez – Especialista Ambiental
	Fecha: 24 de noviembre de 2023
	Firma: 
REVISÓ	Ing. Javier Enrique Fuentes – Director de Interventoría
	Fecha: 24 de noviembre de 2023
	Firma: 
REVISIÓN No.	1
OBSERVACIONES	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
1.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
1.3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 5
1.3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 6

2 ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS EN EL PERÍODO 7

2.1 COMUNICACIONES ENVIADAS 8
2.2 COMUNICACIONES RECIBIDAS 8
2.3 ACTAS DE REUNIÓN 9

3 CONCLUSIONES 12

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión ambiental relaciona las actividades desarrolladas por la interventoría Consorcio Vial SRN del 01 al 30 de noviembre de 2023.

Este informe mensual relaciona el seguimiento de la interventoría al contrato INVIAS No.1051 de 2022, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Vial SRN cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". Esta interventoría realiza el seguimiento al Contrato de Obra No.1584 de 2022 quien se encuentra adjudicado a EXPLANAN SAS cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 Al PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA"

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la descripción de las actividades efectuadas por la Interventoría en el área ambiental en el desarrollo del Contrato INVIAS No.1051 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.", con el fin de dar cumplimiento con los documentos contractuales y deberes legales, de la Gestión desarrollada por el Contratista de obra EXPLANAN SAS.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Solicitar a EXPLANAN SAS el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D Gestión Ambiental, Pliego de condiciones, Manual de interventoría, Guía de Manejo Ambiental modo carretero.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las compensaciones solicitadas por la CAM por el trámite de los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.
- Realizar seguimiento a la implementación del PAGA, así como el cumplimiento de los permisos ambientales para la ejecución del contrato de obra.
- Solicitar a EXPLANAN SAS la entrega del informe mensual ambiental del mes de noviembre de 2023.

1.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

1.3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	EXPLANAN SAS
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA	1584 DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 Al PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	24 MESES
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ALBERTO ARISTIZÁBAL ZULUAGA
NIT	890.910.531-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 No.36-26 Edificio Bio 26 Medellín
TELEFONO	6044440012
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$38.139.811.851
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	FEBRERO 10 2025
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	José Alberto Durán – Director de Obra Julián Andrés González – Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

1.3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO	1051 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	824 del 11 de marzo del 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	24 MESES
REPRESENTANTE LEGAL	DENNIS AVAREZ BAYONA
NIT	901.577.911-1
DIRECCIÓN	KM 2 BRR ANILLO VIAL FLORIDABLANCA – GIRON TORRE 2 OFICINA 235
TELEFONO	6076183826
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.499.641.403
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2024
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Javier Enrique Fuentes – Director de Interventoría Jessica Alexandra Muñoz – Residente Ambiental Alejandra Marín Pérez – Especialista Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

2 ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Esta interventoría efectúa el seguimiento y control a las actividades ambientales realizadas por el contratista, en este mes se ha evidenciado la gestión realizada para el cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas por la CAM en relación con las compensaciones solicitadas por la obtención de los permisos de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal.

El Consorcio Vial SRN revisó los Planes de Manejo Ambiental de las ZODMES localizadas en los PR32+739, PR28+700 PR36+750 presentadas por el contratista, el 22 de noviembre se realizó mesa de trabajo en la cual se solicitaron observaciones de forma y desde el punto de vista ambiental, se aprobaron estas ZODMES para el proyecto. Las observaciones quedaron registradas en el acta de reunión No.22.

En cuanto a los permisos ambientales, el Contratista de Obra está realizando la gestión de las compensaciones impuestas por la CAM.

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO- RESOLUCIÓN N° 1775 DEL 07/07/23 Y OCUPACION DE CAUCES RESOLUCIÓN N° 1722 DEL 04/07/23: El contratista realizó los respectivos pagos al proveedor DECORARTE, cotización elegida para la entrega de 200 cartillas de Magolo, 100 sombrillas y 100 camisetas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal del departamento del Huila.

PERMISO CONCESIÓN DE AGUAS:

La CAM otorgó el permiso de concesión de aguas mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. en su Artículo Séptimo, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son: Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación - CAM.

El contratista realizó el pago al señor Wilson Díaz, dueño del vivero AGRODIAZ de las primeras 5.000 plántulas a entregar a la Corporación Ambiental-CAM dando cumplimiento al Artículo Séptimo de la resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023.

- Guayacán Amarillo (833 plántulas).
- Roble (833 plántulas).
- Pino Romeron colombiano (833 plántulas).
- Abarco (833 plántulas).
- Ocobo (833 plántulas).
- Guadua (835 plántulas).

Se realizó revisión al documento PAGA V2 entregado por el contratista mediante correo electrónico, se generaron observaciones al mismo y se realizó mesa de trabajo para explicar los ajustes que se deben realizar para su aprobación y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

2.1 COMUNICACIONES ENVIADAS

- La interventoría solicitó al contratista de obra mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023 del 11 de noviembre de 2023 la información relacionada con el permiso de emisiones atmosféricas.

- El 17 de noviembre de 2023 mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023 se solicitó al contratista entregar las observaciones al Documento PAGA V2 realizadas por interventoría.

- El día 22 de noviembre de 2023 mediante consecutivo C.VIAL-INV-1051-CGE-299-2023 se solicitó al contratista atender las observaciones al IMA-09 correspondiente al mes de octubre 2023. Radicado mediante comunicado O-155PLA-291-23.

2.2 COMUNICACIONES RECIBIDAS

- EXPLANAN SAS envió comunicación O-155PLA-291-23 del 01 de noviembre de 2023 radicando el informe mensual ambiental correspondiente al mes de noviembre de 2023.

- EXPLANAN S.A.S, radicó comunicación O-155PLA-299-23 del día 11 de noviembre de 2023 ante la CAM, adjuntando la documentación pertinente para la solicitud del segundo permiso de aprovechamiento forestal único tramo PR30+100 al PR37+000.

- EXPLANAN SAS envió comunicación O-155PLA-301-23 del 10 de noviembre de 2023 radicando el concepto geotécnico de las ZODMES PR32+739, PR28+700 y PR36+750.

- El contratista de obra radicó comunicación O-155PLA-308-23 del día 18 de noviembre de 2023, informando la respuesta emitida por la CAM al recurso de reposición por las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24/08/2023.

2.3 ACTAS DE REUNIÓN

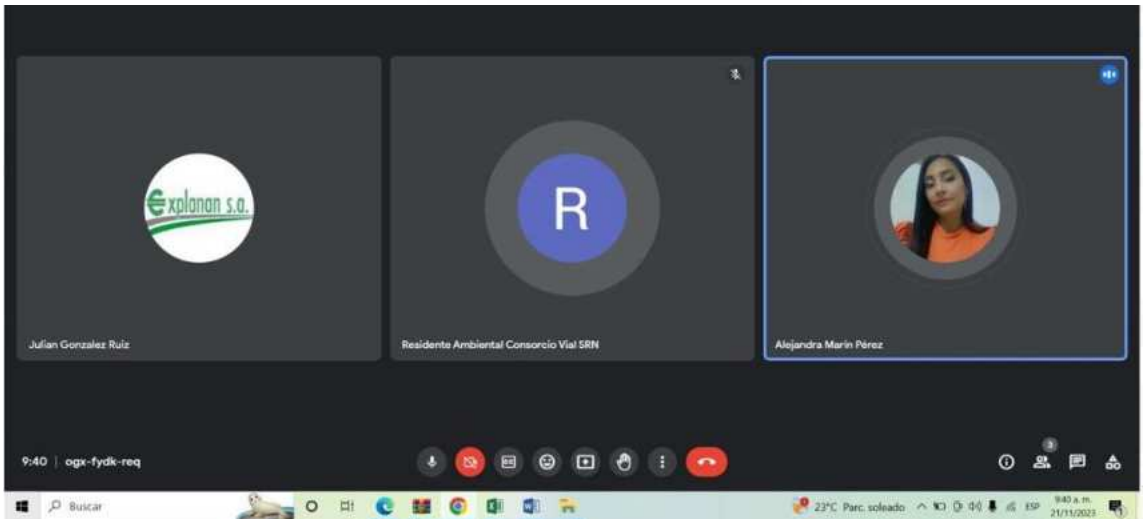
En este período se realizaron cinco mesas de trabajo de las cuales se dejaron registradas las actas 18, 19, 20, 21 y 22, estas se llevaron a cabo los días 8, 19, 21 y 22 de noviembre.

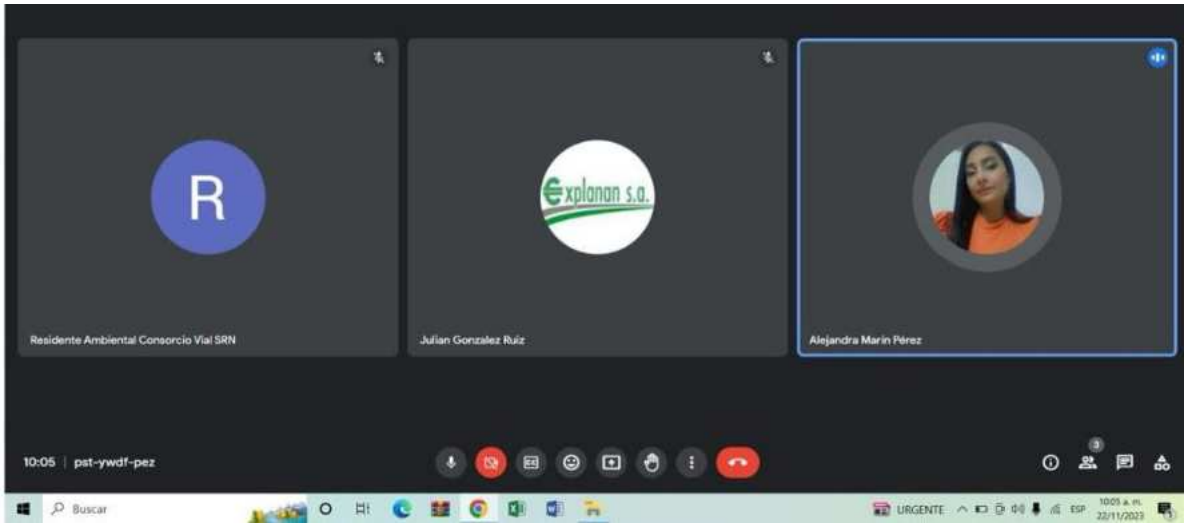
Se efectuaron mesas de trabajo con el contratista con el fin de dar alcance a los requerimientos solicitados por interventoría en relación con las observaciones al documento PAGA V2, entre otros temas.

Se abordaron temas relacionados con las Zodmes, se solicitó al contratista no efectuar actividades constructivas hasta tanto no se cuente con el aval para las zonas de depósito de material sobrante; se abordaron temas relacionados con las compensaciones impuestas por la CAM por la obtención de los permisos ambientales.




8:15
COMITE AMBIENTAL
15:47
AM
Alejandra M.
JR
Aleja M.
Julian G.


Julian Gonzalez Ruiz
R
Residente Ambiental Consorcio Vial SRN
Alejandra Marin Pérez
9:40 | ogx-fydk-req
Buscar
23°C Parc. soleado
ESP
9:40 a. m.
21/11/2023


R
Residente Ambiental Consorcio Vial SRN
Julian Gonzalez Ruiz
Alejandra Marin Pérez
10:05 | pst-ywdf-pez


09:06
Participantes
Compartir invitación
JR
JA
AM
JESSICA ALEXANDRA
IR

3 CONCLUSIONES

- EXPLANAN SAS deberá contar con los permisos ambientales que se requieren para la ejecución del contrato de obra No.1584 de 2022 dando cumplimiento con lo establecido contractualmente evitando procesos sancionatorios o posibles informes de incumplimiento por la falta del permiso de aprovechamiento forestal.

- EXPLANAN SAS deberá dar cumplimiento con las compensaciones ambientales impuestas por la CAM por el trámite y gestión de los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal en los tiempos establecidos por la autoridad ambiental.

- El Contratista de Obra deberá capacitar al personal, operadores de maquinaria y equipos sobre la conservación de las especies forestales presentes en el corredor vial, que no cuentan con el permiso para poda o tala por parte de la CAM.

- Se está dando cumplimiento con el Manual de Interventoría versión 2022, Apéndice D Gestión Ambiental, Pliego de Condiciones, Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero 2022.

Bogotá D.C., noviembre 23 de 2023

JPV-735-1432A-23

Señores
INTERPRO
Atn.: **Ing. JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Asesoría geotécnica para la Interventoría de mantenimiento y mejoramiento de la carretera Candelaria-Laberinto, ruta 2402, sector Candelaria - la Plata del PR 28+000 al PR38+500, departamento del Huila.

Asunto: Revisión 2 concepto técnico – Zonas de depósito de materiales estériles.

Respetado Ingeniero **FUENTES**:

Acuso recibido el documento denominado CONCEPTO GEOTÉCNICO – ZONAS DE DEPÓSITO DE MATERIALES ESTERILES localizados en la zona rural del Municipio de la Plata, en el departamento del Huila. El documento se encuentra suscrito por la Firma GEOTECNIA – ESTUDIOS DE SUELOS Y TALUDES S.A.S, fechado agosto de 2023.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento en las estancias iniciales del proyecto en su versión 2, razón por la cual me permito relacionar lo siguiente:

El documento se encuentra descrito como concepto Geotécnico para zonas de depósito de materiales estériles, en el cual se consignan los resultados obtenidos en el marco del estudio de estabilidad de taludes y validación geotécnica para la conformación de cuatro ZODMES, en la zona rural del municipio de la Plata, en el departamento del Huila.

Así mismo el documento describe el objetivo principal el cual consiste en la evaluación de las condiciones geológico-geotécnicas de las formaciones superficiales a partir de la información bibliográfica, sensores remotos e insumos topográficos, y toma de muestras para caracterización en laboratorio, con el fin de evaluar la estabilidad de las zonas de deposito de material estéril (ZODME).

Dentro de la metodología propuesta para el desarrollo del estudio, el Consultor menciona que se llevó a cabo la revisión de la información secundaria, exploración geotécnica mediante a piques con equipo mecánico, ensayos de laboratorio y análisis de alternativas y análisis de estabilidad.

En el citado documento se menciona que el alcance general consiste en la presentación de los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad con base en los resultados de los ensayos de laboratorio, en información bibliográfica y secundaria correspondiente a fotografías satelitales y sensores remotos, buscando caracterizar en la mejor medida los componentes geológicos de la zona de estudio. Finalmente se desarrollan los diseños de las obras recomendadas y se formulan las recomendaciones orientadas a garantizar la seguridad y estabilidad de los sitios a intervenir.

El marco geológico y geomorfológico del proyecto, ha sido descrito de manera regional el cual menciona el estudio que se encuentra emplazado sobre formaciones cuaternarias recientes que corresponden a depósitos aluviales, coluviales y a aluviones recientes. La roca caja del lugar corresponde al Batolito de Ibagué y a la Formación Saldaña.

Así mismo para cada uno de los ZODMES, presenta el mapa geológico regional con cada una de las leyendas correspondientes y la ubicación de cada ZODME respecto al mapa.

En cuanto a la geología estructural, el documento menciona las principales fallas que tienen de alguna manera influencia en la zona del proyecto, siendo las más importantes la falla de la Plata y la falla de Garzón-Algeciras.

Respecto a la geología local, describe el documento que en el ZODME localizado en PR28+500 se reporta el afloramiento de los perfiles de meteorización del Batolito de Ibagué, y, por otro lado, la zona plana del sitio en estudio corresponde a los depósitos aluviales del Rio La Plata.

En el ZODME Localizado en el PR32+700, se reporta el afloramiento de los depósitos aluviales del Rio La Plata.

En el ZODME del PR35+500, se reporta el afloramiento de los depósitos aluviales del Rio La Plata.

ZODME PR36+670, en este sector cita el documento fue reportado el afloramiento de los depósitos aluviales del Rio La Plata.

De acuerdo con el documento en ninguno de los ZODMES se reportan procesos morfodinámicos.

Menciona también el informe que, tanto en el ZODME del PR28+500 y el del PR32+700, se reportan procesos de erosión laminar, mientras que en el ZODME del PR35+500 se

reportan dos cicatrices de movimientos en masa las cuales están revegetalizadas infiriendo que el movimiento está inactivo, y en el PR 36+700, se observan procesos tipo terraceo y movimientos en masa inactivos, los cuales se encuentran en las zonas de mayor inclinación.

El documento en su capitulo 4 denominado ensayos de laboratorio muestra un resumen de los ensayos efectuados consistentes en ocho cortes directos y clasificación de suelos tal y como se muestra en las tablas a continuación, las cuales se extraen del documento allegado.

Tabla 1. Ensayos de laboratorio ejecutados.

Tipo de Ensayo	Zodme				Total
	28+800	32+350	35+500	36+700	
Corte directo CD	2	2	2	2	8

Tabla 2. Resumen ensayos de laboratorio.

ENSAYOS DE LABORATORIO												
RESUMEN												
Proyecto:	Estudio Geotécnico lote 37 - Parcelación La Pinera											
Fecha:	Marzo de 2023											
Ubicación:	Vereda La Clara, Guarne, Antioquia											
MUESTRA		GRANULOMETRÍA (% PASA)					LÍMITES DE ATTERBERG				CLASIFICACIÓN	
MUESTRA	PROF. (m)	3/4	Nº 4	Nº 10	Nº 40	Nº200	Wn (%)	L.L.	L.P.	I.P.	AASHTO	USCS
P01-M06	6.00 - 6.45	100.00	100.00	100.00	83.60	69.20	6.59	-	-	-	A-4	CL
P02-M04	4.00 - 4.45	100.00	100.00	100.00	94.10	80.40	10.50	42.40	37.10	5.30	A-5	ML
P02-M06	6.00 - 6.45	100.00	100.00	100.00	93.90	81.10	27.13	42.30	24.30	18.00	A-7-6	CL
P03-M05	5.00 - 5.45	100.00	100.00	100.00	94.40	82.50	20.26	41.80	25.20	16.60	A-7-6	CL
P04-M05	5.00 - 5.45	100.00	100.00	100.00	82.00	64.70	13.11	-	-	-	A-4	CL

En cuanto a los análisis de estabilidad, estos fueron realizados con base a las características geotécnicas estimadas en el área, y a la configuración geomorfológica del sector.

Los parámetros geomecánicos para diseño, de acuerdo al documento se establecieron siguiendo valores representativos y/o típicos para diferentes tipos de suelo presentados en la literatura geotécnica. A continuación, se extractan las tablas de parámetros de diferentes autores, los cuales fueron utilizados para los diferentes análisis.

Tabla 3. Intervalo típico de valores del ángulo de fricción para varios suelos

Tipo de Suelo	Angulo de fricción efectivo	
	Suelto	Denso
Arena	30 - 34	34 - 40
Grava	34 - 38	38 - 42
Arena limosa	25 - 35	30 - 36
Limo	25 - 35	30 - 35

Fuente: (Bowles, 1982)

Tabla 4. Propiedades comunes de suelos no cohesivos.

Material	Compacidad	Dr (%)	N campo	Densidad Seca (g/cm³)	Índice de poros	Ángulo de Rozamiento interno
GW: Gravas bien graduadas, mezclas de grava y de arena	Densa	75	90	2.21	0.22	40
	Medianamente densa	50	55	2.08	0.28	36
	Suelta	25	< 28	1.97	0.36	32
GP: Gravas mal graduadas, mezclas de grava y arena	Densa	75	70	2.04	0.33	38
	Medianamente densa	50	50	1.92	0.39	35
	Suelta	25	< 20	1.83	0.47	32

Material	Compacidad	Dr (%)	N campo	Densidad Seca (g/cm³)	Índice de poros	Ángulo de Rozamiento interno
SW: Arenas bien graduadas, arenas con grava	Densa	75	65	1.89	0.43	37
	Medianamente densa	50	3.5	1.79	0.49	34
	Suelta	25	< 15	1.70	0.57	30
SP: Arenas mal graduadas, arenas con grava	Densa	75	50	1.76	0.52	36
	Medianamente densa	50	30	1.67	0.60	33
	Suelta	25	< 10	1.59	0.65	29
SM: Arenas limosas	Densa	75	45	1.65	0.62	35
	Medianamente densa	50	25	1.55	0.74	32
	Suelta	25	< 8	1.49	0.80	29
ML: Limos inorgánicos, arenas muy finas	Densa	75	35	1.49	0.80	33
	Medianamente densa	50	20	1.41	0.90	31
	Suelta	25	< 4	1.35	1.00	27

Fuente: (Instituto Geológico y Minero de España, 1987)

Tabla 5. Valores representativos de φ para arenas y limos.

Material	φ´	
	Suelto	Denso
Arena, granos redondos, uniformes	27.5	34
Arena, granos angulares, bien graduados	33	45
Gravas arenosas	35	50
Arena limosa	27-33	30-34
Limo inorgánico	27-30	30-35

Fuente: (Instituto Geológico y Minero de España, 1987)

Tabla 6. Valores de peso unitario seco según el tipo de suelo.

Tipo de Suelo	Peso unitario Seco
Arena limosa de grano denso	19
Arcilla dura	17
Arcilla blanda	11.5 - 14.5

Fuente: (Das, 2001)

Tabla 7. Valores del ángulo de rozamiento interno en suelos granulares.

Tipo de suelo	Angulo de rozamiento interno en función de la densidad Inicial		
	Flojo	Medianamente denso	Denso
Limo no plástico	26 a 30	28 a 32	30 a 34
Arena uniforme fina a media	26 a 30	30 a 34	32 a 36
Arena bien graduada	30 a 34	34 a 40	38 a 46
Mezclas de arena y grava	32 a 36	36 a 42	40 a 48

Fuente: (González et al, 2002)

Tabla 8. Valores típicos de φ para suelos granulares.

Tipo de suelo	φ´	φu
Arena: granos redondeados		
Suelta	28 - 30	
Media	30 - 35	26 - 30
Densa	35 - 38	
Arena: granos angulares		
Suelta	30 - 35	
Media	35 - 40	30 - 35
Densa	40 - 45	
Grava arenosa	34 - 48	33 - 36

Fuente: (Murthy, 2002)

Tabla 9. Propiedades de suelos granulares.

Propiedad	Grava	Arena
Gravedad específica	2.5 - 2.8	2.6 - 2.7
Peso Unitario (kN/m³)	14.1 - 22.6	13.7 - 21.6
Peso Unitario Seco (kN/m³)	13.7 - 20.6	13.0- 186
Angulo de Fricción (°)	33 - 45	27 - 46
Porosidad (%)	25 - 40	25 - 50
Resistencia al corte (kPa)	180 - 550	103 - 400
Permeabilidad (m/s)	10^{-1} - 10^{-4}	10^{-3} - 10^{-6}

Fuente: (Price, 2009)

Tabla 10. Propiedades para suelos limosos y arcillosos.

Propiedad	Limo	Arcilla
Gravedad específica	2.63 - 2.67	2.55 - 2.76
Peso Unitario (kN/m³)	17.65 - 21.2	14.5 - 21.2
Peso Unitario Seco (kN/m³)	14.2 - 19.2	11.6 - 21.2
Relación de Vacíos	0.34 - 0.82	0.42 - 0.95
Límite Líquido (%)	24 - 36	> 25
Límite Plástico (%)	14 - 25	> 20
Permeabilidad (m/s)	10^{-6} - 10^{-9}	10^{-9} - 10^{-12}
Cohesión (kPa)	<70	15 - 200
Angulo de Fricción (°)	25 - 35	4 - 17
Coeficiente de consolidación (m²/yr)	12	5 - 20

Fuente: (Price, 2009)

Tabla 11. Valores de peso unitario seco para suelos granulares.

Descripción	γ_d (t/m³)
Arena limpia y uniforme	1,33 -1,89
Arena limosa	1,39 - 2,03
Arena micácea	1,22 -1,92
Limo inorgánico	1,28-1,89
Arena limosa y grava	1,42 - 2,34

Finalmente, con base en los resultados de los ensayos de corte directo, el Consultor establece los parámetros de diseño para cada una de las zonas de depósito, los cuales fueron utilizados en las modelaciones, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 13. Parámetros geomecánicos de diseño.

Unidad	Tipo de Suelo	Peso Unitario (kN/m³)	Cohesión (kPa)	Ángulo de fricción (°)
Suelo de fundación	Areno limoso	17.0	46.1	39.1
Material de lleno	Heterogéneo	16.0	37.3	29.4
Jarillón de protección	Fragmentos de roca con arenas limosas	18.0	5.0	35.0

Fuente. Elaboración propia.

Con base en lo anterior, el Consultor en su informe, presenta los análisis de estabilidad en condición estática y dinámica para cada uno de los ZODMES en estudio, obteniendo los siguientes factores de seguridad.

ZODME	F.S ESTATICO	F.S DINAMICO
28+500	3.039	2.127
32+700	2.140	1.587
35+440	1.742	1.218
36+670	2.311	1.589

Así mismo presenta el capítulo de conclusiones y recomendaciones, las cuales encamina al retiro de cualquier material orgánico, a la implementación de sistemas de drenaje mediante filtros y obras hidráulicas complementarias como cunetas perimetrales a la zona de depósito, las cuales estarán conformadas con sacos de suelo cemento, con el fin de recoger y conducir adecuadamente las aguas de escorrentía superficial y las aguas de los filtros, hasta la línea de drenaje natural más cercana, para cada uno de los ZODMES.

Por otra parte, recomienda como protección adicional a la construcción de un Jarillón de protección hacia la parte inferior del lleno, utilizando materiales granulares, fragmentos de roca y gravas, que sirva como contención por gravedad.

Finaliza el documento, con la recomendación para la conformación geométrica del lleno la cual deberá ser de 3,0:1,0 (22º), con lo cual es posible garantizar la estabilidad de los taludes, sin necesidad de utilizar bermas intermedias.

Cita también el documento que una vez se alcance la cota máxima del lleno se deberá iniciar los proceso de revegetalización con especies endémicas de la región.

1. COMENTARIOS POR PARTE DE ESTA ASESORÍA

Una vez revisada la información allegada en su versión 2 y con el debido respeto, a continuación, nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

- Si bien el documento allegado, se denomina de carácter conceptual, se considera que para llevar cabo un diseño adecuado de estas obras, y teniendo en cuenta los múltiples problemas generados en nuestro medio por deficiencias en el subsuelo en las zonas de depósito, esta Asesoría considera totalmente necesario llevar a cabo un programa de exploración del subsuelo junto con un completo programa de ensayos de laboratorio que permita caracterizar los materiales que conforman el

perfil estratigráfico en cada una de las zonas objeto de estudio, y definir igualmente la presencia de los niveles de agua superficial y sub superficial.

Rev2: El documento menciona que se realizaron apiques con equipo mecánico en cada uno de los zodmes junto con un completo programa de ensayos de laboratorio, sin embargo no se especifica la cantidad, profundidad y localización de los mismos, por otra parte en el capítulo cuatro presenta la tabla resumen de los ensayos realizados en la que se observa que este resumen no corresponde a la zona del proyecto, ya que la tabla esta referenciada al estudio geotécnico del lote 37, parcelación la Pinera, localizada en la vereda la Clara del municipio de Guarne en el departamento de Antioquia, razón por la cual se solicita aclarar dichas inconsistencias ya que el proyecto de la referencia se ubica en la plata Huila.

Se solicita sea presentada la localización de cada una de las perforaciones efectuadas con su respectiva coordenada indicando la profundidad alcanzada, adicionalmente se deberá presentar el registro fotográfico panorámico y de cada una de las muestras recuperadas, los cuales deberán estar acompañados del registro de perforación indicando cada uno de los materiales reportados durante la exploración del subsuelo efectuada.

Se solicita también sea presentados los resultados de los ensayos de laboratorio efectuados a cada una de las muestras ensayadas, el documento menciona que fueron realizados ocho (8) ensayos de corte directo, sin embargo, se muestra el resultado solo de dos.

- La propuesta de construir el Jarillón de protección hacia la parte inferior del lleno, utilizando materiales granulares, fragmentos de roca y gravas, es una alternativa razonable, sin embargo, es importante que el Consultor aclare la procedencia de estos materiales y las características del mismo, porque eventualmente podría resultar en una mejor alternativa, la conformación de una contención mediante un muro en gaviones.

Rev2: Respecto a la procedencia de los materiales a utilizar para la conformación del Jarillón el Consultor en esta nueva versión del informe no hace claridad de su procedencia ni define las características del mismo, razón por la cual se solicita nuevamente definir de manera clara el tipo y procedencia de los materiales granulares a utilizar para la construcción del Jarillón.

- Por otra parte, dentro del documento hay un intento de realizar una justificación técnica de la selección de los parámetros, se considera como se mencionó anteriormente que no es pertinente llevar a cabo un diseño de esta naturaleza si no

existe una exploración directa del subsuelo que permita establecer plenamente las características de los materiales que conforman el perfil estratigráfico en las zonas destinadas para la conformación de los ZODMES, y así mismo determinar y conocer las características de las aguas subsuperficiales, factor importante en este tipo de análisis.

Rev2: En la versión 2 del informe allegado el Consultor, aparte de presentar parámetros derivados de la literatura existente, muestra en la tabla 13 los valores de peso unitario, cohesión y fricción, para cada tipo de suelo, esto con base en los resultados de los dos cortes directos efectuados, sin embargo, no se evidencia la justificación de los parámetros definidos para los materiales con los que se construirá el Jarillón de protección.

Presenta también el documento análisis de estabilidad para cada uno de los zodmes en condición estática y pseudoestática, sin embargo, se observa que los parámetros utilizados en las modelaciones no corresponden a los definidos en la tabla 13, razón por la cual se solicita sean revisados y ajustados dichos modelos con el fin de no generar imprecisiones en los factores de seguridad.

- Se considera que la topografía con la que se cuenta es escasa ya que se desconoce si continua la pendiente la cual pueda generar una falla rotacional a nivel de la base, por lo tanto, es de vital importancia que esta sea ampliada hacia la parte inferior.

Rev2: Respecto a la topografía se desconoce si esta fue ampliada con base en la sugerencia planteada, ya que el Consultor en la nueva versión del documento no hace mención al respecto, por lo tanto, se mantiene la observación en cuanto a que la topografía se considera debe ser ampliada hacia la parte inferior.

- Se comparte la propuesta de construir obras de drenaje, pero como se ha mencionado, estas deben estar debidamente diseñadas con el fin de que cumplan con su cometido que es abatir de manera adecuada las aguas subsuperficiales y de escorrentía que puedan presentarse en cada uno de los ZODMES objeto de estudio.

Rev2: En la versión 2 del documento allegado se mantienen las recomendaciones para las obras de drenaje**,** las cuales como se mencionó desde la versión anterior se comparten las propuestas, sin embargo, se reitera que estas deberán estar debidamente diseñadas con el fin de que cumplan con su cometido que es abatir de manera adecuada las aguas subsuperficiales y de escorrentía.

Todas estas observaciones serán complementadas con la visita de reconocimiento a cada uno de los puntos de interés, la cual se llevará a cabo en las próximas semanas.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones Avanzadas
MSC en Geotecnia
T.P No 25202-37165CND

GIOVANNY GONZÁLEZ GÓMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Consorcio Vial SRN

Huila - NIT. 901.577.911-1

interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

DISEÑO GEOMÉTRICO

INFORME DE REVISIÓN No. 12

K28+094.42 A K38+240

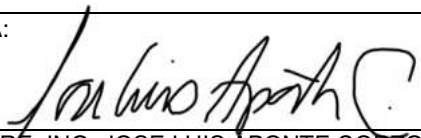
JOSE LUIS APONTE CORZO

ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO

REVISIÓN 0

NOVIEMBRE DE 2023

CONTROL DE APROBACIÓN

CONSORCIO ECOSANTANA	REVISÓ:	FIRMA: 
		NOMBRE: ING. JOSE LUIS APONTE CORZO
		FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
	APROBÓ:	FIRMA: 
		NOMBRE: ING. JAVIER ENRIQUE FUENTES
		FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTROL DE REVISIONES

REVISIÓN N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	24/11/2023	Informe de Gestión mes de noviembre de 2023 Tramo K28+094.42 a K38+240

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. ALCANCE 4
4. LOCALIZACIÓN GENERAL 4
5. NORMATIVA APLICABLE 5
6. INFORMACIÓN RECIBIDA 5
6.1 DISEÑO GEOMETRICO EN PLATA, PERFIL Y TRANSVERSAL 5
7. REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO 6
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general 4

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0", se realiza la revisión y análisis integral del Trazado Geométrico en integración con las demás áreas del proyecto

2. OBJETIVOS

- Realizar la revisión geométrica del trazado en coherencia con las Metodología y Criterios del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras – INVIAS - 2008.
- Revisión integral del Trazado con las demás Áreas Técnicas.

3. ALCANCE

El alcance principal de este informe corresponde a la verificación, revisión y análisis integral del trazado geométrico de la Información entregada por el contratista en Revisión 2 de fecha noviembre de 2023, correspondiente al tramo del K28+000 A K38+500.

4. LOCALIZACIÓN GENERAL

El tramo Gallego – La Plata está comprendido entre PR28 al PR47 de la ruta 24A-02, trascurre sobre una zona montañosa con un ancho promedio de 4.50 a 6.0 metros, sobre la margen derecha del sistema de drenaje del Río La Plata. La geometría existente está condicionada por los drenajes y zonas de corte mínimos para evitar la desestabilización de taludes.

Ilustración 1 Localización general



Referencia: Imágenes a Partir de Google Earth

5. NORMATIVA APLICABLE

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0", se realiza la verificación, revisión y análisis integral del Trazado Geométrico para el tramo del K28+094.42 A K38+240, para el cual se aplicará la normativa INVIAS, específicamente los siguientes documentos:

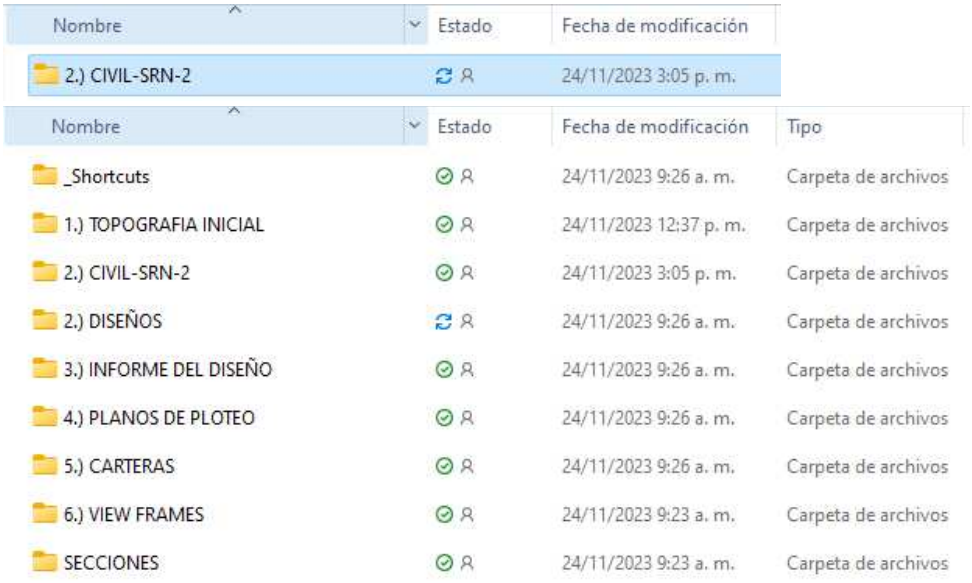
- ***El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras*** adoptado por el Ministerio de Transporte mediante resolución No. 000744 del 04 de marzo de 2009

- ***Manual de Señalización Vial – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras y Ciclorutas de Colombia***, adoptado por el Ministerio de Transporte mediante resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015

6. INFORMACIÓN RECIBIDA

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0", se recibe de parte del contratista la siguiente información de magnética con fecha noviembre 04 de 2023:

6.1 DISEÑO GEOMETRICO EN PLATA, PERFIL Y TRANSVERSAL



Nombre	Estado	Fecha de modificación
2.) CIVIL-SRN-2		24/11/2023 3:05 p. m.

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo
_Shortcuts		24/11/2023 9:26 a. m.	Carpeta de archivos
1.) TOPOGRAFIA INICIAL		24/11/2023 12:37 p. m.	Carpeta de archivos
2.) CIVIL-SRN-2		24/11/2023 3:05 p. m.	Carpeta de archivos
2.) DISEÑOS		24/11/2023 9:26 a. m.	Carpeta de archivos
3.) INFORME DEL DISEÑO		24/11/2023 9:26 a. m.	Carpeta de archivos
4.) PLANOS DE PLOTEO		24/11/2023 9:26 a. m.	Carpeta de archivos
5.) CARTERAS		24/11/2023 9:26 a. m.	Carpeta de archivos
6.) VIEW FRAMES		24/11/2023 9:23 a. m.	Carpeta de archivos
SECCIONES		24/11/2023 9:23 a. m.	Carpeta de archivos

7. REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0", se realiza la verificación, revisión y análisis integral del trazado geométrico en integración con las demás áreas del proyecto y mediante las siguientes actividades:

La información de las carpetas referenciadas en este informe corresponde a los entregables del proyecto, los cuales fueron revisados y se verificaron la atención a los comentarios realizados en el ultimo informe del mes de octubre de 2023 los cuales están conforme a lo solicitado.

De esta manera se emite concepto de aprobación por parte de la especialidad de Diseño Geométrico a los estudios y diseños presentados y se da tramite para continuar con la respectiva presentación en formato físico o digital según corresponda para la correspondiente firma de los documentos y planos por parte de los profesionales para su entrega final.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El producto entregado (diseño geométrico) cumple en general con los parámetros de diseños establecidos, de tal manera que se le da viabilidad para continuar con el proceso correspondiente de impresión en medio físico o magnético para las firmas de los profesionales responsables.

- En el rotulo de los planos generales del proyecto se debe corregir el valor de la Escala horizontal del plano 1:1000 por 1:10000 y vertical 1:100 por 1:1000.

- Antes de la impresión final, se recomienda realizar un control de calidad de tal manera que, si se evidencias faltantes de información o detalles de dibujo, estos se corrijan con el fin de presentar un producto optimo.

- De acuerdo con la información recibida y el estado de esta, se da aprobación al componente de diseño geométrico.

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de **noviembre**, el cual corresponde al **mes N°10** de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de **$ 194.592.227,20** correspondiente a el **acta de costos N°10.** Por otra parte, el contrato de obra se presentó el **acta de obra parcial N°8** por un valor de **$ 615.368.783,00** IVA incluido.

Tabla 18 PAC contrato de Interventoría N°1051 de 2022

Inversión Interventoría		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado cumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40

Tabla 19 PAC acumulado contrato de Interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ 423.642.159,60
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 1.199.658.063,00
Total	$ 4.499.641.403,00	$ 3.623.283.562,60

Tabla 20 PAC contrato de obra N°1548 de 2022

Inversión Obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 0,00	$ 0,00
2	$ 0,00	$ 0,00
3	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00

5	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 976.237.220,00	$ 5.161.772.318,00
8	$ 1.100.834.128,00	$ 6.262.606.446,00
9	$ 697.160.142,00	$ 6.959.766.588,00
10	$ 615.368.783,00	$ 7.575.135.371,00

Tabla 21 PAC acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ 5.001.489.917,00
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 22.843.489.652,00
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 29.372.865.653,00

Los anteriores valores corresponden a las actas parciales de obra y costos facturadas al cierre del presente informe.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2023
	INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA						
Riesgo Bajo		**X**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	La interventoría realiza adecuadamente sus funciones
Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	No se evidencian problemas que puedan afectar el desarrollo del proyecto

			terminación anticipada del mismo.										
Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se realizan los ajustes pertinentes a el diseño geométrico para su implementación
Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se están evaluando los estudios y diseños complementarios para la ejecución de las actividades

			la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.										
Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	Se realiza el seguimiento a las modificaciones del diseño Geométrico

			mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.										
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se cumple por parte del contratista de obra con el personal mínimo requerido por parte del anexo técnico
Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En el periodo no se presentó cuantificación de cantidades
Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Diario	Se requiere al contratista de obra realizar y ejecutar las actividades con la normativa técnica vigente, así como la implementación de señalización

			a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.										requerida garantizando la seguridad vial.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	Se realiza seguimiento al plan de inversión presentado por parte del contratista de obra y aprobado por parte de la interventoría, velando por su cumplimiento.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se requiere a el contratista de obra el personal requerido para cumplir con las metas estipuladas en el plan de inversión
Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se realizan recorridos y mesas de trabajo con el fin de subsanar los problemas que se presenten

			en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.										
Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión
Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	Se realiza la respectiva revisión de los diseños entregados.

			contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.										
Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión y evitar los procesos sancionatorios
Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Se implementa medidas preventivas con el fin de evitar el contagio

Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Diario	Se realiza seguimiento a la entrega e implementación de los Epp
Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Cuando se presente el evento	No se presentan novedades de orden publico

Riesgo Bajo	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	permanente	Se realiza el debido seguimiento, informando las diferentes situaciones presentadas a la entidad.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN QASHQAI DE PLACAS JHP937	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	CHEVROLET TRAIL BLAZER PLACAS IZV 332	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Se realizo el calibracion de la estacion Total y el nivel de presicion el dia 03 de marzo del 2023. Se realizo cambio de aceite camioneta NISSAN QASHQAI DE PLACAS JHP937 el dia 23 de noviembre de 2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firma
Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JENNY ALEJANDRA MARIN PÉREZ	29.875.031	Especialista Ambiental	$ 1.800.000	X X X X X X X	30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SANITAS EPS	9458128334	$ 72.000	PORVENIR	9458128334	$ 216.000	$ 72.000	N.A	N.A	
2	JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO	13.721.542	Director de Interventoría	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SURA EPS	9459167251	$ 280.000	PORVENIR	9459167251	$ 840.000	$ 280.000	N.A	N.A	
3	JUAN CARLOS GARCÍA	1.110.486.938	Topógrafo Inspector	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.400.000	$ 167.100	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 96.000	PROTECCIÓN	9459167251	$ 288.000	$ 96.000	N.A	N.A	
4	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36.382.774	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	
5	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.300.000	$ 368.900	V	SALUD TOTAL	9459167251	$ 212.000	PORVENIR	9459167251	$ 636.000	$ 212.000	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1.081.399.181	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 140.000	PORVENIR	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	
7	CRISTINA MARCELA RUBIO MUÑOZ	1.081.401.773	Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 88.000	PORVENIR	9459167251	$ 264.000	$ 88.000	N.A	N.A	
8	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1.193.086.250	Secretaria	$ 1.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.150.000	$ 6.100	I	SANITAS EPS	9459167251	$ 46.000	PORVENIR	9459167251	$ 138.000	$ 46.000	N.A	N.A	
9	JOSE LUIS APONTE	19.446.101	Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.800.000	X X X X X X	30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SANITAS EPS	9459167251	$ 72.000		9459167251		$ 72.000	N.A	N.A	
10	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1.081.418.940	Cadenero	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.200.000	$ 6.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 48.000	PORVENIR	9459167251	$ 144.000	$ 48.000	N.A	N.A	
11	EDUAR JESUS PENNA QUIPO	1.077.873.609	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.200.000	$ 6.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 48.000	PORVENIR	9459167251	$ 144.000	$ 48.000	N.A	N.A	
12	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37.339.103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.300.000	$ 27.700	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 212.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 636.000	$ 212.000	N.A	N.A	
13	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	Especialista en Geotecnia	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.400.000	$ 12.600	I	FAMISANAR	9459167251	$ 96.000	PORVENIR	9459167251	$ 288.000	$ 96.000	N.A	N.A	
14	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31.429.985	Gerente Interventoria	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.500.000	$ 28.800	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 220.000	PROTECCIÓN	9459167251	$ 660.000	$ 220.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
15	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1.010.207.722	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
16	HENRY PINEDA ARNGO	13.990.560	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	SALUD TOTAL	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
17	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13.175.712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.610.000	X X X X X X X X X X X X X X	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.610.000	$ 8.500	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.400	COLPENSIONES	9459167251	$ 193.200	$ 64.400	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
18	JUAN CARLOS ARIAS GONZALES	79.869.404	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.610.000	X X X X X X X X X X X X X X	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.610.000	$ 8.500	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.400	PROTECCIÓN	9459167251	$ 193.200	$ 64.400	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
19	SERGIO IVAN GALVIS CABALLERO	1.102.374.196	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	SURA EPS	9459167251	$ 140.000	PORVENIR	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
20	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37.891.889	Inspector	$ 1.012.000	X X X X X X X X X X X X X X	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.012.000	$ 5.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 40.500	PORVENIR	9459167251	$ 121.500	$ 40.500	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
21	NICOLAS VARON MONTOYA	1.105.615.892	Inspector	$ 1.606.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.606.000	$ 8.400	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.300	PORVENIR	9459167251	$ 192.800	$ 64.300	N.A	N.A	Ingreso el 09/11/2023
22	JORGE ALEJANDRO RIVAS QUIROGA	13.544.025	Inspector	$ 1.012.000	X X X X X X X X X X X X X X	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.012.000	$ 5.300	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 40.500	PORVENIR	9459167251	$ 121.500	$ 40.500	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
23	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1.084.252.458	Conductor	$ 876.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 876.000	$ 4.600	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 35.100	PORVENIR	9459167251	$ 105.200	$ 35.100	N.A	N.A	Ingreso el 09/11/2023
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 62.476.000,00**				**$ 62.476.000,00**	**$ 1.865.700,00**				**$ 2.499.200,00**			**$ 7.281.400,00**	**$ 2.499.200,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/12/2023** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con una (x) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATODE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 05 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800.000.000,00	$ 800.000.000,00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500.000.000,00	$ 0,00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999.983.340,00	$ 987.872.376,80
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.000.000.000,00	$ 830.345.350,00
TOTAL						**$ 3.299.983.340,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.499.641.403,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500.000.000,00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8.823.200,00	$ 1.676.408,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 489.500.392,00	$ 4.489.141.795,00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50.610.880,00	$ 9.616.067,20	$ 60.226.947,20	$ 0,00	$ 60.226.947,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 429.273.444,80	$ 4.428.914.847,80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60.314.120,00	$ 11.459.682,80	$ 71.773.802,80	$ 0,00	$ 71.773.802,80	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 357.499.642,00	$ 4.357.141.045,00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71.229.480,00	$ 13.533.601,20	$ 84.763.081,20	$ 0,00	$ 84.763.081,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 272.736.560,80	$ 4.272.377.963,80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74.373.600,00	$ 14.130.984,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 184.231.976,80	$ 4.183.873.379,80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71.376.160,00	$ 13.561.470,40	$ 84.937.630,40	$ 0,00	$ 84.937.630,40	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 99.294.346,40	$ 4.098.935.749,40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71.564.040,00	$ 13.597.167,60	$ 85.161.207,60	$ 0,00	$ 85.161.207,60	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 14.133.138,80	$ 4.013.774.541,80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73.493.200,00	$ 13.963.708,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926.676.230,80			
							$ 800.000.000,00	806922 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91.127.600,00	$ 17.314.244,00	$ 108.441.844,00	$ 0,00	$ 108.441.844,00	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 987.872.376,80	$ 3.817.875.789,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 830.345.350,00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163.522.880,00	$ 31.069.347,20	$ 194.592.227,20	$ 0,00	$ 194.592.227,20	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 909.179.533,20	$ 3.623.283.562,60		Presente Acta
								933323 del 11/08/2023	$ 714.445.966,40			
TOTALES		**$ 736.435.160,00**	**$ 139.922.680,40**	**$ 876.357.840,40**	**$ 0,00**	**$ 876.357.840,40**	**$ 800.000.000,00**		**$ 1.623.625.499,60**	**$ 3.623.283.562,60**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 736.435.160,00	$ 139.922.680,40	$ 876.357.840,40
VALOR TOTAL	**$ 736.435.160,00**	**$ 139.922.680,40**	**$ 876.357.840,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/11/2023
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor renuncia de manera voluntaria al anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del oficio No. C.VIAL-INV-1051-CGE-005-2022 del 29 de diciembre del 2022.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	3/03/2023	2067	3/09/2023	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	3/03/2023	2068	3/09/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	1 de MEPI-MN1-IN-3-FR-1 .
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **2-jun-23** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		Feb	mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VR. MES 7**	**VR. MES 8**	**VR. MES 9**	**VR. MES 10**	**VR. MES 11**	**VR. MES 12**	**VR. MES 13**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 6.773.200,00	$ 41.495.880,00	$ 50.952.400,00	$ 61.706.920,00	$ 73.278.000,00	$ 89.090.000,00	$ 169.448.000,00	$ 177.708.000,00	$ 94.372.600,00					$ 764.825.000,00	95,60%
2	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA		$ 2.325.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00						$ 17.325.000,00	2,17%
3	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO		$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00						$ 9.100.000,00	1,14%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00						$ 8.750.000,00	1,09%
	TOTAL	**$ 6.773.200,00**	**$ 45.120.880,00**	**$ 54.752.400,00**	**$ 65.506.920,00**	**$ 78.328.000,00**	**$ 95.390.000,00**	**$ 175.748.000,00**	**$ 184.008.000,00**	**$ 94.372.600,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

La interventoría, ejercida por el Consocio Vial SRN, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-276-2023 la reprogramación al plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIAN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	17-Oct-23 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL =

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
RESOLUCIÓN Nº 4684 DE 5-Dec-22 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1384 de 2022 / 998 de 2023 — CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10-Feb-23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.499.641.403,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.499.641.403,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-Dec-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDAC: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-Dec-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANULACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA ARROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 17-oct-2023		AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL											
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio		MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horas-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			18,910	$ 132.370.000	0,41	$ 2.870.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	18,910	$ 132.370.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			20,000	$ 100.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	20,000	$ 106.000.000				
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			17,220	$ 60.270.000		$ 0	0,83	$ 3.255.000	1,00	$ 3.550.000	0,93	$ 3.255.000	0,36	$ 1.260.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	1,00	$ 3.550.000	17,220	$ 60.270.000
4		MONTO AGOTABLE/ESPECIALISTAS (Confirmar este listas los Especialistas residentes en amarillo)				$ 100.000.000				$ 80.000.000																																													$ 80.000.000			
5		Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ 0	0,30	$ 1.800.000		$ 0	0,30	$ 1.800.000		$ 0																

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPAIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	17-Oct-23
FECHA	(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 6 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — No. 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

No. de Orden	Cant idad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023																		AÑO 2024												TOTAL																					
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio		MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre							
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																												
		VARIOS																																																												
29	01	Vehículo Director y/o Especialistas	$ 200.000	Día		250,00	$ 50.000.000			251,00	$ 50.200.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,97	$ 194.000	0,37	$ 74.000		$ 0	0,38	$ 76.000	0,65	$ 130.000		$ 0	17,00	$ 3.400.000	17,00	$ 3.400.000	17,00	$ 3.400.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	18,00	$ 3.600.000	17,63	$ 3.526.000	251,000	$ 50.200.000	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																																												
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes		29,00	$ 145.000.000			22,41	$ 112.050.000	0,41	$ 2.050.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000																																											

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- Como se puede evidenciar en el análisis de la programación de obra, el Contratista ha iniciado diversas actividades que estaban programadas, esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos financieros del desarrollo del proyecto.

- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en la ruta que compone el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de materiales granulares.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño objeto de ajuste, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo, se manifiesta por parte de la interventoría la necesidad de la entrega de los diseños faltantes para su aval.

- EXPLANAN S.A.S. como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Se presenta un avance financiero acumulado de $ 7.575.135.371,00 y un programado acumulado de $ 10.765.716.045,89 lo cual nos representa un atraso de 8,64%

- A la fecha se encuentran radicadas las tres (5) primeras actas de obra parcial por un valor acumulado de $ 5.161.772.318,00; Se realizo el desembolso correspondiente a las actas de obra parcial N°1 y 2 equivalentes a $ 1.243.958.574,00, a lo cual el contratista de obra manifiesta la necesidad del ingreso de los recursos faltantes con el fin de contar con flujo de caja para continuar con la ejecución de actividades correspondientes al objeto del contrato

7.2 RECOMENDACIONES

- El 20 de Octubre de 2023, el supervisor del contrato de obra ingeniero Martín Hernando Londoño, en recorrido realizado por el corredor vial en intervención realiza observaciones sobre los documentos de soporte correspondiente a las actas parciales de obra N° 3 y 4 las cuales se encontraban en revisión por parte de la supervisión del contrato de obra. Se requiere a contratista de obra subsanar a la brevedad las observaciones expuestas por el supervisor con el fin de agilizar el trámite de las actas en mención.

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2023, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR28+000 y PR38+500 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Se reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente CAM.

- Se requiere por parte de la interventoría la entrega de documentación de las canteras y proveedores a utilizar para su aprobación, así mismo la entrega de los ensayos y/o certificados para la verificación de la calidad de los materiales a suministrar y utilizar en el proceso constructivo de las diferentes actividades de obra.

- Interventoría reitera al contratista de obra la importancia de la entrega de las actividades ejecutadas, para revisión, cuantificación y aval por parte de la interventoría, con el fin verificar la calidad de los trabajos realizados y ser objeto de pago en las actas parciales de obra.

- Se requiere a contratista de obra la entrega periódica de los ensayos de calidad de los diferentes materiales implementados (Granulares, concretos) en la ejecución de las actividades objeto del contrato.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 22 Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-278-2023	Aprobación Actas de Vecindad	CONSORCIO VIAL SRN
01-11-23	Email	Entrega Información solicitada Acta de modificación N°1 Contrato de obra N°1584 de 2022	CONSORCIO VIAL SRN
01-11-23	Email	PMT solicitud dctos	CONSORCIO VIAL SRN
01-11-23	Email	COBRO CAMPAMENTO LA PLATA- HUILA MES NOVIEMBRE 2023	CONSORICO VIAL SRN
01-11-23	Email	COBRO DE CAMIONETA OCTUBRE/23-CONSORCIO VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
02-11-23	Email	DISEÑO EMPALMES CARRETERA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA- LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 36+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. CON VÍAS ADYACENTES	CONSORCIO VIAL SRN
04-11-23	Email	ACTA DE COMITÉ No 30 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
07-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-282-2023	INFORME SEMANAL No 39 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
07-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-283-2023	ENTREGA INFORME SEMANAL No 22 GALLEGO VILLALOSADA , MES NOV- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
07-11-23	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-010-2023	ENTREGA INFORMES SEMANALES No 03 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
09-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-284-2022	SOLICITUD MODIFICACIÓN No 01 PLAN CARGAS CONTRATO 1051 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
09-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-285-2023	PRESENTACIÓN HOJJAS DE VIDA INGS AUXILIARES CONTRATO 1051 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
09-11-23	Email	DISTRIBUCIÓN DE AUXILIARES PRESENTADOS POR FRENTES	CONSORCIO VIAL SRN
10-11-23	Email	Concepto geotécnico para las zonas de depósito de materiales estériles	CONSORCIO VIAL SRN
11-11-23	Email	Respuesta a O-155PLA-302-23 Plan de inversión Social	CONSORCIO VIAL SRN
11-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-288-2023	Requerimiento Permiso Emisiones Atmosféricas	CONSORCIO VIAL SRN
11-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-286-2023	ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 PARA TRAMITE ACTAS DE COSTOS CTO 1051 INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
11-11-23	Email	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO SS	CONSORCIO VIAL SRN
14-11-23	Email	Entrega Información solicitada Acta de modificación N°1 Ajustada Contrato de obra N°1584 de 2022	CONSORCIO VIAL SRN

15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-289-2023	INFORME SEMANAL No 40 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-290-2023	INFORME SEMANAL No 23 GALLEGO VILLALOSADA , MES NOV- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-292-2023	Seguimiento programación de obra	CONSORCIO VIAL SRN
15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-291-2023	ENTREGA INFORME MENSUAL No 09 JULIO LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-293-2023	Informe trimestral Gestión Social No.3	CONSORCIO VIAL SRN
15-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-294-2023	Plan de Inversión Social V2	CONSORCIO VIAL SRN
16-11-23	Email	SOLICITUD MANEJO CAJA MENOR CONSORCIO VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
16-11-23	Email	Reenvío - C. VIAL-INV-1051-CGE-141-2023 - Entrega Informe Trimestral No.1 febrero – abril 2023. Plan de Trabajo Ambiental	CONSORCIO VIAL SRN
16-11-23	Email	ACTA DE COMITÉ No 31 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
16-11-23	Email	Reenvío - Concepto geotécnico para las zonas de depósito de materiales estériles	CONSORCIO VIAL SRN
17-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-295-2023	OBSERVACIONES PAGA V2	CONSORCIO VIAL SRN
18-11-23	Email	OFICIO O-155PLA-307-23 AJUSTE OBRAS HIDRAULICAS k29+208 - k29+471	CONSORCIO VIAL SRN
19-11-23	Email	ACTA DE COMITÉ No 32 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
20-11-23	Email	Respuesta a Ajuste Valla Informativa Contrato 1584 de 2022.	CONSORCIO VIAL SRN
21-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-297-2023	INFORME SEMANAL No 41 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
21-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-298-2023	INFORME SEMANAL No 24 GALLEGO VILLALOSADA , MES NOV- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
21-11-23	Email	COBRO CAMPAMENTO LA PLATA- HUILA MES DICIEMBRE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
22-11-23	Email	VALLA INFORMATIVA CONTRATO DE OBRA 1584	CONSORCIO VIAL SRN
22-11-23	C.VIAL-INV-1051-CGE-299-2023	OBSERVACIONES IMA	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 23 correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-11-23	Email	Informe ambiental octubre	EXPLANAN S.A.S
01-11-23	Email	Informe mensual octubre - Social	EXPLANAN S.A.S
01-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-024240 Asunto: ENTREGA INFORMES SEMANALES No 01 Y 02 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTAS
01-11-23	O-155PLA-293-23	Respuesta a oficios C. VIAL-INV-1051-CGE-260-2023 - C.VIAL-INV-1051-CGE-267-2023	EXPLANAN S.A.S
02-11-23	O-155PLA-295-23	Entrega diseños geométricos de empalmes del corredor principal con veredas San Vicente, Alto Retiro y El Salado	EXPLANAN S.A.S
02-11-23	O-155PLA-296-23	OFICIO Actualización presupuesto para retiro y construcción de redes de aguas residuales y acueducto en el sector de Alto Retiro K35+940 al K36+100	EXPLANAN S.A.S
02-11-23	Email	ENTREGA FINAL DEL PROYECTO LA PLATA	EXPLANAN S.A.S
03-11-23	CONS-MBELLO-14-INFORME SST	INFORME MENSUAL SST	CONSORCIO MONTEBELLO
03-11-23	Email	Informe mensual ambiental Octubre 2023	Alejandra Marín Esp Ambiental Consorcio SRN
04-11-23	Email	Informe semanal ambiental	EXPLANAN S.A.S
		RV: Revisión APUs Contratos Programas: vías para la Legalidad y Reactivación 2.0	Nelson Andrés Quiroga Gestor Técnico
04-11-23	CONS-MBELLO-TEC. -14	Presentación de informe semanal N° 3	CONSORCIO MONTEBELLO
06-11-23	Email	Preacta semanal del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
06-11-23	Email	Programación actividades semana del 5 al 11 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
07-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-025814 Asunto: INFORME SEMANAL No 39 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	ENVIO RESPUESTAS
07-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-025821 Asunto:	ENVIO RESPUESTAS

		ENTREGA INFORME SEMANAL No 22 GALLEGO VILLALOSADA MES NOV LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL	
07-11-23	Email	INFORME MENSUAL	Topografía SRN-HUILA
08-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-025956 Asunto: ENTREGA INFORMES SEMANALES No 03	ENVIO RESPUESTAS
09-11-23	O-155PLA-297-23	OFICIO Entrega final diseño geométrico del k28+094.92 al k38+240 Ruta 2402	EXPLANAN S.A.S
09-11-23	Email	SOLICITUD MODIFICACIÓN No 01 PLAN CARGAS CONTRATO 1051 DE 2022 **Remito plan de cargas firmado según los frentes de obra previstos y el plazo contractual.**	Director Territorial Huila. Jesús Eduardo Rincón Silva
09-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-026698 Asunto: SOLICITUD MODIFICACION No 01 PLAN CARGAS CONTRATO 1051 DE 2022	ENVIO RESPUESTAS
09-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-026770 Asunto: PRESENTACION HOJJAS DE VIDA INGS AUXILIARES CONTRATO 1051 DE 2022	ENVIO RESPUESTAS
09-11-23	Email	Radicado # 2023S-VHUI-018996 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
10-11-23	Email	SOLICITUD DE INFORMACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO SS	Director Territorial Huila. Jesús Eduardo Rincón Silva.
10-11-23	Email	INFORME MENSUAL	Topografía SRN-HUILA
10-11-23	O-155PLA-301-23	OFICIO Entrega concepto geotécnico para las zonas de depósito de materiales estériles	EXPLANAN S.A.S
11-11-23	O-155PLA-302-23	Radicación comunicada 0-155PLA-301-23.	EXPLANAN S.A.S
11-11-23	Email	Informe semanal ambiental	Julián González Explanan S.A.S
11-11-23	Email	Radicado # 2023S-VHUI-019451 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
14-11-23	O-155PLA-303-23	OFICIO Diseño muros y box en concreto de 28 MPa	EXPLANAN S.A.S
14-11-23	Email	Plan de Inversión social, con ajustes realizados.	Erika Alejandra Jaramillo EXPLANAN S.A.S
14-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027360 Asunto: Acta	ENVIO RESPUESTAS

		de costos N 9 contrato de interventoría N 1051 DE 2022	
14-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027397 Asunto: PRESENTACION INSPECTORES INTERVENTORIA CONTRATO No 1051 DE 2022	ENVIO RESPUESTAS
14-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027417 Asunto: ACTA DE MODIFICACION No 01 PARA TRAMITE ACTAS DE COSTOS CTO 1051 INTERVENTORIA	ENVIO RESPUESTAS
14-11-23	Email	Programación semanal del 12 al 18 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
14-11-23	Email	Radicado # 2023S-VHUI-019627 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
14-11-23	Email	Preacta semanal del 5 al 11 de noviembre 2023	EXPLANAN S.A.S
15-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027981 Asunto: Fwd PRIORIZACION INICIO DE ACTIVIDADES	ENVIO RESPUESTAS
15-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027982 o Asunto: INFORME SEMANAL No 40 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	ENVIO RESPUESTAS
15-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027983 Remite: CONSORCIO VIAL SRN HUILA Asunto: INFORME SEMANAL No 23 GALLEGO VILLALOSADA MES NOV LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTAS
15-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027984 Asunto: INFORME SEMANAL No 04 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTAS
15-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-028106 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 09 JULIO LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTAS

16-11-23	Email	Radicado # 2023S-VBOG-020683 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
17-11-23	O-155PLA-306-23	OFICIO Respuesta Seguimiento Programación de obra	EXPLANAN S.A.S
17-11-23	Email	Concepto hidráulico ODT k28+477	EXPLANAN S.A.S
18-11-23	O-155PLA-307-23	OFICIO AJUSTE OBRAS HIDRAULICAS k29+208 - k29+471	EXPLANAN S.A.S
18-11-23	Email	Preacta semanal del 12 al 18 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
18-11-23	Email	Programación semanal del 19 al 25 de noviembre de 2023	EXPLANAN S.A.S
21-11-23	Email	CARTERA CONCILIADA JULIO	Topografía SRN-HUILA
21-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-030132 Asunto: INFORME SEMANAL No 41 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	ENVIO RESPUESTA
21-11-23	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-030134 Asunto: INFORME SEMANAL No 24 GALLEGO VILLALOSADA MES NOV LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTAS
21-11-23	Email	Nómina y Seg. Social SRN Huila Noviembre 2023.	Coordinadora RR-HH INTERPRO S.A.S.
21-11-23	Email	CARTERA CONCILIADA AGOSTO	Topografía SRN-HUILA
22-11-23	Email	Diseño Valla Informativa	Joan Steven Rico Lopez Líder de Diseño - INVIAS

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada


Ruta 2402. Suministro e instalacion subbase granular.


Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada


Ruta 2402. Suministro e instalacion de tuberia en concreto de 900 mm para obras de drenaje


Ruta 2402. Instalacion acero de refuerzo para estructuras


Ruta 2402. Instalacion de Relleno para estructuras con recebo


Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada


Ruta 2402. Instalacion concreto de 21 Mpa, para construccion de obras de drenaje transversal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Suministro e instalación subbase granular



Ruta 2402. Suministro e instalación subbase granular



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para estructuras



Ruta 2402. suministro e instalación subbase granular



Ruta 2402. Instalación concreto de 21 Mpa, para construcción de obras de drenaje transversal



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402.Intalacion de solado en concreto de 14 Mpa



Ruta 2402. Verificacion de nivel de Subbase granular



Ruta 2402. Instalacion acero de refuerzo para obra de drenaje



Ruta 2402. Instalacion de Relleno para estructuras con recebo

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Inducción Personal .



Ruta 2402 Entrega copia de Actas de Vecindad.



Ruta 2402. Gestión Permiso de Intervención a Predios Privados Pr 33+760



Ruta 2402. Atención compromisos pactados con la comunidad



Ruta 2402. Atención compromisos pactados con la comunidad



Ruta 2402. Instalación aviso SAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402.Revisión buzones de sugerencias



Ruta 2402. Reunión virtual comitpe de veeduría y participación comunitaria



Ruta 2402- Capacitación Ambiental " Paz y salvo de ZODMES".



Ruta 2402- Capacitación Ambiental " Plan de abandono".



Ruta 2402: Capacitación ambiental " Monitoreos de calidad de aire".



Ruta 2402: Capacitación ambiental " Estado actual de las compensaciones ambientales"

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Acopio de cemento sobre estibas y bajo techo- PR 32+600 Planta de trituración.



Ruta 2402: El acero se encuentra cubiertas con plastico- PR 32+600 Planta de trituración.



Ruta 2402: Acopio y señalización de pre fabricados-PR 28+500.



Ruta 2402:Acopio y señalización de pre fabricados-PR 28+500.



Charla Ambiental : Jornadas de orden y aseo PR 33+500.



Ruta 2402: Jornada de orden y aseo PR 28+700.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402. Punto ecologico instalado en frente de obrao PR 35+300.



Ruta 2402. Punto ecologico instalado en frente de obra PR 28+830.



Ruta 2402. Punto ecologico instalado en frente de obra PR 32+600-Planta trituración.



Punto ecologico instalado en la oficina principal de la Guinea PR 32+800.



Ruta 2402. Jornadas de aseo punto ecologico PR 36+750.



Ruta 2402. Jornada de aseo punto ecologico PR 32+800.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Humectación de vias, PR 32+700.



Ruta 2402: Humectación de vias, PR 32+750.



Ruta 2402: Mantenimiento USP del proyecto.



Ruta 2402: Mantenimiento USP del proyecto.



Ruta 2402: Oficina y SAU de EXPLANAN S.A.S, ubicado en el PR 32+800.



Ruta 2402: Oficina y SAU de EXPLANAN S.A.S, ubicado en el PR 32+800.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Controlador de trafico PR 32+230.



Ruta 2402: Controlador de trafico PR 28+120.



Ruta 2402: Carpado de volquetas.



Ruta 2402: Carpado de volquetas PR 28+700.



Ruta 2402. Señalizacion de frentes de obra con maletines, colombinas y cinta de peligro PR 36+500.



Ruta 2402:Señalizacion de frentes de obra con maletines, colombinas y cinta de peligro PR 38+100

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Señalizacion de frentes de obra con maletines, colombinas y cinta de peligro PR 38+100



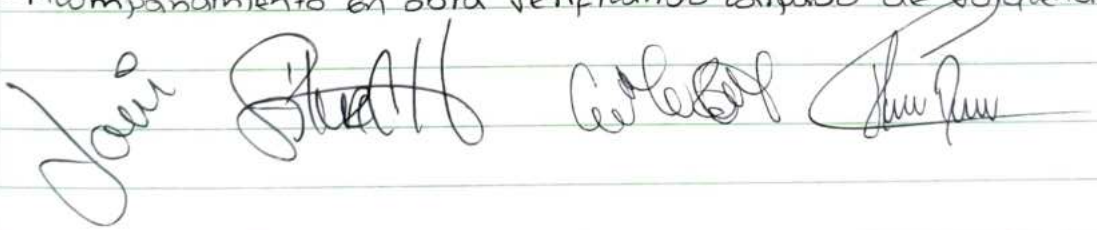
Ruta 2402: Señalizacion de frentes de obra con maletines, colombinas y cinta de peligro PR 36+400

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

socialización al contratista Consorcio Montebello, en la documentación a entregar en los informes semanal y mensual a la interventoría.
- El contratista ejecuta actividades de = charla de seguridad, calistenia, entrega de epp, firma de permisos, adecuación de señalización, acompañamiento de actividades en obra, entrega de informe mensual octubre.

SOCIAL
- Acompañamiento al contratista para realizar seguimiento al Acta de veciedad del señor Diego Sanabria
- Elaboración del informe mensual
- Contratista = Elaboración informe mensual.

AMBIENTAL
- Segunda revisión del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de septiembre, radicado por el contratista mediante comunicado 0-155PLA-288-23 del día 26 de Octubre de 2023
- Por parte del contratista =
- Orden y aseo de puntos ecologicos
- Recolección de residuos en frentes de obra
- Señalización en frentes de trabajo
- Acompañamiento en obra verificando cargado de volquetas.



Miercoles, 01 de noviembre del 2023.
Clima = Soleado; Lluvia (10:00 a 12:00)
Equipos = Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa,

Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecanicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+950 al Pr 28+960 costado Derecho; Pr 35+720 al Pr 35+800 costado Derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para llave losa inferior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho, Reubicación red de gas existente Pr 37+470 al Pr 37+650
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción losa Superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
- Instalación de formaleta para construcción de Guardarueda Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.
- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho; Guardarueda Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.
- Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 28+390 al Pr 28+500.
- Cereo de subrasante entre el Pr 36+120 al Pr 36+190
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Losa superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado derecho; Guardarueda Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.
- Verificación nivel y conformación subrasante Pr 36+120 al Pr 36+190.

SST

- La interventoría en el componente sst, realiza recorrido de obra desde el Pr 38+500 al Pr 35+300, se hace acompaña-

miento al contratista en actividad de obra fundición de muro en el Pr 38+105 en acompañamiento al contratista de los auxiliares sst del contratista, esto con el fin de socializar los peligros en esta tarea, e identificar las falencias que se están presentando en esta actividad de obra, se inspeccionó y se evaluó las condiciones y actos de seguridad, generando de esta manera una cultura de autocuidado en el personal de obra, se recibe informe mensual del contratista en el area sst radicado mediante oficio O-155PLA-290-2

- El contratista ejecuta actividades de= charla de seguridad, calistenia, entrega de epp, firma de permisos, adecuación de señalización acompañamiento de actividades en obra, entrega de informe mensual octubre.

SOCIAL

- Elaboración de informe mensual y trimestral
- Contratista= Entrega de informe mensual.

AMBIENTAL

- Elaboración inporme mensual ambiental, correspondiente al mes de octubre de 2023.
- Por parte del contratista se realizarón las siguientes actividades
- Orden y aseo de puntos ecologicos
- Recolección de residuos en frentes de obra
- Señalización en frentes de trabajo
- Acompañamiento en obra verificado carpado de volquetas

NOTA= Ingreso de Personal oficial de obra por parte de subcontratista O&J Ingeniería y construcotra el Señor Javier Montenegro Embus.

Jueves, 02 de Noviembre de 2023

Clima=

Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de Obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografía, Topografo, Cadenero (6), Mecanicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Remoción de material proveniente de derrumbes en el Pr 29+190 costado Derecho
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho; Pr 35+780 al Pr 35+780 al Pr 35+800 costado Derecho
- Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Derecho
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aletas encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho.
- Instalación de formaleta para construcción de Aletas en cole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho
- Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 36+120 al Pr 36+200.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho Alcantarillo ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho
- Conformación base granular entre el Pr 37+710 al Pr 38+240.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el Lugar de disposición final.

SST

- La interventoría en el componente sst, realiza informe mensual octubre componente sst
- El contratista ejecuta actividades se realiza cambio y reposición de extintores a maquinaria, acompaña-

miento a personal en frentes de obra, pausas activas, revisión de preoperacionales.

SOCIAL

- Elaboración de informe mensual
- Contratista = Recepción de PQRS por afectación a vehículo particular propiedad del señor Uriel Arbey Astaita.

AMBIENTAL

- Elaboración informe mensual ambiental, correspondiente al mes de octubre de 2023
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Capacitación sobre paz y salvo EOD mes
- Señalización de frentes de obra
- Orden y aseo en oficina administrativa y planta.
- Acompañamiento en campo en labores de verificación de condiciones de señalización

NOTA= Se evidencia el suministro de material (Recebo) para relleno de estructuras con un contenido de humedad superior al óptimo, el cual se implementará en el relleno de la calcantarilla ubicada en el Pr 36+448 Costado Derecho.

Viernes, 03 de Noviembre del 2023.

Clima=

Equipos = Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (2), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografía, Topografo, Cadenero (6), Mecanicos (2), Laboratorista, Auxiliar de laboratorio (1), oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16),

Ruta 2402

- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho Pr 35+780 al Pr 35+800 costado Derecho
- Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Derecho; llave losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción losa inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.
- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de losa superior Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Aletas, Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado derecho.
- Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 29+790 al Pr 30+100.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho.

SST

- Explanan realiza actividades en obra como: charla de seguridad a personal, suministro de bloqueador, adecuación de señalización, revisión de kit de carreteras.
- La inspectora sst de la interventoría participa en el comité de obra No 30, se dan las recomendaciones pertinentes para el proceso de cumplimiento del Plan de Manej de Tránsito.

SOCIAL

- Elaboración de informe trimestral
- Participación de comite de obra No 30 y elaboración de acta componente social.

-Contratista:
- Realizó visita a la propiedad del señor Andrés Pardo Pr 36+300, Alto Retiro, para verificación de sedimento que ingresó a pisos de vivienda por la lluvia, según peralte de la vía.
-Se gestionó permiso de parqueo de maquinaria privada en predio propiedad de la señora Martha Cecilia Rodriguez.
AMBIENTAL
-Participación del comité No 30.
-Elaboración del acta - componente ambiental
-Inicio de la elaboración del informe trimestral No 3. (agosto - oct).
-Por parte del contratista se realizaron los siguientes actividades
-Verificación de cargado de volquetas
-Se realizó acompañamiento en campo verificando condiciones de señalización.
-Acompañamiento en obra de puntos pare y siga.
NOTA
-Se evidencia saturación del material de relleno (Recebo) para estructuras instalado en el Box culvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho.
-Ingresa a Obra practicante en seguridad y salud en el trabajo de la empresa subcontratista Asocambis, Sharick Dayana Vivas Rodriguez, el contratista Explanan envía la doumentación legal.
(Sábado).

Sábado, 04 de Noviembre de 2023.
Clima= Soleado, Lluvia (07:00 - 11:00).
Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora: sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Soual, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar

Sst (3), Administrador de Obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Losa inferior Descole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
- Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Losa inferior Descole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho

SST

- Explanan empresa contratista ejecuta actividades en obra como= adecuación de señalización, revisión de preoperacional, elaboración y envío informe mensual-semanal
- La inspectora de la interventoría realiza informe mensual de octubre.

AMBIENTAL

- Orden y aseo en planta
- Señalización de frentes
- Se verificó condiciones de señalización en obra

NOTA

- Debido a las lluvias continuas en la mañana no se pudo realizar actividades de excavación e instalación de subbase Granular

Domingo, 05 de Noviembre del 2023

No se programan actividades de obra

Lunes, 06 de Noviembre del 2023.
Clima= Soleado
Equipos = Bulldozer (1), Retroexcavadora sobre Oruga (2), Volqueta (5), Camioneta (1),
Personal= Encargado de obra (1), Auxiliar SST (2), Topografo, Cadenero (4), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (2), Ronderos (2), Operadores (3), Controladores viales (2), Conductores (6).
Ruta 2402
-Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho.
SST
- El contratista realiza socialización y firmas de ATS, permisos de trabajo, acompañamiento a personal en el Pr 28+940, por parte de area de seguridad y salud en el trabajo.

Martes, 07 de Noviembre del 2023.
Clima=Soleado
Equipos=Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irngador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecanicas (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Remoción de derrumbe en el Pr 28+670.
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado derecho; Pr 32+400 al Pr 32+450 costado derecho; Pr 35+780 al Pr 35+800 costado Derecho.

-Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado izquierdo; Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Izquierdo.
-Instalación de formaleta para construcción de Guardarrueda Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho.
-Suministro, corte y figurado de acero de refuerto para construcción de Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
-Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Guardarrueda Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho.
-Instalación de concreto de 14 Mpa para construcción de Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado Izquierdo
-Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
-Verificación acero de refuerto e instalación de formaleta, Guardarrueda Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado derecho.

SST

-Explanan empresa contratista ejewta actividades en obra como= charla de seguridad, pausa activa, revisión de preoperacionales, entrega de Epp.
-La inspectora de la interventoría finaliza informe mensual de octubre, revisión de informe semanal e informe de señalización.

SOCIAL

-Elaboración de informe trimestral, visita a predio del señor Enrique Ramiret para atender solicitud.
-Contratista=
-Instalación de aviso SAU
-Visita a la propiedad del señor Enrique Ramiret Grandet para la verificación de solicitud de construcción de obra de drenaje tipo box

AMBIENTAL.
- Elaboración informe trimestral (agosto-octubre).
- Actualización de diapositivas-componente ambiental
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Se realiza acompañamiento en campo en labores de humectación de vias
- Se hace instalación de señalización vertical en el Pr 32+200 hacia el Pr 32+500
- Se realiza señalización de obras en arte.
- Se realiza jornada de orden y aseo en frentes de obra.
Nota= Ingresa por 10 días el operador de vibrocompactador BOMAG del contratista Explanan, el señor Jorge Luis Salinas en reemplazo de los días de descanso del señor Elkin Caro.

Miercoles, 08 de Noviembre del 2023.
Clima=Soleado
Equipos=Bulldoter (1), Vibrocompactador(2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga(6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bull (1), Camioneta (5).
Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma(2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (23), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+710 al Pr 28+750 costado derecho; Pr 32+400 al Pr 32+450 costado Derecho; Pr 35+780 al Pr 35+800 costado Derecho.

-Excavaciones varias sin clasificar para Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado izquierdo. Reubicación red de gas Pr 32+220 al Pr 32+300 y Pr 32+490 al Pr 32+600
-Instalación tubería ole concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 36+948 costado derecho
-Suministro, corte y figurado de acero de refuerto para construcción Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
-Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
-Verificación nivel y alineamiento tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de Alcantarilla ubicada en el Pr 36+948 Costado derecho.

SST
-Explanan empresa contratista ejecuta actividades en obras como: charla de seguridad, pausa activa, revisión de preoperacionales, entrega de epp
-La inspectora de la interventoria realita revisión documental de información remitida por el contratista de ingreso de personal y de equipos, se da observaciones al contratista de señalitación en obra y acompañamiento en tramos intervenidos.

SOCIAL
-Elaboración de informe trimestral
-Contratista= Atención a la comunidad desde el SAU.

AMBIENTAL
-Participación del comité ambiental No. 18
-Elaboración del acta ambiental
-Actualización del formato del registro fotografico ambiental-subpogramas ambientales
-Elaboración del informe de las actividades ambientales, correspondientes al mes de octubre.
-Elaboración de informe trimestral.
-Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:

- Humectación de vías
- Señalización de todos los frentes de obra.
- Instalación de señalitación móvil y vertical en el frente de trabajo del Pr 32+600.
- Inspección en campo capeado de volquetas

Jueves, 09 de Noviembre del 2023
Clima= Soleado (Lluvias 10:00 y 13:30 - 17:00).
Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), BUS (1), Camioneta (5).
Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de Obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+710 al Pr 28+730 costado izquierdo; Pr 32+300 al Pr 32+360 costado Derecho; Pr 35+780 al Pr 35+800 costado derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para Reubicación red de gas Pr 32+600 al Pr 32+700 y Pr 32+180 al Pr 32+220
- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Aletas Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
- Instalación de concreto de 14 Mpa para construcción de Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 36+969 costado izquierdo. Solado Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado izquierdo
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

-Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho.

SST

-Explanan empresa contratista ejecuta actividades en obra como: acompañamiento a personal de obra, verificación de Preoperacionales y ATS, equipos de carretera, suministro bloqueador

-La inspectora de la interventoría realiza recorrido de obra desde el Pr 38+500 al 28+500, revisión de señalización en tramos intervenidos, uso de epp, actos y condiciones seguras de obra.

SOCIAL

-Terminación y entrega para revisión de informe trimestral #3.

-Contratista=Atención a la comunidad desde el SAU.

AMBIENTAL

-Culminación del informe trimestral correspondiente al mes de Agosto-octubre 2023

-Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:

-Capacitación sobre planes de abandono

-Señalización de frentes de obra

-Acompañamiento en labores de humectación de vías

-Inspección de cargado de volquetas.

Viernes, 10 de Noviembre del 2023

Clima= Soleado (Lluvias 13:30-15:00).

Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (1), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Encargado de obra (2), Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Oficial (7), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+710 al Pr 28+730 costado izquierdo; Pr 32+300 al Pr 32+360 costado Derecho; Pr 28+740 costado izquierdo.
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho. Instalación de formaleta para construcción de Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
- Instalación de concreto de 14Mpa para construcción de solado tubería Box coulvert ubicado en el Pr 28+657 costado izquierdo.
- Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de Alcantarilla en el Pr 28+637 costado izquierdo.
- Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 37+657
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Alcantarilla ubicada en el Pr 37+657 costado Derecho y Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado izquierdo
- Suministro e instalación cerca con poste de concreto y alambre de púas en el Pr 32+100 costado derecho.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

SST

- Explanan empresa contratista se realizó acompañamiento a personal, organización y adecuación de señalización, suministro de hidratación, suministro de Epp y dotación.
- La inspectora de la interventoría partiapa en comité de obra N°31, se revisa en este comité los compromisos adquiridos en el comité No. 30 y se reitera nuevamente el control de señalización en los tramos

intervenidos sobre el corredor vial, se realiza inspección de obra desde el Pr 38+450 al Pr 28+300, se hace observación al contratista en los accesos a este es por medio de escalera en terreno inestable, se aclara que del contratista no habría acompañamiento para esta actividad, el contratista hace acompañamiento en la actividad del Pr 36+680, verificación de uso de epp

SOCIAL

- Participación comité de obra, elaboración de acta del mismo
- Participación comité social y elaboración de acta
- Contratista= Atención al usuario, participación comité de obra.

AMBIENTAL

- Partiupación del comité de obra No 31, elaboración acta componente ambiental
- Revisión en campo de los subpogramas ambientales
- Por parte del contratista se realizaros las siguientes actividades=
- Jornada Orden y Aseo Pr 28+100 a 30+200
- Recolección de residuos en todos los frentes y disposición en zonas de acopio
- Seguimiento a carpado de volquetas
- Seguimiento a carrotanque en humectación de vía
- señalización en frentes de obra
- Inspección de Orden y Aseo en Pr 37 al 38
- Inspección de señalización en Pr 28
- Se realizó inspección de Químicos en laboratorio.

Nota= Ingresa el oficial Armando Araujo, subcontratista D&J Ingeniería y Constructora.

Sábado; 11 de Noviembre del 2023
Clima = Soleado
Equipos = Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, Auxiliar de laboratorio (1), Oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Instalación de formaleta para construcción de Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Aleta Encole, construcción Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo; Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Izquierdo
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Verificación de conformación y nivel subrasante entre el Pr 37+650 al Pr 37+690.

SST
- Explanan empresa contratista realiza charla de seguridad, adecuación de señalización, suministro de bloqueador, acompañamiento a personal de obra, realización y envío de informe semanal
- La inspectora de la interventoría revisa el informe semanal del componente sst, se realizan los ajustes, se revisa.

SOCIAL
- Diligenciamiento cuadro gestión social información solicitada por INVIAS territorial, elaboración de informe semanal.
- Contratista= Elaboración y entrega de informe semanal

AMBIENTAL
- Elaboración del comunicado CIVIAL-INV-1051-CGE-288-2023, el cual tiene como asunto requerimiento permiso emisiones atmosfericas.
- Diligenciamiento cuadro gestión ambiental
- Inicio de revisión informe mensual ambiental, corresponde al mes de octubre de 2023.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Jornada de señalización
- Seguimiento carrotanque, humectación de vía Pr 28 a 30+200. Pr 32, 35, 36, 37, 38.
- Finalización de informe de señalización
- Finalización de instalación de PMT, frente 32+200.

Nota= Ingresa carrotanque con placa TPH 059, y su conductor el señor Rooney Reyes, pertenecientes a la empresa contratista Explanan.

Domingo, 12 de Noviembre del 2023.
No se programan actividades de obra

Lunes, 13 de Noviembre del 2023.
No se programan actividades de obra.

Martes, 14 de Noviembre del 2023.
Clima= Soleado; Lluvia (14:00 a 16:00).
Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (3), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+800 al Pr 28+850 costado Derecho; Pr 32+340 al Pr 32+500 costado derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho; Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho; Reubicación red de gas existente Pr 37+180 al Pr 37+340.
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
- Instalación de concreto de 21 Mpa para construcción de Aleta Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
- Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+450 al Pr 28+630
- Relleno para estructuras con recebo para construcción Box Coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

-Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho
-Verificación nivel para adecuación descole Box coulvert ubicado en el Pr 37+342 costado izquierdo.

SST

- Explanan empresa contratista ejeuta adecuación de señalización en obra, acompañamiento a personal, firma y socialización de ATS y permisos de trabajo, suministro de protector solar
- La inspectora de la interventoría revisa el informe del Plan de Manejo de Tránsito y la señalización de la semana de 7 al 12 de Noviembre, se verifica el cumplimiento de este, de acuerdo a los recorridos realizados por parte de la interventoría en el transcurso de la semana Se realiza la respectiva revisión de la dowmentación de personal y equipo a reingresar a obra.

SOCIAL

- Corrección plan de inversión soual, revisión y corrección de observaciones PAGA=
- Contratistas
 - Entrega de 11 copias de actas de vecindad
 - Acercamiento a verificación de PQRS 035 (Solicitud de adecuación de terreno para la profundización de tubería de acueducto).
 - Recepción de PQRS 038 (solicitud de donación de material para relleno, vereda El Penco).

AMBIENTAL

- Participación del comité ambiental No. 18, con la gestora ambiental y contratista
- Elaboración del acta ambiental
- Mesa de trabajo con la especialista ambiental, para revisión del dowmento PAGA V2 radicado por el contratista mediante e-mail.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=

-Jornada de Orden y Aseo en Pr 28 al 30
-Jornada de señalización entodas los frentes de obra
-Registro y seguimiento de humectación de vía de los 2 carrotanques en Pr 28 al 32 y del Pr 33 al 38
-Limpieza punto ecológico oficina y Pr 28+920.
Nota=Motoniveladora N08 y el operador Jhon Fredy Restrepo de Explanan, reportan salida del proyecto a partir del día de hoy 14 de Noviembre 2023.
Ingresa Motoniveladora CATERPILLAR 120G y operador de este equpo el señor Jairo Alfonso Tierradentro de subcontratista Tracvial.

Miercoles, 15 de Noviembre del 2023.
Clima=Soleado, Lluvia (11:00 - 13:00).
Equipos=Bulldoter (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecanicos (2), Laboratorista, auxiliar de laboratorio, oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+260 al Pr 32+340 costado Derecho; Pr 32+490 al Pr 32+510 costado derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para Reubicación red de gas existente Pr 37+310 al Pr 37+340.
- Instalación de concreto de 14 Mpa para solado losa inferior encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho; Solado tubería y poceta Alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado Derecho.

-Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 28+500 al Pr 28+620.
- Relleno para estructuras con recebo para Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado derecho.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
-Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+657 costado Derecho.

6ST

- Explanan empresa contratista realiza charla de seguridad al personal, pausas activas, revisión de PREOPERACIONAL, entrega de epp, adecuación de señalización
-La inspectora de la interventoría revisa el informe del Plan de Manejo de Transito y la señalización de la semana del 7 al 12 de Noviembre, se verifica el cumplimiento de este, de acuerdo a los recorridos realizados por parte de la interventoría en el transcurso de la semana. Se realiza la respectiva revisión de la documentación de personal y equipo a reingresar a obra.

SOCIAL

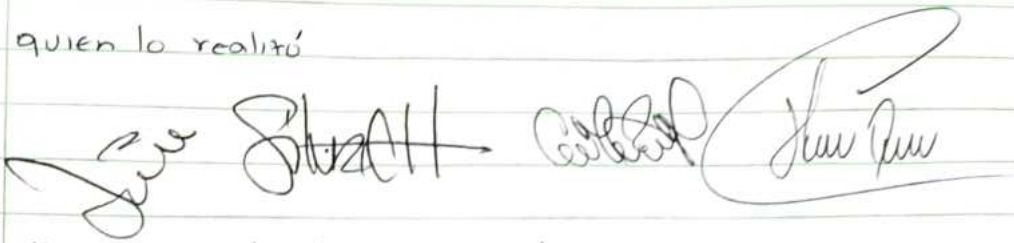
-Radicación a la dirección de sostenibilidad del informe trimestral y plan de inversión social V2
- Contratista: Atención a la comunidad.

AMBIENTAL

- Mesa de trabajo ambiental con la especialista ambiental para revisión del documento PAGA V2.
- Elaboración del comunicado CVIAL-INV-1051-CGE-295-2023.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:
 - Señalización y reubicación de señalización a frentes de obra.
 - Inspección de señalización Pr 35
 - Inspección de Orden y Aseo Pr 28
 - Seguimiento de cargado de volquetas
 - Seguimiento de viajes de humectación de suelo.

Nota: Tala de árbol en el Pr 37+072, sin contar con el permiso de aprovechamiento forestal; EXPLANAN informa que este no fue talado por la empresa, se desconoce

quien lo realizó



Jueves, 16 de Noviembre del 2023.

Clima= Soleado

Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retro-excavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio, oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Rondero (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+200 al Pr 32+230 costado Derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para losa inferior descole Box coulvert ubicado en el Pr 36+590 costado izquierdo
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Losa Inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho
- Instalación de concreto de 14 Mpa para Atraque tubería alcantarilla ubicada en el Pr 28+637 costado derecho
- Instalación de concreto de 21 Mpa para Losa Inferior Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado derecho.
- Instalación tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 28+637 costado Derecho.
- Suministro e instalación subbase granular entre el Pr 28+500 al Pr 28+500 al Pr 28+620.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

-Verificación de conformación y nivel subbase granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610
-Verificación de nivel y Alineamiento solado para construcción de alcantarilla en el Pr 28+637 costado derecho.

SST

- Explanan empresa contratista realiza charla de seguridad al personal, pausas activas, revisión de PREOPERACIONAL, entrega de epp, adecuación de señalización
- La inspectora a la interventoría realiza revisión de documentos de personal y equipos, además de los egresos que se han registrado del mes de noviembre, de igual manera se le solicita al contratista la información de la señalización diana de cierre de obra.

SOCIAL

-Revisión de PQRS y firma de las mismas en sus respectivos formatos
- Contratista = Atención a la comunidad

AMBIENTAL

-Mesa de trabajo con la especialista ambiental para revisión del documento PAGA V2, presentado por el contratista
- Participación de la mesa de trabajo con la gestora ambiental y especialista ambiental; observaciones al informe trimestral N.2.
- Participación del comité de veeduría y participación ciudadana
- Revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de octubre de 2023-INVIAS.
- Por parte del contratista se realiza lo siguiente
- Capacitación ambiental a personal de obra, tema monitoreo calidad de aire
- Seguimiento carrotanque de humectación de vía
- Jornada de señalización en frentes de obra
- Ubicación de maletines en frentes de obra Pr 32.

Viernes, 17 de Noviembre del 2023
Clima = Soleado
Equipos = Bulldozer (1), Vibrocompactador (2), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Vdqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Engargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio, oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).
Ruta 2402
- Se realiza comité de obra No 32 entre contratista de obra e interventoría en acompañamiento de la gestora ambiental por parte del INVIAS.
- Recorrido en obra entre contratista e interventoría conjunto con el supervisor del contrato de obra, verificando el avance en la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+200 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+500 al Pr 32+530 costado Derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para losa inferior Encole Box covlvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho, losa inferior Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado derecho, losa inferior Descole Alcantarilla ubicada enel pr 28+637 costado Derecho.
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerto para construcción Aletas Encole Box covlvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo.
- Instalación de formaleta para construcción de ambas Aleta Encole Box covlvert ubicado en el Pr 37+1452 costado Derecho.
- Instalación de concreto de 21 Mpa para losa inferior Encole Box covlvert ubicado en el Pr 37+452 costado derecho.

-Suministro e Instalación Base granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610
- Relleno para estructuras con recebo para construcción alcantarilla en el Pr 28+637 costado Derecho.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar ole disposición final.
-Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Aletas Encole Box calvert ubicado en el Pr 37+452 costado Derecho.
- Levantamiento topografico para cuantificación volumen a explanar para adecuación encole Box coulvert ubicado en el Pr 38+105 costado Derecho.

SST

- Explanan empresa contratista realiza, charla de seguridad, calistenia, firma de permisos, suministro de bloqueador, entrega de epp, instalación y adecuación de señalización orden y aseo, revisión preoperacionales, y equipos de emergenaa, acompañamiento de actividades en obra.
- la inspectora de la interventoría se realiza recorrido de obra con supervisión con Gobernación del Huila, de igual forma para la verificación de uso de epp, condiciones y actos seguros en obra, señalización en tramos intervenidos, se participa en comité de obra No 32, se realiza acta del componente sst.

SOCIAL

- Participación comité de obra y elaboración de acta del componente social.
- Contratista=Atención a la comunidad en oficina SAU, participación comité de obra.

AMBIENTAL

- Acompañamiento visita de la gobernación en campo.
- Participación comité de obra No. 32
- Elaboración del acta - componente ambiental.
- Elaboración de comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-293-2023.

-Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
-Jornadas de señalización en frente de obra.
-Orden y aseo Pr 28 al 29
-Seguimiento de Carpado de Volquetas
-Seguimiento de humectación de vía y llenado de canecas carros tanques.
-Verificación de Puntos Ecologicos.
-Comité de INVIAS
Nota=El día 17 de Noviembre se realizó tala de árbol en el Pr 36+590 sin contar con el permiso de aprovechamiento forestal; se desconoce quien realizó la tala del individuo.

Sábado, 18 de Noviembre del 2023.
Clima=Soleado
Equipos=Bulldozer(1), Vibrocompactador(2), Motoniveladora(1), Retroexcavadora sobre Oruga(6), Retroexcavadoia sobre llanta(2), Volqueta(10) Carrotanque irrigador(2), Cargador(1), Bus(1), Camioneta(5).
Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra(2), Sisoma(3), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(3), Administrador de Obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografía, Topografo, Cadenero(6), Mecánicos(2), laboratorista, auxiliar de laboratorio, oficial(8), Guarda de seguridad(2), Ayudantes(27), Ronderos(3), Operadores(13), Controladores viales(8), Conductores(16).
Ruta 2402
-Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado derecho; Pr 32+200 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+500 al Pr 530 costado Derecho
-Excavaciones varias sin clasificar para losa inferior Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 36+448 costado Derecho, losa inferior Encole Alcantarilla ubicada en el Pr 36+498 costado derecho, Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072, losa inferior Descole Alcantarilla

ubicada en el Pr 28+637 costado derecho
-Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado izquierdo.
-Instalación de formaleta para construcción de Losa Inferior Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado izquierdo
-Instalación de concreto de 21 Mpa para Losa Inferior Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado izquierdo; Aletas Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+452 costado derecho.
-Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+150 al Pr 28+300
-Suministro e instalación Base granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610
-Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final
-Verificación acero de refuerzo e instalación de formaleta, Losa Inferior Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo.

SST

-Explanan empresa contratista ejecuta en el proyecto se ejecutan pruebas de alcoholemia, suminstro de bloqueador, firma de permisos, adecuación de señalización, inducción nuevo personal, acompañamiento de actividades en obra.
-La inspectora de la interventoría reciba base de datos del personal contratista, se verifica el personal de la semana correspondiente del 14 al 18 de Noviembre según tambien lo recibido por medio de correo electrónico, e informe semanal del 14 al 19 de Noviembre de las actividades de SST.

SOCIAL

-Elaboración y entrega de informe semanal
-Contratista=Atención al usuario, elaboracion de informe semanal.

AMBIENTAL

- Ajustes al informe trimestral 2, dando cumplimiento a las observaciones realizadas mediante comunicado 20235-VBOG-02 0683.
- Revisión y ajustes al informe ambiental semanal.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Actividades - Jornadas de señalización Pr 28,29,35,36.
- Seguimiento Carros tanques de humectación de vía.
- Seguimiento de Cargado de Volquetas.
- Informe semanal
- Informe de señalización semanal.

Lunes; 20 de Noviembre del 2023

Clima= Soleado; (Lluvia 08:00 a 10:00).

Equipos=Bulldozer (1), Vibrocompactador (1), Motoniveladora (1), Retro excavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio, oficial (8), Guarda de Seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado derecho; Pr 32+280 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+530 al Pr 32+550 costado Derecho
- Excavaciones varias sin clasificar para Reubicación red de gas existente Pr 37+340 al Pr 37+530
- Suministro, Corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+ 696 costado Izquierdo,

-Instalación de concreto de 21 Mpa para Cimentación Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado derecho.
-Tubería de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 28+477 costado Derecho.
- Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+300 al Pr 28+460
- Conformación Base granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Verificación nivel y alineamiento solado para construcción de Alcantarilla ubicada en el Pr 28+477 costado Izquierdo

SST

- Explanon empresa contratista verifica firma de permisos y Analisis de Trabajo Seguro, adecuación de señalización, orden y aseo en frentes de trabajo, entrega de epp y dotación, acompañamiento de actividades en obra.
-Interventoría en el area sst, realiza revisión de los documentos enviados con relación a retiro de equipo y operador de la motoniveladora, se envía el informe semanal del componente sst, la inspectora sst verifica con residente sst del contratista los puntos críticos con señalización a implementar según lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito.

SOCIAL

- Revisión y corrección de actas de vecindad. entregadas por el contratista.
- Contratista: Se realizó visita desde el area tecnica y social del contratista para revisar posible restricción de acceso vehicular a puente peatonal en salida Villa Losada

AMBIENTAL

- Ajustes al informe trimestral 2, dando cumplimiento a las observaciones realizadas mediante comunicado 20235-VBOG-020688
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada Orden y Aseo Pr 36+000
- Recolección de residuos en todos los frentes de obra, disposición zona de acopio.
- Jornadas de señalización
- Seguimiento carrostanques en humectación de vía
- Seguimiento Cargado de Volquetas en obra

NOTA= Se retira de obra Vibrocompactador Bomag 211-R08 y el operador Efrin Caron del contratista Explanan.

Martes, 21 de Noviembre del 2023.

Clima= Soleado, lloviznas

Equipos= Bulldozer (1), Vibrocompactador (1), Motoniveladora (1), Retroexcavadora sobre Oruga (6), Retroexcavadora sobre llanta (2), Volqueta (10), Carrotanque irrigador (2), Cargador (1), Bus (1), Camioneta (5).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional Social, Encargado de obra (2), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar SST (3), Administrador de obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero (6), Mecánicos (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Oficial (8), Guarda de seguridad (2), Ayudantes (27), Ronderos (3), Operadores (13), Controladores viales (8), Conductores (16).

Ruta 2402

- Excavación en Roca de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado derecho.
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho; Pr 32+090 al Pr 32+180 costado Derecho, Pr 32+550 al Pr 32+570 costado derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción alcantarilla ubicada Pr 36+097 costado Derecho; Reubicación red de gas existente Pr 37+530 al Pr 37+590 y Pr 37+600 al Pr 37+620.

- Demolición de estructura existente cabezote en el Pr 36+097 costado derecho.
- Suministro, corte y figurado de acero de refuerzo para construcción Poceta Alcantarilla ubicada en el Pr 36+590 costado Derecho
- Suministro e Instalación subbase granular entre el Pr 28+300 al Pr 28+460
- Conformación Base granular entre el Pr 28+510 al Pr 28+610
- Relleno para estructuras con recebo para construcción alcantarilla en el Pr 28+447 costado izquierdo.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Verificación nivel y alineamiento solado para construcción de Alcantarilla ubicada en el Pr 28+477 costado izquierdo

SST

- Inspectora sst de interventoría realiza recorrido desde el Pr 38+500 al Pr 28+000, se inspecciona frentes de obra y se da recomendaciones al contratista para la instalación de señalización en tramos intervenidos, se revisa informe de señalización de la semana del 14 al 19 de Noviembre
- Residente sst del contratista ejecuta en obra charla de seguridad, calistenia, firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización, acompañamiento en actividades de obra.

SOCIAL

- Revisión y corrección de actas de vecindad entregadas por el contratista.

AMBIENTAL

- Mesa de trabajo ambiental entre contratista e interventoría, para explicar las observaciones al Documento PAGA V2 radicado por el contratista
- Elaboración del acta ambiental, de la mesa de trabajo realizada.
- Ajustes al informe trimestral 2, dando cumplimiento a las observaciones realizadas mediante comunicado 20235-

VBOG-020683

- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:
- Seguimiento carrotanques humectación de vía en obra.
- Seguimiento de carpado de volquetas
- Jornadas de señalización en frentes de obra.
- Limpieta punto ecologico oficina principal.
- Inspección de orden y aseo Pr 36 al 38.

Miercoles; 22 de Noviembre del 2023.

Clima=Soleado; llovizna

Equipos=Bulldozer(1), Vibrocompactador(1), Motoniveladora(1), Retroexcavadora sobre Oruga(6), Retroexcavadora sobre llanta(2), Volqueta(10), Carrotanque rrigador(2), Cargador(1), Bus(1), Camioneta(5).

Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar, Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra(2), Sisoma(2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(3), Administrador de Obra, Auxiliar Administrativa, Coordinador de Topografia, Topografo, Cadenero(6), Mecánicos(2), laboratorista, auxiliar de laboratorio(1), oficial(8), Guarda de seguridad(2), Ayudantes(27), Ronderos(3), Operadores(13), Controladores viales(8), Conductores(16).

Ruta 2402

- Excavación en Roca de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado derecho.
- Excavación en material común de la explanación, ampliación de calzada en el Pr 28+850 al Pr 28+900 costado Derecho, Pr 32+140 al Pr 32+180 costado Derecho; Pr 32+230 al Pr 32+290 costado Derecho; Pr 32+570 al Pr 32+600 costado Derecho.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción alcantarilla ubicada 36+097 costado derecho; Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho; Reubicación red de gas existente Pr 35+200 al Pr 35+380.
- Demolición de estructura existente cabezote en el Pr 36+097 costado derecho.

-Suministro, corte y figurado de acero de refuerto para construcción losa inferior y llave Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado Derecho
-Instalación de formaleta para construcción de Muros caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo
-Instalación de concreto de 21 Mpa para losa Inferior y llave Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado derecho; Muros Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo
-Relleno para estructuras con recebo para construcción alcantarilla en el Pr 28+947 costado izquierdo.
-Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
-Verificación acero de refuerto e instalación de formaleta, Losa Inferior y llave Encole Box coulvert ubicado en el Pr 37+072 costado derecho, Muros Caja cambio de dirección Alcantarilla ubicada en el Pr 36+696 costado Izquierdo.

SST

-Inspectora sst de interventoría realiza recorrido desde el Pr 38+500 al Pr 32+000, se verifica en obra uso de elementos de protección personal, inspección de señalización en frentes de obra según lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito, se solicita a la profesional del area sst Elizabeth Herrera, el informe del mes de Noviembre, para revisión y aprobación de la interventoría
-Residente sst del contratista ejewta las siguientes actividades= charla de seguridad, calistenia, pruebas de alcoholimetria, firmas de permisos de trabajo, adecuación de señalización, acompañamiento en actividades de obra, suministro de bloqueador

SOCIAL

-Acompañamiento al contratista al predio del señor Emiro Quimbaya para socializar las actividades de obra.

a realizar en el predio y de esta manera contar con el permiso de ingreso a predio por parte del señor Quimbaya.
- Contratista: Visita al predio del señor Emiro Quimbaya para consecución de permiso de ingreso a predio.

AMBIENTAL

- Participación del comité No 21 entre la gestora del INVIAS, contratista e interventoría
- Elaboración del acta ambiental No 21.
- Mesa de trabajo ambiental entre contratista e interventoría, para dar a conocer las observaciones al Plan de Manejo Ambiental de los 3 zodmes presentadas por el contratista.
- Elaboración del acta ambiental de la mesa de trabajo No 22
- Reunión en las instalaciones de la CAM entre funcionario de la corporación Ambiental, contratista e interventoría para dar cumplimiento a la entrega de 5.000 plántulas, dando cumplimiento al artículo séptimo de la resolución No. 2310 del 22 de agosto de 2023, permiso de concesión de aguas.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:
- Orden y aseo en la planta
- Señalización en frentes de obra.
- Humectación de vías
- Entrega de las 5000 plántulas forestales en la CAM - permiso concesión de aguas.